NEXBRIDGE
BRIDGING FINANCIAL EVOLUTION

OFERTA PÚBILCA DE ACTIVOS DIGITALES

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN RELEVANTE

DICIEMBRE 2025

V1.0

NexBridge® es un emisor de activos digitales debidamente autorizado en la República de El Salvador, autorizado por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) bajo el número de registro EAD-0005.

Oferta Pública de Ingresos:

Serie de Renta Variable de Gran Capitalización (U.S. Large-Cap Equity Series):

svAAPL (Apple Inc.)
svADBE (Adobe Inc.)
svAMD (Advanced Micro Devices, Inc.)
svAMZN (Amazon.com, Inc.)
svBRKB (Berkshire Hathaway Inc.)
svCRM (Salesforce, Inc.)
svGOOG (Alphabet Inc.)
svHD (The Home Depot Inc.)
svJNJ (Johnson & Johnson)
svJPM (JPMorgan Chase & Co)
svMA (Mastercard Incorporated)
svMETA (Meta Platforms, Inc.)
svMSFT (Microsoft Corporation)
svMSTR (MicroStrategy Incorporated)
svNFLX (Netflix, Inc.)
svNVDA (NVIDIA Corporation)
svPG (The Procter & Gamble Company)
svTSLA (Tesla, Inc.)
svVISA (Visa Inc.)
svWMT (Walmart Inc.)
svXOM (Exxon Mobil Corporation)

Serie de Índices de Renta Variable (Equity Index Series):

svASIA (iShares MSCI EM Asia UCITS ETF)
svEMEQ (Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF 1C)
svNSDQ (Invesco QQQ TrustSM, Series 1)
svSPY (SPDR® S&P 500® ETF Trust)

Serie de Asignación de Activos (Asset Allocation Serie):

USGRW (BlackRock Managed Index Portfolios - Growth)
USYLD (JPMorgan Investment Funds - Global Income Conservative Fund)

1. TABLA DE CONTENIDOS

1. TABLA DE CONTENIDOS 1
2. GLOSARIO 2
3. RESUMEN 10
4. PARTICIPANTES 15
5. CARTA DE INTRODUCCIÓN DEL EMISOR 17
6. DECLARACIÓN JURADA (AFFIDAVIT) 19
7. INFORME DEL CERTIFICADOR 20
8. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR 21
9. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA 34
10. RESTRICCIONES DE VENTA 46
11. DESTINO DE LOS FONDOS 49
12. INSTITUCIONES FINANCIERAS Y PLATAFORMA DIGITAL 52
13. TECNOLOGÍA SUBYACENTE Y ESTÁNDARES 60
14. RIESGOS ASOCIADOS Y GESTIÓN DE RIESGOS 64
15. TÉRMINOS Y CONDICIONES 77
16. INSOLVENCIA, SEGREGACIÓN DE ACTIVOS DEL PORTAFOLIO Y DERECHOS DE LOS TENEDORES DE TOKENS 82
17. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 84
18. RÉGIMEN TRIBUTARIO 88
19. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD – IMPORTANTE, POR FAVOR LEA 89
20. APENDICES 91

2. GLOSARIO

El presente glosario se ha elaborado con el fin de proporcionar una comprensión general de los términos utilizados en el contexto de las emisiones públicas de activos digitales del Emisor. Estas definiciones no tienen por objeto constituir asesoría legal. Para orientación o asesoría específica, se recomienda consultar a un asesor financiero calificado.

Interpretación: Los términos escritos con mayúscula inicial utilizados en este DIR tendrán los significados que se les atribuyen en este Glosario (o en cualquier otra parte de este DIR), salvo que el contexto requiera lo contrario. En este DIR, las referencias a "Tokens" se refieren a los activos digitales emitidos por el Emisor conforme a las ofertas públicas aquí descritas. Los encabezados se incluyen únicamente para fines de conveniencia y no afectarán la interpretación.

Activo del Mundo Real (RWA) (Real World Asset (RWA)) – Activo financiero o económico tradicional que existe *off-chain* en el sistema financiero convencional y que se representa *on-chain* mediante un token digital. En este DIR, los RWA incluyen los instrumentos financieros listados subyacentes que respaldan los activos digitales.

Activo Digital (Digital Asset) – Representación digital que puede almacenarse y transferirse electrónicamente utilizando un sistema de Tecnología de Registro Distribuido (Distributed Recording Technology) o tecnología similar o análoga, en el cual los registros se vinculan y cifran para proteger la seguridad y la privacidad de las transacciones.

Activos Subyacentes (Underlying Assets) – Activos o portafolios de activos que sustentan el valor de un token digital, determinando su valor de mercado y desempeño.

Asesor (Advisor) – Consultores o firmas que brindan asesoría experta en los aspectos legales, regulatorios y estratégicos de la emisión de activos digitales, asegurando el cumplimiento de las leyes aplicables y de las expectativas del mercado.

Asignación de Activos (Asset Allocation) – Distribución estratégica de los activos de un portafolio entre distintas clases de activos conforme a objetivos definidos, límites de riesgo y necesidades de liquidez. En este DIR, la asignación de activos se refiere específicamente a la proporción entre el activo subyacente y los saldos de liquidez en cada Portafolio.

Banco Custodio (Custodian Bank) – Institución financiera responsable de la custodia y administración de los Activos Subyacentes que respaldan el valor de los Tokens digitales.

Blockstream AMP (Plataforma de Gestión de Activos - Blockstream AMP (Asset Management Platform)) – Plataforma de gestión de tokens construida sobre la red Liquid Network que permite a los emisores crear, administrar y controlar activos digitales. Blockstream AMP admite funcionalidades como listas blancas (whitelisting), restricciones de transferencia, controles de multifirma y aplicación automatizada de reglas, ayudando a los emisores a cumplir con requisitos regulatorios.

Bonos (Bonds) – Valores de deuda emitidos por entidades como gobiernos o corporaciones para captar capital, en los que los tenedores de bonos normalmente reciben pagos periódicos de intereses y el valor nominal del bono al vencimiento.

BTC (Bitcoin) (BTC (Bitcoin)) – Moneda digital descentralizada, sin banco central ni administrador único, que se envía de usuario a usuario en la red peer-to-peer de bitcoin sin intermediarios.

Cadena de Bloques (Blockchain) – Tecnología de registro digital descentralizado que registra transacciones en múltiples computadoras, impidiendo cambios retroactivos sin consenso.

Cambio Material (Material Change) – Cualquier modificación a este DIR o a las características de los Tokens que afecte de manera material el perfil de riesgo, la viabilidad económica o las características fundamentales de la emisión, o los derechos o la posición económica de los Tenedores de Tokens, conforme a los criterios aplicados por el Certificador. Únicamente a modo ilustrativo, un Cambio Material puede incluir, entre otros, modificaciones a los Activos Subyacentes, el marco de asignación de activos, la metodología utilizada para calcular el NAV, las comisiones aplicables a los Tokens o la infraestructura tecnológica que respalda la emisión. Más detalles sobre el tratamiento e implementación de los Cambios Materiales se establecen en la ***Sección 15.8 – Enmiendas***.

Capa 2 (Layer 2) – Soluciones tecnológicas construidas "encima" de una blockchain existente (denominada Capa 1), diseñadas para mejorar la escalabilidad y eficiencia de las transacciones, procesando transacciones fuera de la cadena principal, pero asegurando la seguridad mediante diversos mecanismos de anclaje a la blockchain primaria.

Certificador de Activos Digitales (Certifier of Digital Assets) – Persona jurídica que realiza un análisis financiero, legal, técnico y administrativo de la información material y relevante de las ofertas públicas contenidas en las emisiones del DIR y presenta un informe ante la CNAD sobre el cumplimiento del Emisor de las obligaciones formales y sustantivas. El Certificador también se encuentra debidamente inscrito en el registro correspondiente de la CNAD.

Cierre de Mercado (Market Close) – Finalización de las actividades de negociación en una plataforma o mercado durante el día, marcando el cierre de todas las transacciones de esa sesión.

Cifrado (Encrypted) – Conversión de información o datos en un código, especialmente para impedir accesos no autorizados, mediante métodos criptográficos.

Claves Criptográficas (Cryptographic Keys) – Herramientas utilizadas en criptografía, consistentes en cadenas de datos que permiten cifrar y descifrar mensajes, asegurando comunicaciones, datos y sistemas de información.

CNAD – Comisión Nacional de Activos Digitales (National Commission for Digital Assets) – Autoridad regulatoria encargada de supervisar la aplicación de la normativa de activos digitales en El Salvador, responsable de la supervisión, autorización y fiscalización de las emisiones de activos digitales, de los emisores y de los PSAD, conforme a la LEAD.

Contratos Inteligentes (Smart Contracts) – Programa informático que utiliza Tecnología de Registro Distribuido o una tecnología similar o análoga, y que se ejecuta cuando se cumplen determinadas condiciones preestablecidas; típicamente se utiliza para automatizar la ejecución de un acuerdo, de forma que todos los participantes puedan tener certeza del resultado sin necesidad de un intermediario. Dependiendo del acuerdo entre las partes, dichos programas pueden ser autoejecutables, ejecutados judicialmente o ejecutados en combinación. En la Liquid Network, funcionalidades tipo contrato inteligente se implementan mediante *covenants* y no mediante contratos inteligentes Turing-completos.

Covenants (Covenants) – Condiciones de gasto en la Liquid Network que establecen y hacen cumplir cómo los Tokens pueden emitirse, transferirse o quemarse. Funcionan como reglas tipo smart contract, asegurando que las transacciones ocurran únicamente cuando se cumplan condiciones predefinidas de cumplimiento y operación.

Creación de Mercado (Market Making) – Actividades realizadas por firmas o entidades comprometidas a comprar y vender un activo digital para mantener la liquidez del mercado y la eficiencia operativa.

Creador(es) de Mercado (Market Maker(s)) – Persona o entidad que realiza actividades de *Market Making*, incluyendo la publicación de posturas de compra y venta (*bids* y *offers*) y/o la colocación de órdenes de compra y venta de Tokens para apoyar la liquidez del mercado secundario.

Criptografía (Cryptography) – Ciencia de cifrar y descifrar información para protegerla contra accesos no autorizados, enfocada en la seguridad de los datos para garantizar confidencialidad, integridad y autenticidad durante su transmisión o almacenamiento.

Dirección en Lista Blanca (Whitelisted Address) – Dirección de blockchain que ha sido verificada mediante procedimientos KYC/AML y autorizada para recibir, mantener o transferir Tokens emitidos bajo este DIR. Las transferencias a direcciones que no estén en lista blanca se bloquean a nivel de protocolo mediante *covenants* de la Liquid Network y reglas de Blockstream AMP.

Dinero Fiduciario (Fiat Money) – Moneda tradicional emitida por gobiernos, no respaldada por un bien físico. Su valor deriva de la relación entre oferta y demanda y la estabilidad del gobierno emisor, más que del valor de un activo subyacente. Por ejemplo, USD, Euro, Yen, GBP y CHF son dinero fiduciario.

Distribuidor(es) Autorizado(s) (Authorized Distributor(s)) – PSAD debidamente autorizado(s) por el Emisor para distribuir sus activos digitales en el mercado primario y facilitar transacciones tales como suscripciones y redenciones.

Documento de Datos Fundamentales (PRIIP KID) – Documento de Información Clave de Productos de Inversión Minorista y Basados en Seguros (*Packaged Retail and Insurance-based Investment Products Key Information Document*), estandarizado y requerido bajo el marco PRIIPs de la Unión Europea. Se exige cuando el activo subyacente está listado y busca proporcionar a los inversionistas minoristas información clara y comprensible sobre las características clave, riesgos y costos del producto antes de invertir. Los PRIIP KID facilitan la comparación entre distintos productos y apoyan decisiones de inversión más informadas.

Documento de Información Relevante (Relevant Information Document (RID)) – El DIR proporciona a los inversionistas toda la información material relativa al Emisor, las características del activo digital, los derechos y obligaciones de los Tenedores de Tokens (Token Holders), y los términos y condiciones de la oferta. Aunque se define dentro del marco regulatorio salvadoreño, el DIR cumple una función comparable a la de un Prospecto internacional.

Duración (Duration) – Medida utilizada en finanzas para describir cuánto tiempo tarda en recuperarse para el inversionista el valor total de los flujos de efectivo de un bono (como pagos de cupón y devolución del principal). Se expresa en años y ayuda a comprender por cuánto tiempo el capital estará comprometido y cuán sensible es el bono a cambios en las tasas de interés. En términos generales, un bono con mayor duración se ve más afectado por variaciones en las tasas de interés, lo que puede impactar significativamente su precio.

Emisor (Issuer) – Entidad regulada que crea, administra y ofrece un activo digital al público conforme a la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD). El Emisor es responsable de mantener el pleno cumplimiento de los requisitos regulatorios, operativos y de divulgación aplicables, y opera bajo la supervisión de la CNAD.

Extraburosátil (OTC) (Over The Counter (OTC)) – Operación realizada directamente entre dos partes, en lugar de ejecutarse a través del libro de órdenes de un mercado centralizado. Las operaciones OTC normalmente se acuerdan de forma bilateral (a menudo mediante un bróker, *dealer* o mesa de negociación), y el precio, tamaño y términos de liquidación se establecen de manera privada.

Fecha de Fijación de Precio (Pricing Date) – La fecha de finalización del Período de Suscripción Inicial, en la cual se determina el Precio del Token correspondiente a dicho Período de Suscripción Inicial por referencia al Precio de Referencia de Cierre.

FED – Reserva Federal (FED (Federal Reserve)) – Sistema de banca central de los Estados Unidos, que regula el sistema monetario y financiero estadounidense.

Ficha Técnica (Factsheet) – Documento conciso que presenta información clave sobre un fondo de inversión o producto financiero. Usualmente es elaborado por gestores de fondos o instituciones financieras y busca ofrecer a los inversionistas un resumen del desempeño, objetivos, tenencias, comisiones y demás aspectos relevantes del fondo.

Firmantes de Bloques (Block Signers) – Entidades o nodos dentro de una red blockchain responsables de validar los bloques antes de que se incorporen a la cadena de bloques, desempeñando un papel crucial en la seguridad e integridad de los registros digitales descentralizados.

Fondos Iniciales de Suscripción (Initial Subscription Funds) – La moneda fiduciaria (USD) y/o las stablecoins denominadas en USD transferidas por un Inversor en relación con una solicitud de suscripción, y recibidas en la(s) cuenta(s) o billetera(s) designada(s) para la emisión dentro de la Ventana de Financiación aplicable.

Fondo Cotizado en Bolsa (ETF) (Exchange-Traded Fund) – Fondo de inversión que replica de forma pasiva el desempeño de un índice, una materia prima o una canasta de activos (como índices de mercado o T-bills), y que se negocia en bolsas de valores para mantener su valor cercano al valor neto de los Activos Subyacentes.

Funcionarios (Functionaries) – Miembros de la federación en la Liquid Network que operan nodos especializados responsables del firmado de bloques y de la custodia del Bitcoin “pegged-in”. Los Functionaries se dividen en Blocksigners, que proponen y firman nuevos bloques, y Watchmen, que resguardan el Bitcoin que respalda a Liquid Bitcoin (L-BTC) mediante un esquema de multifirma.

Gestión Pasiva (Passive Management) – Estilo de gestión de portafolios que, a diferencia de la gestión activa, no emplea estrategias diseñadas para superar un índice de referencia; en su lugar, se limita a replicar dicho índice o sus activos de referencia.

Incumplimiento de la Contraparte (Counterparty Default) – Hecho en el que una contraparte (como un Banco Custodio o un PSAD) no cumple con sus obligaciones financieras u operativas bajo un contrato, lo que puede resultar en pérdidas o demoras en la recuperación o utilización de los activos del Portafolio.

ISIN – Número Internacional de Identificación de Valores (ISIN (International Securities Identification Number)) – Código alfanumérico único de 12 caracteres utilizado a nivel mundial para identificar un valor o instrumento financiero específico (como acciones, bonos, fondos o productos estructurados). El ISIN sigue la norma ISO 6166 y permite la identificación consistente de instrumentos a través de mercados, centros de negociación, sistemas de compensación y reportes regulatorios. Un ISIN es asignado por la Agencia Nacional de Numeración (NNA) correspondiente a la jurisdicción del instrumento y permanece vinculado a dicho instrumento durante toda su vigencia.

Insolvencia (Insolvency) – Situación de incapacidad para pagar deudas exigibles, en la que los acreedores pueden presentar una solicitud contra el deudor para recuperar los montos adeudados.

Instrumento Financiero (Financial Instrument) – Documento real o virtual que representa un acuerdo legal que involucra algún tipo de valor monetario, ya sea basado en capital (representa

propiedad sobre un activo) o basado en deuda (representa un préstamo otorgado por un inversionista al propietario del activo).

Inversión (Investment) – Asignación de recursos con la expectativa de un beneficio futuro, como ingresos o apreciación, que implica la adquisición de instrumentos financieros u otros activos en los mercados financieros.

Inversionista (Investor) – Persona u organización que asigna capital con la expectativa de obtener retornos financieros, utilizando diversos instrumentos financieros para alcanzar objetivos financieros.

KYC – Conozca a su Cliente (KYC (Know Your Customer)) – Proceso mediante el cual las empresas identifican y verifican la identidad y el origen de fondos de sus clientes para prevenir fraude, lavado de dinero y otras actividades ilícitas; es crucial para instituciones financieras y proveedores de activos digitales a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa antilavado.

LEAD – Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD (Ley de Emisión de Activos Digitales)) – Ley de Activos Digitales de la República de El Salvador (promulgada en enero de 2023), que rige la emisión y oferta de activos digitales y define las obligaciones de los emisores y de los proveedores de servicios de activos digitales (PSAD) bajo la supervisión de la CNAD.

Leyes Aplicables (Applicable Laws) – Las leyes, reglamentos y directrices legales que rigen la emisión, negociación y gestión de activos digitales dentro de una jurisdicción determinada.

Libro de Órdenes (Orderbook) – Registro electrónico que lista todas las órdenes de compra y venta de un instrumento financiero, activo o criptomoneda, organizado por nivel de precio; es esencial para mostrar la profundidad de mercado y facilitar la ejecución de órdenes al mejor precio posible.

Liquid Bitcoin (L-BTC) (Liquid Bitcoin (L-BTC)) – Activo nativo de la Liquid Network, que representa Bitcoin que ha sido bloqueado en la cadena principal de Bitcoin y emitido en la sidechain de Liquid. El L-BTC se utiliza para pagar comisiones de transacción y liquidar transferencias en la Liquid Network, y puede convertirse nuevamente a Bitcoin mediante un proceso de *peg-out*.

Liquid Network (Liquid Network) – Cadena de Capa 2 de Bitcoin diseñada para transacciones rápidas, seguras y confidenciales, con enfoque en las necesidades de la industria financiera.

Liquidez (Liquidity) – Medida de cuán rápida y fácilmente un activo puede convertirse en efectivo sin afectar significativamente su precio de mercado; comúnmente utilizada en contextos financieros para describir moneda fiduciaria, como USD.

Mejor Ejecución (Best Execution) – Principio regulatorio (y, cuando aplique, deber legal) que exige a una entidad ejecutora (p. ej., una firma de inversión, corredor, dealer u otro intermediario) adoptar todas las medidas suficientes para obtener el mejor resultado posible para su cliente al ejecutar o transmitir órdenes, considerando factores relevantes como precio, costos, rapidez, probabilidad de ejecución y liquidación, tamaño, naturaleza y cualquier otra consideración pertinente para la orden, según lo descrito en su política de ejecución y sujeto a las Leyes Aplicables.

Mercado Descentralizado (Decentralized Market) – Estructura de mercado sin una entidad central de gobierno, en la que el intercambio de activos, valores o información ocurre directamente entre participantes o a través de una red distribuida.

Moneda de Negociación (Trading Currency) – Monedas aceptadas, tanto fiduciarias como digitales, utilizadas para transacciones relacionadas con activos digitales.

Oferta Elástica (Elastic Supply) – Modelo de oferta impulsado por la demanda en el que el número de Tokens no está fijado de antemano y puede variar con el tiempo conforme a la actividad de

suscripción y redención, sujeto a la adquisición, asignación y liquidez de los activos subyacentes, según se describe en este DIR.

Oferta Pública de Activo Digital (Public Offering of Digital Asset) – Propuesta técnica o comercial de activos digitales dirigida al público, de manera masiva y con el propósito de vender activos digitales.

Oferta Pública de Renta (Income Public Offering) – Tipo de oferta pública de activos digitales que otorga al adquirente el derecho a recibir ingresos o flujos de efectivo —ya sea en moneda fiduciaria o en activos digitales de cualquier tipo— incluyendo utilidades, ganancias o distribuciones de retornos.

Participante(s) Autorizado(s) del Mercado (Authorized Market Participant(s)) – PSAD debidamente autorizado(s) por el Emisor, responsable(s) de intermediar operaciones en el mercado secundario, ya sea mediante libros de órdenes (orderbooks) o ejecución extrabursátil (OTC).

Peg-In / Peg-Out (Peg-In / Peg-Out) – *Peg-in* es el proceso mediante el cual se bloquea Bitcoin en la blockchain de Bitcoin y se emite la cantidad correspondiente de Liquid Bitcoin (L-BTC) en la Liquid Network. *Peg-out* es el proceso inverso, mediante el cual el L-BTC se quema en la Liquid Network y el monto equivalente de Bitcoin se libera nuevamente al usuario en la blockchain de Bitcoin.

Período Inicial de Suscripción (Initial Subscription Period) – Período durante el cual los inversionistas pueden suscribir nuevos Tokens al precio de emisión, antes de que inicie la negociación secundaria y antes de que se establezca el primerT_{NAV}.

Portafolio (Portfolio) – Conjunto de activos mantenidos de forma exclusiva para una emisión específica de activo digital. Cada Portafolio es segregado y está compuesto por el activo financiero tradicional subyacente vinculado al token; y saldos limitados de liquidez en USD o *stablecoins* denominadas en USD, mantenidos únicamente para fines operativos, de conformidad con las reglas de asignación de activos de este DIR.

El Portafolio se gestiona conforme a reglas predefinidas, incluyendo límites de asignación de activos, fuentes de precio y umbrales de liquidez. En este DIR, el Portafolio representa los activos que respaldan el token y constituye la base para el cálculo del P_{NAV} y T_{NAV}.

Precio de Emisión del Token (Issuance Price of the Token) – Precio predeterminado al cual se ofrecen nuevos Tokens digitales a los inversionistas durante el Período Inicial de Suscripción. Este precio es establecido por el Emisor de acuerdo al Precio de Referencia de Cierre.

Precio de Referencia de Cierre (Closing Reference Price) – El precio oficial de valoración utilizado para determinar el Precio del Token en la Fecha de Fijación de Precio. En el caso de los Activos Subyacentes cotizados en bolsa, este será el precio oficial de cierre publicado por la bolsa de valores regulada correspondiente (o por el centro principal de negociación). En el caso de los instrumentos no cotizados en bolsa (incluidos los fondos no cotizados), este será el último valor liquidativo oficial por acción o participación disponible (o la valoración oficial equivalente) en el momento de valoración pertinente, según sea publicado por el fondo, su administrador, distribuidor, Banco Custodio u otra fuente de valoración reconocida.

Prospecto (Prospectus) – Documento legal formal que proporciona información detallada sobre un valor o una oferta de inversión a potenciales inversionistas. Usualmente lo prepara el emisor del valor, por ejemplo, una empresa que ofrece al público participaciones de un fondo.

Proveedores de Servicios de Activos Digitales (Digital Assets Service Providers (PSAD**))** – Persona natural o jurídica cuya actividad ordinaria consiste en prestar uno o más de los servicios de activos digitales detallados en el Artículo 19 de la Ley de Emisión de Activos Digitales de la República de El Salvador:

a) Intercambio de activos digitales por dinero fiduciario o equivalente o por otros activos digitales, ya sea utilizando capital propio o de un tercero.
b) Operar una plataforma de intercambio o comercialización de activos digitales o activos digitales derivados.
c) Evaluación del riesgo y del precio, así como de la suscripción de las emisiones de activos digitales.
d) Colocar activos digitales en plataformas o billeteras digitales.
e) Promocionar, estructurar y administrar todo tipo de productos de inversión en activos digitales.
f) Las siguientes operaciones cuando son realizadas en nombre y a favor de terceros:
    1. Transferir activos digitales o los medios de accesarlos o controlarlos, entre personas naturales o jurídicas o entre diferentes adquirentes, billeteras electrónicas o cuentas de activos digitales.
    2. Resguardar, custodiar o administrar activos digitales o los medios para accesarlos o controlarlos.
    3. Recibir y transmitir órdenes de compra o venta de activos digitales o la negociación de activos digitales derivados.
    4. Ejecutar órdenes de compra o venta de activos digitales derivados.

Quiebra (Bankruptcy) – Procedimiento legal que involucra a una persona o empresa que no puede pagar sus deudas pendientes.

Redención (Redemption) – Proceso de canjear Tokens por un monto predeterminado de moneda o de Activos Subyacentes, bajo condiciones específicas.

Registro Descentralizado y Contratos Inteligentes (Decentralized Ledger and Smart Contracts) – Tecnologías que permiten la ejecución segura, transparente y autónoma de contratos en una blockchain, automatizando eventos y acciones con relevancia legal conforme a reglas predefinidas.

Stablecoin (Stablecoin) – Tipo de activo digital diseñado para mantener un precio de mercado estable mediante su vinculación (*peg*) a un activo de reserva, como una moneda fiduciaria como el Dólar Estadounidense (USD), combinando el procesamiento instantáneo y la seguridad de las transacciones cripto con el valor estable de las monedas fiduciarias tradicionales.

Stablecoins en USD (USD Stablecoins) – Activos digitales diseñados para mantener un valor estable al estar denominados y vinculados (*pegged*) al dólar estadounidense.

Tenedores de Tokens (Token Holders) – Personas que poseen los activos digitales emitidos bajo este DIR.

Ticker del Token (Token Ticker) – Abreviatura o símbolo único utilizado para identificar un activo digital en plataformas de negociación y comunicaciones financieras.

Token (Token) – Activo digital utilizado como unidad de cuenta en una red, basado en la Tecnología de Registro Distribuido o una tecnología similar o análoga.

Unidad del Token (Token Unit) – Denominación más pequeña de un token digital, que representa una participación proporcional de los Activos Subyacentes.

Valor Neto de los Activos (NAV) (Net Asset Value (NAV)) – Valor neto de los activos que respaldan una emisión en un momento de cálculo determinado. El NAV se determina tomando el valor razonable de todos los activos del Portafolio y restando todos los pasivos, incluyendo comisiones devengadas y otras cuentas por pagar. El NAV puede expresarse como:

- **NAV del Portafolio (P_{NAV}):** valor neto total del Portafolio.
- **NAV por Token (T_{NAV}):** P_{NAV} dividido entre el número de Tokens en circulación, calculado con cuatro decimales.

En este DIR, PNAV y TNAV sirven como base para valorar el token después del Período Inicial de Suscripción, determinar suscripciones y redenciones adicionales, y proporcionar transparencia continua a los inversionistas.

Valor Neto del Portafolio (P_{NAV}) (Portfolio Net Asset Value (P_{NAV})) – Valor Neto de los Activos del Portafolio completo para una emisión determinada, calculado como el valor razonable de todos los activos del Portafolio menos las comisiones devengadas y otras cuentas por pagar. El P_{NAV} sirve como base para determinar el NAV por Token (T_{NAV}).

Valor Neto del Token - T_{NAV} (Token Net Asset Value (T_{NAV})) - Valor de un token, calculado dividiendo el Valor Neto del Portafolio (P_{NAV}) entre el número de Tokens en circulación. El T_{NAV} es el precio de referencia utilizado para suscripciones y redenciones después del Período Inicial de Suscripción y es publicado diariamente por el Emisor.

Vencimiento del Token (Tokens Maturity) – Existencia o ausencia de una fecha de expiración o vencimiento definida para un token, lo que influye en sus características de negociación e inversión.

Ventana de Fondeo (Funding Window) – Período de tiempo, comunicado a través del Distribuidor Autorizado correspondiente como parte de las instrucciones de liquidación aplicables, durante el cual los activos de liquidación requeridos (para suscripciones) o los Activos Digitales (para redenciones) deben ser recibidos, compensados y confirmados en la(s) cuenta(s)/billetera(s) designada(s), junto con cualquier dato de referencia requerido, para que la solicitud sea procesada bajo el modelo post-funding descrito en este DIR. Si los activos pertinentes no se reciben en su totalidad dentro de la Ventana de Fondeo, la solicitud podrá vencer o ser cancelada, y cualquier cotización indicativa (si la hubiere) podrá considerarse expirada.

3. RESUMEN

3.1 Introducción

Esta oferta pública de activos digitales proporciona a los inversionistas exposición a activos financieros listados públicamente mediante una serie de emisiones tokenizadas. Estas emisiones (las "Series") incluyen la "U.S. Large-Cap Equity Series", la "Equity Index Series" y la "Asset Allocation Series", ofreciendo una gama diversa de oportunidades de inversión. Cada Serie está estructurada como un "*tracker*" digital diseñado para proporcionar una exposición tipo ETF a un activo subyacente específico. Al mantener un portafolio dedicado compuesto exclusivamente por el activo subyacente y efectivo (o equivalentes de efectivo), cada Serie ofrece una exposición económica regulada y basada en reglas, aprovechando al mismo tiempo la certeza *on-chain* y la transferibilidad.

Esta estructura se detalla adicionalmente en la *Sección 9 – CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA*.

Desde una perspectiva tecnológica, todas las Series se emiten sobre infraestructura basada en Bitcoin y se registran en la Liquid Network, lo que permite una emisión segura, transferibilidad controlada mediante direcciones en lista blanca (Whitelisted Address) y una gestión eficiente del ciclo de vida. El marco de emisión está diseñado para respaldar el cumplimiento de las Leyes Aplicables y de las políticas internas de cumplimiento del Emisor durante todo el ciclo de vida de los Tokens.

Para acomodar múltiples ofertas públicas, cada una vinculada a un activo subyacente distinto, este documento está estructurado como un marco consolidado. La información detallada y específica por activo —como la identidad del activo subyacente, su símbolo de negociación y su ISIN— se divulga en el ***Apéndice I***, el cual proporciona a los inversionistas datos completos sobre cada emisión de tokens, facilitando decisiones de inversión informadas.

Este Documento de Información Relevante (DIR) fue redactado en diciembre de 2025 y está disponible gratuitamente en el sitio web del Emisor (https://nexbridge.io).

Consideraciones regulatorias preliminares

Para efectos de este Documento de Información Relevante (el "DIR"), NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. (el "Emisor") es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes de la República de El Salvador, debidamente inscrita en el Registro de Emisores de la Comisión Nacional de Activos Digitales (la "CNAD") bajo el número de registro EAD-0005, y autorizada para emitir productos de activos digitales. El Emisor opera comercialmente bajo la marca "NexBridge®". El Emisor también se encuentra inscrito ante la CNAD como Proveedor de Servicios de Activos Digitales ("PSAD") bajo el número de registro PSAD-0034, lo que lo autoriza a realizar transacciones extrabursátiles ("OTC") y a colocar activos digitales en plataformas digitales y billeteras reguladas.

Cada emisión pública descrita en este DIR ha sido aprobada e inscrita en el Registro de Emisiones de la CNAD bajo su propio número de registro, según se especifica en la sección correspondiente del sitio web del Emisor y en el **Registro Público de Emisiones de la CNAD.**

Estas emisiones públicas de activos digitales y el DIR han sido certificadas por Digital Assets Solutions S.A. de C.V., certificador de emisiones de activos digitales en la República de El Salvador, autorizado por la Comisión Nacional de Activos Digitales (Comisión Nacional de Activos Digitales - CNAD) bajo el número de registro CERT-0004. Para mayor detalle, por favor consultar la ***Sección 7 – INFORME DEL CERTIFICADOR***.

No Patrocinio, Respaldo o Afiliación

Los Tokens son emitidos exclusivamente por el Emisor. Los Activos Subyacentes (incluyendo

cualesquiera fondos cotizados en bolsa, valores, índices u otros instrumentos financieros referenciados en este DIR) son emitidos, gestionados, administrados y/o patrocinados por terceros. Ninguno de dichos terceros (incluyendo, sin limitación, cualquier emisor de un Activo Subyacente, cualquier patrocinador o gestor de un fondo, cualquier proveedor de índices, o cualquier bolsa o centro de negociación) ha patrocinado, respaldado, vendido o promovido los Tokens, ni ha revisado, aprobado o asumido responsabilidad alguna respecto de este DIR. Cualesquiera marcas registradas, marcas de servicio o nombres comerciales utilizados en este DIR son propiedad de sus respectivos titulares y se emplean únicamente con fines de identificación.

3.2 Mercado Primario y Mercado Secundario

3.2.1 Mercado primario y distribuidores autorizados

La emisión primaria de los activos digitales incluidos en este DIR únicamente podrá realizarse a través de:

(i) El Emisor; y

(ii) Terceras partes que estén debidamente autorizadas para realizar actividades de distribución en sus respectivas jurisdicciones (los "Distribuidores Autorizados").

A la fecha de este DIR, el Emisor (actuando en su calidad de Proveedor de Servicios de Activos Digitales inscrito ante la CNAD) es el único Distribuidor Autorizado para efectos de suscripciones y redenciones en el mercado primario. El Emisor podrá designar Distribuidores Autorizados adicionales de tiempo en tiempo.

3.2.2 Mercado secundario y participantes autorizados del mercado

La negociación en el mercado secundario de los activos digitales incluidos en este DIR podrá realizarse a través de:

(i) Participantes Autorizados del Mercado; y

(ii) transferencias *peer-to-peer* entre direcciones de billeteras en lista blanca.

3.2.3 Requisitos de elegibilidad de los PSAD autorizados y de cumplimiento regulatorio

De conformidad con el compromiso del Emisor con la integridad regulatoria y con los estándares internacionales AML/CFT, todas las entidades involucradas en la distribución o en la facilitación del mercado secundario de los activos digitales emitidos bajo este DIR —incluyendo Distribuidores Autorizados y Participantes Autorizados del Mercado— deben operar dentro de un marco regulatorio que garantice:

- un régimen legal y de supervisión reconocido en su jurisdicción;
- supervisión continua en materia AML/CFT por autoridades nacionales competentes;
- adhesión a los principios del Grupo de Acción Financiera (FATF), ya sea de forma directa o a través de organismos regionales como GAFILAT o MONEYVAL;
- cooperación con Unidades de Inteligencia Financiera (FIU) nacionales que formen parte del Grupo Egmont;
- procedimientos efectivos de KYC, monitoreo de transacciones y mecanismos de reporte de operaciones sospechosas.

El Emisor únicamente aprueba a aquellas entidades que demuestren cumplimiento con estos estándares, asegurando interoperabilidad, consistencia legal y un alto nivel de protección al inversionista entre jurisdicciones.

La lista de Distribuidores Autorizados y Participantes Autorizados del Mercado se encuentra disponible en el sitio web del Emisor.

Al interactuar con Distribuidores Autorizados y Participantes Autorizados del Mercado, pueden aplicar Términos y Condiciones adicionales; por favor consulte los T&C de la tercera parte correspondiente.

3.3 Principales Características de las Emisiones Públicas de Activos Digitales

La tabla a continuación contiene las principales características de las Emisiones Públicas de activos digitales. Para más detalles sobre las características de las emisiones, por favor consulte la ***Sección 9 – CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA***.

Ítem	Descripción
Tipo de Oferta Pública de Activo Digital	Oferta Pública de Ingresos
Registro descentralizado y contratos inteligentes, o sus equivalentes, utilizados.	**Liquid Network**, solución de segunda capa de Bitcoin (exclusiva) https://liquid.net Liquid Network utiliza controles de transacción basados en *covenants*, proporcionando funcionalidad tipo contrato inteligente para transferibilidad mediante lista blanca, control de emisión y aplicación de reglas.
Ticker del Token (Token Ticker)	Por favor, consulte el Apéndice I para la lista de *tickers* correspondientes a cada activo digital.
Portafolio (PTF)	**Activo subyacente:** Por favor, consulte el Apéndice I. **Saldos de liquidez:** Podrán mantenerse saldos limitados en USD o *stablecoins* en USD estrictamente para fines operativos.
Asignación de Activos	**99.5% – 100%: activo subyacente** 0 – 0.5%: saldos de liquidez
Moneda de Valoración	Dólar Estadounidense (USD), o la moneda base del activo subyacente cuando sea distinta.
Unidad del Token	Cada token es divisible hasta seis (6) decimales.
Derechos de los Tenedores de Tokens	Cada Token representa una participación proporcional en el valor de redención de su Portafolio relacionado, o Valor Neto de los Activos del Portafolio (P_{NAV}), representado como Valor Neto de los Activos del Token (T_{NAV}).
Vencimiento de los Tokens	Los Tokens están vinculados al desempeño de sus respectivos Activos Subyacentes y operan como un instrumento de plazo abierto (*open-ended*), es decir, no tienen una fecha fija de terminación o vencimiento.
Monto mínimo de emisión	Puede variar para cada activo digital; por favor, consulte el ***Apéndice I***.

Número total de Tokens disponibles	No existe un límite predeterminado para el número de Tokens disponibles para suscripción bajo este DIR. Los Tokens se emiten de manera continua, en función de la demanda, bajo un modelo de oferta elástica, únicamente en conexión con la adquisición y asignación de los activos subyacentes correspondientes.
Distribución	**Suscripción inicial** Fechas de inicio y fin: varían para cada activo digital; por favor, consulte el ***Apéndice I***. Los Activos Digitales podrán emitirse en fechas distintas. La información relativa al Período de Suscripción Inicial esperado y la fecha de lanzamiento de cada Activo Digital será divulgada por el Emisor a través de su sitio web oficial y, cuando aplique, a través del registro público de emisiones de la CNAD, de conformidad con los requisitos regulatorios aplicables. Suscripción mínima: un token, salvo que se indique lo contrario en el ***Apéndice I***. Precio inicial del Token: Salvo que se indique lo contrario en el ***Apéndice I***, el Precio del Token será igual al Precio de Referencia de Cierre del activo subyacente en la fecha de finalización del período de suscripción inicial: (i) en el caso de acciones cotizadas, el precio oficial de cierre de la bolsa correspondiente; y (ii) en el caso de fondos no cotizados, el último valor liquidativo oficial disponible (o valoración equivalente) en la Fecha de Fijación de Precio. **Suscripciones adicionales** Fechas de inicio y fin: las suscripciones adicionales se habilitarán inmediatamente después de la finalización de la suscripción inicial y permanecerán abiertas de forma continua. Precio del Token: T_{NAV} Pueden aplicar términos y condiciones adicionales cuando las suscripciones se ejecuten a través de Distribuidores Autorizados (por favor, consulte sus Términos y Condiciones respectivos). La lista de Distribuidores Autorizados está disponible en el sitio web del Emisor.
Redenciones	Los Tokens pasan a ser redimibles inmediatamente después del cierre del Período de Suscripción Inicial, bajo las condiciones siguientes: **Redenciones iniciadas por los Tenedores de Tokens:** Fecha de inicio y fin: las redenciones se habilitarán inmediatamente después de la finalización de la suscripción inicial y permanecerán abiertas de forma continua. Precio del Token: T_{NAV} Pueden aplicar términos y condiciones adicionales cuando las redenciones se ejecuten a través de Distribuidores Autorizados (por favor, consulte sus Términos y Condiciones respectivos).

	La lista de Distribuidores Autorizados está disponible en el sitio web del Emisor. **Redenciones iniciadas por el Emisor** • Si los Activos Subyacentes dejan de estar disponibles. • Si el monto total de la emisión se mantiene por debajo del monto mínimo inicial durante tres meses consecutivos, a discreción del Emisor.
Monedas de Suscripción y Redención	Dólares Estadounidenses (USD) o *stablecoins* en USD disponibles a través del/los Distribuidor(es) Autorizado(s).
Monto mínimo de transacción para Suscripciones y Redenciones	El monto mínimo de transacción para Suscripciones y Redenciones se fija en USD 5,000.00, salvo que se especifique lo contrario en el ***Apéndice I***. Para conocer las excepciones a este mínimo, consulte la ***Sección 9.15.2 – Excepciones***.
Intercambiabilidad de los Activos Digitales (Digital Assets Exchangeability)	Los Tokens podrán intercambiarse en el mercado secundario a través de Participantes Autorizados del Mercado, de conformidad con los pares de negociación, activos de cotización, criptomonedas u otros activos digitales que cada Participante Autorizado del Mercado decida poner a disposición a su sola discreción, sujeto a sus políticas internas, permisos regulatorios y condiciones de mercado. El Emisor no determina, controla, garantiza ni se compromete respecto de la disponibilidad de ningún par de negociación, moneda de cotización o mecanismo de intercambio específico en el mercado secundario.

El Emisor es el único responsable del contenido de este Documento de Información Relevante (DIR).

Los activos digitales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el Registro Público de la CNAD. Dicha inscripción no implica certificación respecto de la calidad del valor ni de la solvencia del Emisor.

Es responsabilidad del inversionista leer toda la información contenida en este DIR.

El inversionista, al suscribir el token, reconoce que los activos digitales pueden perder su valor total o parcialmente, que no siempre pueden ser negociables, que pueden no ser líquidos, y que la emisión se encuentra enfocada únicamente en determinados activos subyacentes específicos y no constituye una invitación a la venta de instrumentos financieros.

Esta oferta no constituye una oferta disponible en ninguna jurisdicción en la que se considere ilegal.

4. PARTICIPANTES

Rol	Nombre e información de la compañía
Emisor (Issuer)	**NexBridge Digital Financial Solutions S.A de C.V** Av. Las Magnolias, 206. Edificio insigne, oficina no.1107, San Salvador, El Salvador +503 2273 4255 info@nexbridge.io https://nexbridge.io Número de Registro en la CNAD: EAD-0005
Distribuidores Autorizados (Authorized Distributors)	**NexBridge Digital Financial Solutions S.A de C.V** Av. Las Magnolias, 206. Edificio insigne, oficina no.1107, San Salvador, El Salvador +503 2273 4255 info@nexbridge.io https://nexbridge.io Número de Registro en la CNAD: PSAD-0034 A la fecha de este DIR, NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. es el único Distribuidor Autorizado. El Emisor podrá posteriormente autorizar distribuidores adicionales, sujeto a los requisitos regulatorios aplicables y a los estándares de elegibilidad del Emisor. La lista actualizada de Distribuidores Autorizados está disponible en el sitio web del Emisor.
Participantes Autorizados del Mercado (Authorized Market Participants)	La lista de Participantes Autorizados del Mercado en los que los activos digitales de este DIR se encuentran listados y disponibles para negociación en el mercado secundario está disponible en el sitio web del Emisor.
Certificador de Activos Digitales (Certifier of Digital Assets)	**Digital Assets Solutions S.A. de C.V.** Av. Las Magnolias. Edificio insigne, nivel 6 local 602, San Salvador, El Salvador +503 7910 7770 info@tokenizationexpert.com https://tokenizationexpert.com Número de Registro en la CNAD: CERT-0004
Auditor Externo (External Auditor)	**GT Auditoría, S.A. de C.V (Grant Thornton EL Salvador)** Torre Futura, Nivel 12 local 002, Calle El Mirador y 87 Av. Norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador. +503 2267-7900 grantthornton@sv.gt.com https://www.grantthornton.com.sv
Blockchain (Blockchain)	**Liquid Network** https://liquid.net

Custodios de los activos que forman parte de los Portafolios (Custodians for assets part of the Portfolios).	Banco(s) Custodio(s): **Capital Union Bank** CUB Financial Center, Western Road, Lyford Cay, P.O. Box AP-59223, Nassau, Bahamas +1-242-362-6880 info@capitalunionbank.com https://capitalunionbank.com **Autocustodia** **NexBridge Digital Financial Solutions S.A de C.V** Av. Las Magnolias, 206. Edificio insigne, oficina no.1107, San Salvador, El Salvador. +503 2273 4255 info@nexbridge.io https://nexbridge.io Número de Registro en la CNAD: PSAD-0034 Participantes Autorizados del Mercado El Emisor podrá, cuando sea operacionalmente necesario, utilizar servicios de custodia provistos por Participantes Autorizados del Mercado para fines operativos limitados. La lista de Participantes Autorizados del Mercado está disponible en el sitio web del Emisor.

5. CARTA DE INTRODUCCIÓN DEL EMISOR

Estimados Inversionistas,

Como parte de la misión continua de NexBridge de construir una nueva generación de activos digitales regulados, basados en blockchain y con exposición tipo ETF, nos complace presentar esta nueva serie de instrumentos digitales. Nuestro objetivo es ampliar el acceso a exposiciones financieras de alta calidad mediante un marco que combina la claridad y disciplina de las estructuras tradicionales de mercado con la eficiencia, transparencia y ventajas de liquidación de la Liquid Network de Bitcoin.

Con esta emisión, los inversionistas obtienen acceso a un conjunto más amplio de Activos Subyacentes —incluyendo acciones estadounidenses de gran capitalización, índices de renta variable y estrategias diversificadas de asignación de activos gestionadas profesionalmente— manteniéndose plenamente dentro de un entorno cumplidor y nativo de blockchain. Nuestro objetivo es crear un puente fluido entre las finanzas tradicionales y la infraestructura digital, permitiendo a los inversionistas atender distintas necesidades de portafolio sin salir del ecosistema digital.

Cada activo digital refleja el desempeño económico de su Portafolio subyacente, proporcionando una experiencia de inversión familiar respaldada por divulgaciones claras, términos estandarizados y métodos de valoración transparentes. Al mismo tiempo, los inversionistas se benefician de las ventajas de los mercados digitales, tales como negociación continua y liquidación instantánea.

Principales características de los Activos Digitales de NexBridge:

Marco de Emisión Regulado: Todos los instrumentos se emiten bajo el marco legal específico de activos digitales de El Salvador, proporcionando un entorno de inversión regulado, transparente y supervisado.

Rastreo Económico Tipo ETF: Cada activo digital replica el desempeño económico de su Portafolio subyacente —compuesto por el activo subyacente y componentes de efectivo— ofreciendo a los inversionistas una estructura y comportamiento similares a los ETF tradicionales.

Divulgaciones Claras y Estandarizadas: Las hojas de términos públicas (DIR) siguen convenciones de mercado establecidas, proporcionando información clave —incluyendo objetivos, Activos Subyacentes, metodología de NAV, comisiones, distribuciones y riesgos— en un formato familiar para productos financieros tradicionales.

Negociación 24/7 y Liquidación Eficiente: Los instrumentos pueden negociarse de manera continua a través de proveedores de servicios de activos digitales autorizados, con liquidación instantánea.

Soporte de Liquidez: La liquidez puede ser facilitada a través de Participantes Autorizados del Mercado y Creadores de Mercado que mantengan libros de órdenes en el mercado secundario, y a través del Emisor, que habilita suscripciones y **redenciones** en el mercado primario conforme a los mecanismos descritos en este DIR.

Transparencia: Los inversionistas se benefician de métodos de valoración transparentes, fórmulas de cálculo de NAV claramente definidas y certificación periódica por un auditor externo independiente de los saldos y el precio de cada emisión.

Alta Liquidez y Experiencia de Mercado Familiar: Los Tokens proporcionan exposición a activos financieros altamente reconocibles y líquidos, permitiendo una diversificación eficiente del portafolio dentro de un ecosistema digital, preservando al mismo tiempo las convenciones de los productos de inversión tradicionales.

Seguridad y Controles de Custodia: Los instrumentos se emiten en la Liquid Network de Bitcoin utilizando controles de billetera en lista blanca con restricciones de transferencia, asegurando una custodia alineada al cumplimiento y reduciendo el riesgo operativo.

Saludos cordiales,

Atentamente,



Michele Crivelli
Representante Legal y CEO de NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V.

Por favor, lea cuidadosamente los riesgos asociados con esta emisión, detallados en la ***Sección 14– RIESGOS ASOCIADOS Y GESTIÓN DE RIESGOS.*** Esto le ayudará a tomar una decisión más informada

.

6. DECLARACIÓN JURADA (AFFIDAVIT)

NexBridge Digital Financial Solutions S.A de C.V
Av. Las Magnolias, 206. Edificio insigne, nivel 11, oficina no. 1107, San Salvador, El Salvador

Yo, Michele Crivelli, en mi calidad de Representante Legal y CEO de NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V., por medio de la presente afirmo y declaro lo siguiente en relación con esta emisión de activos digitales y su Documento de Información Relevante (DIR):

Identificación del Emisor: El Emisor está debidamente constituido y existe válidamente conforme a las leyes de El Salvador y se encuentra inscrito ante la CNAD bajo el número de registroEAD-0005.

Detalles de la Oferta: El Emisor está ofreciendo activos digitales de conformidad con las leyes aplicables y con el marco regulatorio administrado por la CNAD.

Cumplimiento y Divulgación: Hasta donde alcanza mi leal saber y entender, y habiendo tomado todas las medidas razonables para asegurar que así sea, el Emisor ha preparado este DIR de conformidad con las Leyes Aplicables y con los requisitos aplicables de la CNAD. La información contenida en este DIR es, a la fecha del presente, exacta, razonable y no induce a error en ningún aspecto material, y no omite información material que deba divulgarse conforme a las Leyes Aplicables.

Destino de los Fondos: Los fondos provenientes de esta emisión serán utilizados para la compra de los Activos Subyacentes, conforme se describe en la ***Sección 11 - DESTINO DE LOS FONDOS***.

Divulgación de Riesgos: Este DIR contiene la divulgación de los riesgos materiales conocidos por el Emisor a la fecha de este DIR, según se describe adicionalmente en las secciones correspondientes de factores de riesgo.

Facultad: Estoy debidamente autorizado para efectuar esta declaración y para suscribir la presente declaración jurada en nombre de NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V.



Michele Crivelli
Representante Legal y CEO deNexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V.

7. INFORME DEL CERTIFICADOR

7.1 Certificador

Digital Assets Solutions S.A. de C.V. s una sociedad salvadoreña autorizada por la CNAD bajo el número de registro CERT-0004. Su número de registro corporativo es 2024113050. La sociedad fue constituida el 13 de mayo de 2017 y se inscribió en el Registro de Comercio bajo el asiento 125 del Libro 493 (Asientos de Matrícula de Empresa) el 29 de enero de 2024.

7.2 Informe Inicial de Certificación

De conformidad con el marco de certificación establecido bajo la LEAD y las normas aplicables de la CNAD, los Tokens y la documentación y estructura de la emisión relacionada han sido revisados y evaluados por el Certificador para verificar el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables.

El Informe Inicial de Certificación, incluyendo su alcance, metodología y conclusiones, se incluye en el ***Apéndice II***.

8. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

Emisor	**NexBridge Digital Financial Solutions S.A de C.V.** (https://nexbridge.io)
Domicilio Registrado	Av. Las Magnolias, 206. Edificio insigne, nivel 11, oficina no. 1107 San Salvador, El Salvador
Número de registro en la CNAD	EAD-0005
Representante Legal	**Michele Crivelli**

El Emisor también se encuentra inscrito ante la CNAD como Proveedor de Servicios de Activos Digitales (PSAD) bajo el número de registro PSAD-0034, para prestar los siguientes servicios:

- Intercambio de activos digitales por dinero fiduciario o equivalente o por otros activos digitales, ya sea utilizando capital propio o de un tercero.
- Evaluación del riesgo y del precio, así como de la suscripción de las emisiones de activos digitales.
- Colocar activos digitales en plataformas o billeteras digitales.
- Promocionar, estructurar y administrar todo tipo de productos de inversión en activos digitales.

Dichas autorizaciones permiten al Emisor realizar transacciones de suscripción, redención y extrabursátiles (OTC) en relación con los Tokens, bajo un esquema de ejecución únicamente (*execution-only*), según se describe en este DIR

.

8.1 Descripción General de la Estructura Organizacional

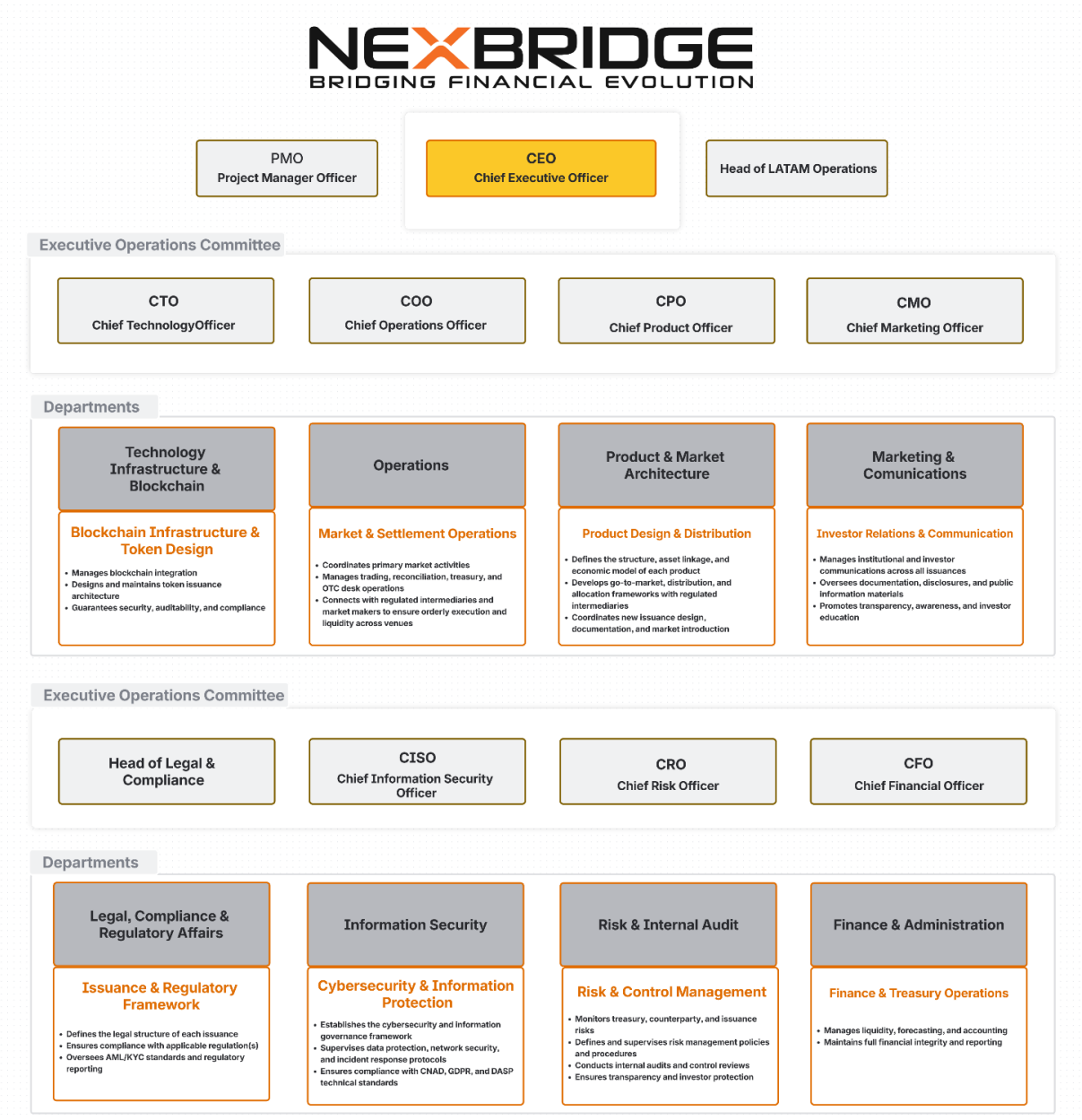
NexBridge adopta una estructura de gobernanza y operación diseñada para asegurar el cumplimiento regulatorio, una ejecución efectiva y una clara rendición de cuentas en todas las funciones del negocio. A la fecha de este DIR, la estructura organizacional se compone de:

- El Representante Legal (LR) y Director Ejecutivo (CEO)
- El Comité Ejecutivo de Operaciones (EOC)
- Los Departamentos Operativos, cada uno liderado por un Jefe de Departamento

Esta estructura tiene por objeto asegurar una supervisión adecuada, coordinación interna y cumplimiento de las Leyes Aplicables. El Emisor podrá adaptar su organización interna de tiempo en tiempo en respuesta a requerimientos operativos, regulatorios o de negocio, sin afectar sus obligaciones bajo este DIR.

8.1.1 Organigrama

La estructura corporativa al momento de la emisión es la que se detalla en el organigrama a continuación.



8.1.2 Representante Legal (LR) y Director Ejecutivo (CEO)

El Director Ejecutivo (CEO), quien también funge como Representante Legal (LR) de NexBridge, es nombrado por los accionistas y les reporta directamente. El CEO es responsable de definir la dirección estratégica de la compañía y asegurar su alineación con los objetivos de sus accionistas.

Las principales funciones y responsabilidades del CEO incluyen:

- Definir y supervisar la misión, visión y dirección estratégica de largo plazo de la organización.
- Actuar en el mejor interés de la compañía y asegurar su integridad financiera.
- Monitorear y evaluar el desempeño general de la organización.
- Aprobar iniciativas relevantes, inversiones y decisiones corporativas.
- Asegurar el pleno cumplimiento de las leyes aplicables, regulaciones y obligaciones de reporte.
- Identificar y mitigar riesgos que puedan afectar las operaciones o la reputación de la compañía.
- Representar a NexBridge en sus relaciones con accionistas, reguladores, socios y demás partes interesadas.

8.1.3 Comité Ejecutivo de Operaciones (EOC)

El Comité Ejecutivo de Operaciones (EOC) es nombrado por el CEO y le reporta directamente. Su propósito es brindar liderazgo transversal, supervisar iniciativas estratégicas y asegurar que la organización opere en línea con la misión, visión y valores de NexBridge.

El EOC es responsable de:

- Proporcionar orientación estratégica a todas las funciones ejecutivas.
- Aprovechar la experiencia colectiva de sus miembros para respaldar decisiones informadas.
- Revisar y aprobar iniciativas clave, planes corporativos e inversiones relevantes.
- Monitorear el desempeño organizacional frente a objetivos estratégicos y KPIs.
- Facilitar la coordinación y comunicación entre departamentos y unidades de negocio.
- Abordar desafíos operativos que requieran alineación interdepartamental.
- Apoyar al CEO en la ejecución de prioridades estratégicas y operativas.

El EOC está integrado por ejecutivos senior que representan las áreas funcionales centrales de la compañía: Director Ejecutivo (Presidente del Comité), Director de Operaciones (COO), Director Financiero (CFO), Director de Tecnología (CTO), Director de Riesgos (CRO), Director de Marketing (CMO), Director de Cumplimiento (CCO), Director de Seguridad de la Información (CISO) y Director de Producto (CPO).

8.1.4 Comité de Riesgo, Legal y Cumplimiento (RLCC)

El Comité de Riesgo, Legal y Cumplimiento (RLCC) es nombrado por el CEO y le reporta directamente. Su propósito principal es asegurar que la organización opere en pleno cumplimiento de las leyes aplicables, regulaciones y políticas internas, mientras identifica, evalúa y mitiga de forma proactiva los riesgos legales, regulatorios y operativos que puedan afectar las actividades, estabilidad y objetivos estratégicos de la compañía.

En particular, el RLCC deberá:

- Supervisar el diseño, implementación y efectividad continua de los marcos de Prevención de Lavado de Dinero (AML) y Contra el Financiamiento del Terrorismo (CFT).
- Supervisar el desarrollo, implementación y mantenimiento de programas de cumplimiento, políticas y controles internos.
- Monitorear desarrollos regulatorios y legales y asegurar una alineación oportuna con las leyes aplicables, requisitos regulatorios y expectativas supervisoras.
- Identificar, evaluar, monitorear y priorizar riesgos en toda la organización, incluyendo riesgos legales, regulatorios, operativos y reputacionales.
- Definir y supervisar la implementación de estrategias de gestión de riesgos, medidas de mitigación y marcos de control.
- Proporcionar orientación, recomendaciones y escalamiento al liderazgo ejecutivo sobre asuntos relacionados con riesgos, legal y cumplimiento.

- Promover una cultura de cumplimiento, integridad y conciencia de riesgo en toda la organización.

El RLCC está integrado por representantes senior de funciones clave de control y gobernanza. El comité incluye: el Representante Legal y CEO (Presidente del Comité), el Director de Cumplimiento (CCO) y el Director de Riesgos (CRO).

8.1.5 Departamentos Operativos

Las actividades de negocio de NexBridge se ejecutan a través de departamentos operativos especializados. Cada departamento es liderado por un jefe de departamento y es responsable de la ejecución de su mandato funcional, la gestión del equipo y el cumplimiento de procedimientos internos y de requisitos regulatorios externos. Cada departamento reporta al CEO a través del EOC, asegurando claridad de responsabilidades y una coordinación interna eficiente.

8.2 Roles Funcionales Clave para esta Emisión de Activos Digitales



RL (Representante Legal), **CEO** (Director Ejecutivo) : *Michele Crivelli*
Años de Experiencia: 10+

Michele Crivelli es un profesional de finanzas con una sólida trayectoria en instituciones financieras tradicionales, iniciando su carrera en UBS y posteriormente trabajando en diversas firmas de gestión de activos. Su formación académica, complementada con un MBA, le brinda una base sólida en mercados de capitales y estructuración financiera. Desde 2021, se ha enfocado en tender puentes entre las finanzas tradicionales y el ecosistema de activos digitales, desarrollando soluciones escalables y en cumplimiento tanto para emisores como para inversionistas. Esta trayectoria condujo a la creación de NexBridge Digital Financial Solutions en 2023, donde se desempeña como fundador y CEO.

Michele también mantiene participaciones de propiedad en múltiples empresas financieras y tecnológicas, incluyendo firmas especializadas en titulización y estructuración que respaldan emisiones digitales reguladas. Su experiencia combinada en finanzas tradicionales, emprendimiento e infraestructura financiera digital es central para el marco operativo regulado de NexBridge y su innovación continua.



CTO (Director de Tecnología): *Adrian Tavella*
Años de Experiencia: 10+

Adrian Tavella es un destacado líder tecnológico con una trayectoria de cofundación de startups como Pipetech, Poseidon y Remotear, y de desempeño como Coordinador de Sistemas Integrados de Gestión en ASAT (Asociación Argentina de Teletrabajo). Con amplia experiencia en la industria tecnológica y un enfoque en la emisión de activos digitales, se encuentra bien posicionado para desempeñarse como CTO de NexBridge.

Su experiencia en la sistematización de procesos, junto con su liderazgo visionario en el desarrollo de soluciones innovadoras, posiciona a Adrian como una figura clave para impulsar el crecimiento y la innovación en la economía digital. En su rol como CTO, Adrian aprovechará sus capacidades técnicas y visión estratégica para dar forma al futuro de la emisión de activos digitales, subrayando su compromiso con la excelencia y la innovación en el sector tecnológico.



Deputy CTO (Director Adjunto de Tecnología): *Agustin Chermaz*
Años de Experiencia: 10+

Agustín Chermaz es un líder tecnológico con más de una década de experiencia en desarrollo de software e ingeniería blockchain. Su trayectoria combina arquitectura de contratos inteligentes, desarrollo de productos Web3 y liderazgo de equipos de ingeniería en entornos de alto rendimiento. Ha desempeñado roles clave como Arquitecto Blockchain en Tokn1 e Ingeniero Blockchain en Numio, donde diseñó y desplegó tokens ERC-20 con lógica avanzada de cumplimiento, motores de trading en tiempo real, integraciones de préstamos con AAVE, sistemas NFT y soluciones de escalabilidad de Capa 2 en zkSync y StarkNet. Previamente, como Líder de Software en Fusap, supervisó equipos de desarrollo para instituciones financieras nacionales y contribuyó a la integración de la red Blockchain Federal (BFA) de Argentina.

Agustín es Ingeniero en Software por la UTN y ha completado formación especializada en DeFi, contratos inteligentes y pruebas de conocimiento cero (*zero-knowledge proofs*). Su experiencia técnica y liderazgo multidisciplinario lo posicionan como un Sub-CTO ideal para impulsar soluciones tecnológicas escalables e innovadoras.



CISO (Director de Seguridad de la Información): *Roberto Mendoza*
Años de Experiencia: 15+

Roberto Mendoza aporta más de 15 años de experiencia en gestión de tecnología de la información, ciberseguridad y prevención de delitos financieros. Su trayectoria abarca liderazgo institucional, implementación de sistemas de misión crítica y colaboración internacional en materia de prevención de lavado de dinero, contra el financiamiento del terrorismo y supervisión de activos digitales.

En la Fiscalía General de la República, lideró la Unidad de Tecnología de la Información de la Unidad de Investigación Financiera, supervisando la implementación de la plataforma goAML, el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISMS) y el desarrollo de herramientas forenses para el análisis de criptomonedas. Su experiencia cubre infraestructura tecnológica de extremo a extremo, seguridad de TI, desarrollo de aplicaciones y forense digital.

Roberto cuenta con un MBA con especialización en finanzas, un título en Ingeniería en Computación y actualmente cursa un Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Asimismo, posee certificaciones internacionales en blockchain, forense digital, ciberseguridad, metodologías ágiles e inteligencia de negocios. Su visión estratégica y profundidad técnica lo posicionan como un CISO eficaz para iniciativas de innovación de alto impacto.



CPO (Director de Producto): *Neri Ihitz*
Años de Experiencia: 10+

Neri es un ejecutivo de producto con amplia experiencia y una sólida formación en finanzas, ciencias actuariales, matemáticas y econometría. Sus primeros roles en la Bolsa de Nueva York (NYSE) dentro de Thomson Reuters, The Nielsen Company y Visa le brindaron una base analítica robusta en pagos, modelación cuantitativa e infraestructura de activos digitales. Desde su incursión en la industria cripto, se ha enfocado en tender puentes entre las finanzas tradicionales y sistemas basados en blockchain, liderando la estrategia de producto para protocolos DeFi, arquitecturas de *stablecoins*, billeteras no custodiales y plataformas de tokenización.

En NexBridge, Neri supervisa la estrategia integral de producto, diseñando rieles de activos tokenizados, infraestructura OTC y sistemas a nivel de exchange que respaldan liquidación en cumplimiento, gestión de liquidez y negociación de grado institucional. Su trabajo integra

arquitectura de contratos inteligentes con automatización avanzada basada en IA y LLM, modelos de decisión basados en refuerzo y motores cuantitativos de riesgo, con el fin de mejorar la eficiencia y unificar la experiencia del usuario.

Su enfoque combina lógica financiera, principios de ingeniería escalable y diseño centrado en el usuario para ofrecer innovación de producto segura y de alto impacto.



COO (Director de Operaciones): *Phil Langfelder*
Años de Experiencia: 20+

Con una sólida trayectoria en operaciones, finanzas tradicionales y activos digitales, Phil aporta una perspectiva única al ecosistema de NexBridge. Ha ocupado posiciones de liderazgo en instituciones financieras de primer nivel, incluyendo Deutsche Bank y Credit Suisse, donde se desempeñó como Director en operaciones de *hedge funds* y funciones de *middle office*, desarrollando una profunda experiencia en gestión operativa y control presupuestario.

Posteriormente, amplió su experiencia en gestión de activos y *trading* como Director de Operaciones en Shenkman Capital Management, antes de orientar su carrera hacia el sector de activos digitales. En este ámbito, trabajó como Consultor en JST Capital y como Director de Desarrollo de Negocios en Qredo, donde fortaleció sus conocimientos en transformación digital, criptomonedas y estrategias de crecimiento. Más recientemente, se desempeñó como CEO en LevelQ y actualmente lidera las operaciones de NexPlace como Director de Operaciones.

La combinación de experiencia en instituciones financieras globales y en firmas innovadoras de activos digitales permite a Phil aportar una visión estratégica integral, clave para el desarrollo de negocio, la estructuración de producto y la ejecución eficiente de operaciones tanto en mercados regulados como emergentes.



Jefe de Operaciones and Market Making: *Xevi Font*
Años de Experiencia: 10+

Xevi Font es un especialista en *trading* y liquidez con una trayectoria internacional en mercados financieros, tokenización y estructura de mercado de activos digitales. Su experiencia conecta instituciones tradicionales y plataformas blockchain, con enfoque en construir marcos de liquidez eficientes y gestionar operaciones de negociación de grado institucional.

Previamente lideró las operaciones financieras y de negocio en Qredo Institutional Custody, supervisando sistemas de conciliación, auditorías de estados financieros y cumplimiento regulatorio dentro de entornos de custodia descentralizada basada en MPC. Como *Trading Operations Manager* en Monetum Crypto Exchange, implementó la arquitectura de billeteras *fiat–cripto*, mecanismos de liquidez, procesos KYC y controles de prevención de fraude. También contribuyó a iniciativas de *market making* e infraestructura de oráculos basada en pruebas de conocimiento cero (*zero-knowledge*).

Xevi es licenciado en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Administración Pública, complementado con estudios de posgrado en Inteligencia de Negocios, Big Data, Seguridad de la Información y Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC).

Su perfil multidisciplinario le permite integrar perspectivas regulatorias, tecnológicas y de negociación, posicionándolo como un Jefe de Trading eficaz para optimizar estructuras de mercado y liderar operaciones de alto impacto.



CRO (Director de Riesgos): *Kévin Guillard*
Años de Experiencia: 10+

Con una amplia experiencia en finanzas tradicionales, tecnología y Activos del Mundo Real (RWA) dentro de la industria de activos digitales, Kévin se encuentra ahora bien posicionado para desempeñarse como Director de Riesgos (CRO) de NexBridge. Destaca por haberse desempeñado como el primer jefe del departamento de regulación y supervisión de la CNAD (Comisión Nacional de Activos Digitales), lo que le aporta un profundo entendimiento del ecosistema de activos digitales y una sólida capacidad para desenvolverse en entornos complejos e innovadores. Esta experiencia será clave para desarrollar las estrategias de gestión de riesgos de NexBridge y supervisar las emisiones de activos digitales.

En su rol como CRO, Kévin aprovechará sus capacidades técnicas y su visión estratégica para influir en la dirección de las emisiones de activos digitales, subrayando su compromiso con la excelencia y la innovación en el sector. Adicionalmente, Kévin cuenta con una Maestría en Control de Gestión y Auditoría Organizacional por la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne y es reconocido como experto en monitoreo de riesgos, habiendo fortalecido su especialidad a través de funciones en auditoría, controles internos y posiciones regulatorias en organizaciones de prestigio, incluyendo la CNAD, PwC Luxembourg e ICBC (Europe).



Jefe de Auditoría Interna: *Zoltan Csonka*
Años de Experiencia: 20+

Zoltan Csonka aporta más de 20 años de experiencia internacional en auditoría interna, auditoría de TI, gestión de riesgos y cumplimiento, con una trayectoria que abarca fintech, corretaje de valores y gestión de activos. Ha construido funciones de auditoría desde cero, implementado marcos de riesgo y liderado planes de control en múltiples jurisdicciones.

Ha ocupado cargos clave en M2 Cryptocurrency Exchange, Finxflo y Phillip Securities, y ha colaborado con instituciones como Nikko Asset Management y Sonepar. Zoltan ha realizado auditorías en más de 14 países, asegurando la adhesión a estándares globales, incluyendo COBIT, COSO y SOX. Entre sus logros se incluyen el establecimiento de capacidades de auditoría interna en fintechs, el fortalecimiento de programas de ciberseguridad y cumplimiento regulatorio, y la mejora de la transparencia y disciplina operativa. Cuenta con un MBA en Banca y Finanzas y un título en Ingeniería, respaldado por certificaciones como CIA, CISA, CISSP, CFA, PMP y CPA.

Su perspectiva global y rigor técnico lo posicionan como un Jefe de Auditoría Interna eficaz para fortalecer la gobernanza y la gestión de riesgos en NexBridge.



CCO (Oficial de Cumplimiento)**:** *Carlos Eduardo Vigil Salinas*
Años de Experiencia: *5+*

Carlos es abogado de la República de El Salvador con formación especializada en cumplimiento financiero y marcos de prevención de lavado de dinero. Es Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” y cuenta con la certificación Anti-Money Laundering Certified Associate (AMLCA) otorgada por FIBA.

Su trayectoria profesional incluye amplia experiencia en procesos de debida diligencia y verificación de clientes en múltiples sectores regulados, incluyendo Proveedores de Servicios de Activos Digitales. Carlos ha realizado y supervisado revisiones de KYC, KYB y KYT, asegurando la adherencia a estándares de cumplimiento nacionales e internacionales, a la vez que fortalece los entornos de

control interno.

Se ha desempeñado como Oficial de Cumplimiento y Asesor AML tanto para empresas privadas como para organizaciones sin fines de lucro, donde desarrolló políticas basadas en riesgos, procedimientos de reporte y lineamientos operativos para el cumplimiento AML/CFT.

Carlos combina formación legal, experiencia regulatoria práctica y un sólido dominio de protocolos de verificación, posicionándolo como un contribuyente clave para operaciones de cumplimiento robustas dentro de NexBridge.



DCO (Oficial de Cumplimiento Suplente)**:** *Osiris Zarahy Bojorquez de Linqui*
Años de Experiencia: 5+

Osiris Bojorquez es abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador, con certificaciones internacionales especializadas en cumplimiento dentro del ecosistema de activos digitales, entre ellas AMLCA de FIBA y Florida International University, así como TRM Crypto Fundamentals Certification (TRM-CFC) de TRM Labs. Su perfil profesional se ha desarrollado con un enfoque sólido en cumplimiento normativo, prevención de delitos financieros y gestión integral de riesgos.

Cuenta con experiencia profesional en entornos fintech, activos virtuales, sector financiero regulado y otras industrias, desempeñando funciones vinculadas a análisis de riesgos, prevención de fraude, verificación de identidad e investigaciones de delitos financieros. A lo largo de su trayectoria, ha participado en el análisis de alertas de lavado de dinero, elaboración de Reportes de Actividad Sospechosa (SARs) y ejecución de procesos de Debida Diligencia Reforzada (EDD) para clientes de alto riesgo, consolidando una visión integral de los controles de cumplimiento y mitigación de riesgos.

Actualmente se desempeña como Deputy Compliance Officer en Nexbridge, donde apoya la implementación y supervisión del programa integral de cumplimiento, con enfoque en AML/CFT, KYC/KYB, monitoreo transaccional y gestión de riesgos regulatorios. En el ejercicio de sus funciones, participa activamente en procesos de auditorías regulatorias, contribuyendo a que las operaciones de la compañía se mantengan alineadas con los marcos normativos aplicables y con las mejores prácticas internacionales en materia de cumplimiento y prevención de delitos financieros.



Jefe de Área Legal: *José Alexander Ortiz Quevedo*
Años de Experiencia: 5+

Ortiz Quevedo es abogado y notario, con experiencia especializada en prevención del lavado de dinero y activos, financiamiento al terrorismo, cumplimiento corporativo y regulación financiera. Su trayectoria se ha desarrollado en posiciones de alta responsabilidad técnica e institucional, combinando análisis jurídico, diseño normativo y visión estratégica. Ha trabajado en la Unidad de Investigación Financiera de El Salvador, participando en la redacción de leyes y normativa en materia de LA/FT, consolidando un perfil sólido en cumplimiento y gestión de riesgos. Su experiencia lo posiciona como un referente legal con capacidad para operar en entornos complejos, altamente regulados y de alcance internacional.

Ha destacado por su participación en la redacción de leyes, normativa de desarrollo e instrumentos relacionados con cooperación internacional, aportando una visión integral del derecho regulatorio y la supervisión. En la Comisión Nacional de Activos Digitales, impulsó esfuerzos de cooperación internacional orientados a fortalecer el entendimiento regulatorio de los activos digitales en Latinoamérica, así como al diseño e implementación de controles, estándares de cumplimiento y barreras de entrada para el otorgamiento de registros y licencias a PSAV.

Su formación académica y técnica refuerza un perfil de excelencia en el ámbito legal y de

cumplimiento. Cuenta con una Maestría en Corporate Compliance por CEUPE, Madrid, España, y certificaciones especializadas de instituciones de prestigio internacional como AMANS, FIBA y TRM Labs, incluyendo Crypto Compliance Specialist y Crypto Fundamentals. Su práctica profesional une conocimiento normativo, comprensión del ecosistema de activos digitales y capacidad para traducir exigencias regulatorias en soluciones de negocio viables.

8.3 Proveedores de Servicios Clave

Auditor Eterno: *GRANT THORNTON EL SALVADOR*

Grant Thornton El Salvador es una firma miembro de la red global Grant Thornton, una organización líder en servicios de auditoría, impuestos y asesoría. La firma ofrece una gama integral de servicios, incluyendo auditoría y asesoría financiera, consultoría fiscal y estrategia de negocios. Brinda experiencia en auditorías financieras, cumplimiento tributario y tercerización de funciones contables y de planilla. Adicionalmente, Grant Thornton El Salvador apoya a las empresas con soluciones tecnológicas y transformación digital, ayudándolas a desenvolverse en entornos financieros y regulatorios complejos, al tiempo que mejora la eficiencia operativa. La firma combina conocimiento local con alcance global para ofrecer soluciones a la medida a clientes de todos los tamaños.

Grant Thornton realiza auditorías externas de estados financieros, auditorías de cumplimiento y certificación de los saldos de las emisiones para NexBridge.

8.4 Estados Financieros

8.4.1 Estados financieros al 31.12.2024

Los estados financieros de NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por Grant Thornton El Salvador y se incluyen en este DIR como ***Apéndice III***.

Balance general

	31 dec 2024	31 dec 2023
Assets		
Current assets		
Cash and cash equivalents	390 574	2 100
Accounts receivable from related parties	71 070	-
Other accounts receivable	301	235
Total current assets	**461 945**	**2 335**
Non-current assets		
Property, plant, and equipment	42 547	-
Holdings in cryptocurrencies	586 006	-
Underlying assets from public offerings of digital assets	30 176 365	-
Security deposits	3 300	-
Total non-current assets	**30 808 218**	-
Total assets	**31 270 163**	**2 335**
Liabilities		
Current liabilities		
Trade accounts payable	25 175	-
Other accounts payable	3 566	175
Taxes payable	1 047	-
Liabilities from public offerings of digital assets	30 176 365	-
Total current liabilities	**30 206 153**	**175**
Total liabilities	**30 206 153**	**175**
Equity		
Share capital	1 525 100	25 000
Comprehensive income	380 533	-
Accumulated losses	- 841 623	- 22 840
Total equity	**1 064 010**	**2 160**
Total liabilities and equity	**31 270 163**	**2 335**

Estado de Resultados

	31 dec 2024	31 dec 2023
Financial income	48 863	
Financial expenses	- 44 953	
Financial result	**3 910**	
Operating expenses		
Administrative expenses	**- 822 693**	**- 22 840**
Loss before income tax	**- 818 783**	**- 22 840**
Income tax expense		
Net loss	**- 818 783**	**- 22 840**
Other comprehensive income, net of tax:		
Items that will not be reclassified subsequently to profit or loss:		
Remeasurement of holdings in cryptocurrencies and underlying assets	**380 533**	-
Other comprehensive income for the year	**380 533**	**-**
Total comprehensive income for the year	**- 438 250**	**- 22 840**

Estado de Cambios en el Patrimonio

	Share capital	Comprehensive income	Accumulated losses	Total
Balance as of January 1, 2024	**25 000**	**-**	**- 22 840**	**2 160**
Increase in share capital	1 500 100	-	-	**1 500 100**
Net loss	-	-	- 818 783	**- 818 783**
Other comprehensive income	-	380 533	-	**380 533**
Balance as of December 31, 2024	**1 525 100**	**380 533**	**- 841 623**	**1 064 010**
Balance as of August 25, 2023	**-**	**-**	**-**	**-**
Share capital contribution	25 000	-	-	**25 000**
Net loss	-	-	- 22 840	**- 22 840**
Balance as of December 31, 2023	**25 000**	**-**	**- 22 840**	**2 160**

Estado de Flujos de Efectivo

	31 dec 2024	31 dec 2023
Operating activities		
Net loss	- 818 783	- 22 840
Adjustments for non-cash items:		
Depreciation of property, plant, and equipment	13 838	-
Remeasurement of holdings in cryptocurrencies and underlying assets	380 533	-
Net changes in assets and liabilities:		
Accounts receivable from related parties	- 71 070	-
Other accounts receivable	- 66	- 235
Holdings in cryptocurrencies	- 586 006	-
Underlying assets from public offerings of digital assets	- 30 176 365	-
Security deposits	- 3 300	-
Trade accounts payable	25 175	-
Other accounts payable	3 391	175
Taxes payable	1 047	-
Liabilities from public offerings of digital assets	30 176 365	-
Net cash used in operating activities	**- 1 055 245**	**- 22 900**
Investing activities:		
Acquisition of property, plant, and equipment	- 56 381	-
Net cash used in investing activities	**- 56 381**	**-**
Financing activities:		
Increase in share capital	1 500 100	-
Net cash generated from financing activities	**1 500 100**	**25 000**
Net change in cash and cash equivalents	**388 474**	**2 100**
Cash and cash equivalents at the beginning of the year	2 100	-
Cash and cash equivalents at the end of the year	**390 574**	**2 100**

Hechos posteriores.

La Junta General de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2025 aprobó un aumento de capital por USD 2,000,880, mediante la emisión de 3,970 nuevas acciones con un valor nominal de USD 504.

8.5 Motivo de la Oferta Pública y Objetivo de la Emisión

El propósito de esta oferta pública es proporcionar exposición regulada y on-chain a los Activos Subyacentes de cada emisión mediante instrumentos digitales tokenizados, preservando las características económicas de la exposición subyacente.

Aprovechando las características tecnológicas de la tokenización, el marco de emisión está diseñado para reducir barreras estructurales y operativas de acceso, facilitar la fraccionalización y la interoperabilidad, y permitir una liquidación eficiente dentro de un entorno regulado.

Este enfoque permite que la exposición a activos tradicionales de alta calidad esté disponible a través de una estructura nativa de blockchain y en cumplimiento, ampliando la potencial participación de inversionistas dentro de los límites de las Leyes Aplicables, mientras se mantiene la supervisión regulatoria, la transparencia y la integridad operativa.

8.6 Conflicto de Intereses

8.6.1 El Emisor y la CNAD

A la fecha de la emisión, no existe conflicto de interés entre el Emisor y la CNAD.

8.6.2 El Emisor y el certificador de activos digitales

A la fecha de la emisión, no existe conflicto de interés entre el Emisor y el Certificador de activos digitales.

8.6.3 El Emisor y el/los Participante(s) Autorizado(s) del Mercado

Creación de mercado (Market making)

El Emisor podrá realizar actividades de creación de mercado (Market Making) para Participantes Autorizados del Mercado con el fin de mejorar la liquidez en el mercado secundario.

Partes relacionadas

El Emisor y NexPlace S.A. de C.V., un Participante Autorizado del Mercado, comparten los mismos beneficiarios finales efectivos (*ultimate beneficial owners*).

Ambas compañías están reguladas bajo las leyes y reglamentos de la República de El Salvador y se adhieren a políticas estrictas sobre conflictos de interés y estándares éticos. Todas las transacciones y servicios significativos entre ambas entidades se realizan en condiciones de independencia (*arm's length*) y bajo condiciones de mercado, para garantizar transparencia y equidad.

Servicios prestados por NexPlace al Emisor:

- Listado de los Activos Digitales del Emisor en la plataforma de NexPlace.

Servicios prestados por el Emisor a NexPlace:

- Contrato de prestación de servicios laborales, incluyendo asignación de personal.
- Contratos de préstamo

9. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA

9.1 Tipo de Oferta Pública

Oferta Pública de Ingresos.

9.2 Registro Descentralizado

Registro descentralizado: Liquid Network (https://liquid.net)

Gestión de tokens y control de cumplimiento: Blockstream AMP

Para mayor información, consulte la ***Sección 13- TECNOLOGÍA SUBYACENTE Y ESTÁNDARES UTILIZADOS*** de este DIR.

9.3 Portafolio

Para cada activo digital descrito en este DIR, el Portafolio representa el conjunto segregado de activos que respalda los Tokens. Está compuesto por el activo financiero subyacente y saldos limitados de liquidez en dólares estadounidenses (USD) o *stablecoins* denominadas en USD, gestionados conforme a las reglas de asignación de activos establecidas en esta Sección y según se describe adicionalmente en el Glosario (Portafolio).

9.3.1 Activo Subyacente

El activo subyacente difiere para cada activo digital incluido en este DIR y es un instrumento tradicional identificado por un ISIN. Ciertos Activos Subyacentes están listados y se negocian en bolsas de valores reguladas, mientras que otros están disponibles a través de instituciones financieras reguladas, distribuidores o contrapartes bancarias, con liquidación ejecutada bajo una modalidad de entrega contra pago (*delivery-versus-payment* o DVP).

Por favor, consulte el ***Apéndice I*** para la lista de Activos Subyacentes y su información respectiva para cada activo digital que forma parte de esta oferta pública.

9.3.2 Saldos de Liquidez

Para fines operativos, el Emisor podrá mantener saldos de liquidez en dólares estadounidenses o en *stablecoins* denominadas en USD.

9.4 Asignación de Activos

- 99.5% - 100%: activos subyacentes
- 0 – 0.5% saldos de liquidez

La asignación de activos se expresa como un rango promedio. Estos umbrales podrán excederse temporalmente durante procesos operativos, incluyendo la ejecución de operaciones, suscripciones o redenciones.

9.5 Moneda de Valoración

La moneda de valoración es el dólar estadounidense, o la moneda base del activo subyacente cuando sea distinta.

Por favor, consulte el Apéndice I para la moneda de valoración aplicable a cada activo subyacente..

9.6 Denominación

1 token.

9.7 Unidad del Token

Los Tokens son divisibles hasta seis (6) decimales. En consecuencia, en el mercado secundario, los Tokens podrán transferirse y negociarse en cantidades fraccionarias, sujeto a las reglas, montos mínimos y convenciones de redondeo de los Participantes de Mercado Autorizados pertinentes, cuando corresponda.

9.8 Derechos de los Tenedores de Tokens

Cada Token representa una participación proporcional en el valor de redención del Portafolio correspondiente. Dicho valor de redención se expresa como el Valor Neto de los Activos del Token (T_{NAV}), derivado del Valor Neto de los Activos del Portafolio (P_{NAV}), según se define en la ***Sección 9.17 – Valor Neto de los Activos del Token (T_{NAV}).***

9.9 Vencimiento

Los Tokens no tienen un plazo fijo ni una fecha de vencimiento.

Si el activo subyacente deja de existir, deja de estar disponible o, de otro modo, deja de ser elegible para la emisión, los Tokens serán redimidos.

Cualquier evento de este tipo será comunicado oportunamente a los inversionistas como un evento clave de la emisión respectiva. Para mayor detalle, consulte la ***Sección 9.13.2 – Redenciones Iniciadas por el Emisor***.

9.10 Monto Mínimo de Emisión

El Monto Mínimo de Emisión se establece de forma independiente para cada activo digital. Una emisión pública únicamente ocurrirá para aquellos activos digitales cuya suma agregada de suscripción inicial alcance o exceda el Monto Mínimo de Emisión requerido al final del Período de Suscripción Inicial correspondiente.

El monto mínimo de emisión se expresa en la moneda de valoración y puede variar para cada activo digital.

Por favor, consulte el ***Apéndice I*** para el monto mínimo aplicable a cada activo digital.

9.11 Número Total de Tokens Disponibles

Los Tokens se emiten bajo un modelo de oferta elástica.

No existe un número máximo predeterminado de Tokens que puedan emitirse. Los Tokens se emiten de forma continua, en función de la demanda, en respuesta a solicitudes de suscripción y únicamente en conexión con la adquisición y asignación de los Activos Subyacentes correspondientes al Portafolio relevante, de conformidad con los mecanismos de emisión y asignación de activos descritos en este DIR.

En consecuencia, el número efectivo de Tokens en circulación en cualquier momento no está sujeto a un límite fijo de emisión, sino que está restringido económicamente por la demanda de los inversionistas y por la disponibilidad, liquidez y capacidad de mercado de los Activos Subyacentes.

9.12 Distribución

La distribución de los activos digitales incluidos en este DIR se realiza exclusivamente por el Emisor y los Distribuidores Autorizados. Pueden aplicar términos y condiciones adicionales al interactuar con Distribuidores Autorizados. Sus Términos y Condiciones (T&C) respectivos deberán revisarse según corresponda. La lista vigente de Distribuidores Autorizados está disponible en el sitio web del Emisor.

9.12.1 Suscripción Inicial

Fechas de inicio y fin:

Las fechas de inicio y fin de la suscripción inicial pueden variar para cada activo digital.

Por favor, consulte el ***Apéndice I*** para el Período de Suscripción Inicial específico de cada emisión.

Los Activos Digitales podrán emitirse en fechas distintas. La información relativa al período de suscripción inicial esperado y la fecha de lanzamiento de cada Activo Digital será divulgada por el Emisor a través de su sitio web oficial y, cuando aplique, a través del registro público de emisiones de la CNAD, de conformidad con los requisitos regulatorios aplicables.

Precio del Token:

El precio del token para la suscripción inicial puede variar en función de cada activo digital.

Salvo que se disponga lo contrario en el ***Apéndice I***, el Precio del Token será igual al Precio de Referencia de Cierre del activo subyacente en la fecha de finalización del período de suscripción inicial: (i) en el caso de acciones cotizadas, el precio oficial de cierre de la bolsa correspondiente; y (ii) en el caso de fondos no cotizados, el último valor liquidativo oficial disponible (o valoración equivalente) en la Fecha de Fijación de Precio.

9.12.2 Suscripciones adicionales

Las suscripciones adicionales se habilitan después de la finalización del Período de Suscripción Inicial.

Fechas de inicio y fin:

Las suscripciones adicionales inician inmediatamente después de la finalización del Período de Suscripción Inicial y permanecen abiertas sin interrupción.

Precio del Token:

El precio del token para suscripciones adicionales es igual al Valor Neto del Token (T_{NAV}).

9.13 Redenciones

Las redenciones se permiten inmediatamente después de la finalización del Período de Suscripción Inicial y se ejecutan exclusivamente por el Emisor y los Distribuidores Autorizados.

Pueden aplicar términos y condiciones adicionales al interactuar con Distribuidores Autorizados.

Por favor, consulte los Términos y Condiciones de los Distribuidores Autorizados.

La lista de Distribuidores Autorizados está disponible en el sitio web del Emisor.

9.13.1 Redenciones iniciadas por los Tenedores de Tokens

Con el fin de facilitar liquidez continua durante todo el ciclo de vida de la emisión, el Emisor permite solicitudes de redención directas después del cierre del Período de Suscripción Inicial.

Fechas de inicio y fin:

Las redenciones se habilitan inmediatamente después de la finalización de la suscripción inicial y permanecen abiertas de forma continua.

Precio del Token:

Las redenciones se ejecutan al **Valor Neto del Token (T_{NAV})**.

9.13.2 Redención iniciada por el Emisor

Redención activada por la no disponibilidad del Activo Subyacente

Si, respecto de uno o más activos digitales, el activo subyacente deja de existir, deja de estar disponible o de otro modo resulta inelegible, el Emisor procederá a redimir todos los Tokens en circulación del/los activo(s) digital(es) relacionado(s), de conformidad con los procedimientos de redención aplicables y sujeto a restricciones operativas, de mercado y regulatorias.

Redención activada por incumplimiento del Monto Mínimo de Emisión

Si, para uno o más activos digitales, el total de Tokens en circulación se mantiene por debajo del monto mínimo de emisión durante tres meses consecutivos, el Emisor se reserva el derecho de redimir los Tokens respectivos.

Forma de pago de los fondos de redención

En caso de cualquier redención conforme a esta ***Sección 9.13.2***, la posición del Tenedor de Tokens será liquidada y los fondos de redención se pagarán en una o más de las monedas de redención a discreción del Emisor y caso por caso, según se define en la ***Sección 9.14 – Monedas de Suscripción y Redención.***

El Emisor determinará, caso por caso y de conformidad con la ley aplicable, requisitos regulatorios y restricciones operativas, qué forma de contraprestación, dentro de las monedas de redención definidas en la ***Sección 9.14 – Monedas de Suscripción y Redención***, se utilizarán para la liquidación.

9.14 Monedas de Suscripción y Redención

Los Tokens podrán suscribirse y redimirse en:

- **dólares estadounidenses (USD)**
- ***stablecoins* denominadas en USD** aceptadas por el/los Distribuidor(es) Autorizado(s)

en cada caso sujeto a los requisitos de *onboarding*, procedimientos operativos e instrucciones de liquidación aplicables al Distribuidor Autorizado correspondiente.

Las monedas de suscripción y redención aplican exclusivamente a transacciones de mercado primario con el Emisor o con Distribuidores Autorizados y no determinan, limitan ni afectan las monedas, activos de cotización o pares de negociación que puedan ser puestos a disposición en el mercado secundario por los Participantes Autorizados del Mercado.

9.15 Monto Mínimo de Transacción para Suscripciones y Redenciones

9.15.1 Monto mínimo estándar de transacción.

El monto mínimo de transacción para Suscripciones y Redenciones se fija en USD 5,000.00, salvo que se especifique lo contrario en el ***Apéndice I***.

9.15.2 Excepciones

Órdenes por debajo del mínimo

Circunstancias no exhaustivas (disrupción del mercado, liquidez insuficiente en el mercado secundario, restricciones operativas, gestión de riesgos, cumplimiento), o acuerdos de distribución con Distribuidores Autorizados o Inversionistas (p. ej., flujos recurrentes periódicos) podrán dar lugar, a discreción del Emisor, a una excepción al monto mínimo estándar de transacción, incluida la aceptación de solicitudes de Suscripción o Redención por debajo del mínimo.

Redención iniciada por el Emisor

El monto mínimo de transacción no aplica a las Redenciones iniciadas por el Emisor.

Distribuidores Autorizados distintos del Emisor

Los Distribuidores Autorizados distintos del Emisor podrán aplicar un monto mínimo de transacción inferior o superior para suscripciones y redenciones, de conformidad con sus propias políticas y marcos de onboarding.

9.16 Comisiones.

9.16.1 Comisiones aplicables al Portafolio

Comisiones operativas (comisiones fijas): 0.30% por año.

Esta comisión cubre las actividades relacionadas con la emisión, operación y mantenimiento continuo del Token. Estas actividades incluyen, entre otras, la gestión de la oferta de tokens, asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, el pago de comisiones cobradas por el Banco Custodio por la salvaguarda de los Activos Subyacentes, y los costos asociados con servicios provistos por proveedores de servicios de activos digitales y exchanges.

Las comisiones operativas también incluyen costos relacionados con transacciones incurridos en conexión con la gestión ordinaria del Portafolio, tales como costos de ejecución y de transacción derivados del rebalanceo del portafolio u otras actividades de gestión que no estén relacionadas con eventos de suscripción o redención.

Las comisiones operativas se expresan como un porcentaje anualizado y se devengan diariamente con base en el Valor de Mercado del Portafolio (PMV).

9.16.2 Comisiones aplicables a los Inversionistas

Los inversionistas pueden estar sujetos a comisiones de suscripción y comisiones de redención al suscribir o redimir los activos digitales emitidos conforme a este DIR. Dichas comisiones, cuando apliquen, se cobran directamente al inversionista (o al Distribuidor Autorizado correspondiente que actúe en nombre del inversionista) y no forman parte del Portafolio.

Los costos de transacción derivados de las actividades de suscripción y redención, incluidos los de ejecución, liquidación, corretaje y comisiones de red, son asumidos por las comisiones de suscripción y redención cobradas a los inversionistas y no se deducen del Portafolio.

Comisión de suscripción

La comisión de suscripción aplica a transacciones individuales de suscripción, según se describe en la ***Sección 9.12 – Distribución***. Se fija en hasta 0.25% del monto de suscripción, con un mínimo de USD 100.00.

Comisión de redención

La comisión de redención aplica a transacciones individuales de redención, según se describe en la ***Sección 9.13.1 – Redenciones iniciadas por los Tenedores de Tokens***. Se fija en hasta 0.40% del monto de la redención, con un mínimo de USD 150.00.

Comisiones de Distribuidores Autorizados distintos del Emisor

Los Distribuidores Autorizados distintos del Emisor podrán aplicar sus propias comisiones, las cuales pueden diferir de las aplicadas por el Emisor.

9.17 Valor Neto del Token (T_{NAV})

Cálculo:

Token Net Asset Value (T_{NAV})

El Valor Neto del Token (T_{NAV}) representa el valor de un único token, definido con una precisión de cuatro decimales (0.0000).

Se calcula como:

$$\text{T NAV} = \left(\frac{\text{P NAV}}{\text{Tokens en Circulación}}\right)$$

Valor Neto del Portafolio (P_{NAV})

El Valor Neto del Portafolio (P_{NAV}) es el valor del Valor de Mercado del Portafolio (P_{MV}) después de considerar las comisiones operativas devengadas (accF).

Se calcula como:

$$\text{P NAV} = \text{P MV} - \text{accF}$$

Valor de Mercado del Portafolio (P_{MV})

El Valor de Mercado del Portafolio (P_{MV}) representa el Valor de Mercado total del Portafolio, que incluye cuentas de liquidez (L) y cuentas de inversión (I).

$$\text{P MV} = \text{L} + \text{I}$$

Liquidez (L)

La Liquidez (L) representa la porción del Portafolio mantenida en forma líquida y consiste en:

- L_{USD}: Liquidez en USD mantenida en cuentas corrientes segregadas en el Banco Custodio para la emisión.
- L_{STABLE}: Liquidez en *stablecoin* denominada en USD mantenida en la billetera segregada para la emisión.

Inversión (I)

La Inversión (I) corresponde al valor de las tenencias del activo subyacente, mantenidas en cuentas segregadas en custodia y valoradas a su precio de cierre diario de mercado.

$$\text{I} = \text{Qu x Pu}$$

Donde:

- Q_U (Quantity of the Underlying): número de unidades/acciones del activo subyacente mantenidas por el Portafolio.
- P_U (Price of the Underlying): precio oficial de valoración del activo subyacente, determinado, según corresponda, por el mercado regulado relevante (para valores listados en bolsa) o por el administrador del fondo, distribuidor o contraparte bancaria correspondiente (para instrumentos no listados en bolsa).

Comisiones Devengadas (accF)

Las comisiones operativas devengadas (accF) representan las comisiones acumuladas del período. Las comisiones se devengan diariamente y se pagan mensualmente. La comisión diaria se calcula como:

$$\text{Fn} = \left(\frac{\text{PMV} * \text{F}}{365}\right)$$

Donde **F** representa la tasa anualizada de comisiones operativas, expresada como porcentaje, que se aplica diariamente al Valor de Mercado del Portafolio (P_{MV}) de forma prorrateada, según se describe en la ***Sección 9.16 – Comisiones.***

Las comisiones totales devengadas del período se calculan como:

$$\text{accF} = \text{F1} + \cdots + \text{Fn}$$

Siendo F_1 la comisión diaria del primer día del período, y F_n la última comisión diaria del período en curso.

Publicación diaria del T_{NAV}

El Emisor tiene la intención de publicar diariamente el T_{NAV} en su sitio web cuando pueda determinarse una valoración confiable; sin embargo, la publicación del T_{NAV} podrá retrasarse, suspenderse o realizarse el siguiente día disponible, incluyendo: (i) en días en que los mercados subyacentes relevantes estén cerrados o sujetos a suspensiones de negociación u otras disrupciones, (ii) cuando fuentes de valoración confiables, precios de referencia, *data feeds* o sistemas internos no estén disponibles o se encuentren materialmente degradados, (iii) cuando se apliquen medidas de seguridad operativa, gestión de riesgos o cumplimiento (incluyendo *cooldown* y/o ejecución por etapas), (iv) en caso de Eventos de Fuerza Mayor, y/o (v) según se divulgue de otra manera en este DIR.

El T_{NAV} publicado se calcula utilizando el precio oficial de valoración del Activo Subyacente, determinado, según corresponda, por la bolsa de valores regulada relevante (precio de cierre al final del día para valores listados en bolsa) o por el Banco Custodio, administrador del fondo o distribuidor correspondiente (valoración oficial al cierre del día o precio de ejecución al cierre del día para instrumentos no listados en bolsa).

El T_{NAV} diario sirve como valor de referencia para inversionistas e inversionistas potenciales respecto del valor correspondiente de los Tokens.

9.18 Dividendos, cupones y Derechos de Voto

9.18.1 Dividendos y cupones

Los dividendos y cupones recibidos por el Emisor provenientes de los Activos Subyacentes (si alguno) se incorporarán al Portafolio después de deducir los costos de terceros. El monto neto se asignará entre compras adicionales del activo subyacente y saldos de liquidez, de conformidad con las reglas de asignación de activos del Portafolio, según se divulga en la ***Sección 9.4 Asignación de Activos***.

9.18.2 Derechos de voto (CUANDO APLIQUE)

El Emisor podrá mantener acciones con derechos de voto como parte de los Activos Subyacentes de sus emisiones. Dichos derechos de voto no se transfieren a los Tenedores de Tokens y permanecen exclusivamente bajo el control del Emisor.

El Emisor ejercerá los derechos de voto únicamente a favor de aquellas resoluciones que se consideren en el mejor interés de la emisión en su conjunto. El Emisor no ejercerá los derechos de voto en los casos en que:

- el resultado de la votación genere un beneficio financiero directo para el Emisor que no esté relacionado con la emisión,
- un potencial conflicto de interés no pueda mitigarse adecuadamente; y/o
- el Emisor se encuentre en posesión de información material no pública relacionada con el activo subyacente.

9.19 Recuperación de Aportes

Si el monto mínimo de emisión no se alcanza al final del Período de Suscripción Inicial, a los inversionistas que suscribieron a través de Distribuidores Autorizados en el mercado primario se les devolverá la totalidad de los fondos aportados. No se cobrarán comisiones de retiro de activos sobre el monto reembolsado utilizado para la suscripción inicial.

El reembolso se ejecutará utilizando la misma modalidad que la suscripción original y estará

disponible una semana después de que se haya cerrado la captación de capital.

9.20 Mercado Secundario

9.20.1 Participantes Autorizados del Mercado

Los Tokens podrán comprarse y venderse en el mercado secundario a través de Participantes Autorizados del Mercado. Los Tokens se negocian a precios de mercado y no al T_{NAV}, por lo que pueden negociarse con prima (por encima del T_{NAV}) o con descuento (por debajo del T_{NAV}). Los Tokens podrán intercambiarse en el mercado secundario cuando los mercados de los Activos Subyacentes relevantes estén cerrados. Durante dichos períodos, los precios observables de los Activos Subyacentes pueden estar desactualizados o no estar disponibles, y los precios de los Tokens en el mercado secundario pueden ser más volátiles y desviarse de manera material del T_{NAV} publicado más recientemente.

Los inversionistas pueden incurrir en costos asociados a la diferencia entre el precio más alto que un comprador está dispuesto a pagar (*bid*) y el precio más bajo que un vendedor está dispuesto a aceptar (*ask*), conocida como el *bid-ask spread*.

Requisitos de elegibilidad y regulatorios para Participantes Autorizados del Mercado

En línea con el compromiso del Emisor con la integridad regulatoria y los estándares internacionales AML/CFT, todas las entidades involucradas en la facilitación del mercado secundario de los activos digitales emitidos bajo este DIR —incluyendo los Participantes Autorizados del Mercado— deben operar dentro de un marco regulatorio que garantice:

- un régimen legal y de supervisión reconocido en su jurisdicción;
- supervisión continua en materia AML/CFT por autoridades nacionales competentes;
- adhesión a los principios del Grupo de Acción Financiera (FATF), ya sea de forma directa o a través de organismos regionales como GAFILAT o MONEYVAL;
- cooperación con Unidades de Inteligencia Financiera (FIU) nacionales que formen parte del Grupo Egmont;
- procedimientos efectivos de KYC, monitoreo de transacciones y mecanismos de reporte de operaciones sospechosas.

El Emisor autoriza únicamente a aquellas entidades que demuestren cumplimiento con estos estándares, asegurando interoperabilidad, consistencia legal y un alto nivel de protección al inversionista entre jurisdicciones.

Por favor, consulte el sitio web del Emisor para la lista de Participantes Autorizados del Mercado.

Pueden aplicar Términos y Condiciones adicionales al tratar con Participantes Autorizados del Mercado; por favor, consulte los T&C del tercero correspondiente.

9.20.2 Transacciones *peer-to-peer*

Los Tokens también podrán comprarse y venderse directamente entre Tenedores de Tokens.

El precio de la transacción se determina únicamente a discreción de las partes involucradas y puede diferir tanto del T_{NAV} como del precio de mercado vigente en las plataformas de los Participantes Autorizados del Mercado.

Las transacciones peer-to-peer únicamente podrán ejecutarse por inversionistas que cumplan plenamente con los requisitos aplicables de KYC, AML y legales.

9.21 Convertibilidad con otros Activos Digitales

Los Tokens podrán negociarse o intercambiarse en el mercado secundario exclusivamente a través de Participantes Autorizados del Mercado, de conformidad con los pares de negociación, activos de cotización, criptomonedas u otros activos digitales que cada Participante Autorizado del Mercado decida poner a disposición a su sola discreción, sujeto a sus políticas internas, permisos regulatorios

y condiciones de mercado vigentes.

El Emisor no determina, controla, garantiza ni se compromete respecto de la disponibilidad de ningún par de negociación, moneda de cotización o mecanismo de intercambio específico en el mercado secundario.

9.22 Mecanismos de Salvaguarda

9.22.1 Custodia de activos digitales

Con Proveedores de Servicios de Activos Digitales (PSAD)

Cuando los Tokens estén disponibles para negociación en plataformas de PSAD, el PSAD respectivo será responsable de la custodia. Los PSAD que prestan servicios de custodia ofrecen mecanismos para ayudar a los inversionistas a recuperar el acceso a sus activos digitales en casos como pérdida de credenciales, sujeto a sus políticas internas.

Autocustodia

Los inversionistas pueden optar por la autocustodia de sus activos digitales. La autocustodia requiere la inclusión en lista blanca (*whitelisting*) de la dirección del inversionista en la Liquid Network para asegurar que esté autorizada a recibir y transferir Tokens. Los inversionistas que elijan la autocustodia asumen los riesgos asociados con la gestión de sus propias claves privadas.

9.22.2 Inclusión en lista blanca de billeteras (Whitelisting of wallets)

El uso de la Liquid Network y Blockstream AMP permite controles de restricción de transferencias mediante listas blancas (*whitelisting*). Únicamente las direcciones que hayan sido verificadas y pertenezcan a entidades que hayan superado procedimientos de KYC son elegibles para ser incluidas en Lista Blanca. No se permiten transferencias a Direcciones no verificadas o que no estén en Lista Blanca.

9.22.3 C Custodia de activos que forman parte del Portafolio

Las entidades involucradas en el manejo y custodia de los activos que forman parte del Portafolio se identifican en la ***Sección 4 – PARTICIPANTES*** y la ***Sección 11.2 - Partes Interesadas Involucrad*****as** de este DIR, y pueden incluir Bancos Custodios, PSAD y otros intermediarios regulados.

Custodia del Activo Subyacente

La custodia de los Activos Subyacentes se confía a uno o más Bancos Custodios, los cuales son instituciones financieras reguladas responsables del resguardo y administración de los activos subyacentes de conformidad con las leyes aplicables, requisitos regulatorios y estándares de mercado.

Dichos Bancos Custodios están sujetos a supervisión prudencial por las autoridades competentes correspondientes en sus respectivas jurisdicciones y operan conforme a estándares internacionalmente reconocidos de contabilidad, auditoría y custodia.

Custodia de Stablecoins

El Emisor podrá mantener billeteras con Participantes Autorizados del Mercado para fines operativos. Los fondos en *stablecoins* mantenidos a través de dichas plataformas son custodiados por el PSAD correspondiente, de conformidad con los arreglos regulatorios y contractuales aplicables.

Adicionalmente, con el propósito de facilitar transacciones de inversión y redención relacionadas con los Activos Subyacentes, el Emisor podrá mantener billeteras segregadas para *stablecoins* denominadas en USD con uno o más Bancos Custodios.

Custodia de Saldos Fiduciarios

Dado que los Activos Subyacentes pueden adquirirse y redimirse exclusivamente en USD, el Emisor mantiene cuentas segregadas en USD con uno o más Bancos Custodios para la ejecución de operaciones de inversión y redención.

9.23 Contrato Inteligente (Smart Contract)

Los contratos inteligentes en la Liquid Network se denominan "Covenants". Los covenants son condiciones de gasto basadas en reglas que aseguran que los fondos solo puedan moverse cuando se cumplan criterios predefinidos, sin requerir intermediarios.

La Liquid Network opera como una sidechain federada de Bitcoin, en la que múltiples entidades independientes (los Functionaries) aseguran de forma colectiva la validez, el orden y la finalidad de las transacciones y los bloques.

Los covenants permiten:

- la eliminación de puntos únicos de control por intermediarios,
- una mayor descentralización del proceso de validación de transacciones,
- mayor seguridad mediante reglas de gasto determinísticas y auditables.

La Liquid Network hereda las garantías de seguridad de Bitcoin, ya que está construida sobre la base de código de Bitcoin y se beneficia de su modelo de ejecución de *opcodes* probado en condiciones reales, mejorado y extendido a través del protocolo de Liquid.

Principales *covenants* utilizados para esta emisión:

- **Emisión (Issuance)**: Asegura que los Tokens solo puedan emitirse bajo condiciones específicas autorizadas por el Emisor.
- **Quema (Burning)**: Asegura que los Tokens solo puedan quemarse cuando se cumplan condiciones predefinidas y se verifiquen mediante la firma autorizada del tenedor.
- **Multifirma (Multisignature)**: Requiere múltiples firmas autorizadas para aprobar una transacción, reforzando la seguridad operativa.
- **Bloqueo por lista blanca (Whitelist lock)**: Asegura que los Tokens solo puedan transferirse a Direcciones en Lista Blanca, haciendo cumplir KYC/AML y evitando transferencias no autorizadas.

Estos covenants, en conjunto, aseguran una emisión, quema, control multifirma y transferencias restringidas a lista blanca que sean seguras, en cumplimiento y transparentes en la Liquid Network.

Para detalles técnicos adicionales, consulte la documentación de Liquid Smart Contracts.

Los *covenants* (o contratos inteligentes) subyacentes a los Tokens emitidos bajo este DIR han sido auditados de forma independiente por UILA SV (https://uila.io). La auditoría concluye que la arquitectura de contratos inteligentes cumple con los requisitos de seguridad para su listado en un exchange regulado de activos digitales. El informe completo de auditoría está disponible en el ***Apéndice IV.***

9.24 Objetivo y Estrategia

El objetivo principal de los activos digitales del Emisor es proporcionar exposición regulada y tipo ETF a una amplia gama de oportunidades de mercado tradicionales y alternativas. Esto incluye, entre otros, acciones de empresas estadounidenses de gran capitalización, índices de renta variable y estrategias de Asignación de Activos gestionadas profesionalmente, todo ello ofrecido a través de una estructura de mercado basada en blockchain.

Para evitar dudas, los Tokens se emiten como activos digitales y no constituyen fondos cotizados en bolsa (ETF), ni acciones o participaciones en ningún fondo de inversión, UCITS o esquema de inversión colectiva, ni representan ningún interés de propiedad directo o indirecto en un fondo o vehículo administrado. Los Tokens no están patrocinados, respaldados, emitidos, vendidos ni promovidos por ningún emisor de los Activos Subyacentes, ningún gestor de fondos ni ningún

proveedor de índices. Cualquier referencia en este DIR a exposición "tipo ETF" es únicamente descriptiva y se refiere exclusivamente a características de seguimiento económico, transparencia del portafolio y convenciones de divulgación, y no implica que los Tokens estén regulados o estructurados como ETF u otros productos similares de fondos.

Al habilitar la representación digital de exposiciones económicas diversas, el Emisor busca ampliar el acceso de los inversionistas a instrumentos de mercado y estrategias financieras de alta calidad, independientemente de limitaciones geográficas o de infraestructura.

Los inversionistas pueden participar a través de múltiples canales de acceso:

- **Distribuidores Autorizados** para suscripciones en el mercado primario; y
- **Participantes Autorizados del Mercado** para negociación en el mercado secundario

La estrategia de largo plazo del Emisor es tender un puente entre las finanzas tradicionales y la infraestructura digital, ofreciendo un ecosistema de inversión en cumplimiento, eficiente y globalmente accesible, que pueda evolucionar para incorporar nuevas categorías de activos tokenizados a medida que se amplíen los marcos regulatorios y las oportunidades de mercado.

9.24.1 Principales características y ventajas

- **Estructura tipo ETF (ETF-Like Structure):** Cada activo digital refleja el desempeño económico de su Portafolio subyacente —compuesto por el activo subyacente y cualesquiera saldos de liquidez— proporcionando una experiencia de inversión similar a productos financieros tradicionales de estilo ETF.
- **Marco regulado (Regulated Framework):** Todos los instrumentos se emiten bajo el marco legal de activos digitales de El Salvador (LEAD) y operan exclusivamente a través de intermediarios supervisados, asegurando una estructura de mercado segura, transparente y en cumplimiento.
- **Divulgaciones claras y estandarizadas (Clear and Standardized Disclosures):** Las hojas de términos públicas (DIR) siguen convenciones de mercado establecidas y proporcionan información detallada sobre objetivos, Activos Subyacentes, metodología de NAV, comisiones, distribuciones y riesgos asociados.
- **Múltiples canales de acceso (Multiple Access Channels):** Los inversionistas pueden suscribir a través de Distribuidores Autorizados o el Emisor en el mercado primario, y negociar de forma continua en el mercado secundario mediante Participantes Autorizados del Mercado.
- **Negociación continua y liquidación eficiente (Continuous Trading and Efficient Settlement):** Los activos digitales pueden negociarse 24/7 a través de los PSAD participantes, beneficiándose de liquidación instantánea y transparencia de blockchain.
- **Liquidez (Liquidity):** La liquidez es respaldada por Participantes Autorizados del Mercado y Creadores de Mercado que mantienen libros de órdenes en el mercado secundario, y por el Emisor, que proporciona suscripciones y redenciones en el mercado primario.
- **Seguridad y cumplimiento mediante Liquid Network (Security and Compliance Through Liquid Network):** Los Tokens se emiten en la Liquid Network utilizando controles con restricciones de transferencia basados en lista blanca y seguridad multifirma, asegurando una custodia alineada al cumplimiento y reduciendo el riesgo operativo.
- **Transparencia y prueba de reservas (Transparency and Proof of Reserves):** Los inversionistas se benefician de reglas de valoración transparentes, fórmulas de TNAV y PNAV claramente definidas y prueba de reservas auditada.
- **Accesibilidad global (Global Accessibility):** Estos activos digitales podrán ampliar el acceso a exposiciones financieras ampliamente reconocidas — cuando esté legalmente permitido y sujeto a las Restricciones de Venta definidas en la ***Sección 10 – Restricciones de Venta*** y a las Leyes Aplicables— incluso en jurisdicciones donde el acceso directo a los mercados tradicionales pueda ser limitado, manteniéndose plenamente dentro de un entorno de inversión nativo de blockchain.

9.24.2 Escenarios de desempeño

La evolución futura de los mercados financieros es incierta y no puede predecirse con precisión. Los escenarios de desempeño presentados para cada activo digital en el ***Apéndice I*** son únicamente ilustrativos y se basan en los datos históricos de los respectivos Activos Subyacentes correspondientes al período de diez años que finaliza el **31 de marzo de 2025**. La evolución real del mercado puede diferir significativamente de los escenarios mostrados.

Escenarios considerados

- **Favorable:** el mejor retorno total a 36 meses del activo subyacente.
- **Moderado:** el retorno total mediano a 36 meses del activo subyacente.
- **Desfavorable:** el peor retorno total a 36 meses del activo subyacente.

Supuestos clave

- Los retornos se presentan para una inversión inicial de **USD 10,000.00**.
- **Asignación inicial del portafolio: 99.5%** activo subyacente, **0.5%** liquidez.
- **Gestión pasiva del portafolio:** la asignación no se rebalancea durante el período, salvo que la liquidez exceda 0.5% o caiga a cero.
- **Comisiones aplicadas:**
  - Comisión Operativa del Emisor: conforme al esquema de comisiones divulgado en la ***Sección 9.16 – Comisiones***.
  - Otras comisiones: consideradas marginales y excluidas del modelo.

Las cifras de desempeño mostradas en el ***Apéndice I*** incluyen todos los costos a nivel de producto, pero no incluyen ninguna comisión que usted pueda pagar a su asesor, distribuidor o plataforma de negociación. Tales costos adicionales pueden reducir sus retornos reales. Los escenarios tampoco toman en cuenta su situación fiscal personal. El monto que usted reciba finalmente de este producto dependerá de cómo se comporte el mercado en el futuro.

9.24.3 Simulación histórica

Para ayudar a los inversionistas a comprender la relación entre los activos digitales y sus respectivos Activos Subyacentes, el Apéndice I incluye una simulación histórica que compara el T_{NAV} de los Tokens con el desempeño de sus Activos Subyacentes durante los últimos cinco años.

Consideraciones iniciales para el T_{NAV} simulado

- Asignación inicial del Portafolio: **99.5%** activo subyacente, **0.5%** liquide
- Gestión pasiva del portafolio: a asignación no se rebalancea durante el período, salvo que la liquidez exceda el 0.5% del Portafolio o caiga a 0%.
- **Comisiones aplicadas:**
  - Comisión Operativa del Emisor: conforme a la ***Sección 9.16 – Comisiones***.
  - Otras comisiones: consideradas marginales y excluidas del modelo.

9.24.4 Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador confiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados o utilizados en los escenarios de desempeño, aunque proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben considerarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Toda inversión conlleva riesgos inherentes, y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. El Emisor no será responsable por diferencias entre el desempeño real de los Tokens y los escenarios de desempeño ilustrativos. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

10. RESTRICCIONES DE VENTA

La venta, distribución, suscripción, adquisición, tenencia y transferencia de los activos digitales descritos en este DIR están sujetas a restricciones jurisdiccionales, regulatorias y específicas de plataforma. Las disposiciones de esta ***Sección 10*** constituyen las restricciones exclusivas de venta y distribución aplicables a los Tokens y se aplican adicionalmente a cualesquiera criterios de elegibilidad establecidos en otras partes de este DIR.

No se realizará oferta, promoción (solicitation) ni venta alguna de los Tokens, salvo en cumplimiento de las Leyes Aplicables, los requisitos regulatorios y las disposiciones de esta ***Sección 10.***

10.1 Restricciones para Residentes de El Salvador

Los Tokens podrán ser ofrecidos, vendidos o de otro modo distribuidos a personas residentes en la República de El Salvador exclusivamente a través de Proveedores de Servicios de Activos Digitales (PSAD) inscritos ante la CNAD para la actividad regulada correspondiente.

Se prohíbe estrictamente a los PSAD que no estén inscritos ante la CNAD ofrecer, vender o de otro modo distribuir los Tokens a personas residentes en El Salvador.

El Emisor no ofrecerá ni venderá directamente los Tokens a personas residentes en El Salvador, salvo a través de PSAD inscritos ante la CNAD que actúen dentro del alcance de su autorización.

10.2 Restricciones para no residentes

La venta o distribución de Tokens a personas residentes fuera de El Salvador podrá realizarse únicamente:

(i) a través de PSAD que cuenten con una licencia o registro vigente en su jurisdicción de origen, conforme se describe en la ***Sección 11.3.2 – Bancos custodios y requisitos de elegibilidad y cumplimiento regulatorio de PSAD***, cuando dicha licencia o registro permita la distribución de los Tokens, y que mantengan controles AML/CFT alineados con los estándares del GAFI (FATF); y/o

(ii) directamente por el Emisor, únicamente sobre una base pasiva y transfronteriza, en respuesta a solicitudes no solicitadas de potenciales inversionistas **(solicitación inversa o *reverse solicitation***), y en circunstancias en las que dicha venta o distribución pueda realizarse legalmente por el Emisor sin requerir licenciamiento, registro o autorización adicional en la jurisdicción correspondiente.

El Emisor no dirige, mercadea ni solicita activamente inversionistas en jurisdicciones fuera de El Salvador cuando dicha actividad sea ilícita o requiera una autorización regulatoria que el Emisor no posea.

10.3 Solicitación inversa (Reverse solicitation)

Cuando los Activos Digitales sean adquiridos por personas residentes fuera de El Salvador bajo un esquema de solicitación inversa, dicha adquisición ocurrirá únicamente por iniciativa exclusiva del inversionista, sin promoción, mercadeo o actividad promocional previa por parte del Emisor o sus afiliadas en la jurisdicción correspondiente.

El Emisor podrá requerir evidencia razonable de que la relación fue iniciada por el inversionista y se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de suscripción o redención cuando razonablemente determine que las condiciones para la solicitación inversa no se satisfacen o que no puede asegurarse el cumplimiento de las Leyes Aplicables.

10.4 Sanciones y personas prohibidas

Los activos digitales del Emisor no podrán ser ofrecidos, vendidos, transferidos o mantenidos (directa o indirectamente) por ninguna persona o entidad sujeta a sanciones internacionales, incluyendo aquellas listadas por:

- **Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**;
- lista negra del **GAFI** (FATF);
- **Oficina de Control de Activos Extranjeros de los Estados Unidos** (OFAC);
- **Unión Europea**;
- **Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza** (SECO);
- **Reino Unido** (FCDO);
- o cualesquiera sanciones o prohibiciones aplicables bajo las leyes de El Salvador.

El Emisor se reserva el derecho de rechazar cualquier suscripción, suspender cualquier transferencia o congelar cualquier redención cuando razonablemente sospeche que un inversionista es una persona sancionada o prohibida, o actúa en nombre de una de ellas.

10.5 Restricciones específicas de plataforma y jurisdicción

El acceso a los activos digitales descritos en este DIR se determina exclusivamente por el perímetro regulatorio aplicable a cada Distribuidor Autorizado y a cada Participante Autorizado del Mercado, así como por las reglas transfronterizas de las jurisdicciones en las que operan.

Cada plataforma determina —con base en sus propias licencias, registros y perímetro regulatorio— las jurisdicciones a las que puede ofrecer legalmente acceso a la distribución en el mercado primario o a la negociación en el mercado secundario.

En consecuencia:

- **Suscripciones en el mercado primario:** deberán realizarse exclusivamente a través de Distribuidores Autorizados que cuenten con licencia o registro vigente en la jurisdicción donde el Distribuidor esté establecido, y que estén permitidos por su marco regulatorio para aceptar clientes sobre una base transfronteriza o de solicitación inversa, cuando aplique.
- **Negociación en el mercado secundario:** deberá realizarse exclusivamente a través de Participantes Autorizados del Mercado que estén legalmente autorizados para prestar servicios de ejecución únicamente (*execution-only*) y acceso a mercado desde la jurisdicción en la que estén establecidos, incluyendo a inversionistas ubicados en el extranjero cuando dicho acceso esté permitido bajo la ley local.

En cualquier caso, los Distribuidores Autorizados o los Participantes Autorizados del Mercado únicamente deberán dirigirse o solicitar inversionistas en jurisdicciones donde cumplan con las leyes aplicables y los requisitos regulatorios.

Si ninguno de los Distribuidores Autorizados o Participantes Autorizados del Mercado está permitido —ya sea por requisitos regulatorios o por restricciones de acceso impuestas por la plataforma— para atender a inversionistas ubicados en una determinada jurisdicción, ya sea de manera directa o sobre una base de solicitación inversa, entonces las personas en esa jurisdicción no podrán suscribir ni negociar los activos digitales descritos en este DIR a través de ninguna de las plataformas disponibles.

10.6 Cumplimiento de las leyes aplicables

La aceptación de cualquier solicitud de suscripción o redención está en todo momento sujeta al cumplimiento de las Leyes Aplicables y de los requisitos regulatorios aplicables al Emisor y/o al Distribuidor Autorizado o Participante Autorizado del Mercado correspondiente.

El incumplimiento de dichos requisitos puede resultar en el rechazo de una solicitud de suscripción, la suspensión de una transferencia o la negativa o congelamiento de una redención, sin responsabilidad para el Emisor en la medida permitida por las Leyes Aplicables.

11. DESTINO DE LOS FONDOS

11.1 Uso de los Fondos

Los fondos provenientes de cada suscripción se utilizan exclusivamente para adquirir el activo financiero subyacente correspondiente al activo digital específico descrito en este DIR, de conformidad con la composición del Portafolio y las reglas de asignación de activos establecidas en la ***Sección 9 – CARACTERISTICAS DE LA OFERTA PUBLICA.*** Una porción menor de los fondos podrá mantenerse en efectivo o en *stablecoins* denominadas en USD para fines operativos.

Ningún fondo será utilizado para fines distintos de aquellos estrictamente necesarios para mantener el Portafolio conforme se describe en este DIR.

11.2 Partes interesadas involucradas

Rol	Nombre e Información de la Compañía
Emisor	**NexBridge Digital Financial Solutions S.A de C.V** Av. Las Magnolias, 206. Edificio insigne, oficina no.1107, San Salvador, El Salvador +503 2273 4255 info@nexbridge.io https://nexbridge.io Número de Registro en la CNAD: EAD-0005
Distribuidores autorizados	Suscripción inicial y plataformas de mercado primario: **NexBridge Digital Financial Solutions S.A de C.V** Av. Las Magnolias, 206. Edificio insigne, oficina no.1107, San Salvador, El Salvador +503 2273 4255 info@nexbridge.io https://nexbridge.io Número de Registro en la CNAD: PSAD-0034 El Emisor podrá autorizar distribuidores adicionales de tiempo en tiempo. La lista actualizada de Distribuidores Autorizados está disponible en el sitio web del Emisor
Custodios de los Activos Financieros Subyacentes (Activos listados por ISIN)	**Capital Union Bank** CUB Financial Center, Western Road, Lyford Cay, P.O. Box AP-59223, Nassau, Bahamas +1-242-362-6880 info@capitalunionbank.com https://capitalunionbank.com Mantiene los activos subyacentes listados por ISIN de los Portafolios en cuentas segregadas de custodia dedicadas a la emisión. Capital Union Bank Ltd es una institución financiera autorizada y regulada, supervisada por el Banco Central de Las Bahamas y la Securities Commission of The Bahamas. El banco opera en un centro financiero internacional reconocido, está sujeto a supervisión prudencial continua y es auditado por Deloitte conforme a estándares internacionales reconocidos de auditoría y contabilidad.

Custodios de la Liquidez en USD	**Capital Union Bank** CUB Financial Center, Western Road, Lyford Cay, P.O. Box AP-59223, Nassau, Bahamas +1-242-362-6880 info@capitalunionbank.com https://capitalunionbank.com Mantiene los saldos de efectivo en USD que forman parte de la liquidez del Portafolio en cuentas corrientes segregadas vinculadas al Portafolio dedicado a la emisión.
Custodios de Stablecoins denominadas en USD	**Capital Union Bank** CUB Financial Center, Western Road, Lyford Cay, P.O. Box AP-59223, Nassau, Bahamas +1-242-362-6880 info@capitalunionbank.com https://capitalunionbank.com **NexBridge Digital Financial Solutions S.A de C.V** Av. Las Magnolias, 206. Edificio insigne, oficina no.1107, San Salvador, El Salvador +503 2273 4255 info@nexbridge.io https://nexbridge.io Número de Registro en la CNAD: PSAD-0034 **Participantes Autorizados del Mercado** El Emisor podrá mantener *stablecoins* relacionadas con el Portafolio con Participantes Autorizados del Mercado que presten servicios de custodia de activos digitales. La lista actualizada de Participantes Autorizados del Mercado está disponible en el sitio web del Emisor.

11.3 Política de Supervisión y Control

11.3.1 Política interna AML de NexBridge

El Emisor mantiene políticas y procedimientos internos diseñados para prevenir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Estas políticas establecen lineamientos obligatorios y mecanismos de control aplicables a todas las operaciones, interacciones con clientes y contrapartes. Su objetivo es identificar y mitigar riesgos AML/CFT, asegurando debida diligencia reforzada sobre contrapartes relevantes; monitoreo de transacciones y flujos operativos; y estricto cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios aplicables.

11.3.2 Requisitos de elegibilidad y cumplimiento regulatorio de bancos custodios y PSAD

De conformidad con el compromiso del Emisor con la integridad regulatoria y los estándares internacionales AML/CFT, los bancos custodios y los PSAD involucrados en la custodia, listado, distribución o negociación de los activos digitales emitidos bajo este DIR deben demostrar que:

- Operan bajo un marco legal y de supervisión reconocido;
- Están sujetos a supervisión AML/CFT por autoridades nacionales competentes;
- Cumplen con los estándares del GAFI (FATF), ya sea directamente o a través de organismos regionales tipo GAFI como GAFILAT o MONEYVAL;
- Cooperan con Unidades de Inteligencia Financiera (FIU) que sean miembros del Grupo Egmont;
- Implementan mecanismos efectivos de Conozca a su Cliente (KYC), monitoreo de transacciones (KYT) y reporte de actividades sospechosas.

El Emisor únicamente aprueba a aquellas entidades que demuestren cumplimiento con estos estándares, asegurando interoperabilidad, consistencia legal y un alto nivel de protección al inversionista entre jurisdicciones.

11.3.3 Política interna de NexBridge sobre el uso de fondos

El Emisor aplica políticas internas estrictas que regulan el uso y movimiento de fondos relacionados con cada emisión de activos digitales. Estas incluyen:

- **Política de segregación de cuentas (Account-segregation policy):** Cubre cuentas de custodia, cuentas bancarias operativas y billeteras digitales para todas las contrapartes involucradas en la custodia, transferencia y negociación de Activos Subyacentes, moneda fiduciaria, *stablecoins* y activos digitales.
- **Manual de operaciones (Operations manual):** Define las políticas y procedimientos para transferir, controlar y monitorear los portafolios asociados a emisiones de activos digitales y tokens.
- **Política de tratamiento de errores de T_{NAV} (T_{NAV} error-handling policy):** Establece el tratamiento de errores de T_{NAV} que excedan 1% en perjuicio de los inversionistas y detalla los protocolos para comunicar errores materiales y compensar a los inversionistas afectados.

11.3.4 Mecanismos de control para la gestión óptima de fondos

El Emisor aplica un conjunto de controles internos y externos para asegurar que la gestión de fondos sea segura, transparente y en cumplimiento con el DIR.

Controles internos:

- **Aprobación de transferencias:** Todas las transferencias de fondos o activos desde cuentas relacionadas con emisiones están sujetas a procedimientos internos de aprobación. Las autorizaciones de transferencia se restringen para asegurar la integridad operativa y el cumplimiento con el DIR.
- **Conciliación diaria:** Conciliación diaria de los activos del Portafolio y de los Tokens en circulación —tanto en número como en valor— para asegurar consistencia e identificar discrepancias. Esto incluye el monitoreo del cumplimiento con las reglas de asignación de activos establecidas en la ***Sección 9.4 – Asignación de Activos***.
- **Revisión diaria de transacciones:** Verificación diaria de que todas las transacciones relacionadas con emisiones, movimientos de activos, liquidez y oferta de tokens cumplan con el DIR y con las políticas internas.
- **Cálculo y revisión de T_{NAV}:** Cálculo diario y validación interna del T_{NAV} para detectar y corregir oportunamente posibles errores de cálculo.
- **Reporte semanal de incidentes:** Evaluación semanal de incidentes operativos, incluyendo clasificación por significancia y frecuencia, con procedimientos de escalamiento y remediación cuando sea necesario.

Control externo:

- **Certificación mensual por auditor externo:** Un auditor externo independiente emite reportes mensuales de certificación sobre cada emisión, verificando saldos del Portafolio, posiciones en custodia y Tokens en circulación. Estos reportes de certificación se publican en el sitio web del Emisor para transparencia hacia los inversionistas.

12. INSTITUCIONES FINANCIERAS Y PLATAFORMA DIGITAL

Esta Sección describe los flujos operativos estándar aplicables a las suscripciones y redenciones de los Activos Digitales descritos en este DIR. Su finalidad es proporcionar transparencia sobre (i) el movimiento de fondos y Tokens, (ii) los roles del Emisor, Distribuidores Autorizados/PSAD, custodios y otros proveedores de servicios, y (iii) la interacción con infraestructuras de custodia y liquidación.

12.1 Mecanismos de inversión y transferencia de fondos

Los mecanismos a continuación reflejan el marco operativo estándar e intencionado mediante el cual se ejecutan las suscripciones y redenciones. Están diseñados para asegurar una comprensión clara del proceso de extremo a extremo, preservando los principios de protección al inversionista descritos en este DIR.

Si bien la sustancia económica, el marco regulatorio, los principios de segregación de activos y los mecanismos de protección al inversionista permanecen inalterados, ciertos pasos técnicos u operativos podrán variar con el tiempo (incluyendo las instituciones financieras específicas, canales de liquidación e infraestructuras de soporte utilizadas), sin afectar los derechos de los inversionistas ni la segregación de activos, y podrán evolucionar como resultado de optimizaciones operativas o cambios en el conjunto de proveedores de servicios.

Para fines de claridad, el flujo de trabajo ilustrado en la ***Sección 12.1.2 – Suscripciones*** y la ***Sección 12.1.3 – Redenciones*** se basa en la Desk OTC del Emisor, y ofrece una representación fiel de cómo funcionan en la práctica las suscripciones y redenciones, reconociendo a la vez que los pasos de cara al cliente, su secuenciación y las implementaciones técnicas pueden diferir entre Distribuidores Autorizados sin alterar la naturaleza o sustancia del proceso. Cualquier actividad de Desk OTC se realiza conforme a términos de servicio separados y está sujeta a los propios requisitos del Emisor de onboarding KYC/AML y de inclusión en listas blancas (whitelisting) de wallets y cuentas bancarias, además del marco operativo y de protección al inversionista descrito en este DIR.

12.1.1 Marco para las Suscripciones y Redenciones

La descripción tiene por objeto ofrecer una representación clara y fiel de cómo funcionan en la práctica las suscripciones y redenciones, reconociendo a la vez que implementaciones técnicas específicas (como la elección del banco custodio, los canales de liquidación o la infraestructura de soporte) podrán evolucionar sin alterar la naturaleza o sustancia del proceso.

Modelo post funding:

Para cada solicitud de suscripción o redención, las instrucciones de liquidación aplicables (incluido el activo de liquidación requerido, la cuenta/wallet de destino, el monto, los datos de referencia y cualquier plazo aplicable) se comunican a través del Distribuidor Autorizado pertinente u otro canal acordado (la "Ventana de Fondeo"). Las suscripciones y redenciones operan sobre una base estricta de post funding: no se realizará ninguna ejecución, determinación de precio, asignación, emisión, redención ni acción relacionada con la liquidación a menos y hasta que los activos de liquidación pertinentes (para suscripciones) o los Tokens (para redenciones) hayan sido efectivamente recibidos, compensados y confirmados. Si los activos requeridos no se reciben íntegramente dentro de la Ventana de Fondeo aplicable, la solicitud podrá caducar o cancelarse, y cualquier cotización indicativa (si la hubiera) se considerará vencida. Cualquier transferencia tardía, parcial o errónea podrá ser rechazada y devuelta, o aceptada a discreción del Emisor, y cualquier costo directo de devolución por terceros podrá ser asumido por la parte correspondiente, en la medida permitida por la Ley Aplicable.

Traslado del resultado de ejecución (sin fijación discrecional de precios):

Las compras, ventas, conversiones y operaciones de liquidación subyacentes relacionadas con suscripciones y redenciones podrán ser ejecutadas por instituciones financieras, custodios, brokers, dealers, proveedores de conversión o mesas de negociación de terceros (cada uno, una "Contraparte de Terceros"), que aplican sus propias políticas de ejecución y obligaciones regulatorias (incluidos,

cuando corresponda, requisitos de mejor ejecución). El Emisor no actúa como broker, dealer, agente, gestor de portafolios ni centro de ejecución, y no selecciona centros de negociación, no enruta órdenes ni optimiza de otro modo los precios de ejecución en nombre de los inversionistas. Los precios y cantidades ejecutados obtenidos por las Contrapartes de Terceros (el "Resultado de Ejecución") se utilizan, de conformidad con este DIR, para actualizar el TNAV y para determinar el número de Tokens emitidos o redimidos, sin ajuste discrecional por parte del Emisor, salvo en la medida expresamente revelada en este DIR o en la confirmación correspondiente.

Periodos de enfriamiento y ejecuciones escalonadas:

Como salvaguardas operativas para medidas de gestión de riesgos y cumplimiento, el Emisor podrá aplicar demoras procedimentales ("cooldown") y/o pasos reforzados de revisión previa a la ejecución antes de procesar ciertas suscripciones o redenciones, a fin de verificar instrucciones, detectar anomalías o inconsistencias y reducir los riesgos de incumplimiento AML/CFT, fraude, errores operativos y movimientos no autorizados de fondos. El Emisor también podrá aplicar ejecución escalonada o procesamiento en múltiples tramos para transacciones que, por su tamaño o naturaleza, pudieran afectar de manera material la oferta de Tokens, la liquidez del Portafolio o el acceso ordenado al mercado, incluyendo conciliaciones y aprobaciones adicionales previas a la liquidación.

Modificaciones, suspensiones o retiro de cotizaciones (Quote modifications, suspensions or withdrawals).

En caso de que el mercado del Activo Subyacente correspondiente esté cerrado, inactivo, interrumpido o de otro modo materialmente deteriorado, o cuando las condiciones de mercado se degraden de forma material, el Emisor podrá modificar, suspender o retirar cualquier cotización indicativa y/o suspender la ejecución o liquidación de la suscripción o redención correspondiente.

Relación con T&C / otros documentos:

Cuando las suscripciones o redenciones sean solicitadas o facilitadas a través de un Distribuidor Autorizado o, cuando corresponda, la mesa OTC del Emisor, la relación contractual y las instrucciones operativas detalladas para dicho servicio se rigen por los términos y condiciones aplicables y las confirmaciones de transacción emitidas para la solicitud correspondiente. Este DIR prevalece respecto de las características de los Tokens y respecto del T_{NAV} y los mecanismos de fijación de precios aquí divulgados; los términos y condiciones aplicables rigen la relación con el cliente y los términos del servicio con el intermediario pertinente.

12.1.2 Suscripciones

Los inversionistas podrán suscribirse utilizando (i) *stablecoins* denominadas en USD o (ii) moneda fiduciaria en USD. Si bien el flujo económico es el mismo en sustancia, algunos pasos operativos difieren dependiendo del activo de liquidación, según se describe a continuación. Ciertos Distribuidores Autorizados/ PSAD podrán admitir únicamente un subconjunto de los activos de liquidación descritos en este DIR, de conformidad con sus marcos de *onboarding* y operativos.

Antes de iniciar cualquier solicitud de suscripción, deberán completarse los requisitos de *onboarding* correspondientes, incluyendo verificaciones KYC/AML y la inclusión en lista blanca (*whitelisting*) de billeteras y/o cuentas bancarias.

Las suscripciones se procesan bajo un modelo *post-funding* según se describe en la ***Sección 12.1.1 Marco para las Suscripciones y Redenciones*** anterior. Una suscripción será vinculante únicamente al emitirse la Confirmación de Operación (*Trade Confirmation*) (o confirmación equivalente) para la solicitud correspondiente.

Suscripción inicial

Paso 1 — Solicitud de suscripción del inversionista
El inversionista presenta una solicitud de suscripción a través de un Distribuidor Autorizado.

Paso 2 — Instrucciones de liquidación

El canal correspondiente proporciona las instrucciones de liquidación aplicables, incluyendo el activo de liquidación, la cuenta/billetera de destino, los datos de referencia requeridos y la Ventana de Fondeo (*Funding Window*) aplicable.

Paso 3 — El inversionista transfiere los fondos de suscripción
El inversionista envía el monto de suscripción al Emisor, utilizando una de las siguientes opciones:

- Billetera de *stablecoins* dedicada a la emisión (Dedicated Issuance Stablecoin Wallet) — para suscripciones en *stablecoins* denominadas en USD; o
- Cuenta en USD dedicada a la emisión (Dedicated Issuance USD Account) — para suscripciones en USD fiduciario.

Paso 4 — Validación del monto mínimo de emisión
El Emisor consolida los montos de suscripción recibidos y verifica si se ha alcanzado el monto mínimo de emisión definido en la ***Sección 9.10 – Monto Mínimo de la Emisión***.

- Si no se alcanza el monto mínimo: los fondos aportados se devuelven a cada inversionista por el mismo canal y en la misma moneda utilizada para la suscripción.
- Si se alcanza el monto mínimo: los fondos de suscripción se asignan a la constitución del Portafolio conforme se describe a continuación.

Paso 5 — Tratamiento de moneda
Dependiendo de la moneda utilizada:

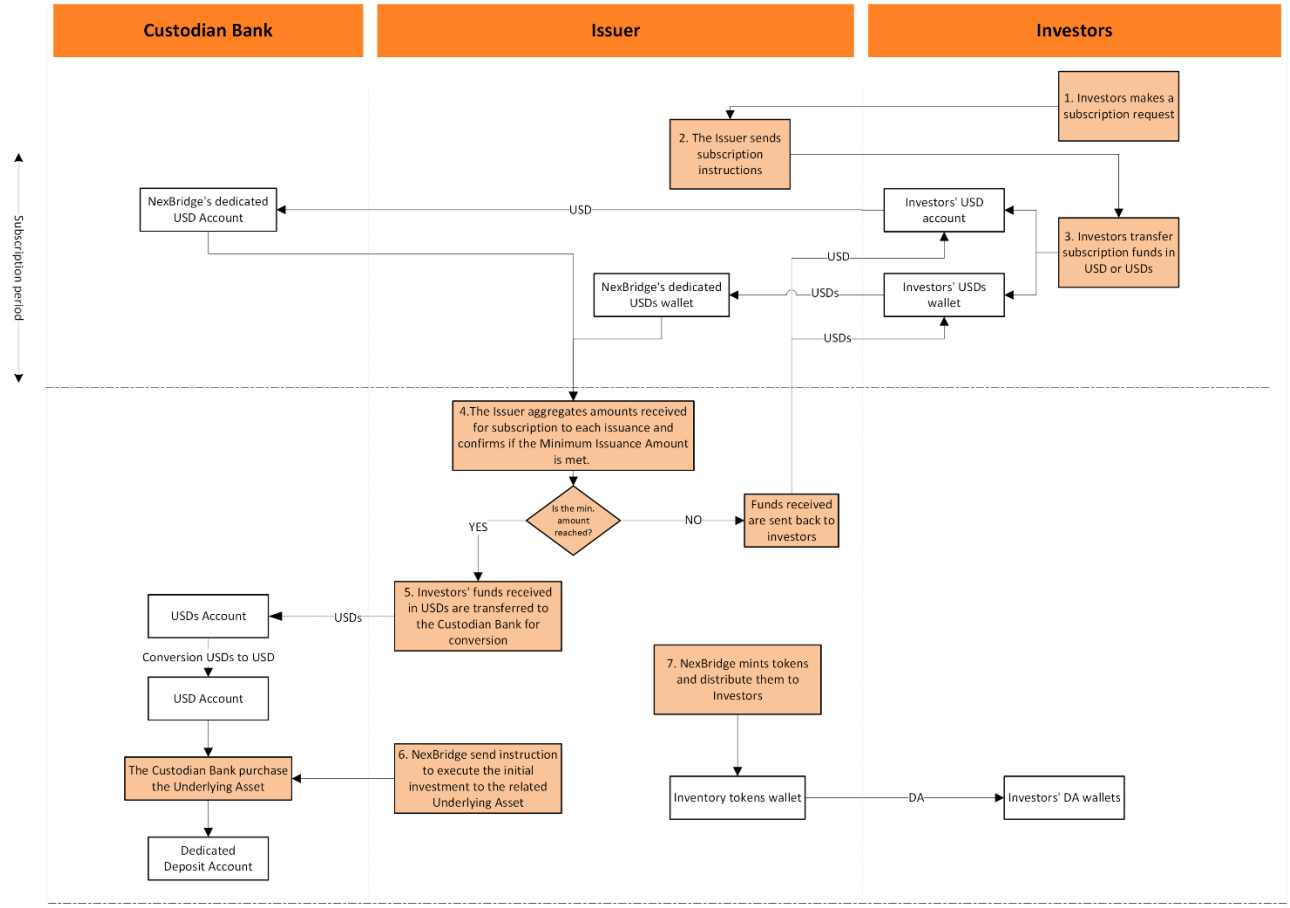
- Suscripciones con *stablecoins*: las *stablecoins* podrán transferirse al Banco Custodio y convertirse a USD, de conformidad con requisitos de custodia y operativos.
- Suscripciones en USD: los fondos ya se reciben en la cuenta de custodia dedicada y no se requiere conversión.

Paso 6 — Compra del activo subyacente
El Banco Custodio compra el activo subyacente correspondiente a la emisión específica de activo digital. Esto conforma la composición inicial del Portafolio definida en la ***Sección 9.3- Portafolio***.

Paso 7 — Acuñación y distribución de tokens

Una vez que los fondos de suscripción han sido asignados por completo al Portafolio, el Emisor acuña los activos digitales y los transfiere a las billeteras en lista blanca de los respectivos inversionistas.

A continuación se muestra una representación gráfica del procedimiento de suscripción inicial (para fines de simplificación, las *stablecoins* denominadas en USD se representan como USD).



Suscripciones adicionales:

Las suscripciones adicionales siguen el mismo flujo operativo descrito en la Sección anterior, con la salvedad de que:

- no aplica un monto mínimo de emisión;
- las suscripciones se ejecutan de **forma continua**;
- los nuevos Tokens emitidos se acuñan al T_{NAV} de conformidad con la ***Sección 9.17 – Valor Neto del Token (T_{NAV})***.

12.1.3 Redenciones

Las redenciones pueden ocurrir bajo dos mecanismos distintos:

- Redención iniciada por los Tenedores de Tokens, conforme se describe en la ***Sección 9.13.1 – Redenciones iniciadas por los Tenedores de los Tokens***.
- Redención iniciada por el Emisor, bajo los eventos descritos en la ***Sección 9.13.2 - Redenciones iniciadas por el Emisor***.

Cada mecanismo sigue un flujo operativo distinto.

Redención iniciada por los Tenedores de Tokens

Los Tenedores de Tokens pueden solicitar la **redención** de sus activos digitales en cualquier momento, de conformidad con la ***Sección 9.13.1 – Redenciones iniciadas por los Tenedores de los Tokens***.

Paso 1 — El inversionista presenta una solicitud de redención
El inversionista presenta una solicitud de redención al Emisor.

Paso 2 — El Emisor proporciona instrucciones de redención
El Emisor envía al inversionista las instrucciones de redención, incluyendo la dirección de la billetera de redención dedicada para los Activos Digitales a redimir.

Paso 3 — El inversionista transfiere los Tokens
El inversionista transfiere los activos digitales a la billetera de redención dedicada del Emisor.

Paso 4 — Validación y solicitud de liquidación
Tras confirmar la recepción de los tokens, el Emisor instruye al Banco Custodio para que liquide los Activos Subyacentes correspondientes.

Paso 5a — Venta de Activos Subyacentes
El Banco Custodio vende los Activos Subyacentes durante el horario de negociación del mercado.

Paso 5b — Conversión a *stablecoin* (si aplica)
Si el inversionista solicitó la redención en *stablecoins*, o si se requieren *stablecoins* denominadas en USD para la liquidación, el Banco Custodio convierte los fondos en USD a *stablecoins*.

Paso 6 — Transferencia de los fondos al Emisor
El Banco Custodio transfiere los fondos de redención a la billetera de *stablecoins* dedicada del Emisor o a su cuenta de custodia en USD.

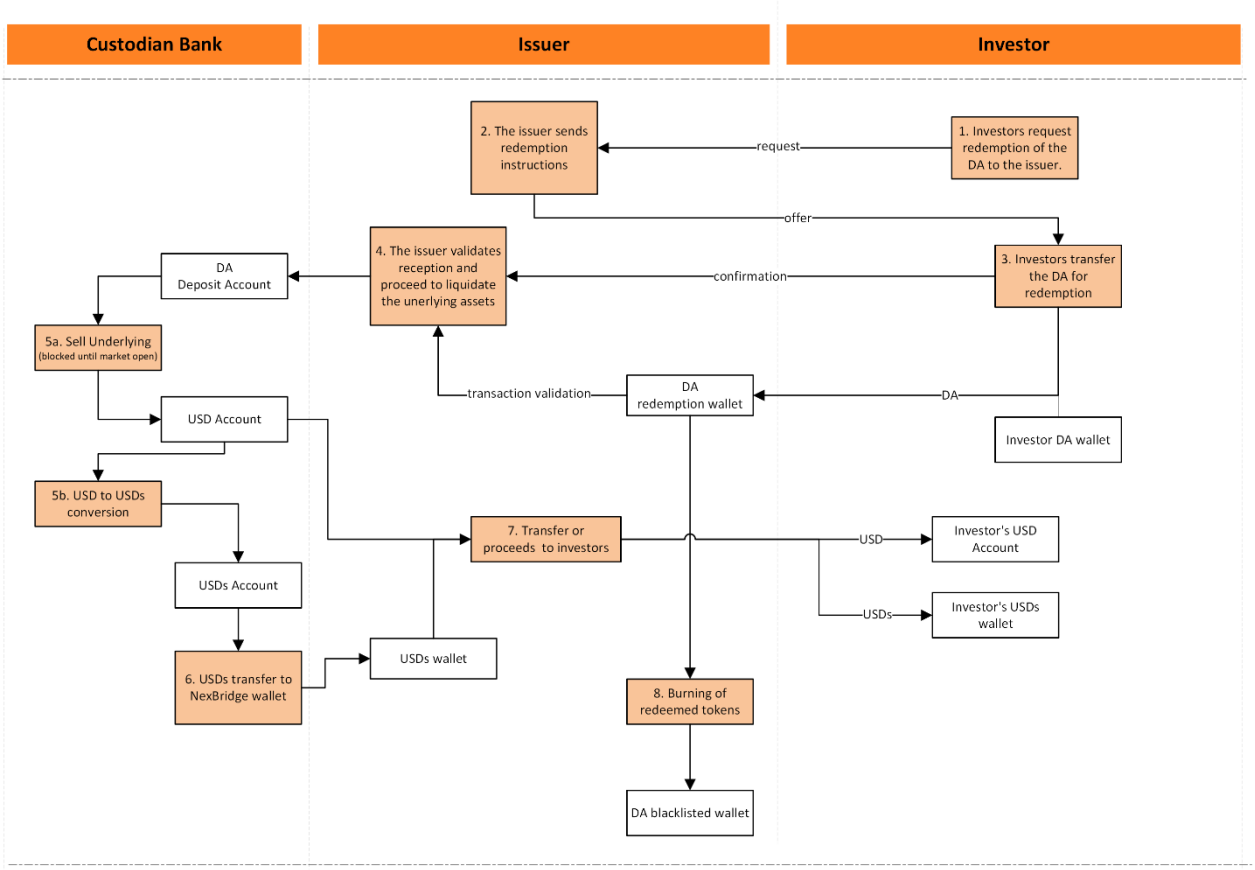
Paso 7 — Transferencia de fondos al inversionista
El Emisor transfiere los fondos de redención al inversionista utilizando:

- **USD**, enviados a la cuenta bancaria designada del inversionista; o
- ***stablecoins* denominadas en USD**, enviadas a la billetera en lista blanca del inversionista.

La moneda de liquidación refleja la preferencia de redención del inversionista y su estatus de *onboarding*.

Paso 8 — Quema de Tokens redimidos
Los Tokens redimidos se queman permanentemente en la billetera designada de lista negra (*blacklist wallet*) de la emisión.

A continuación se muestra una representación gráfica del procedimiento dinámico de redención (para fines de simplificación, las *stablecoins* denominadas en USD se representan como USD).



Redención iniciada por el Emisor

Si ocurre uno o más de los eventos establecidos en la ***Sección 9.13.2 - Redenciones iniciadas por el Emisor*** el Emisor procederá a redimir los activos digitales afectados.

Paso 1 — Notificación a inversionistas y transferencia de tokens
El Emisor notifica a los Tenedores de Tokens afectados sobre la redención y les instruye transferir sus Tokens a la billetera de redención dedicada del Emisor en una fecha especificada.

Paso 2 — Los inversionistas envían sus Activos Digitales a la billetera de redención dedicada
El inversionista transfiere los activos digitales a la billetera de redención designada del Emisor en la fecha especificada.

Paso 3 — Solicitud de liquidación de los Activos Subyacentes
Una vez alcanzada la fecha límite, el Emisor instruye al Banco Custodio para que liquide las posiciones de Activos Subyacentes correspondientes a los activos digitales redimidos.

Paso 4a — Venta de Activos Subyacentes (Sale of underlying assets)
El Banco Custodio vende los Activos Subyacentes durante el horario de negociación del mercado.

Paso 4b — Conversión a *stablecoin* (si aplica)
Si el inversionista solicitó la redención en *stablecoins*, o si se requieren *stablecoins* denominadas en USD para la liquidación, el banco custodio convierte los fondos en USD a *stablecoins*.

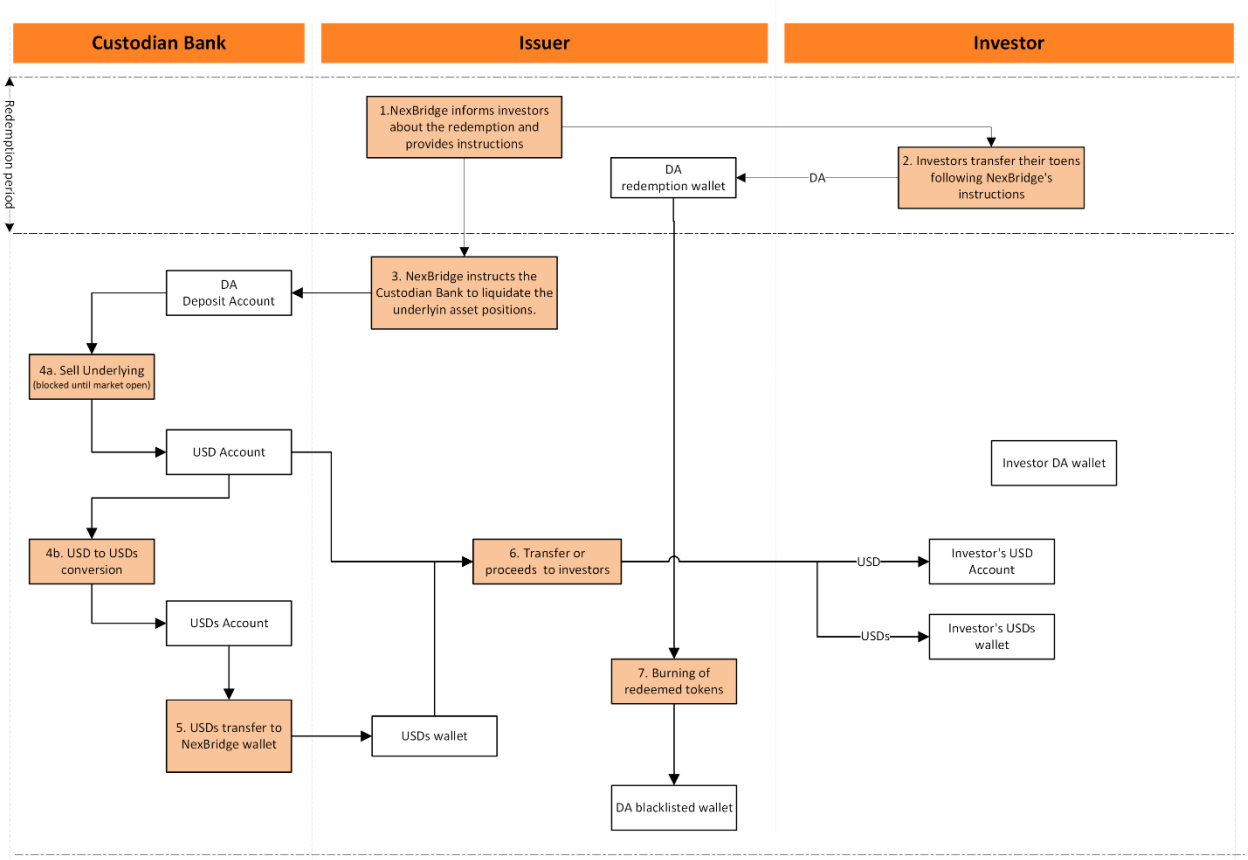
Paso 5 — Transferencia de los fondos al Emisor
El Banco Custodio transfiere los fondos de redención a la billetera de *stablecoins* dedicada del Emisor o a su cuenta de custodia en USD.

Paso 6 — Distribución de fondos a los inversionistas
El Emisor transfiere los fondos de redención a los inversionistas mediante:

- transferencia en **USD**, para inversionistas que suscribieron o soliciten redención vía USD; o
- transferencia en *stablecoins* denominadas en **USD**, para inversionistas que suscribieron o mantienen custodia en *stablecoins*.

Paso 7 — Quema final de Tokens redimidos
Una vez completada la liquidación, los tokens redimidos se queman permanentemente en la billetera designada de lista negra (*blacklist wallet*) asignada a la emisión.

A continuación se muestra una representación gráfica del procedimiento de redención (para fines de simplificación, las *stablecoins* denominadas en USD se representan como USD).



12.2 Titularidad de los Fondos

12.2.1 Titularidad de cuentas fiduciarias y de valores

El Emisor es el titular legal de todas las cuentas bancarias en USD, cuentas depositarias de valores y cuentas de custodia en USD dedicadas a la emisión utilizadas para cada emisión de activos digitales.

La titularidad y el control se establecen mediante acuerdos bilaterales o a través de los términos y condiciones generales que rigen la relación con el Banco Custodio.

12.2.2 Titularidad de billeteras de activos digitales

El Emisor es el titular legal de todas las billeteras de activos digitales dedicadas a la emisión que controla y utiliza en relación con cada emisión de activos digitales, incluyendo billeteras utilizadas para emisión de tokens, redención, quema, operaciones de tesorería y otros fines operativos realizados por el Emisor en su calidad de Proveedor de Servicios de Activos Digitales debidamente autorizado. Dicha titularidad se establece mediante acuerdos bilaterales o a través de los términos y condiciones aplicables que rigen los arreglos operativos correspondientes.

Para evitar dudas, esta Sección no aplica a billeteras de activos digitales controladas por Tenedores de Tokens ni por Proveedores de Servicios de Activos Digitales custodiales o Participantes Autorizados del Mercado que actúen en nombre de los Tenedores de Tokens. La titularidad y el control de dichas billeteras se determinan por los arreglos de custodia aplicables y los términos y condiciones correspondientes que rigen la relación entre el Tenedor de Tokens y el custodio respectivo.

Todas las billeteras y cuentas referidas anteriormente están segregadas por emisión, asegurando la separación de activos y flujos operativos entre los distintos activos digitales emitidos bajo este DIR.

12.3 Prueba del derecho a recibir fondos

El Emisor se encuentra oficialmente inscrito en el Registro de Emisores de la CNAD desde el 12 de septiembre de 2024, mediante oficio de aprobación número CNAD-CD-216-2024 y número de registro EAD-0005, lo que lo autoriza a emitir productos de activos digitales.

Este DIR ha sido debidamente registrado y aprobado por la CNAD. Cada emisión pública de activos digitales realizada bajo este DIR está sujeta a autorización y registro separados por parte de la CNAD, de conformidad con la legislación salvadoreña aplicable. En consecuencia, el Emisor está autorizado para recibir los activos resultantes de dichas emisiones públicas de activos digitales, conforme se establece en este DIR.

Cada emisión pública descrita en este DIR ha sido aprobada y registrada en el Registro de Emisiones de la CNAD bajo su propio número de registro, según se especifica en la sección correspondiente del sitio web del Emisor y en el ***Registro Público de Emisiones de la CNAD*.**

12.4 Capacidad del Banco Custodio

Los Bancos Custodios utilizados en relación con el Portafolio son instituciones financieras reguladas sujetas a supervisión prudencial por las autoridades competentes en sus respectivas jurisdicciones. Dichas instituciones están autorizadas para prestar servicios de custodia, resguardo y servicios bancarios relacionados, de conformidad con las leyes aplicables, requisitos regulatorios y estándares internacionalmente reconocidos de custodia y financieros.

La información relativa a los Bancos Custodios designados por el Emisor, incluyendo cualquier modificación, se divulga mediante actualizaciones periódicas de este DIR y a través de los reportes periódicos de auditoría externa del Emisor.

13. TECNOLOGÍA SUBYACENTE Y ESTÁNDARES

Blockchain	**Liquid Network, Capa 2 de Bitcoin (Bitcoin Layer 2)** https://liquid.net
Interoperabilidad	A través de plataformas de contrapartes que soportan Liquid Network

Los activos digitales del Emisor se emiten en la Liquid Network y se administran a través de Blockstream AMP, que proporciona capacidades de gestión de emisión y restricción de transferencias.

13.1 La Liquid Network en breve

- Es una red de liquidación de segunda capa de Bitcoin basada en *sidechain* (Bitcoin *layer-2*). Liquid es una implementación de Elements (elementsproject.org), una plataforma blockchain *open source* con capacidad de *sidechain*, basada en la base de código de Bitcoin **(Whitepaper *Elements*).**
- Liquid opera como una blockchain independiente y no cuenta con su propio token utilitario. En su lugar, utiliza Liquid Bitcoin (L-BTC) —una representación "pegged" de BTC— para procesar comisiones y transacciones. Liquid interactúa con Bitcoin mediante mecanismos de Peg-In y Peg-Out: los usuarios envían BTC a una dirección de Peg-In en la blockchain de Bitcoin, tras lo cual el L-BTC equivalente se acredita en la billetera Liquid del usuario; a la inversa, el L-BTC enviado a una dirección de Peg-Out resulta en la liberación de BTC de vuelta a la billetera Bitcoin del usuario. https://docs.liquid.net/docs/technical-overview#peg-in-bitcoin-to-liquid.
- La red es operada por una federación de entidades que ejecutan el software de Elements y soportan la producción y validación de bloques. Las comisiones de transacción en la Liquid Network se pagan en L-BTC a los Blocksigners.
- Liquid utiliza un modelo de consenso conocido como Strong Federations. En lugar de *Proof-of-Work*, el consenso se logra mediante las acciones coordinadas de un grupo de participantes mutuamente desconfiados llamados Functionaries.
- Innovación con Blockstream AMP: sobre la base de Elements y extensiones de *opcodes* basadas en Bitcoin, Liquid integra Blockstream AMP (*Asset Management Platform*), que proporciona controles a nivel de emisor como *whitelisting*, restricciones de transferencias, lógica de *covenants* y capacidades granulares de gestión de activos, diseñadas para aplicaciones financieras reguladas.

13.2 Propósito de la Liquid Network

La Liquid Network busca proporcionar una capa de liquidación segura y de alta velocidad que aprovecha la base de Bitcoin, incorporando funcionalidades orientadas a casos de uso financieros y regulatorios. Al compartir más del 80% de la base de código de Bitcoin, Liquid mantiene el modelo de seguridad de Bitcoin, a la vez que permite liquidación más rápida, mayor confidencialidad y controles programables a nivel de emisor.

Esta arquitectura permite a las entidades emitir, transferir y custodiar activos digitales en cumplimiento de requisitos regulatorios, sin depender de autoridades centralizadas o intermediarios para hacer cumplir dichas reglas.

13.3 Gobernanza de la Liquid Network

13.3.1 La federación de Liquid

La Liquid Network es gobernada por una federación de más de 80 entidades independientes y geográficamente distribuidas, evitando que el control se concentre en pocas manos. Este modelo de gobernanza se asemeja a estructuras utilizadas en infraestructuras de mercados financieros tradicionales —como bolsas de valores, cámaras de compensación y depositarios centrales de valores— donde el consenso se alcanza colectivamente entre instituciones calificadas.

13.3.2 Nuevos miembros

Los nuevos miembros atraviesan un proceso estructurado de aprobación para asegurar que únicamente participantes calificados se incorporen a la federación.

13.3.3 Intereses alineados

La Liquid Network no tiene una criptomoneda nativa independiente de Bitcoin. Los miembros participan exclusivamente para apoyar el objetivo de la red de habilitar aplicaciones financieras de alto valor, incluyendo la emisión regulada de activos digitales.

13.3.4 Toma de decisiones

La gobernanza se divide en tres juntas, cada una compuesta por cinco miembros elegidos anualmente por la federación:

- Membership Board: supervisa la aprobación de nuevos participantes.
- Oversight Board: toma decisiones sobre las reglas del protocolo.
- Technology Board: decide sobre la hoja de ruta tecnológica

Las decisiones requieren mayoría de votos, evitando el control unilateral y reduciendo riesgos de centralización.

13.4 Cómo funciona

13.4.1 Derivado del código de Bitcoin (Capa 2)

La Liquid Network es una solución de Capa 2 basada en Bitcoin, construida utilizando la plataforma **Elements**, que permite la creación de *sidechains* con estructura, *scripting* y modelos de seguridad compatibles con Bitcoin. Liquid opera como una extensión técnica de Bitcoin, heredando su criptografía, arquitectura de transacciones y supuestos de seguridad, al tiempo que introduce optimizaciones para aplicaciones financieras.

La diferencia fundamental respecto de Bitcoin radica en el mecanismo de consenso. Mientras Bitcoin utiliza *Proof-of-Work* (PoW), que es más lento e intensivo en energía, Liquid utiliza consenso federado (*Federated Consensus*). Más de 80 participantes calificados y geográficamente distribuidos firman bloques de forma colectiva, lo que permite intervalos de bloque de un minuto, finalidad predecible y alta confiabilidad operativa, similar a estructuras de gobernanza utilizadas en infraestructuras de mercados financieros regulados.

La Liquid Network también ofrece capacidades mejoradas de bloques y transacciones en comparación con Bitcoin:

A la fecha de la Emisión	Bitcoin	Liquid Network
Peso del bloque	4vMB	**4vMB**
Intervalo entre bloques	10 minutos (promedio)	**1 minuto (fijo)**
Bloques por hora	6	**60**
Finalidad de la transacción	Acumulativa	**Dos bloques**
Peso típico de transacción	250-450 vbytes	**1'625-2'500 vbytes**
Transacciones por bloque	2'000-4'000	**400-600**

Transacciones por Hora	12´000-24'000	**24'000-36'000**

Fuente:https://help.blockstream.com/hc/en-us/articles/900001390903-What-is-the-transaction-capacity-of-Liquid

13.4.2 Relación conBitcoin

- **Peg-In**: Los usuarios envían Bitcoin a una dirección multifirma controlada por la Federación de Liquid. Una vez confirmada, se emite Liquid Bitcoin (L-BTC) en la Liquid Network.
- **Peg-Out**: Los usuarios pueden convertir L-BTC de vuelta a Bitcoin enviando L-BTC a una dirección específica en Liquid. La federación libera entonces la cantidad equivalente de Bitcoin a la dirección del usuario en la blockchain de Bitcoin.

Liquid mantiene seguridad de grado Bitcoin mediante su base de código compartida y su modelo de consenso federado. Blockstream AMP proporciona capacidades adicionales de gestión de activos basadas en lógica de *covenants* y aplicación de multifirma.

13.4.3 Software del proyecto Elements (registro, criptografía y transacciones)

La Liquid Network opera utilizando el software del Elements Project, mantenido por una federación de entidades independientes que soportan el funcionamiento de la blockchain. El control sobre los Tokens se determina por el control de las claves criptográficas privadas de la billetera Liquid en la que los Tokens se mantienen. Cada billetera contiene un par de claves públicas y privadas utilizadas para firmar y validar transacciones.

Los Tenedores de Tokens pueden mantener Tokens:

- en **autocustodia**, en cuyo caso el Tenedor de Tokens controla las claves privadas correspondientes y las claves de *unblinding* asociadas; o
- a través de un **Participante Autorizado del Mercado custodio**, en cuyo caso el custodio correspondiente controla las claves privadas y las claves de *unblinding* asociadas en nombre del Tenedor de Tokens, sujeto a los términos y condiciones aplicables del custodio y a sus obligaciones regulatorias.

Las transacciones en la Liquid Network son confidenciales por defecto. Los detalles de las transacciones, incluyendo el tipo de activo y los montos, podrán revelarse únicamente a las partes que posean las claves de *unblinding* pertinentes y mediante divulgaciones realizadas por el Emisor de conformidad con este DIR, incluyendo certificaciones periódicas del auditor externo.

13.4.4 Multifirma nativa

Liquid utiliza la estructura de multifirma nativa de Bitcoin para asegurar la participación en su consenso federado, garantizando una seguridad robusta respaldada por la infraestructura probada de Bitcoin.

13.4.5 Consenso federado

Liquid emplea un mecanismo de consenso federado que involucra instituciones financieras calificadas y operadores técnicos. Las decisiones requieren mayoría de votos dentro de las juntas de gobernanza, asegurando control distribuido.

Los miembros de la Federación de Liquid que operan nodos de red —denominados "Functionaries"— fortalecen la descentralización, el desempeño y la seguridad. Los *Functionaries* están distribuidos globalmente y cumplen dos roles principales:

- **Blocksigners:** proponen y firman bloques, asegurando su validez y finalidad.
- **Watchmen:** gestionan las reservas de *peg-in* y *peg-out* mediante sistemas multifirma para evitar el control unilateral de los fondos.

En conjunto, permiten:

- **Control descentralizado:** similar a bolsas de valores con múltiples miembros.
- **Mecanismos de supervisión y aprobación:** que requieren una supermayoría de dos tercios para

la firma de bloques.

- **Seguridad y cumplimiento:** Liquid emplea sistemas multifirma y toma de decisiones colectiva para alta seguridad y confiabilidad. A la fecha de este DIR, el Emisor no tiene conocimiento de ningún compromiso material de la Liquid Network reportado públicamente.

13.4.6 Sistema Blockstream Asset Management Platform (AMP)

Desarrollada por Blockstream, AMP ofrece herramientas orientadas al emisor para la administración de tokens, habilitando restricciones de transferencia, listas blancas (whitelisting) de wallets y reglas automatizadas de cumplimiento (p. ej., KYC/AML). AMP permite una configuración granular de reglas y refuerza la seguridad y la alineación regulatoria de la gestión de activos digitales.

13.4.7 Tokens en la Liquid Network

Los tokens en una blockchain distribuida son simplemente registros en un libro mayor distribuido. Son activos digitales con restricción de transferencia, registrados utilizando Blockstream AMP.

13.5 Conclusión

Mediante un modelo de consenso federado y seguridad derivada de Bitcoin, la Liquid Network permite la emisión y transferencia segura, confidencial y regulada de activos digitales. La validación y firma de bloques se realiza colectivamente por los *Functionaries*, asegurando integridad, confiabilidad y resiliencia operativa.

La documentación técnica adicional está disponible ent:
Liquid technical overview
Liquid features
https://blockstream.com/liquid/
https://blockstream.com/amp/
https://docs.liquid.net/docs/swaps-and-smart-contracts
https://blog.blockstream.com/covenants-in-production-on-liquid/

14. RIESGOS ASOCIADOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos descritos a continuación tienen por objeto divulgar los riesgos potenciales asociados con las emisiones públicas de activos digitales del Emisor. Las estrategias de mitigación descritas han sido implementadas por el Emisor para reducir estos riesgos inherentes a niveles aceptables. Estas estrategias aplican a la fecha de emisión del DIR y podrán evolucionar durante la vida de los activos digitales para mejorar su eficacia según sea necesario, como parte de las mejoras operativas continuas del Emisor.

Es importante señalar que esta evaluación de riesgos y las estrategias de mitigación del Emisor no deben sustituir la evaluación de riesgos y la estrategia de inversión propias del inversionista, las cuales deben basarse en su perfil de riesgo individual.

14.1 Riesgos asociados con el Emisor

14.1.1 Riesgo financiero

El riesgo financiero comprende la posibilidad de pérdidas financieras y de incumplimiento de obligaciones de pago, lo que puede conducir al cese de las actividades del Emisor.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

Los procedimientos periódicos de reporte y planificación financiera (incluyendo presupuestación y proyecciones) desempeñan un rol crítico en la capacidad del Emisor para monitorear su salud financiera, anticipar tendencias futuras y tomar decisiones informadas.

Los procedimientos de reporte y planificación financiera del Emisor abarcan de manera integral todos los aspectos de su salud financiera, incluyendo ingresos, costos, activos, pasivos, patrimonio y flujos de efectivo. Antes del cierre de cada año, el Emisor prepara su presupuesto para el año siguiente, con base en una recopilación exhaustiva de datos que incluye desempeño histórico, condiciones de mercado y factores macroeconómicos. Este proceso aprovecha el conocimiento y la experiencia del Emisor junto con los objetivos operativos para calcular con precisión el presupuesto del año venidero.

Adicionalmente, al cierre del primer semestre del año, el presupuesto se reevalúa a la luz del desempeño real acumulado, permitiendo realizar ajustes para asegurar que el presupuesto del segundo semestre permanezca alineado con las evaluaciones de desempeño financiero.

Cada mes, al cierre del mes, los datos financieros reales preparados por el contador se comparan meticulosamente contra el presupuesto y las proyecciones. Esta comparación busca identificar y explicar cualquier desviación, con el fin de detectar riesgos potenciales y oportunidades que puedan impactar la trayectoria financiera de la organización.

14.1.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la incertidumbre derivada de fluctuaciones en precios y tasas de mercado. Está influido por diversos factores, incluyendo eventos geopolíticos, proyecciones económicas y cambios en el sentimiento del mercado.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor únicamente invierte en activos digitales e instrumentos financieros para fines de sus emisiones. El riesgo de mercado es asumido por el inversionista en los activos digitales del Emisor.

14.1.3 Riesgo operativo

El riesgo operativo se refiere a retrasos o ineficiencias en la gestión de proyectos o desafíos imprevistos, que pueden generar mayores costos, potencial incumplimiento en la ejecución de la emisión o en el cumplimiento de sus características, o una reducción en la confianza de los inversionistas.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor ha diseñado e implementado estrategias robustas de gestión de riesgos y controles internos sólidos para reducir significativamente la exposición a riesgos operativos. Este proceso incluye evaluaciones de riesgo semestrales y asegura que los mecanismos de control estén tanto implementados como sean efectivos. Los controles relacionados con la ejecución de la emisión consisten en:

- **Conciliación diaria** de los activos bajo administración con la oferta total de Tokens, tanto en cantidad como en valor, para identificar y abordar cualquier discrepancia significativa.
- **Revisión diaria** de transacciones de suscripción y redención para identificar y corregir cualquier discrepancia significativa.
- **Reportes semanales** de incidentes para evaluar la significancia y frecuencia de errores e implementar mejoras cuando sea necesario.

14.1.4 Riesgo de ciberseguridad

El riesgo de ciberseguridad se refiere a la posibilidad de daño o pérdida derivada de vulnerabilidades en sistemas y redes digitales. Este riesgo puede manifestarse de diversas formas, tales como brechas de datos, accesos no autorizados, infecciones de malware, ataques de denegación de servicio y otros incidentes cibernéticos.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

- **Monitoreo de accesos** a su infraestructura de TI: incluye gestionar el acceso de usuarios y prevenir ataques externos.
- **Respaldo de datos:** asegurar que los datos se respalden tanto localmente como en la nube.
- **Gestión de datos sensibles:** identificar, clasificar y cifrar datos sensibles.
- **Capacitación regular a empleados:** realizar capacitaciones periódicas de ciberseguridad para empleados.

Estos procedimientos están diseñados para prevenir, identificar y responder a brechas de seguridad y fallas de sistemas. Buscan reducir la probabilidad y el impacto de brechas de datos o fallas del sistema de TI, asegurando que el Emisor pueda mantener en todo momento su efectividad operativa.

14.1.5 Riesgo de cumplimiento regulatorio

El riesgo de cumplimiento regulatorio resalta los desafíos asociados con el cumplimiento de requisitos regulatorios y el impacto de posibles cambios en la regulación.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El departamento de cumplimiento es responsable de monitorear todos los requisitos regulatorios para asegurar que el Emisor y sus emisiones de activos digitales permanezcan en pleno cumplimiento de todas las regulaciones relevantes. Realiza evaluaciones de cumplimiento periódicas, análisis de inteligencia de negocio regulatoria y planes de capacitación regulatoria. Estas actividades están diseñadas para asegurar que el Emisor no solo permanezca en cumplimiento, sino que también esté bien preparado para adaptarse a cambios regulatorios presentes y futuros.

14.1.6 Riesgo Legal

El riesgo legal abarca los desafíos relacionados con el cumplimiento de leyes y la posibilidad de disputas legales.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor se beneficia de su propio equipo legal y asesores para asegurar que se anticipe al riesgo legal y cumpla con las leyes aplicables, así como de asesoría experta en caso de controversias.

14.1.7 Riesgo de conflicto de interés

El riesgo de conflicto de interés se refiere al evento en el que el Emisor, un empleado o un miembro

de la junta directiva tiene intereses en competencia con los del Emisor o con los de los inversionistas en sus activos digitales, lo que podría influir en su juicio, objetividad o toma de decisiones al cumplir sus deberes. Estos conflictos pueden involucrar relaciones personales, financieras o profesionales que puedan comprometer —o aparentar comprometer— la integridad de acciones o decisiones.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor mantiene un Código de Conducta y Ética y una Política de Conflictos de Interés. Bajo estas políticas, el Emisor debe identificar sus conflictos de interés y sus empleados deben declarar todos los conflictos potenciales.

Adicionalmente, todos los conflictos de interés identificados que puedan tener impacto en esta emisión se divulgan en la ***Sección 8.6 - Conflicto de intereses***.

A pesar de la existencia de políticas, no siempre es posible mitigar por completo el riesgo de perjuicio a un inversionista en una emisión determinada. En consecuencia, para cada transacción realizada en conexión con una emisión, puede subsistir un riesgo residual de perjuicio a los intereses de los inversionistas.

14.1.8 Riesgo de fraude

El riesgo de fraude se refiere a la posible ocurrencia de uso indebido de activos y fraude externo.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor ha implementado controles robustos de riesgo y procedimientos estrictos de aprobación para asegurar que todos los procesos y transacciones clave, especialmente aquellos relacionados con efectivo y activos, sean debidamente aprobados, revisados y documentados antes de su ejecución. Adicionalmente, los empleados reciben capacitación específica para identificar y responder ante casos de fraude externo.

14.1.9 Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte destaca la posibilidad de que una de las partes en una transacción financiera incumpla sus obligaciones contractuales, lo cual puede generar pérdidas financieras para la otra parte involucrada. En particular, para el Emisor, los riesgos de contraparte se refieren a los PSAD y al banco custodio que administra sus activos financieros.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor realiza debida diligencia exhaustiva para asegurar que los socios estratégicos podrán prestar los servicios esperados, y únicamente establece relaciones con entidades reguladas, asegurando que cumplan con todos los requisitos.

Adicionalmente, el Emisor monitorea su desempeño respecto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

14.1.10 Riesgo de inflación

El riesgo de inflación se refiere a la exposición potencial a pérdida de poder adquisitivo debido a fluctuaciones en el valor del activo del mundo real. La inflación puede afectar adversamente los retornos reales.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

Ciertos activos pueden proporcionar protección parcial contra la inflación en algunos entornos, pero esto no está garantizado y depende de las condiciones de mercado.

Asimismo, el Emisor contrata auditores externos que brindan una evaluación independiente de la salud financiera y la integridad operativa. Esto ayuda a identificar áreas potenciales de riesgo y a asegurar la exactitud de los reportes financieros.

14.1.11 Riesgo de gobernanza

El riesgo de gobernanza resalta la posible falta de una estructura de gobernanza que conduzca a decisiones desfavorables y a una mala gestión corporativa**.**

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor implementa procedimientos robustos de gobernanza y órganos de supervisión, incluyendo un Comité Ejecutivo (EC) que asesora al Representante Legal (LR) y auditores externos. Adicionalmente, el Emisor cuenta con diversos comités internos responsables de abordar aspectos clave de sus operaciones comerciales. Para más detalles sobre la estructura corporativa y organizacional del Emisor, consulte la ***Sección 8 – DESCRIPCIÓN DEL EMISOR***.

14.1.12 Riesgo de continuidad del negocio

Eventos inesperados e incontrolables como desastres naturales, epidemias, conflictos geopolíticos, interrupciones prolongadas de acceso a infraestructura tecnológica, o cualquier otro tipo de evento mayor pueden impactar significativamente la capacidad del Emisor para continuar sus operaciones**.**

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor implementa y mantiene un plan de continuidad del negocio y un plan de recuperación para este tipo de eventos, asegurando que sus socios estratégicos para la emisión hagan lo mismo, minimizando así el impacto de dichos riesgos.

14.1.13 Riesgo reputacional

Los problemas y desafíos que el Emisor pudiera enfrentar pueden deteriorar su imagen y reputación, afectando su atractivo para clientes e inversionistas.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo

La reputación del Emisor es uno de sus activos clave. Mantener una comunicación proactiva y transparente con sus partes interesadas es un elemento central de sus valores. Adicionalmente, el Emisor implementa procedimientos internos para prevenir estos escenarios y para actuar en consecuencia en caso de que ocurran.

14.1.14 Riesgo de innovación

El riesgo de innovación se refiere a la capacidad del Emisor para innovar o responder a innovaciones en el mercado. La falta de innovación podría deteriorar su capacidad de adaptación y su posición en el mercado.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

La innovación está en el centro de la misión del Emisor. El Emisor se mantiene a la vanguardia de tendencias de mercado y tecnología, y asegura evaluar oportunidades de cambio para adaptarse en consecuencia y de forma rápida a innovaciones relevantes.

14.1.15 Riesgo de empleados clave

El equipo del Emisor está compuesto por profesionales de alto nivel, expertos en sus campos. La pérdida de estos talentos puede obstaculizar su capacidad de operar conforme a lo planificado.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor mantiene un plan de retención que incluye compensación y beneficios atractivos, capacitación continua y otras ventajas.

14.2 Riesgos asociados con la emisión en plataformas de Proveedores de Servicios de Activos Digitales

14.2.1 Riesgo de liquidez de mercado

El riesgo de liquidez de mercado se refiere a la posibilidad de un volumen de negociación limitado o a la ausencia de creadores de mercado en la plataforma de intercambio donde los activos digitales están disponibles. La falta de liquidez podría afectar negativamente el precio de mercado del token en la plataforma PSAD específica.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor implementa estrategias para incrementar el número de PSAD en los que se listan sus activos digitales, proporcionando a los inversionistas múltiples centros de negociación y mejorando el acceso a liquidez.

Adicionalmente, cuando sea compatible con el PSAD, el Emisor implementa mecanismos de suscripción y redención y otros procesos estructurados, a través de intermediarios regulados y funcionalidades del PSAD, reduciendo significativamente potenciales escaseces de liquidez.

Para más detalles sobre mecanismos de redención y suscripción, consulte la ***Sección 9 – CARACTERISTICAS DE LA OFERTA PUBLICA***.

La lista de PSAD donde los activos digitales de este DIR están disponibles para negociación, junto con los mecanismos de redención y suscripción que soportan, puede consultarse en el sitio web del Emisor.

14.2.2 Riesgo operativo

El riesgo operativo se refiere a retrasos en procesos, ineficiencias o problemas imprevistos de gestión de proyectos que impacten la capacidad del PSAD para prestar servicios o mantener la calidad del servicio.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor implementa varias estrategias clave respecto de las plataformas PSAD que soportan sus emisiones:

- **Debida diligencia exhaustiva:** el Emisor evalúa rigurosamente a los PSAD para asegurar su integridad operativa y una gestión de riesgos efectiva.
- **Selección de PSAD licenciados:** el Emisor colabora exclusivamente con PSAD que cumplen estándares regulatorios.
- **Monitoreo de actividades:** el monitoreo continuo de los PSAD por parte del Emisor asegura cumplimiento permanente y gestión efectiva de riesgos potenciales.

Estas medidas están diseñadas para asegurar la seguridad y el cumplimiento de los servicios de activos digitales, abarcando efectividad operativa, prevención de lavado de dinero (AML) y financiamiento del terrorismo (CFT), gestión de riesgos y ciberseguridad. Esto incluye la implementación de planes integrales de contingencia y recuperación.

14.2.3 Riesgo de seguridad de plataforma

Este riesgo se refiere a vulnerabilidades de plataformas PSAD ante *hacking* o fraude que puedan comprometer la integridad de su sistema de tecnología de información, afectando adversamente su capacidad de operar o provocando la pérdida parcial o total de los activos digitales de los emisores.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor aplica el mismo marco de debida diligencia, licenciamiento y monitoreo descrito en la***Sección 14.2.2 – Riesgo Operativo***, con un enfoque específico en los protocolos de seguridad de los PSAD, sus marcos de custodia y sus capacidades de respuesta a incidentes.

14.2.4 Riesgo de custodia

Este riesgo representa los riesgos derivados de depositar activos digitales bajo la custodia de una plataforma PSAD, lo que podría resultar en la pérdida parcial o total de los activos digitales bajo custodia.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor aplica el mismo marco descrito en las ***Secciones 14.2.2 – Riesgo Operativo*** y ***14.2.3 – Riesgo de Seguridad de la Plataforma***, con énfasis en infraestructuras de custodia seguras, segregación de activos de clientes, procedimientos de gestión de llaves y controles internos verificables de los PSAD.

14.2.5 Riesgo de conflicto de interés de la plataforma PSAD

Los PSAD pueden tener intereses comerciales que no se alineen con los intereses de los Tenedores de Tokens. Dado que los PSAD generan ingresos por comisiones de negociación, pueden incentivar una actividad de negociación excesiva, lo cual no siempre es lo más conveniente para los inversionistas.

Adicionalmente, los PSAD o sus afiliadas pueden realizar sus propias transacciones en mercados de activos digitales, lo que potencialmente puede crear conflictos de interés.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor procura que sus activos digitales se listen en PSAD éticos y en cumplimiento. Como parte de sus procedimientos de debida diligencia, el Emisor verifica que los PSAD cumplan con las regulaciones de conflicto de interés en las jurisdicciones relevantes.

Sin embargo, los conflictos de interés no pueden eliminarse por completo y el grado de riesgo puede variar entre distintos PSAD.

14.2.6 Riesgo de comisiones y cargos

Los PSAD pueden actualizar sus comisiones y cargos. Todos los costos y comisiones aplicables impactarán las ganancias generadas al utilizar sus servicios.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor no implementa medidas para mitigar los riesgos asociados a comisiones o cargos de los PSAD. Los inversionistas deben tener presente que los costos de transacción pueden impactar los rendimientos de la inversión.

14.2.7 Riesgo de cumplimiento regulatorio de la plataforma PSAD

Este riesgo se refiere al cumplimiento del PSAD con requisitos regulatorios locales e internacionales, así como a cambios regulatorios potenciales que puedan impactar sus operaciones.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor implementa varias estrategias clave:

- Debida diligencia exhaustiva: evaluar el cumplimiento regulatorio de los PSAD.
- Selección de PSAD licenciados: el Emisor colabora exclusivamente con PSAD licenciados que se adhieren a estándares regulatorios.
- Monitoreo de actividades: el monitoreo continuo de los PSAD por parte del Emisor asegura cumplimiento permanente y gestión efectiva de riesgos potenciales.

Adicionalmente, de conformidad con el compromiso del Emisor con la integridad regulatoria y los estándares internacionales en materia de Prevención de Lavado de Dinero (AML) y Contra el Financiamiento del Terrorismo (CFT), los productos digitales emitidos por el Emisor se listan exclusivamente en plataformas de intercambio que:

- operen bajo un marco legal reconocido dentro de su jurisdicción;

- estén sujetas a supervisión AML/CFT por autoridades nacionales competentes;
- se adhieran a los principios fundamentales establecidos por el GAFI (FATF), ya sea directamente o mediante participación en organismos regionales tipo GAFI como GAFILAT o MONEYVAL;
- mantengan cooperación con Unidades de Inteligencia Financiera (FIU) nacionales que sean parte del Grupo Egmont;
- implementen mecanismos efectivos de Conozca a su Cliente (KYC), monitoreo de transacciones y reporte de actividades sospechosas.

El Emisor se reserva el derecho de aprobar únicamente aquellas plataformas que proporcionen documentación y evidencia suficiente de cumplimiento con normas regulatorias internacionales. Este marco asegura interoperabilidad, seguridad y equivalencia legal entre jurisdicciones, fortaleciendo la protección al inversionista y la confianza sistémica.

Estas medidas están diseñadas para asegurar la seguridad y el cumplimiento de los servicios de activos digitales, abarcando efectividad operativa, AML/CFT, gestión de riesgos y ciberseguridad, incluyendo la implementación de planes integrales de contingencia y recuperación.

14.3 Riesgos asociados con los Activos Digitales

14.3.1 Riesgo de cumplimiento regulatorio

El riesgo de cumplimiento regulatorio implica el desafío de adherirse a requisitos regulatorios y el impacto potencial de cambios en la regulación.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El departamento de cumplimiento tiene a su cargo monitorear todos los requisitos regulatorios para asegurar que el Emisor y sus emisiones de activos digitales permanezcan en cumplimiento con todas las regulaciones relevantes. Realiza evaluaciones de cumplimiento periódicas, análisis de inteligencia de negocio regulatoria y planes de capacitación regulatoria para asegurar el cumplimiento continuo del Emisor y su capacidad de adaptación a regulaciones actuales y futuras. Adicionalmente, para cada emisión pública de activos digitales, el Emisor se vincula con participantes de confianza mediante debida diligencia exhaustiva. Asimismo, de conformidad con las leyes y regulaciones de El Salvador, las emisiones públicas de activos digitales deben ser certificadas por certificadores autorizados, quienes son responsables de revisar la viabilidad del proyecto y su cumplimiento con las leyes y regulaciones de El Salvador.

14.3.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la incertidumbre causada por cambios en precios y tasas de mercado, influenciada por factores como eventos geopolíticos, proyecciones económicas y cambios en el sentimiento del mercado.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

Cada activo subyacente de los activos digitales incluidos en este DIR es un activo financiero tradicional, lo que limita los efectos de la volatilidad derivada únicamente del mercado de activos digitales. Sin embargo, los activos digitales permanecen expuestos al riesgo de mercado de sus respectivos Activos Subyacentes.

14.3.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a los desafíos asociados con la ejecución de transacciones sin afectar significativamente el precio de mercado del activo digital. En el incipiente mercado de Activos Digitales de Activos del Mundo Real (Real World Assets), el acceso a liquidez es limitado, lo cual puede afectar adversamente los precios de los activos digitales.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

Cuando esté permitido por la legislación aplicable y las reglas de la plataforma, el Emisor podrá, directamente o a través de intermediarios autorizados, poner a disposición activos digitales

previamente emitidos por el Emisor y/o utilizar su propia liquidez con el propósito de respaldar una negociación ordenada en el mercado secundario de los activos digitales en plataformas de Proveedores de Servicios de Activos Digitales. Dichas actividades tienen como único objetivo mejorar la liquidez del mercado y facilitar la capacidad de los inversionistas de comprar o vender los activos digitales, y no constituyen garantías de precio, manipulación de mercado ni asesoría de inversión.

Cualquier actividad de este tipo se llevará a cabo de conformidad con las políticas aplicables de conflictos de interés, las reglas de mercado y los requisitos de divulgación.

Asimismo, los mecanismos de suscripción y redención implementados a través de distribuidores autorizados están diseñados para asegurar que los Tenedores de Tokens tengan la oportunidad de liquidar o adquirir Tokens, sujeto a los límites de la emisión y de conformidad con las regulaciones aplicables. Para mayor información sobre los mecanismos de suscripción y redención, consulte la ***Sección 9*** **– CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA**

14.3.4 Riesgo de liquidación (settlement risk) de Suscripciones y Redenciones

Los cierres de los mercados subyacentes, los días festivos, las suspensiones de negociación y las disrupciones extraordinarias del mercado podrán retrasar o impedir la ejecución y/o liquidación de suscripciones y redenciones en el mercado primario, o afectar adversamente el T_{NAV} al que se ejecutan las suscripciones y redenciones.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo

Si bien dichos eventos están fuera del control del Emisor y pueden afectar adversamente su capacidad para ejecutar suscripciones y redenciones, para mitigar su impacto, el Emisor aplica el siguiente marco:

- Modelo post funding: las suscripciones y redenciones se procesan sobre una base estricta de post funding y están sujetas a la Ventana de Fondeo aplicable y a los mecanismos de expiración; cuando los activos de liquidación (para suscripciones) o los Tokens (para redenciones) no se reciban, compensen y confirmen dentro de la Ventana de Fondeo aplicable, la solicitud podrá caducar o cancelarse y cualquier cotización indicativa podrá considerarse vencida.
- Traslado del resultado de ejecución (sin fijación discrecional de precios): una vez que los mercados del Activo Subyacente reabran y pueda ejecutarse la operación, los precios y cantidades ejecutados obtenidos por las Contrapartes de Terceros (el "Resultado de Ejecución") se utilizan para actualizar el TNAV y determinar el número de Tokens emitidos o redimidos, sin ajuste discrecional por parte del Emisor, salvo en la medida expresamente revelada en este DIR o en la confirmación correspondiente.
- Periodos de enfriamiento y ejecuciones escalonadas: cuando sea razonablemente necesario como salvaguarda operativa para medidas de gestión de riesgos y cumplimiento, el Emisor podrá aplicar periodos de enfriamiento y/o ejecuciones escalonadas o en múltiples tramos antes de su finalización, lo cual podrá resultar en ejecución o liquidación diferida; el calendario y los parámetros aplicables se evidencian en las confirmaciones pertinentes.
- Modificaciones, suspensiones o retiro de cotizaciones: cuando los mercados del Activo Subyacente estén cerrados, inactivos o interrumpidos, cuando no existan precios de referencia disponibles, o cuando las fuentes de valuación estén materialmente deterioradas, el Emisor podrá modificar, suspender o retirar cotizaciones indicativas y/o suspender la ejecución o liquidación, de conformidad con los términos de servicio aplicables y las reglas operativas.
- **L**iquidez alternativa (mercado secundario): los inversionistas que busquen liquidez durante periodos en los que la ejecución en el mercado primario se vea retrasada podrán tener acceso a negociación en el mercado secundario a través de Participantes de Mercado Autorizados; sin embargo, los precios del mercado secundario podrán desviarse materialmente del T_{NAV} publicado más recientemente y la liquidez no está garantizada.

Pese a los esfuerzos del Emisor, este marco puede resultar insuficiente en caso de periodos prolongados de cierre, inactividad o disrupción del mercado que afecten a los Activos Subyacentes correspondientes.

14.3.5 Riesgo de protección al inversionista

El riesgo de protección al inversionista se refiere a la posibilidad de que los derechos de un inversionista sobre activos digitales sean denegados, controvertidos o impugnados, lo que podría afectar su titularidad y uso.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

La emisión cumple plenamente con las leyes salvadoreñas y está debidamente aprobada por la CNAD. Los derechos de los inversionistas en Activos Digitales emitidos públicamente en El Salvador se establecen dentro del marco legal y regulatorio del país.

Adicionalmente, el uso de listas blancas (whitelists) de Blockstream AMP garantiza que solo los inversionistas autorizados tengan acceso a los Activos Digitales.

14.3.6 Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo de que cambios en los tipos de cambio entre dos monedas afecten el valor de la inversión. La moneda de valuación de los activos digitales emitidos bajo este DIR se elige para coincidir con la moneda base de sus respectivos activos subyacentes. Para inversionistas cuya moneda de referencia difiere de la moneda de valuación, las fluctuaciones entre su moneda local y la moneda de valuación del activo digital pueden impactar sus rendimientos.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor no prevé implementar medidas para prevenir eventos cambiarios adversos.

14.3.7 Riesgo de inversión pasiva

El riesgo de inversión pasiva se refiere al riesgo de que los fondos no se gestionen activamente y que caídas en precios de mercado puedan impactar la valuación del portafolio de los activos digitales correspondientes.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor no prevé implementar medidas ni procedimientos para protegerse frente a condiciones de mercado.

14.3.8 Riesgo de dependencia tecnológica

El riesgo de dependencia tecnológica representa el riesgo derivado de la dependencia de la Liquid Network para la emisión y gestión de tokens. Interrupciones o ineficiencias de la red podrían afectar la integridad de los tokens, las transacciones y la confianza del inversionista.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor no prevé implementar estrategias de mitigación. Para más información sobre la Liquid Network, consulte la ***Sección 13 – TECNOLOGÍA SUBYACENTE Y ESTANDARES***, y la ***Sección 14.5 - Riesgos Asociados con la Tecnología Utilizada*** para riesgos asociados al uso de esta tecnología.

14.3.9 Riesgos del activo subyacente

Por su naturaleza, los activos digitales de este DIR están expuestos a riesgos relacionados con su activo subyacente. Al tratarse de instrumentos negociados públicamente, el emisor de cada activo subyacente publica documentación pública sobre el activo financiero que emite, incluyendo descripción de riesgos, desempeño financiero y otra información significativa que permite a las partes interesadas comprender y evaluar el riesgo relacionado con ese instrumento específico. Para más detalles, consulte el Apéndice I.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor no participa en la gestión del activo subyacente de sus activos digitales y no prevé medidas adicionales para mitigar riesgos provenientes del activo subyacente.

14.3.10 Riesgo de stablecoin y de activos de liquidación

Cuando las suscripciones, redenciones y/o los saldos de liquidez del Portafolio involucren stablecoins denominadas en USD, los inversionistas están expuestos a riesgos específicos de stablecoins, incluyendo: (i) desanclaje (de-pegging) o pérdida de valor respecto del USD, (ii) restricciones de liquidez o deterioro de su negociabilidad, (iii) suspensiones, demoras o limitaciones de redención impuestas por el emisor de la stablecoin, los custodios de reservas, los exchanges u otros intermediarios, (iv) riesgos de contraparte, insolvencia y gestión de reservas que afecten el ecosistema de la stablecoin, y (v) acciones regulatorias o de enforcement (incluyendo inclusión en listas negras, congelamientos o restricciones de transferencia) que puedan impedir transferencias o afectar el valor. Cualquiera de estos eventos puede resultar en liquidación diferida, imposibilidad de entregar/recibir stablecoins y/o pérdida total o parcial de los montos correspondientes.

Estrategia y factores de mitigación de riesgo.

Las medidas de mitigación del Emisor respecto de stablecoins en USD son limitadas y principalmente operativas. En particular, el Emisor procura mitigar los riesgos de liquidación y liquidez restringiendo las suscripciones y redenciones basadas en stablecoins a un conjunto limitado de stablecoins en USD que acepta ocasionalmente para fines operativos. Dichas stablecoins aceptadas se seleccionan, al momento de su aceptación, con base en criterios internos de elegibilidad que se enfocan en: (i) profundidad de mercado, liquidez y adopción amplia en el mercado, (ii) usabilidad operativa dentro de los arreglos de custodia y liquidación del Emisor, y (iii) consideraciones de riesgo y cumplimiento (incluyendo transferibilidad y el potencial de restricciones o interrupciones). El conjunto de stablecoins en USD aceptadas podrá revisarse y modificarse con el tiempo conforme evolucionen las condiciones de mercado, consideraciones operativas o factores de riesgo.

El Emisor no emite, patrocina, administra ni controla ninguna stablecoin de terceros, y la aceptación de cualquier stablecoin de terceros para fines de liquidación no constituye un endoso ni recomendación. El Emisor no otorga declaración ni garantía alguna respecto del valor, liquidez, solvencia o suficiencia de reservas, convertibilidad, o disponibilidad, ni transferibilidad continuada de ninguna stablecoin de terceros. El Emisor podrá suspender, retrasar, rechazar o modificar la liquidación basada en stablecoins cuando razonablemente determine que la funcionalidad, liquidez, convertibilidad o estatus legal de la stablecoin correspondiente se encuentra materialmente afectado o sujeto a restricciones.

Si el Emisor (o cualquiera de sus afiliadas) emite y acepta una stablecoin para fines de liquidación, los términos, divulgaciones y cualesquiera declaraciones aplicables a dicha stablecoin emitida por el Emisor (si las hubiere) se establecerán en la documentación correspondiente y/o en el DIR aplicable, y podrán diferir de los aplicables a stablecoins de terceros.

14.4 Riesgos asociados con la ejecución del proyecto

14.4.1 Riesgo operativo

El riesgo operativo se refiere a retrasos o ineficiencias en la gestión del proyecto o desafíos imprevistos, que pueden generar mayores costos, potencial falla en la ejecución de la emisión o en el cumplimiento de sus características, o una reducción en la confianza de los inversionistas.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor ha diseñado e implementado estrategias robustas de gestión de riesgos y controles internos sólidos, según se describe en la ***Sección 14.1.3 – Riesgo Operativo***, para reducir significativamente la exposición a riesgos operativos durante la ejecución del proyecto y sus emisiones. Estos controles incluyen conciliaciones diarias, revisiones de transacciones de suscripción y **redención**, y reportes semanales de incidentes orientados a identificar discrepancias, evaluar errores e implementar mejoras cuando sea necesario.

14.4.2 Riesgo de condiciones adversas de mercado

El riesgo de condiciones adversas de mercado se refiere a la incertidumbre en la demanda de activos digitales debido a factores macroeconómicos o específicos del mercado. Recesiones económicas, cambios regulatorios o variaciones en el sentimiento de los inversionistas podrían impactar la liquidez de mercado, la valuación de activos y las suscripciones en general, pudiendo conducir a mayor volatilidad y menor confianza en los mercados de activos digitales.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

Los factores macroeconómicos y específicos del mercado están fuera del control del Emisor.

14.4.3 Riesgo de partes interesadas

El riesgo de partes interesadas se refiere a desalineaciones entre las expectativas del emisor y las de los inversionistas, lo que puede resultar en disputas, daño reputacional y disminución en las tasas de suscripción.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor implementa y mantiene un Código de Conducta y Ética para asegurar el cumplimiento de regulaciones y mejores prácticas. Adicionalmente, el Emisor está comprometido con la transparencia, asegurando que los inversionistas cuenten con toda la información necesaria para tomar una decisión bien informada.

14.4.4 Riesgo de escalabilidad

El riesgo de escalabilidad resalta los desafíos que surgen conforme las operaciones del proyecto crecen con suscripciones crecientes o emisiones adicionales, lo que puede traducirse en cuellos de botella operativos o incapacidad de satisfacer la demanda de inversionistas y del mercado.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor implementa procedimientos de gestión de riesgos y planificación para establecer medidas apropiadas, incluyendo asignación de recursos y automatización de procesos, mientras monitorea la expansión de las operaciones.

14.4.5 Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte destaca la posibilidad de que una de las partes en una transacción financiera incumpla sus obligaciones contractuales, lo cual puede generar pérdidas financieras para la otra parte involucrada. En particular, para el Emisor, los riesgos de contraparte se refieren a los PSAD y al banco custodio que administra sus activos financieros.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor aplica el mismo marco de debida diligencia y monitoreo continuo descrito en la ***Sección 14.1.9 – Riesgo de Contraparte***, asegurando que solo se seleccionen entidades reguladas como socios estratégicos y que su desempeño sea evaluado periódicamente frente a sus obligaciones contractuales.

14.4.6 Riesgo de cumplimiento regulatorio

El riesgo de cumplimiento regulatorio implica desafíos para adherirse a requisitos regulatorios y el impacto potencial de cambios regulatorios en las emisiones de activos digitales.

Estrategia y factores de mitigación del riesgo.

El Emisor aplica el mismo marco de cumplimiento regulatorio descrito en la ***Sección 14.3.1 – Riesgo de Cumplimiento Regulatorio,*** incluyendo monitoreo continuo de la regulación aplicable, evaluaciones periódicas de cumplimiento, capacitación regulatoria, debida diligencia sobre participantes de confianza y certificación de emisiones públicas de activos digitales por certificadores autorizados, de conformidad con las leyes y regulaciones de El Salvador.

14.5 Riesgos asociados con la tecnología utilizada

Las emisiones públicas de activos digitales del Emisor se realizan en la **Liquid Network**.

Para más información sobre esta tecnología, consulte la ***Sección 13 - TECNOLOGÍA SUBYACENTE Y ESTANDARES***.

El Emisor no implementa estrategias adicionales para mitigar los riesgos relacionados con el uso de esta tecnología.

14.5.1 Riesgo de centralización e incentivos desalineados

El riesgo de centralización e incentivos desalineados destaca que la Liquid Network no es completamente *permissionless* como Bitcoin y, en su lugar, es mantenida por una federación de aproximadamente 80 compañías participantes distribuidas globalmente. Si bien esto hace a Liquid más descentralizada que muchas blockchains privadas y públicas, la posibilidad de que el control llegue a concentrarse excesivamente entre unos pocos miembros dominantes podría, teóricamente, comprometer la red y las transacciones. Esto podría generar problemas de confianza que socaven la naturaleza descentralizada de la red.

14.5.2 Riesgo de gobernanza y toma de decisiones

Los riesgos de gobernanza y toma de decisiones se refieren a potenciales problemas derivados de la forma en que se toman decisiones dentro de la Liquid Network. Estos riesgos incluyen desacuerdos entre miembros, tales como opiniones divergentes sobre actualizaciones del protocolo, estructuras de comisiones y cambios de políticas, lo que podría generar conflictos y retrasos en la implementación de cambios necesarios. Este riesgo puede afectar la eficiencia, efectividad y equidad del proceso de gobernanza dentro de la Liquid Network, impactando potencialmente su desempeño y confiabilidad general.

14.5.3 Riesgo de seguridad y vulnerabilidades tecnológicas

Los riesgos de seguridad y vulnerabilidades tecnológicas se relacionan con cualquier circunstancia que pueda socavar la integridad, confiabilidad y credibilidad de la red y que, a su vez, pueda impactar la seguridad de las transacciones de activos digitales. Estos incluyen el riesgo de que nodos miembros sean *hackeados* o comprometidos, colusión entre operadores *functionary* para lanzar ataques como doble gasto o interrupción de la red, y potenciales ciberataques externos dirigidos a la infraestructura de la red.

14.5.4 Riesgo de privacidad

El riesgo de privacidad se refiere a la posible exposición o uso indebido de datos confidenciales de los usuarios dentro de la Liquid Network. Estos riesgos incluyen brechas de privacidad, acceso no autorizado o divulgación de detalles de transacciones, *sandwich attacks*, *front-running* de inversionistas y el uso indebido de datos confidenciales por actores maliciosos o participantes de la red.

14.5.5 Riesgo operativo tecnológico

El riesgo operativo tecnológico se refiere a fallas tecnológicas, errores de software o interrupciones operativas dentro de la Federación de Liquid que podrían impactar temporal o permanentemente la funcionalidad y confiabilidad de la red.

14.5.6 Riesgo de pérdida de llaves privadas o medios de acceso a los activos digitales

Este riesgo se refiere a la pérdida por parte de los inversionistas de sus llaves privadas o de los medios para acceder a sus activos digitales, lo que potencialmente podría resultar en la pérdida de su inversión.

14.5.7 Riesgo de escalabilidad de la Liquid Network

El riesgo de escalabilidad de la Liquid Network se refiere a los desafíos asociados con gestionar mayores volúmenes de transacciones conforme el proyecto se expande o conforme la Liquid Network integra proyectos adicionales. Esto puede conducir a retrasos de transacciones, mayores costos operativos, congestión de red y reducción de satisfacción de usuarios, afectando en última instancia la eficiencia y confiabilidad de la plataforma.

14.5.8 Riesgo de interoperabilidad de sistemas

El riesgo de interoperabilidad de la Liquid Network se refiere a desafíos y fallas potenciales para asegurar la integración fluida entre la Liquid Network y ecosistemas blockchain externos, instituciones financieras o aplicaciones de terceros. Estos riesgos pueden conducir a fallas de transacción, inconsistencias en transferencias de activos, vulnerabilidades de seguridad o reducción de eficiencia operativa, impactando la confianza y adopción general de los usuarios.

14.5.9 Riesgo de obsolescencia tecnológica

El riesgo de obsolescencia tecnológica se refiere a la posibilidad de que la infraestructura subyacente, protocolos o mecanismos de seguridad de la Liquid Network se vuelvan desactualizados o menos efectivos con el tiempo. A medida que emergen nuevas tecnologías blockchain, mecanismos de consenso y estándares criptográficos, la red puede enfrentar menor eficiencia, vulnerabilidades de seguridad, desafíos de integración y disminución de competitividad en el ecosistema de activos digitales.

15. TÉRMINOS Y CONDICIONES

15.1 Características de la Oferta Pública

Los Tenedores de Tokens reconocen y aceptan que los activos digitales descritos en este DIR se emiten de conformidad con las características divulgadas en la ***Sección 9 – CARACTERISTICAS DE LA OFERTA PUBLICA***.

15.2 Resolución de controversias

Los Tenedores de Tokens reconocen y aceptan que cualquier controversia que surja de o se relacione con los activos digitales descritos en este DIR se resolverá conforme a lo establecido en la ***Sección 17 – LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.***

15.3 Leyes y regulaciones aplicables; AML/CTF

La tenencia y el uso de los Tokens a los que se refiere este DIR, así como cualquier uso de los servicios del Emisor, se rigen por las leyes y regulaciones de la República de El Salvador.

Esto incluye, sin limitación, disposiciones tributarias, requisitos de prevención de lavado de dinero ("AML") y contra el financiamiento del terrorismo ("CTF"), y los regímenes de sanciones aplicables.

El Emisor está comprometido con el cumplimiento pleno de toda la legislación AML y CTF aplicable. Estos estándares buscan prevenir que los Tokens que emite sean utilizados para lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, actividades fraudulentas o cualquier otro fin ilícito. El cumplimiento regulatorio se trata como un asunto de la más alta importancia y el Emisor adopta todas las medidas necesarias para mitigar los riesgos de delitos financieros.

Toda aceptación de una solicitud de suscripción o redención está sujeta a las leyes y regulaciones aplicables al Emisor o al Distribuidor Autorizado correspondiente. El incumplimiento de requisitos legales y regulatorios aplicables conllevará el rechazo de dicha solicitud.

15.4 Inversionistas elegibles y restricciones jurisdiccionales

Los activos digitales descritos en este DIR están destinados a inversionistas que estén legalmente autorizados para adquirir y mantener dichos activos conforme a las leyes y regulaciones que les sean aplicables.

La elegibilidad para suscribir, adquirir, mantener o negociar los Tokens está sujeta en todo momento a las restricciones jurisdiccionales, regulatorias y específicas de plataforma establecidas en la ***Sección 10 – RESTRICIONES DE VENTA***.

Ninguna persona podrá suscribir, adquirir o mantener Tokens si dicha actividad violara Leyes Aplicables, regulaciones, regímenes de sanciones o requisitos regulatorios aplicables al Emisor, a un Distribuidor Autorizado, a un Participante Autorizado del Mercado o al inversionista.

Toda aceptación de una solicitud de suscripción o redención permanece sujeta al cumplimiento de Leyes Aplicables y requisitos regulatorios, y las solicitudes podrán rechazarse cuando dicho cumplimiento no pueda asegurarse.

15.5 Identificación del inversionista

Los inversionistas deben completar el proceso de incorporación (*onboarding*) requerido, el cual incluye todos los procedimientos de Conozca a su Cliente (KYC) y debida diligencia exigidos por la plataforma PSAD correspondiente. Es responsabilidad exclusiva del inversionista satisfacer estos requisitos. El Emisor —y cualquier otra parte involucrada en la oferta— no será responsable por la imposibilidad de un inversionista de completar el *onboarding* ni por cualquier rechazo por parte del PSAD.

El incumplimiento de estos requisitos puede limitar la capacidad del inversionista para negociar o, de otro modo, administrar sus Tokens.

15.6 Congelamientos regulatorios, bloqueo de transacciones y redenciones forzosas

Para cumplir con las Leyes Aplicables, incluyendo, sin limitación, requisitos de prevención de lavado de dinero ("AML") y contra el financiamiento del terrorismo ("CTF") y los regímenes de sanciones aplicables, el Emisor, sus afiliadas y cualquier Distribuidor Autorizado, Participante Autorizado del Mercado o PSAD involucrado en el ciclo de vida de los Tokens podrá, a su razonable discreción y sin previo aviso, adoptar una o más de las siguientes medidas respecto de cualquier tenedor de Tokens, billetera (Wallet) o transacción:

- bloquear, retrasar, rechazar, suspender o negarse a ejecutar cualquier suscripción, redención, transferencia, canje o cualquier otra transacción relacionada con los Tokens;
- congelar o restringir la capacidad de un tenedor de Tokens de suscribir, redimir, transferir, canjear o, de otro modo, disponer de cualquier Token;
- eliminar, suspender o negarse a incluir en lista blanca (*whitelist*) o re-incluir en lista blanca (*re-whitelist*) cualquier dirección de Wallet, o exigir que los Tokens solo se transfieran a una Wallet específica incluida en lista blanca;
- exigir la redención parcial o total de la posición de un tenedor de Tokens en los Tokens y/o instruir al Banco Custodio o al PSAD correspondiente para que acredite los ingresos netos de la redención en una cuenta o Wallet designada, la cual podrá permanecer bloqueada o sujeta a controles adicionales hasta que se satisfagan todos los requisitos legales y regulatorios (incluyendo verificaciones KYC/AML/CTF y *screening* de sanciones); y/o
- adoptar cualquier otra medida que el Emisor razonablemente considere necesaria o apropiada para cumplir con las Leyes Aplicables, una orden o solicitud de cualquier autoridad competente, o las políticas internas del Emisor en materia de AML/CTF, sanciones o gestión de riesgos.

Los Tenedores de Tokens reconocen y aceptan que los Tokens se emiten en la Liquid Network y se gestionan mediante Blockstream AMP con controles de transferibilidad basados en *covenants* y restringidos por lista blanca, según se describe adicionalmente en la ***Sección 9 – CARACTERISTICAS DE LA OFERTA PUBLICA*** y ***Sección 13 – TECNOLOGÍA SUBYACENTE Y ESTANDARES***. Estas características técnicas podrán utilizarse para dar efecto a las medidas descritas en esta Sección.

En la máxima medida permitida por las disposiciones imperativas de las leyes de la República de El Salvador, ni el Emisor ni ninguna de sus afiliadas, ni ningún Distribuidor Autorizado o Participante Autorizado del Mercado, será responsable (ya sea por contrato, responsabilidad extracontractual, ley o de otro modo) por cualquier pérdida, daño, costo o gasto que surja directa o indirectamente de la implementación de buena fe de las medidas descritas en esta Sección, excepto en casos de fraude o negligencia grave atribuible a dicha parte.

Los derechos del Emisor bajo esta Sección permanecen sujetos a sus obligaciones bajo las leyes aplicables y sus licencias.

El Emisor podrá, de conformidad con sus obligaciones bajo leyes aplicables y licencias, retrasar o rechazar emisiones o redenciones cuando razonablemente considere que una transacción es sospechosa, puede involucrar fraude o mala conducta, viola regulaciones aplicables o incumple estos Términos.

Para evitar toda duda, cualquier ejercicio de los derechos descritos en esta Sección se llevará a cabo de manera consistente con la segregación de los activos del Portafolio y el reconocimiento de los derechos contractuales de los Tenedores de Tokens, según se describe en la ***Sección 16 – INSOLVENCIA, SEGREGACIÓN DE ACTIVOS DEL PORTAFOLIO Y DERECHOS DE LOS TENEDORES DE LOS TOKENS*** y en otras partes de este DIR.

15.7 Transacciones entre pares (Peer-to-Peer)

Los Tenedores de Tokens reconocen y aceptan que cualquier transacción entre pares que involucre los Tokens (una "Transacción Entre Pares" o "Peer-to-Peer Transaction") se celebra directa y exclusivamente entre los Tenedores de Tokens correspondientes.

Los términos, incluyendo precio, momento y liquidación, son determinados exclusivamente por las partes y pueden diferir del T_{NAV} o de cualquier precio de mercado vigente.

Las Transacciones Entre Pares se realizan enteramente bajo el propio riesgo de los tenedores de Tokens. El Emisor no actúa —y no se considerará que actúa— como corredor, distribuidor, intermediario, creador de mercado, contraparte, agente, fiduciario o asesor en relación con ninguna Transacción Entre Pares. El Emisor no asume deber alguno de estructurar, organizar, revisar, verificar, aprobar o supervisar ninguna de dichas transacciones ni sus términos.

Cada tenedor de Tokens es el único responsable de evaluar y aceptar todos los riesgos asociados con cualquier Transacción Entre Pares, incluyendo, sin limitación, el riesgo de pérdida de todo o parte del monto invertido; volatilidad de precios; iliquidez; fraude; tergiversación; incumplimiento o falta de ejecución por cualquier contraparte; fallas operativas o tecnológicas; y cualesquiera consecuencias tributarias, regulatorias, de reporte, cambiarias u otras consecuencias legales conforme a las leyes de cualquier jurisdicción relevante.

Cualquier controversia que surja de o se relacione con una Transacción Entre Pares se resolverá exclusivamente entre los Tenedores de Tokens involucrados, sin recurso contra el Emisor. En la máxima medida permitida por las leyes imperativas de la República de El Salvador, el Emisor no tendrá responsabilidad alguna (ya sea por contrato, responsabilidad extracontractual, ley o de otro modo) por cualquier Transacción Entre Pares ni por cualquier imposibilidad de efectuar, liquidar o revertir dicha transacción.

15.8 Enmiendas

El Emisor podrá modificar estos Términos y este DIR de tiempo en tiempo, sujeto a las Leyes Aplicables y a los requisitos regulatorios aplicables.

Cualquier modificación que constituya un **Cambio Material** (Material Change), según se define en el Glosario y en esta sección, estará sujeta a los procedimientos aplicables de revisión, notificación, certificación y aprobación de la autoridad competente correspondiente, incluyendo la CNAD, cuando así lo exijan las Leyes Aplicables. Dichas modificaciones solo entrarán en vigor una vez concluido el proceso regulatorio aplicable y publicadas en el sitio web oficial del Emisor.

Para evitar toda duda, las modificaciones que constituyan un Cambio Material incluyen, sin limitación, modificaciones relacionadas con cambios en los Activos Subyacentes, el marco de asignación de activos, la metodología utilizada para calcular el Valor Neto de los Activos (NAV), las comisiones o estructura de costos aplicable a los Tokens, la infraestructura tecnológica que respalda la emisión, la condición financiera del Emisor, la existencia o gestión de conflictos de interés, los riesgos asociados o el marco de gestión de riesgos, el destino o uso de los ingresos por suscripción, o parámetros de la emisión que puedan afectar la viabilidad de la emisión o dar lugar a una redención forzosa. Las modificaciones que no constituyan un Cambio Material podrán ser implementadas por el Emisor sin aprobación regulatoria previa, salvo que las Leyes Aplicables exijan lo contrario. Dichas modificaciones no materiales entrarán en vigor al publicarse en el sitio web oficial del Emisor y se considerarán aceptadas por los Tenedores de Tokens. Aplicarán a todas las transacciones iniciadas después de la fecha de vigencia. Para evitar toda duda, las modificaciones no materiales pueden incluir, sin limitación, cambios editoriales o de formato; aclaraciones o correcciones; actualizaciones de información descriptiva o relacionada con desempeño relativa a los Tokens o a los Activos Subyacentes; mejoras a las divulgaciones de riesgos destinadas a fortalecer la protección al inversionista; o modificaciones requeridas para cumplir con cambios en Leyes Aplicables, regulaciones o guías regulatorias.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor realizará revisiones periódicas de este DIR y del marco de emisión, en coordinación con su Certificador y, cuando corresponda, con la CNAD, independientemente de si se propone alguna modificación, con el fin de asegurar el cumplimiento continuo con las Leyes Aplicables y los requisitos regulatorios.

En la máxima medida permitida por las Leyes Aplicables, el Emisor no será responsable por pérdidas que surjan exclusivamente de modificaciones exigidas por Leyes Aplicables, por una autoridad competente o por la CNAD, siempre que dichas modificaciones se implementen de buena fe y de conformidad con los derechos de los Tenedores de Tokens descritos en este DIR.

15.9 Error del Valor Neto del Activo por Token (T_{NAV})

Si ocurre un error material en el cálculo del T_{NAV} y afecta a los inversionistas, el Emisor compensará a los inversionistas afectados con base en el T_{NAV} corregido:

- **Materialidad:** un error se considerará material cuando sea igual o superior al 1 % del T_{NAV} corregido.
- **Impacto adverso:** existe impacto adverso cuando un error material resulta en una sobrevaluación en la suscripción o una subvaluación en la redención.
- **Comunicación:** una vez identificado, el Emisor publicará los detalles en su sitio web y notificará a los inversionistas afectados a través de su canal de comunicación preferido.
- **Reembolso:** la compensación será igual a la diferencia absoluta entre el T_{NAV} corregido y el T_{NAV} erróneo. Los pagos se realizarán en *stablecoins*, utilizando el mismo método que la transacción original cuando sea factible, u otro método designado por el inversionista.
- **Exclusiones:** transacciones token-a-token entre inversionistas.

15.10 Compromisos sobre el uso de fondos

15.10.1 Compromisos del Emisor:

Con el fin de fortalecer la protección al inversionista, el Emisor asume los siguientes compromisos:

Integridad de la inversión:

- Implementar y mantener la segregación de los Activos del Portafolio, tanto a nivel operativo como de registro, asegurando que los activos que forman parte del Portafolio de cada emisión permanezcan claramente identificables y auditables en todo momento.
- No utilizar los Activos del Portafolio para fines propios y no disponer de ellos salvo de conformidad con los mecanismos de redención descritos en este DIR y los Términos y Condiciones aplicables.
- Mantener la asignación de activos conforme a lo descrito en la ***Sección 9.4 – Asignación de Activos*** de este DIR.
- Informar e indemnizar a los inversionistas por cualquier error material adverso de T_{NAV}, según se define en la ***Sección 15.9 – Error del T_{NAV} por Token***

Transparencia:

- Publicar diariamente en su sitio web el T_{NAV}, el P_{NAV} y el número de Tokens en circulación.
- Mantener y publicar una certificación periódica de auditor externo sobre los saldos de la emisión.
- Divulgar cualquier incumplimiento de *covenants* en el sitio web del Emisor.

15.10.2 Renuncias (Waivers)

Incumplimiento de contraparte:

El Inversionista reconoce que el Emisor trabaja con terceros cuya potencial insolvencia o incumplimiento (“Incumplimiento de Contraparte (Counterparty Default)”) podría menoscabar el valor o la disponibilidad de los activos vinculados a esta relación.

Salvo en casos de fraude o negligencia grave atribuible al Emisor, el Inversionista renuncia irrevocablemente a cualquier reclamación por daños, pérdidas o perjuicios que surjan directa o indirectamente de dicho Incumplimiento.

El Emisor no garantiza la solvencia ni el desempeño de sus contrapartes; realiza verificaciones razonables de debida diligencia, las cuales no constituyen una garantía, aseguramiento o fianza.

En caso de un Incumplimiento de Contraparte material, el Emisor notificará al Inversionista dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a tener conocimiento del evento y adoptará medidas comercialmente razonables para salvaguardar o recuperar los activos afectados.

El Emisor no tendrá responsabilidad alguna por cualquier Incumplimiento de Contraparte, ni por cualquier pérdida o indisponibilidad de activos resultante de la insolvencia, incumplimiento o mal funcionamiento de cualquier custodio, banco, corredor, proveedor tecnológico u otro tercero no controlado directamente por el Emisor.

La responsabilidad solo surgirá por pérdidas causadas directamente por fraude o negligencia grave del Emisor, según sea finalmente determinado por un tribunal competente de la República de El Salvador. En tales circunstancias excepcionales, la responsabilidad total del Emisor no excederá, en ningún caso, el total de comisiones efectivamente recibidas por el Emisor en relación con la emisión afectada durante los doce (12) meses anteriores al evento.

Fuerza mayor y caso fortuito – Ver ***Sección 15.11 - Fuerza Mayor y Caso Fortuito***.

15.11 Fuerza mayor y caso fortuito

El Inversionista reconoce que el cumplimiento de las obligaciones del Emisor puede verse impedido por circunstancias fuera de su control razonable (“Eventos de Fuerza Mayor (Force Majeure Events)”).

Dichas circunstancias incluyen, entre otras, actos de gobierno o terrorismo, desastres naturales (terremotos, incendios, inundaciones), disputas laborales, apagones, fallas de equipos e interrupciones de la infraestructura de Internet.

Salvo en casos de dolo (willful misconduct) o negligencia grave del Emisor, el Inversionista renuncia irrevocablemente a cualquier reclamación por daños, pérdidas o perjuicios resultantes de cualquier demora o falta de cumplimiento causada por un Evento de Fuerza Mayor.

El Emisor no garantiza la continuidad ininterrumpida de sus servicios en caso de Eventos de Fuerza Mayor, ni otorga garantía alguna respecto de la duración o impacto de dichos eventos.

Al tener conocimiento de un Evento de Fuerza Mayor que afecte materialmente las operaciones, el Emisor notificará al Inversionista dentro de treinta (30) días hábiles y adoptará medidas comercialmente razonables para mitigar sus efectos.

El Emisor no tendrá responsabilidad alguna por cualquier demora, incumplimiento, interrupción o imposibilidad de cumplimiento causada por Eventos de Fuerza Mayor, incluyendo fallas que afecten infraestructura, servicios públicos, redes de comunicación, custodios, mercados, proveedores de servicios o cualquier sistema externo no controlado directamente por el Emisor.

La responsabilidad solo surgirá por pérdidas causadas directamente por fraude o negligencia grave del Emisor, según sea finalmente determinado por un tribunal competente de la República de El Salvador. En tales circunstancias excepcionales, la responsabilidad total del Emisor no excederá, en ningún caso, el total de comisiones efectivamente recibidas por el Emisor en relación con la emisión afectada durante los doce (12) meses anteriores al evento

16. INSOLVENCIA, SEGREGACIÓN DE ACTIVOS DEL PORTAFOLIO Y DERECHOS DE LOS TENEDORES DE TOKENS

16.1 Segregación y estructura operativa de los activos del Portafolio

Dichas cuentas de custodia y billeteras (wallets) se establecen, operan y monitorean por emisión y no se mezclan con los activos del Emisor relativos a otras emisiones. La segregación de los Activos del Portafolio se implementa tanto a nivel operativo como de registro, asegurando que los activos relativos a cada emisión permanezcan claramente identificables y auditables en todo momento.

El Emisor se obliga, como obligación contractual bajo este Documento de Información Relevante (el "DIR"), a no utilizar los Activos del Portafolio para fines propios y a no disponer de ellos salvo de conformidad con los mecanismos de redención descritos en este DIR y los Términos y Condiciones aplicables.

16.2 Naturaleza de los derechos de los Tenedores de Tokens y obligaciones contractuales

Los derechos de los Tenedores de Tokens respecto de los Tokens constituyen obligaciones contractuales del Emisor, directamente vinculadas a los Activos del Portafolio correspondiente y regidas por este DIR y los Términos y Condiciones aplicables.

Los Activos del Portafolio se asignan económica y contractualmente de forma exclusiva a la emisión correspondiente y se mantienen con el único propósito de satisfacer los derechos de redención de los Tenedores de Tokens, incluyendo la redención al Valor Neto del Activo por Token (T_{NAV}) aplicable, conforme a los mecanismos descritos en este DIR.

16.3 Insolvencia y marco legal aplicable

En caso de insolvencia o liquidación del Emisor, el tratamiento de los Activos del Portafolio y la exigibilidad de los derechos de los Tenedores de Tokens se regirán por los principios generales del derecho civil y mercantil salvadoreño, junto con el marco contractual establecido en este DIR y los Términos y Condiciones aplicables, y sujeto a los procedimientos de los tribunales competentes.

Cada emisión ha sido estructurada de modo que la segregación, la asignación contractual y el propósito documentado de los Activos del Portafolio queden claramente establecidos e identificables, y el Emisor ha implementado medidas estructurales, contractuales y operativas destinadas a respaldar una administración y realización ordenadas de los Activos del Portafolio conforme a dicho marco contractual en un escenario de insolvencia o liquidación. No obstante, la aplicación y exigibilidad de tales arreglos siguen estando sujetas a las Leyes Aplicables y a las decisiones, procedimientos y plazos de las autoridades y tribunales competentes.

Adicionalmente, dado que el Emisor está licenciado y regulado como Proveedor de Servicios de Activos Digitales, el cese o terminación de sus actividades reguladas está sujeto a los procedimientos administrativos aplicables de la CNAD bajo la LEAD, incluida la presentación de un plan de cierre ordenado (wind-down) y liquidación que aborde la devolución de activos digitales y fondos fiduciarios mantenidos en custodia, cuando corresponda.

Dichos procedimientos administrativos son complementarios y no sustituyen la aplicación del marco general de derecho civil y mercantil que rige la liquidación de personas jurídicas en la República de El Salvador.

Sin perjuicio del marco de segregación y cierre ordenado descrito anteriormente, los Tenedores de Tokens deben tener en cuenta las siguientes limitaciones legales. Para evitar dudas, los Tokens constituyen obligaciones contractuales no garantizadas del Emisor y no confieren a los Tenedores de Tokens ningún derecho real (in rem), interés de garantía ni titularidad beneficiaria sobre los Activos del Portafolio. Los Activos del Portafolio se mantienen a nombre del Emisor (incluyendo mediante cuentas y wallets dedicadas a la emisión) y se segregan sobre una base operativa y de registro según se describe en este DIR. Estas medidas están diseñadas para reforzar la protección al inversionista y

apoyar la administración y realización ordenadas de los Activos del Portafolio; sin embargo, no tienen por objeto crear una estructura aislada del riesgo concursal (bankruptcy-remote). En consecuencia, en caso de insolvencia o liquidación del Emisor, los Tenedores de Tokens podrían quedar sujetos a procedimientos de insolvencia, suspensiones (stays), reglas de reintegro (clawback) y reclamaciones de acreedores competidores, y no puede asegurarse que los Tenedores de Tokens recuperen el T_{NAV} en su totalidad.

16.4 Procedimientos de insolvencia y exigibilidad de derechos

En cualquier procedimiento de insolvencia o liquidación del Emisor, la administración y realización de los Activos del Portafolio sería llevada a cabo por liquidadores designados judicialmente u otros agentes debidamente autorizados, de conformidad con las Leyes Aplicables y los procedimientos judiciales.

En tales procedimientos, la naturaleza segregada, la asignación documentada y el propósito contractual de los Activos del Portafolio, según se describe en este DIR, están previstos como elementos relevantes para su administración y realización conforme a las Leyes Aplicables y el marco contractual. Si bien la exigibilidad de los derechos de los Tenedores de Tokens puede estar sujeta a plazos procesales, actuaciones judiciales u otras medidas aplicables en procedimientos de insolvencia, el Emisor ha implementado las medidas estructurales, contractuales y operativas necesarias para apoyar la realización ordenada de los Activos del Portafolio y la satisfacción de los derechos de redención de los Tenedores de Tokens.

17. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

17.1 Ley aplicable

Este DIR, los Tokens, los Términos y Condiciones aplicables y cualquier obligación extracontractual que surja de o en conexión con lo anterior se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de El Salvador.

La ley aplicable a los Tokens y a las obligaciones del Emisor conforme a este DIR no se verá afectada por la distribución, comercialización o negociación de los Tokens en cualquier otra jurisdicción.

17.2 Distribución transfronteriza y requisitos regulatorios locales

Los Tokens se emiten bajo el marco legal y regulatorio de la República de El Salvador. La oferta, distribución, comercialización y negociación de los Tokens fuera de El Salvador puede estar sujeta a leyes locales adicionales, requisitos regulatorios, normas de protección al inversionista, obligaciones de divulgación o restricciones aplicables en la jurisdicción correspondiente.

Cualesquiera requisitos locales aplican únicamente a la oferta, distribución, comercialización e intermediación de los Tokens en la jurisdicción relevante y no modifican ni sustituyen:

- la ley aplicable a los Tokens;
- los derechos y obligaciones del Emisor y de los Tenedores de Tokens conforme a este DIR;
- los Términos y Condiciones aplicables;
- ni el marco legal que rige al Emisor y a los Activos del Portafolio.

En relación con dicha distribución, pueden requerirse divulgaciones adicionales, leyendas o suplementos específicos por jurisdicción.

Cuando el Emisor, un Distribuidor Autorizado o un Participante del Mercado esté autorizado o licenciado para distribuir los Tokens en una jurisdicción fuera de El Salvador, dicha distribución se realizará en cumplimiento de las leyes locales aplicables, sin afectar la naturaleza jurídica de los Tokens como activos digitales emitidos bajo la ley salvadoreña.

17.3 Resolución obligatoria de controversias mediante arbitraje

Cualquier Controversia (según se define más adelante) se resolverá mediante arbitraje vinculante de conformidad con esta Sección.

17.3.1 Arbitraje obligatorio; alcance

Salvo por las Reclamaciones Excluidas establecidas en la ***Sección 17.3.8 – Reclamaciones excluidas; medidas provisionales o cautelares***, cualquier disputa, controversia o reclamación que surja de o se relacione con este DIR, los Tokens/Activos Digitales, cualesquiera términos, condiciones, avisos, divulgaciones u otra documentación aquí referida, o la exactitud, integridad, interpretación, validez, formación, incumplimiento, terminación o exigibilidad de cualquiera de lo anterior (cada una, una "Controversia (Dispute)"), incluyendo cualquier obligación extracontractual que surja de o en conexión con lo anterior, será resuelta definitivamente mediante arbitraje confidencial y vinculante.

17.3.2 Solo de forma individual; renuncia a procedimientos colectivos, representativos, coordinados y consolidados

El arbitraje se llevará a cabo únicamente de forma individual. Ninguna Controversia podrá iniciarse, conocerse, administrarse o resolverse como acción o procedimiento colectivo, representativo, de interés público (*private attorney general*), coordinado o consolidado. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para:

(i) conducir cualquier forma de arbitraje colectivo, representativo, coordinado o consolidado;
(ii) acumular o consolidar reclamaciones de más de una persona;
(iii) presidir cualquier procedimiento que involucre a más de un reclamante; o

(iv) otorgar remedios a favor o en contra de cualquier persona que no sea parte nominada en el arbitraje.

Si alguna parte de este subapartado se considera inexigible respecto de una reclamación o solicitud de remedio específica, entonces dicha reclamación o solicitud será resuelta por un tribunal competente (y no por arbitraje), y las partes acuerdan que se separará del arbitraje y quedará suspendida en espera del resultado de las reclamaciones arbitrables restantes.

17.3.3 Notificación previa al arbitraje y período de resolución informal

Antes de iniciar el arbitraje, la parte iniciadora deberá enviar a la otra parte una notificación escrita de la Controversia que describa:
(i) la naturaleza y el fundamento de la Controversia;
(ii) los hechos que respaldan la Controversia;
(iii) el remedio solicitado; y
(iv) la información de contacto de la parte iniciadora.

Las partes intentarán de buena fe resolver la Controversia durante al menos treinta (30) días después de recibida la notificación, antes de presentar cualquier solicitud de arbitraje.

17.3.4 Reglas; administración; sede

El arbitraje se llevará a cabo conforme a las **CPR International Non-Administered Arbitration Rules**, vigentes a la fecha en que se presente la solicitud de arbitraje, salvo en lo que sea modificado por esta ***Sección 17.3***. La sede (lugar legal) del arbitraje será la República de El Salvador, y el arbitraje quedará sujeto a las disposiciones imperativas de la legislación arbitral salvadoreña aplicable en la sede.

17.3.5 Idioma; traducciones

El idioma del arbitraje será el **español**. Cualquier presentación material o prueba documental originalmente preparada en un idioma distinto del español podrá requerirse que vaya acompañada de una traducción al español, salvo que las partes acuerden lo contrario o que el árbitro determine que la traducción es innecesaria para garantizar la equidad y eficiencia.

17.3.6 Árbitro; calificaciones; nombramiento

El arbitraje será resuelto por un árbitro único. Las partes procurarán nombrar conjuntamente al árbitro dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio del arbitraje. A falta de acuerdo, el árbitro será nombrado conforme a las reglas de CPR (o, de ser necesario, por un tribunal competente en la sede).

El árbitro deberá residir y estar físicamente establecido en El Salvador y deberá contar con experiencia sustancial en controversias comerciales complejas y/o en mercados financieros y asuntos de activos digitales, y deberá ser independiente e imparcial.

17.3.7 Procedimiento; formato de audiencias; limitaciones de *discovery*; confidencialidad

Salvo que las partes y el árbitro acuerden que es necesaria una audiencia presencial, las audiencias se realizarán por videoconferencia u otros medios remotos. El *discovery* estará limitado: no se realizará *discovery* salvo autorización del árbitro previa demostración de necesidad, y el árbitro procurará minimizar la carga y los costos. El arbitraje (incluyendo escritos, pruebas, transcripciones y el laudo) será confidencial, salvo en la medida en que la divulgación sea requerida para ejecutar un laudo, cumplir con ley o regulación aplicable, o responder a una solicitud lícita de una autoridad competente.

17.3.8 Reclamaciones excluidas; medidas provisionales o cautelares

"Reclamaciones Excluidas (Excluded Claims)" significa reclamaciones que soliciten:
(i) medidas cautelares o de equidad para prevenir o detener el uso indebido real o amenazado de

información confidencial, datos, propiedad intelectual, fraude, uso indebido cibernético, acceso no autorizado, o la elusión de medidas de cumplimiento, sanciones, AML/CTF o controles de transferencia; o

(ii) medidas provisionales necesarias para preservar el *status quo*, proteger activos o evitar un daño irreparable.

Una parte podrá solicitar dicho alivio ante un tribunal competente sin renunciar al arbitraje respecto de cualquier otra Controversia.

17.3.9 Costas; honorarios; remedios; laudo.

El árbitro podrá otorgar cualquier remedio que un tribunal competente pudiera otorgar conforme a la ley aplicable, sujeto a las limitaciones contenidas en este DIR y en esta ***Sección 17.3***. El árbitro podrá asignar las costas del arbitraje y, cuando lo permita la ley aplicable, honorarios razonables de abogados, tomando en cuenta las circunstancias del caso y la conducta de las partes. El laudo podrá ser reconocido y ejecutado en cualquier tribunal competente.

17.3.10 Autoridad del árbitro; separabilidad.

El árbitro tendrá la facultad de determinar su propia jurisdicción y cualquier objeción relativa a la existencia, alcance, formación o exigibilidad del convenio arbitral contenido en esta ***Sección 17.3***. Este convenio arbitral es separable del resto del DIR y sobrevivirá a la terminación o invalidez de cualquier otra disposición en la máxima medida permitida por la ley aplicable.

17.3.11 Protocolo de arbitraje masivo (batching and bellwethers).

Para efectos de esta ***Sección 17.3***, "Arbitraje Masivo (Mass Arbitration)" significa veinticinco (25) o más solicitudes de arbitraje que planteen reclamaciones sustancialmente similares que surjan de o se relacionen con este DIR, los Tokens/Activos Digitales o los términos y condiciones aplicables, presentadas contra el Emisor (o partes relacionadas) por reclamantes individuales que estén representados por el mismo abogado o por abogados que actúen en coordinación.

No obstante el requisito de que todos los arbitrajes se conduzcan de forma individual (y sin autorizar ningún procedimiento colectivo, representativo, coordinado o consolidado), si ocurre un Arbitraje Masivo, las partes acuerdan el siguiente proceso para promover la eficiencia y una resolución de buena fe:

a. Escenarios / agrupación (tamaño de lote = 25). Las solicitudes se tramitarán en lotes de veinticinco (25) casos. Solo el primer lote podrá avanzar inicialmente. Todas las solicitudes restantes quedarán suspendidas en espera de la culminación de los pasos siguientes.
b. Selección de *bellwethers* (sin precedente). Del primer lote, las partes seleccionarán tres (3) casos para proceder primero como *bellwethers*. Si las partes no acuerdan los *bellwethers* dentro de diez (10) días, el árbitro (o la autoridad nominadora) los seleccionará. Los laudos *bellwether* no constituirán precedente y no vincularán a ningún otro reclamante ni procedimiento.
c. Ventana obligatoria de conciliación. Después de emitirse laudos finales en los casos *bellwether*, las partes participarán en una conferencia obligatoria de conciliación de buena fe o mediación durante al menos treinta (30) días respecto de las solicitudes suspendidas.
d. Siguientes lotes. Si las solicitudes suspendidas no se resuelven, podrá avanzar el siguiente lote de veinticinco (25), repitiendo los pasos de *bellwether* + ventana de conciliación.
e. Suspensión de plazos (*tolling*). Cualesquiera plazos de prescripción o caducidad aplicables quedarán suspendidos para cada solicitud suspendida desde la fecha en que se presente dicha solicitud hasta que se levante la suspensión respecto de esa solicitud.
f. Sin consolidación / sin remedios representativos. Nada en este subapartado (k) autoriza procedimientos colectivos, representativos, coordinados o consolidados; cada arbitraje permanece individual.

17.4 Jurisdicción de los tribunales

En la medida en que el arbitraje no sea aplicable, no esté disponible o no sea exigible en una circunstancia particular, los tribunales de justicia de la República de El Salvador tendrán jurisdicción exclusiva para conocer y resolver cualquier disputa, controversia o reclamación que surja de o en conexión con este Documento de Información Relevante, los Tokens o los Términos y Condiciones aplicables.

18. RÉGIMEN TRIBUTARIO

Esta emisión se beneficia del Artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales.

De conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales, podrán aplicar en El Salvador ciertas exenciones fiscales a la emisión pública de activos digitales del Emisor, vigentes a la fecha de este DIR y sujetas a cambios.

Estos beneficios incluyen:

18.1 Exenciones fiscales

Tanto el valor nominal como cualesquiera rendimientos o ingresos derivados de los activos digitales están exentos de toda clase de impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones. Esto incluye exenciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, del Impuesto sobre la Renta y de los Impuestos Municipales, así como de cualquier otra forma de tributo, independientemente de su naturaleza. Asimismo, las ganancias de capital o los ingresos ordinarios provenientes de la venta o transferencia de activos digitales, incluyendo la condonación de deuda, también están exentos de tributación. Los inversionistas pueden estar sujetos a impuestos, obligaciones de reporte y retenciones en su jurisdicción de residencia, ciudadanía, constitución y/o en donde los Tokens sean mantenidos o negociados

18.2 Ventajas fiscales generales

Los emisores, certificadores y proveedores de servicios de activos digitales registrados se benefician de todas las ventajas fiscales antes mencionadas, fomentando un entorno favorable para las operaciones con activos digitales.

18.3 Descargo de responsabilidad sobre asesoría fiscal

Si bien este DIR describe los beneficios fiscales asociados con los activos digitales emitidos por el Emisor conforme al Artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales, es importante que los participantes comprendan que el Emisor no brinda asesoría fiscal. Se recomienda a los participantes consultar a sus propios profesionales tributarios para comprender plenamente las implicaciones fiscales de adquirir, mantener o disponer de activos digitales, de acuerdo con su situación fiscal personal y las leyes que les resulten aplicables. El Emisor no asume responsabilidad alguna por asesoría fiscal proporcionada por terceros, ni por el cumplimiento de los participantes con las leyes tributarias.

19. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD – IMPORTANTE, POR FAVOR LEA

Este Documento de Información Relevante (este "DIR") es publicado por NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. (el "Emisor") en relación con la oferta pública de los activos digitales aquí descritos (los "Tokens") en la República de El Salvador, conforme a la Ley de Emisión de Activos Digitales ("LEAD") y las reglas, reglamentos y autorizaciones aplicables de la Comisión Nacional de Activos Digitales ("CNAD").

Fuera de la República de El Salvador, este DIR se proporciona únicamente con fines informativos y no constituye, ni deberá interpretarse como, una oferta de venta o una solicitud de oferta de compra de los Tokens en ninguna jurisdicción donde dicha oferta, solicitud, venta o compra fuese ilegal o requiriese registro, licencia, aprobación o autorización del Emisor o de cualquier otra persona. La distribución de este DIR, y la oferta, venta, suscripción, tenencia y transferencia de los Tokens, están sujetas a las restricciones de venta y requisitos de elegibilidad de inversionistas descritos en este DIR. Este DIR solo podrá distribuirse en jurisdicciones donde dicha distribución esté legalmente permitida.

Los Tokens podrán suscribirse, adquirirse o redimirse exclusivamente a través de Distribuidores Autorizados u otros canales permitidos descritos en este DIR, incluyendo, cuando corresponda, al Emisor actuando en modalidad de *execution-only* a iniciativa del inversionista y sujeto en todo momento a las leyes aplicables, requisitos regulatorios y controles AML/CTF. El Emisor no dirige ni solicita activamente inversionistas en ninguna jurisdicción donde no esté autorizado o habilitado para hacerlo conforme a las Leyes Aplicables.

19.1 Sin asesoría de inversión

Este DIR no constituye asesoría de inversión, asesoría legal, asesoría fiscal ni una recomendación para adquirir, mantener o disponer de los Tokens. Cada inversionista potencial debe realizar su propia evaluación independiente de los Tokens, del Emisor, de los Activos Subyacentes y de los riesgos involucrados, y debe consultar a sus propios asesores profesionales antes de tomar cualquier decisión de inversión.

19.2 Exactitud de la información y responsabilidad

El Emisor es responsable de la información contenida en este DIR. A la mejor comprensión y leal saber y entender del Emisor, habiendo tomado toda diligencia razonable para asegurar que así sea, la información aquí contenida es, a la fecha de este DIR, exacta, equilibrada y no engañosa en todos los aspectos materiales, y no omite información material que deba divulgarse conforme a las Leyes Aplicables.

Cierta información contenida en este DIR se deriva de fuentes de terceros, incluyendo instituciones financieras, custodios, auditores, proveedores de datos de mercado e información públicamente disponible. El Emisor considera que dicha información es confiable; sin embargo, el Emisor no verifica de manera independiente toda la información de terceros y no se otorga garantía alguna respecto de su exactitud o integridad continua.

19.3 Declaraciones prospectivas, supuestos y proyecciones

Este DIR puede contener declaraciones prospectivas, estimaciones, proyecciones, supuestos o expectativas relativas, entre otros aspectos, al desempeño de los Activos Subyacentes, metodologías de valoración, mecanismos de liquidez, condiciones de mercado, procesos operativos o desarrollos regulatorios. Dichas declaraciones se basan en supuestos e información disponible para el Emisor a la fecha de este DIR e involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden causar que los resultados o desenlaces reales difieran materialmente de aquellos expresados o implícitos.

No se otorga manifestación ni garantía alguna de que cualesquiera supuestos, proyecciones, pronósticos o expectativas se materialicen, y los inversionistas no deben depositar una confianza indebida en tales declaraciones prospectivas.

19.4 Consideraciones sobre desempeño, valoración y liquidez

No se otorga garantía alguna respecto del desempeño, valor o precio de negociación en el mercado secundario de los Tokens. Si bien el Emisor ha establecido mecanismos de redención y arreglos de liquidez según se describe en este DIR, la capacidad de procesar redenciones y proveer liquidez depende de la continua negociabilidad y liquidez de los Activos Subyacentes, del funcionamiento de los mercados relevantes y del desempeño de custodios, intermediarios y sistemas de liquidación.

Eventos extraordinarios, incluyendo disrupciones de mercado, suspensiones de negociación, deslistes, suspensión o insolvencia del emisor de un Activo Subyacente, u otros eventos que afecten los mercados subyacentes, pueden retrasar, restringir o impedir la liquidación de los activos subyacentes y, en consecuencia, el procesamiento oportuno de las redenciones.

19.5 Clasificación regulatoria y tratamiento transfronterizo

Los Tokens se emiten como Activos Digitales bajo el marco legal y regulatorio de El Salvador. La clasificación regulatoria y el tratamiento de los Tokens pueden diferir en otras jurisdicciones, incluyendo su posible tratamiento como valores, derivados, *utility tokens* u otros instrumentos regulados o no regulados, según las leyes aplicables y las interpretaciones regulatorias. Es responsabilidad exclusiva de cada inversionista asegurar que la adquisición, tenencia y disposición de los Tokens cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a dicho inversionista. Para evitar dudas, los Tokens no constituyen fondos cotizados en bolsa (ETFs), ni acciones o participaciones en ningún fondo, UCITS o esquema de inversión colectiva, ni están patrocinados, respaldados, emitidos, vendidos o promovidos por ningún emisor de los Activos Subyacentes, gestor de fondos o proveedor de índices.

19.6 Tributación

El tratamiento tributario de los Tokens puede variar dependiendo de la jurisdicción de residencia, ciudadanía, constitución o del lugar donde los Tokens sean mantenidos o negociados por el inversionista. Cualesquiera referencias en este DIR al tratamiento tributario bajo la ley salvadoreña se proporcionan únicamente con fines informativos generales y no constituyen asesoría fiscal

19.7 Factores de riesgo

Una inversión en los Tokens involucra diversos riesgos. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente todos los factores de riesgo descritos en la ***Sección 14 – RIESGOS ASOCIADOS Y GESTIÓN DE RIESGOS*** antes de adquirir los Tokens. No todos los riesgos pueden preverse o predecirse, y pueden surgir riesgos adicionales que actualmente no se conocen o no se consideran materiales.

20 APÉNDICES

Apéndice I – Características de los activos digitales.....93
Apéndice II – Informe del certificador 147
Apéndice III – Estados Financieros Auditados 209
Apéndice IV – Informe de auditoría del Smart Contract 230

Anexo I - Características de los Activos Digitales

1. svAAPL (Apple Inc)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svAAPL**
Activo subyacente	ISIN: **US0378331005** Ticker de acción: **AAPL** Nombre de la empresa: **Apple Inc.** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se negocia públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera y reportes: https://investor.apple.com/investor-relations/default.aspx *Como entidad cotizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), los cuales incluyen, entre otros, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será notificada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

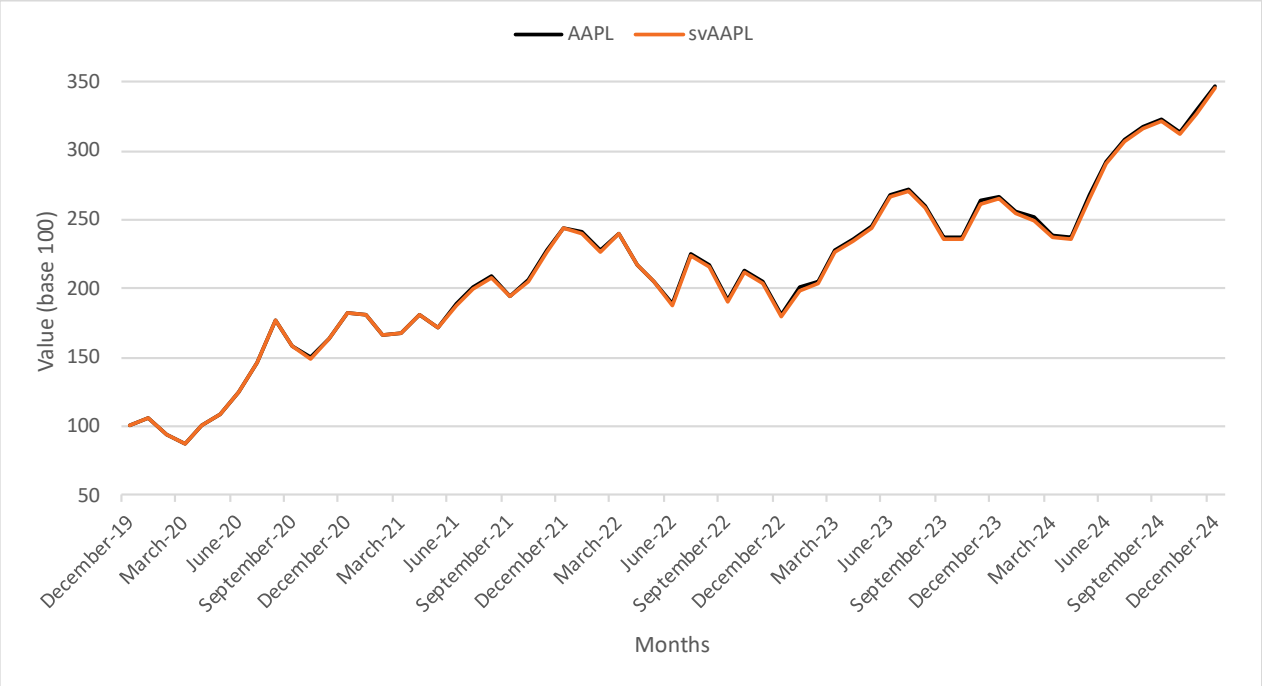
svAAPL		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 19,023.61	$ 34,757.68	$ 46,873.18
	Redimiento promedio annual	+90.24%	+82.71%	+34.86%
	Commisiones del emisor	*$ 43.28*	*$ 80.18*	*$ 122.02*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 14,085.96	$ 21,200.16	$ 21,628.23
	Redimiento promedio annual	+40.86%	+50.51%	+2.02%
	Commisiones del emisor	*$ 35.78*	*$ 52.15*	*$ 63.40*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 14,407.49	$ 13,733.09	$ 14,389.87
	Redimiento promedio annual	+ 44.07%	-4.68%	+ 4.78%
	Commisiones del emisor	*$ 36.54*	*$ 42.08*	*$ 42.07*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre enero de 2019 y diciembre de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre octubre de 2016 y septiembre de 2019.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2021 y marzo de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

2. svADBE (Adobe Inc)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svADBE**
Activo subyacente	ISIN: **US00724F1012** Ticker de acción: **ADBE** Name of the company: **Adobe Inc.** Tipo de Activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se negocia públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://www.adobe.com/investor-relations.html *Como entidad cotizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), los cuales incluyen, entre otros, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisió	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será notificada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

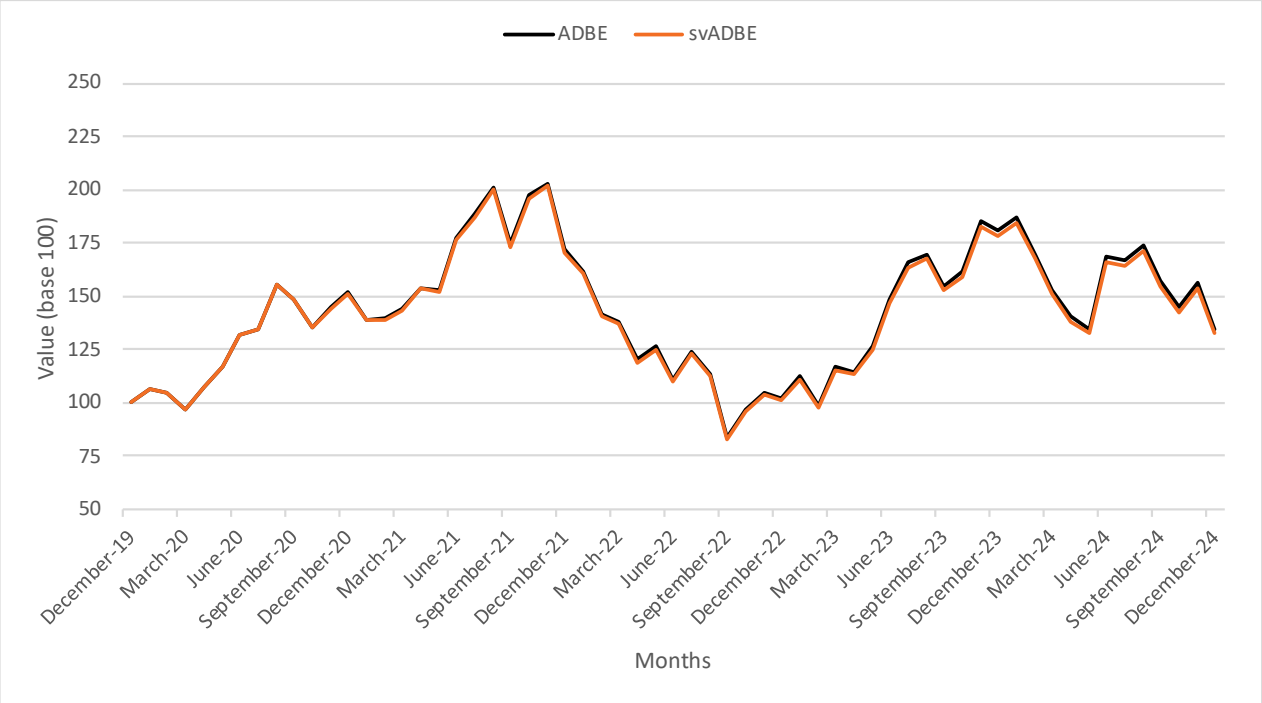
svADBE		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 16,907.78	$ 18,201.65	$ 32,694.59
	Redimiento promedio annual	+69.08%	+7.65%	+79.62%
	Commisiones del emisor	*$ 40.42*	*$ 52.80*	*$ 76.54*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 12,287.79	$ 14,630.27	$ 21,763.07
	Redimiento promedio annual	+22.88%	+19.06%	+ 48.75%
	Commisiones del emisor	*$ 33.48*	*$ 40.49*	*$ 54.73*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 4,900.42	$ 8,150.17	$ 7,300.55
	Redimiento promedio annual	-51%	+66.32%	-10.42%
	Commisiones del emisor	*$ 22.38*	*$ 19.64*	*$ 23.24*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2017 y agosto de 2020.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2018 y marzo de 2021.

Escenario desfavorable Unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2021 y octubre de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

3. svAMD (Advanced Micro Devices Inc)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svAMD**
Activo subyacente	ISIN: **US0079031078** Ticker de acción: **AMD** Nombre de la empresa: **Advanced Micro Devices, Inc.** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se negocia públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://ir.aboutamazon.com/overview/default.aspx *Como entidad cotizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), los cuales incluyen, entre otros, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

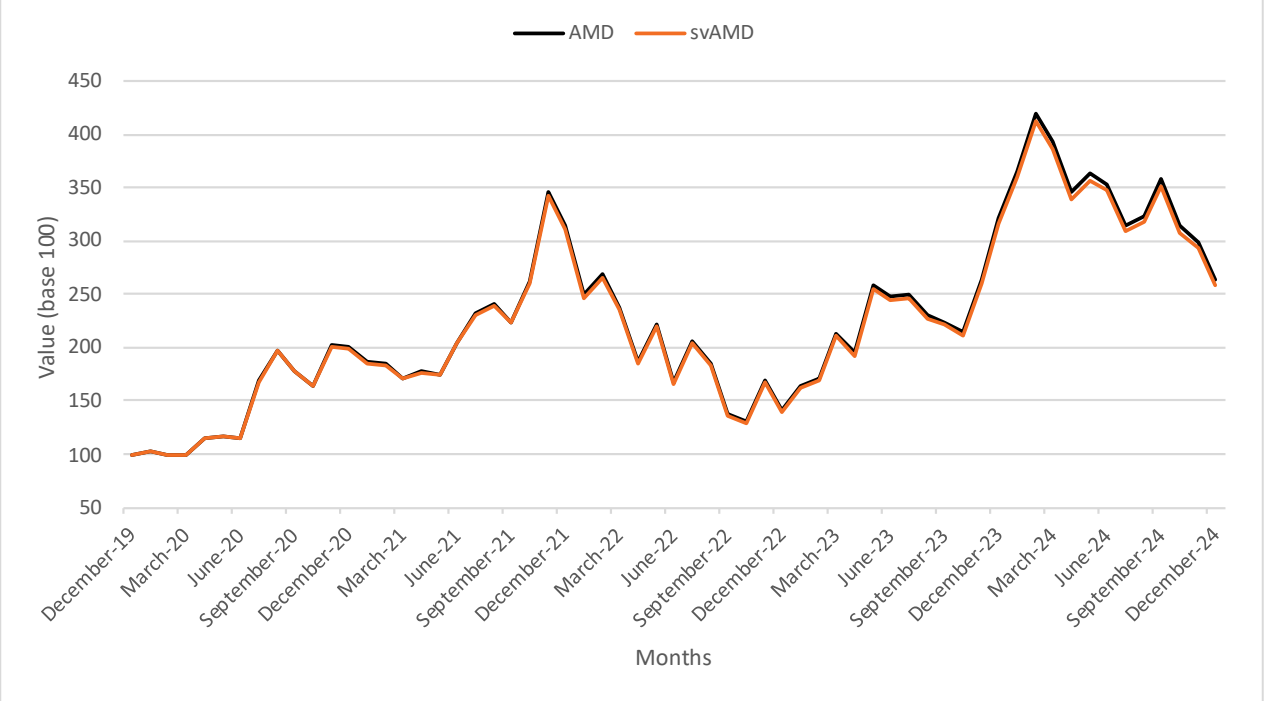
svAMD		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 40,653.47	$ 71,096.43	$ 137,307.28
	Redimiento promedio annual	+306.53%	+74.88%	+93.13%
	Commisiones del emisor	*$ 76.09*	*$ 167.99*	*$ 313.33*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 11,968.16	$ 24,175.91	$ 41,692.42
	Redimiento promedio annual	+19.68%	+102%	+72.45%
	Commisiones del emisor	*$ 33.00*	*$ 54.35*	*$ 99.03*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 4,997.92	$ 8,160.92	$ 11,903.92
	Redimiento promedio annual	-50.02%	+63.29%	+45.86%
	Commisiones del emisor	*$ 22.53*	*$ 19.80*	*$ 30.17*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2015 y agosto de 2018.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre julio de 2017 y junio de 2020.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2021 y octubre de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

4. svAMZN (Amazon.com Inc)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svAMZN**
Activo subyacente	ISIN: **US0231351067** Ticker de acción: **AMZN** Nombre de la empresa: **Amazon.com, Inc.** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se negocia públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://ir.aboutamazon.com/overview/default.aspx *Como entidad cotizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), los cuales incluyen, entre otros, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

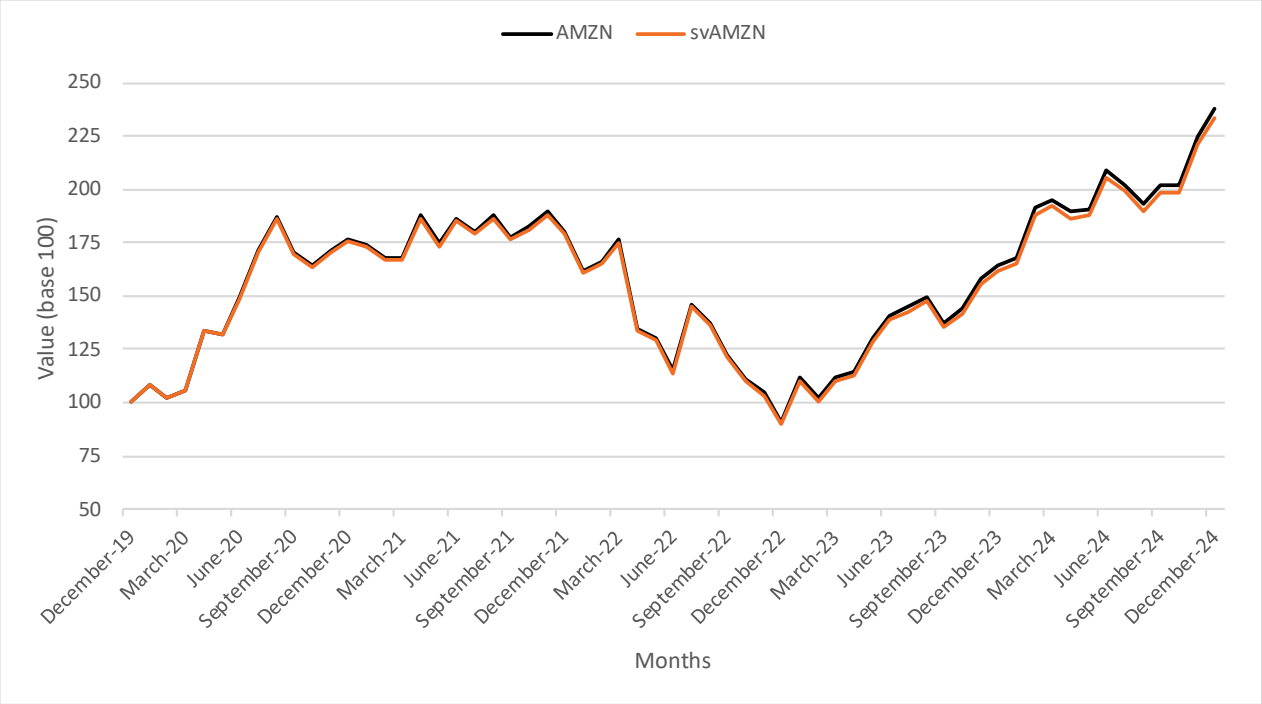
svAMZN		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 14,934.15	$ 18,985.04	$ 38,780.59
	Redimiento promedio annual	+49.34%	+27.13%	+104.27%
	Commisiones del emisor	*$ 37.46*	*$ 51.01*	*$ 86.86*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 11,102.91	$ 16,126.46	$ 20,034.87
	Redimiento promedio annual	+11.03%	+45.25%	+24.24%
	Commisiones del emisor	*$ 31.70*	*$ 40.95*	*$ 54.39*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 10,481.43	$ 8,476.57	$ 8,371.84
	Redimiento promedio annual	+4.81%	-19.13%	-1.24%
	Commisiones del emisor	*$ 30.77*	*$ 28.53*	*$ 25.35*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2015 y agosto de 2018.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre julio de 2018 y junio de 2021.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre agosto de 2020 y julio de 2023.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

5. svBRKB (Berkshire Hathaway Inc.)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svBRKB**
Activo subyacente	ISIN: **US0846707026** Ticker de acció: **BRK.B** Nombre de la empresa: **Berkshire Hathaway Inc.** Tipo de activo: **Class B Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se negocia públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financiera: https://www.berkshirehathaway.com *Como entidad cotizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), los cuales incluyen, entre otros, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

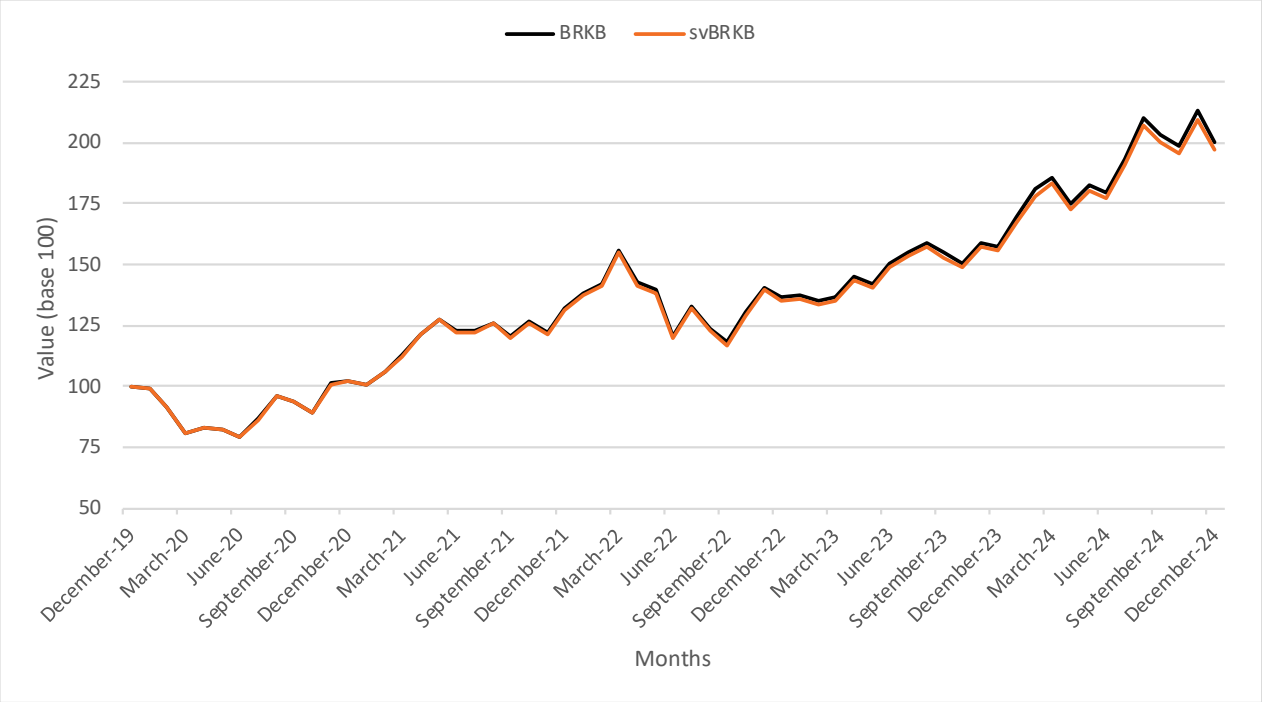
svBRKB		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 15,530.17	$ 16,904.35	$ 17,124.63
	Redimiento promedio annual	+55.3%	+8.85%	+1.3%
	Commisiones del emisor	*$ 38.35*	*$ 48.78*	*$ 51.19*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 10,298.95	$ 11,854.97	$ 15,010.04
	Redimiento promedio annual	+2.99%	+15.11%	+26.61%
	Commisiones del emisor	*$ 30.49*	*$ 33.33*	*$ 40.41*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 10,983.63	$ 12,506.27	$ 10,448.46
	Redimiento promedio annual	+9.84%	+13.86%	-16.45%
	Commisiones del emisor	*$ 31.52*	*$ 35.34*	*$ 34.54*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre junio de 2020 y mayo de 2023.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre enero de 2022 y diciembre de 2024.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre julio de 2017 y junio de 2020.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

6. svCRM (Salesforce, Inc.)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svCRM**
Activo Subyacente	ISIN: **US79466L3024** Ticker de acción: **CRM** Nombre de la empresa: **Salesforce, Inc.** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se negocia públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financiera: https://investor.salesforce.com/overview/default.aspx *Como entidad cotizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), los cuales incluyen, entre otros, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

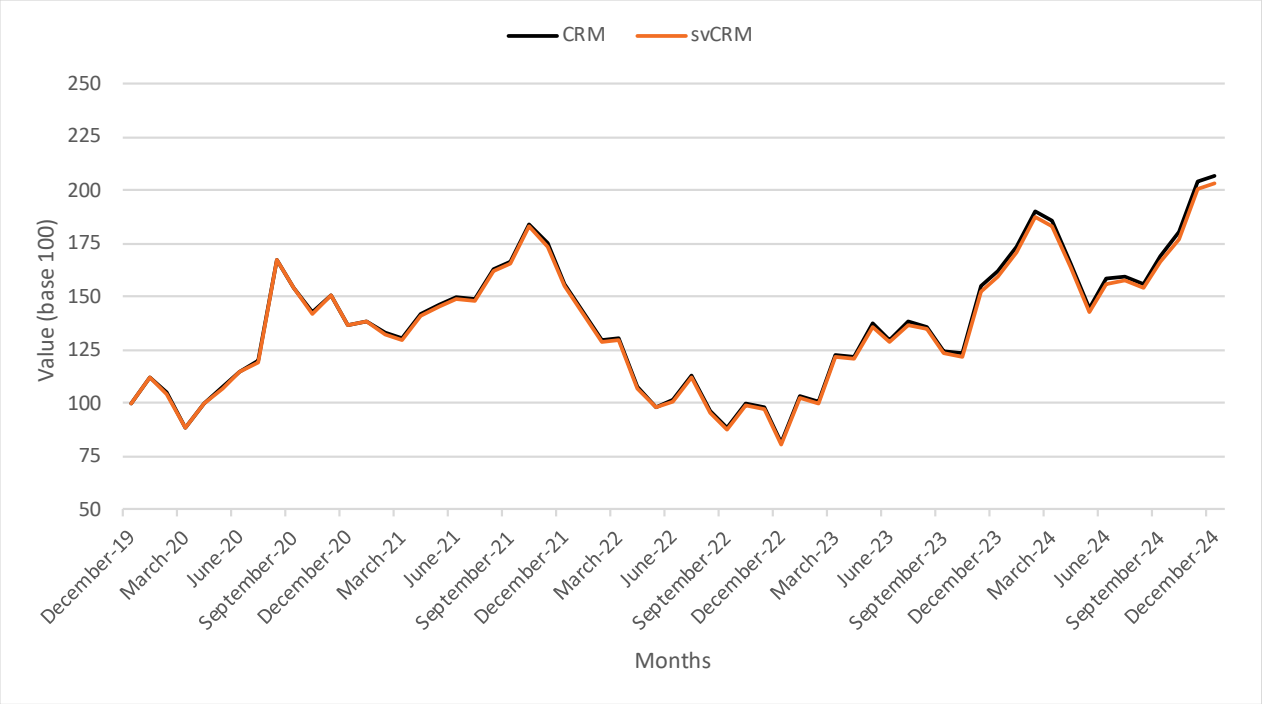
svCRM		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 15,920.22	$ 16,225.11	$ 28,217.39
	Redimiento promedio annual	+59.2%	+1.92%	+73.91%
	Commisiones del emisor	*$ 38.94*	*$ 48.35*	*$ 66.84*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 10,190.59	$ 17,745.98	$ 17,215.45
	Redimiento promedio annual	+1.91%	+74.14%	-2.99%
	Commisiones del emisor	*$ 30.33*	*$ 42.01*	*$ 52.58*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 13,628.46	$ 15,517.85	$ 8,097.86
	Redimiento promedio annual	+36.28%	+13.86%	-47.82%
	Commisiones del emisor	*$ 35.50*	*$ 43.84*	*$ 35.54*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2017 y agosto de 2020.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2018 y agosto de 2021.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre enero de 2020 y diciembre de 2022.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad:

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

7. svGOOG (Alphabet Inc.)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svGOOG**
Activo subyacente	ISIN: **US02079K1079** Ticker de la acción: **GOOG** Nombre de la empresa: **Alphabet Inc.** Tipo de activo: **Class C Capital Stock** (no voting rights) Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: The underlying asset is publicly traded on the following stock exchange(s): • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera https://abc.xyz/investor *Como entidad cotizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), los cuales incluyen, entre otros, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

svGOOG		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 11,881.16	$ 15,982.97	$ 25,749.77
	Redimiento promedio annual	+18.81%	+34.52%	+61.11%
	Commisiones del emisor	*$ 32.87*	*$ 41.91*	*$ 62.76*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 13,064.28	$ 14,647.26	$ 14,853.26
	Redimiento promedio annual	+30.64%	+12.12%	+1.41%
	Commisiones del emisor	*$ 34.65*	*$ 41.68*	*$ 44.38*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 7,203.00	$ 9,842.83	$ 12,498.58
	Redimiento promedio annual	-27.97%	+36.65%	+26.98%
	Commisiones del emisor	*$ 25.84*	*$ 25.65*	*$ 33.55*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre diciembre de 2018 y noviembre de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre junio de 2016 y mayo de 2019.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre octubre de 2021 y septiembre de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

8. svHD (The Home Depot, Inc.)

Información General

Ticker de Activo Digital	**svHD**
Activo Subyacente	ISIN: **US4370761029** Ticker de Acción: **HD** Nombre de la Empresa: **The Home Depot, Inc.** Tipo de Activo: **Common Stock** Moneda de Valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se negocia públicamente en la(s) siguiente(s) bolsa(s) de valores: • **New York Stock Exchange** Información Corporativa y Financiera: https://ir.homedepot.com *Como entidad que cotiza en bolsa y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgación de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de Valoración	**USD**
Cantidad mínima de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción Inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

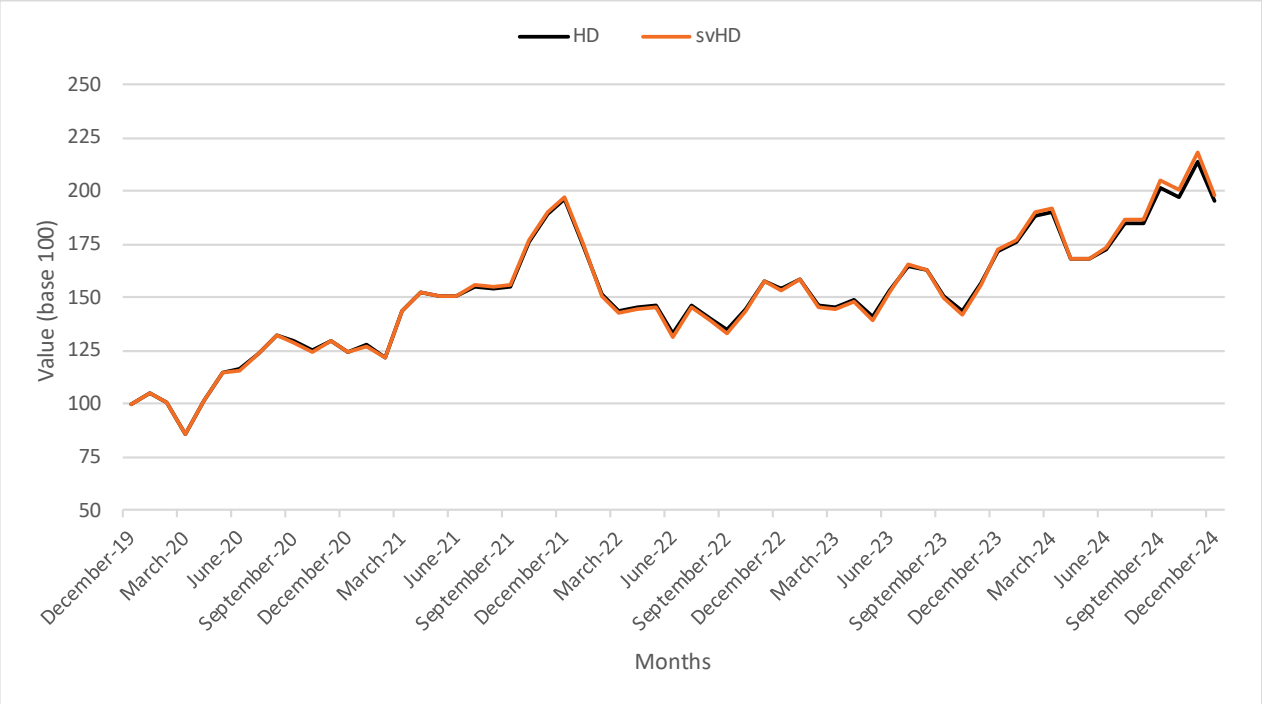
svHD		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 12,768.07	$ 16,787.19	$ 25,157.66
	Redimiento promedio annual	+27.68%	+31.48%	+49.86%
	Commisiones del emisor	*$ 33.70*	*$ 43.36*	*$ 61.77*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 10,330.09	$ 17,776.81	$ 18,228.59
	Redimiento promedio annual	+3.3%	+72.09%	+2.54%
	Commisiones del emisor	*$ 29.98*	*$ 40.85*	*$ 52.56*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 8,324.39	$ 8,428.75	$ 12,221.97
	Redimiento promedio annual	-16.76%	1.25%	+45%
	Commisiones del emisor	*$ 27.24*	*$ 24.57*	*$ 30.25*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre diciembre de 2018 y noviembre de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2019 y marzo de 2022.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2021 y octubre de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

9. svJNJ (Johnson & Johnson)

Información General

Símbolo del Activo Digital	**svJNJ**
Activo Subyacente:	ISIN: **US4781601046** Símbolo de acción: **JNJ** Nombre de la empresa: **Johnson & Johnsson** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se negocia públicamente en la(s) siguiente(s) bolsa(s) de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financiera https://www.investor.jnj.com/overview/default.aspx *Como entidad que cotiza en bolsa y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información corporativa y financiera esencial.*
Moneda de Valoración	**USD**
Cantidad mínima de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción Inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

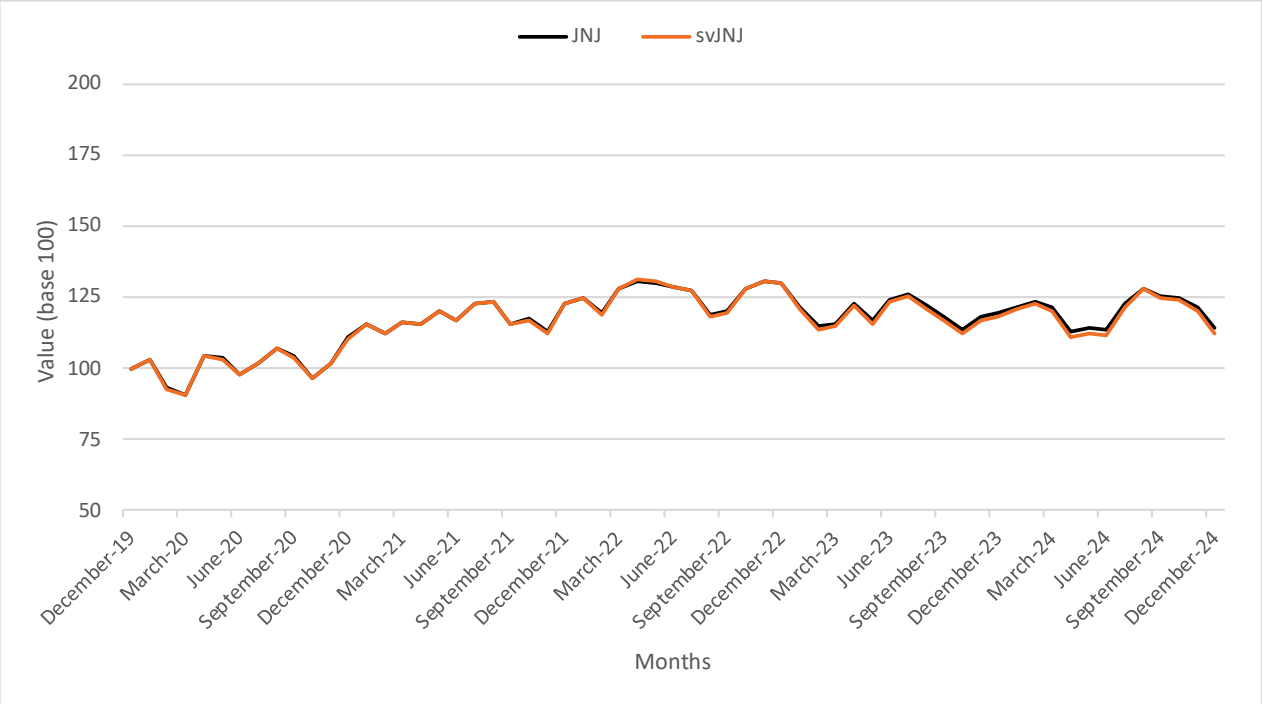
svJNJ		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 13,541.05	$ 15,979.19	$ 17,298.10
	Redimiento promedio annual	+35.41%	+18.01%	+8.25%
	Commisiones del emisor	*$ 34.57*	*$ 42.69*	*$ 48.16*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 12,519.71	$ 13,753.40	$ 13,578.96
	Redimiento promedio annual	+25.2%	+9.85%	-1.27%
	Commisiones del emisor	*$ 33.14*	*$ 38.13*	*$ 39.73*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 10,859.82	$ 10,206.39	$ 10,007.71
	Redimiento promedio annual	+8.6%	-6.02%	-1.95%
	Commisiones del emisor	*$ 30.89*	*$ 30.79*	*$ 29.48*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2015 y agosto de 2018.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre marzo de 2020 y febrero de 2023.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre enero de 2022 y diciembre de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

10. svJPM (JPMorgan Chase & Co.)

Información General

Ticker de Activo Digital	**svJPM**
Activo subyacente	ISIN: **US46625H1005** Ticker de acción: **JPM** Nombre de la empresa: **JPMorgan Chase & Co.** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financiera: https://www.jpmorganchase.com/ir *Como entidad cotizada públicamente regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

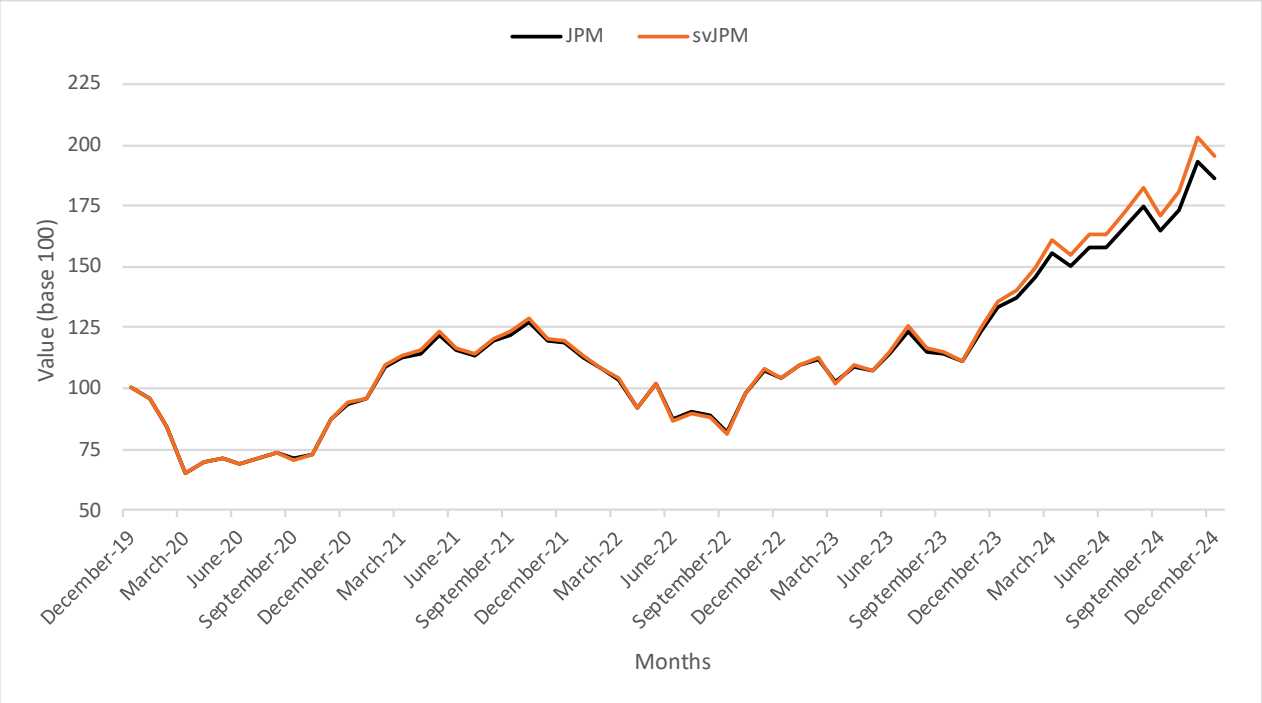
svJPM		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 10,184.78	$ 16,396.86	$ 20,869.03
	Redimiento promedio annual	+1.85%	+60.99%	+27.27%
	Commisiones del emisor	*$ 29.81*	*$ 38.92*	*$ 54.89*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 17,234.48	$ 14,149.04	$ 17,597.04
	Redimiento promedio annual	+72.34%	-17.9%	+24.37%
	Commisiones del emisor	*$ 39.83*	*$ 45.42*	*$ 45.98*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 8,769.34	$ 15,698.78	$ 10,616.99
	Redimiento promedio annual	-12.31%	+79.02%	-32.37%
	Commisiones del emisor	*$ 27.71*	*$ 35.66*	*$ 38.46*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2022 y marzo de 2025.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre mayo de 2020 y abril de 2023.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre octubre de 2019 y septiembre de 2022.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad:

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

11. svMA (Mastercard Incorporated)

Información General

Símbolo del Activo Digital	**svMA**
Activo subyacente	ISIN: **US57636Q1040** Ticker de la acción: **MA** Nombre de la empresa: **Mastercard Incorporated** Tipo de activo: **Class A Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financiera: https://investor.mastercard.com/overview/default.aspx *Como una entidad cotizada públicamente regulada por la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, entre otros, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información corporativa y financiera esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

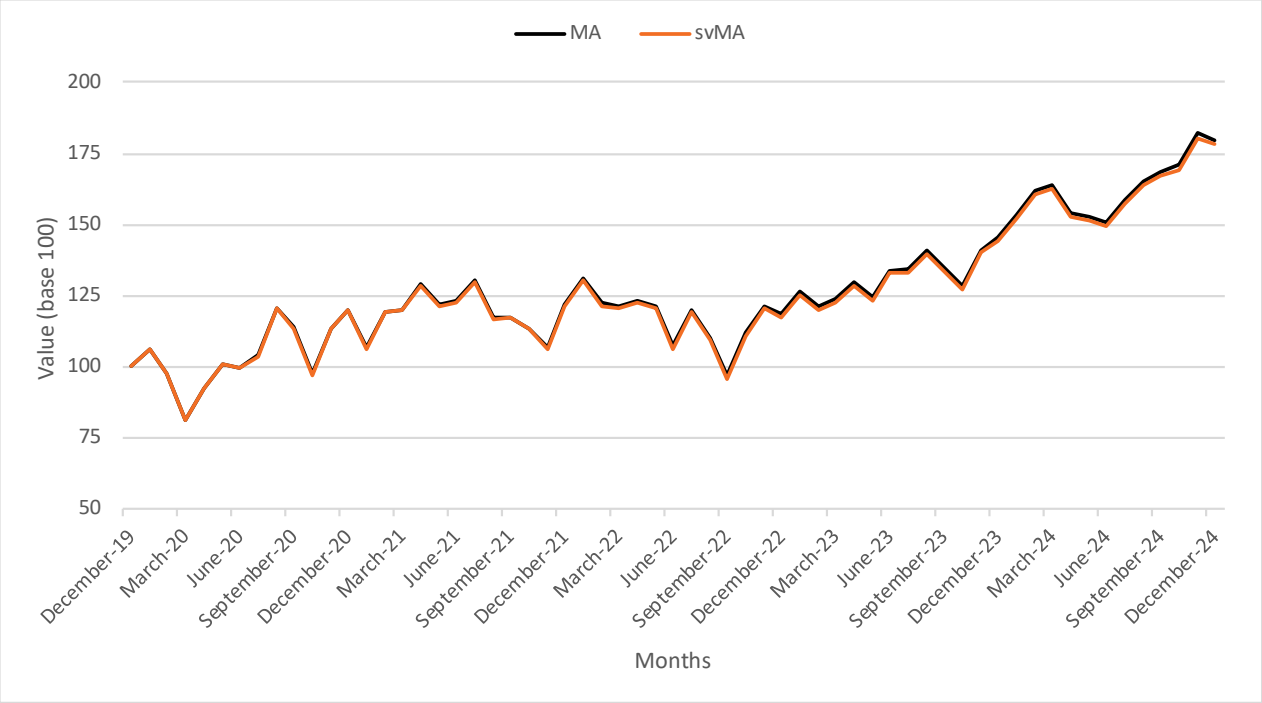
svMA		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 12,964.23	$ 20,208.96	$ 26,911.28
	Redimiento promedio annual	+29.64%	+55.88%	+33.17%
	Commisiones del emisor	*$ 34.35*	*$ 49.58*	*$ 70.50*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 15,081.66	$ 15,233.14	$ 18,753.14
	Redimiento promedio annual	+50.82%	+1%	+23.11%
	Commisiones del emisor	*$ 37.52*	*$ 45.29*	*$ 50.79*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 12,541.53	$ 12,978.42	$ 10,710.30
	Redimiento promedio annual	+25.42%	+3.48%	-17.48%
	Commisiones del emisor	*$ 33.76*	*$ 38.19*	*$ 35.46*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre junio de 2016 y mayo de 2019.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre febrero de 2019 y enero de 2022.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre octubre de 2019 y septiembre de 2022.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

12. svMETA (Meta Platforms, Inc.)

Información General

Ticker de activo digital	**svMETA**
Activo subyacente	ISIN: **US30303M1027** Ticker de acción: **META** Nombre de la empresa: **Meta Platforms, Inc.** Tipo de activo: **Class A Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se comercializa públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://investor.atmeta.com/home/default.aspx *Como entidad que cotiza en bolsa y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

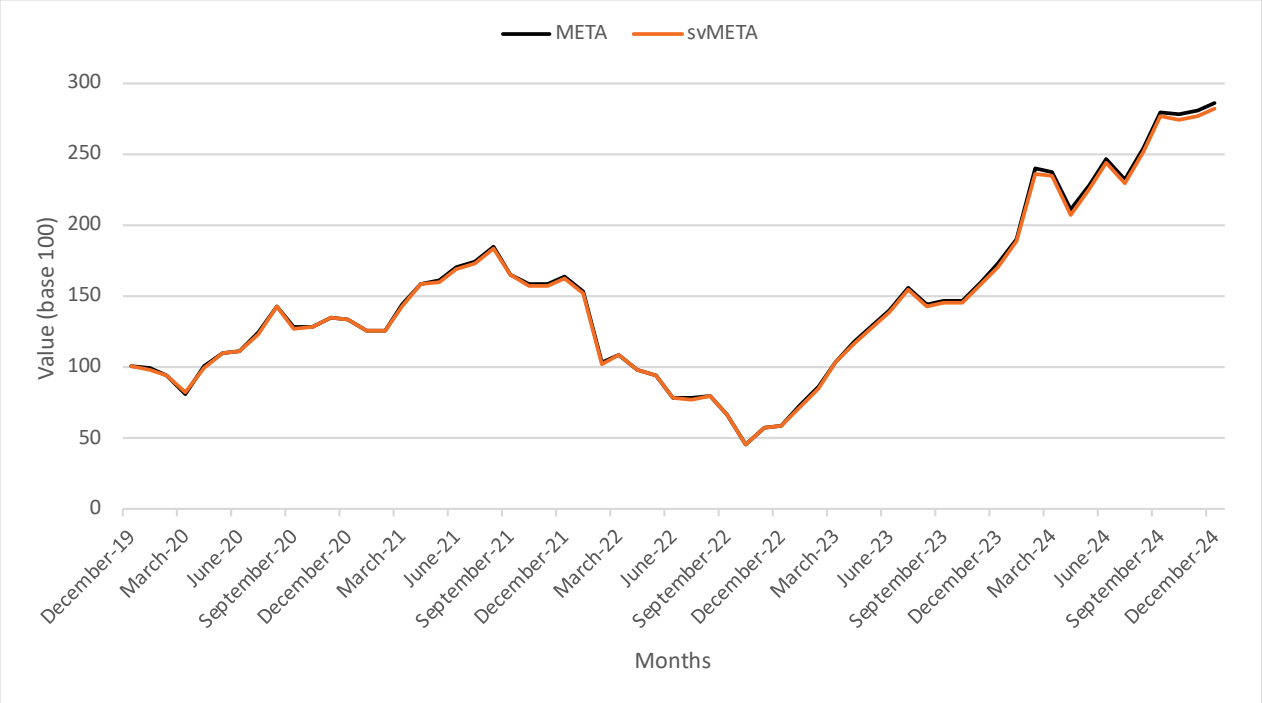
svMETA		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 4,759.52	$ 12,400.46	$ 21,956.87
	Redimiento promedio annual	-52.4%	+160.54%	+77.06%
	Commisiones del emisor	*$ 22.17*	*$ 25.81*	*$ 51.55*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 8,410.16	$ 10,584.22	$ 14,473.32
	Redimiento promedio annual	-15.9%	+25.85%	+36.74%
	Commisiones del emisor	*$ 27.66*	*$ 28.58*	*$ 37.69*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 13,674.47	$ 16,767.62	$ 4,854.76
	Redimiento promedio annual	+36.74%	+22.62%	-71.05%
	Commisiones del emisor	*$ 35.57*	*$ 45.79*	*$ 32.55*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre febrero de 2022 y enero de 2025.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2017 y octubre de 2020.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2019 y octubre de 2022.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad:

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

13. svMSFT (Microsoft Corporation)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svMSFT**
Activo subyacente	ISIN: **US5949181045** Ticker de acción: **MSFT** Nombre de la compañía: **Microsoft Corporation** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://www.microsoft.com/en-us/investor/default *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

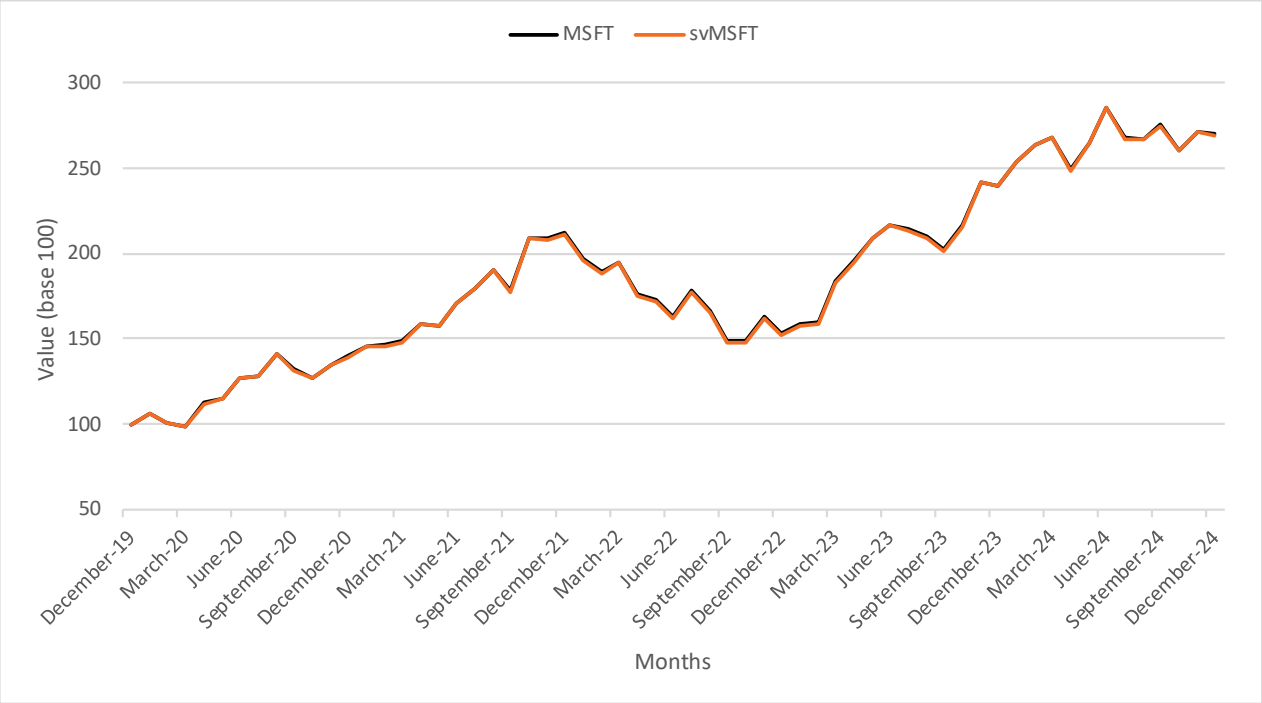
svMSFT		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 14,035.93	$ 20,224.78	$ 31,648.67
	Redimiento promedio annual	+40.36%	+44.09%	+56.48%
	Commisiones del emisor	*$ 35.75*	*$ 50.79*	*$ 77.20*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 12,242.31	$ 17,299.28	$ 25,662.85
	Redimiento promedio annual	+22.42%	+41.31%	+48.35%
	Commisiones del emisor	*$ 32.85*	*$ 43.17*	*$ 63.11*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 7,109.03	$ 10,512.33	$ 12,779.13
	Redimiento promedio annual	-28.91%	+47.87%	+21.56%
	Commisiones del emisor	*$ 25.61*	*$ 26.27*	*$ 34.73*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre diciembre de 2018 y noviembre de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre julio de 2015 y junio de 2018.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2021 y octubre de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad:

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

14. svMSTR (MicroStrategy Incorporated)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svMSTR**
Activo Subyacente	ISIN: **US5949724083** Ticker de acción: **MSTR** Nombre de la compañía: **MicroStrategy Incorporated** Tipo de activo: **Class A Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://www.strategy.com/investor-relations *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

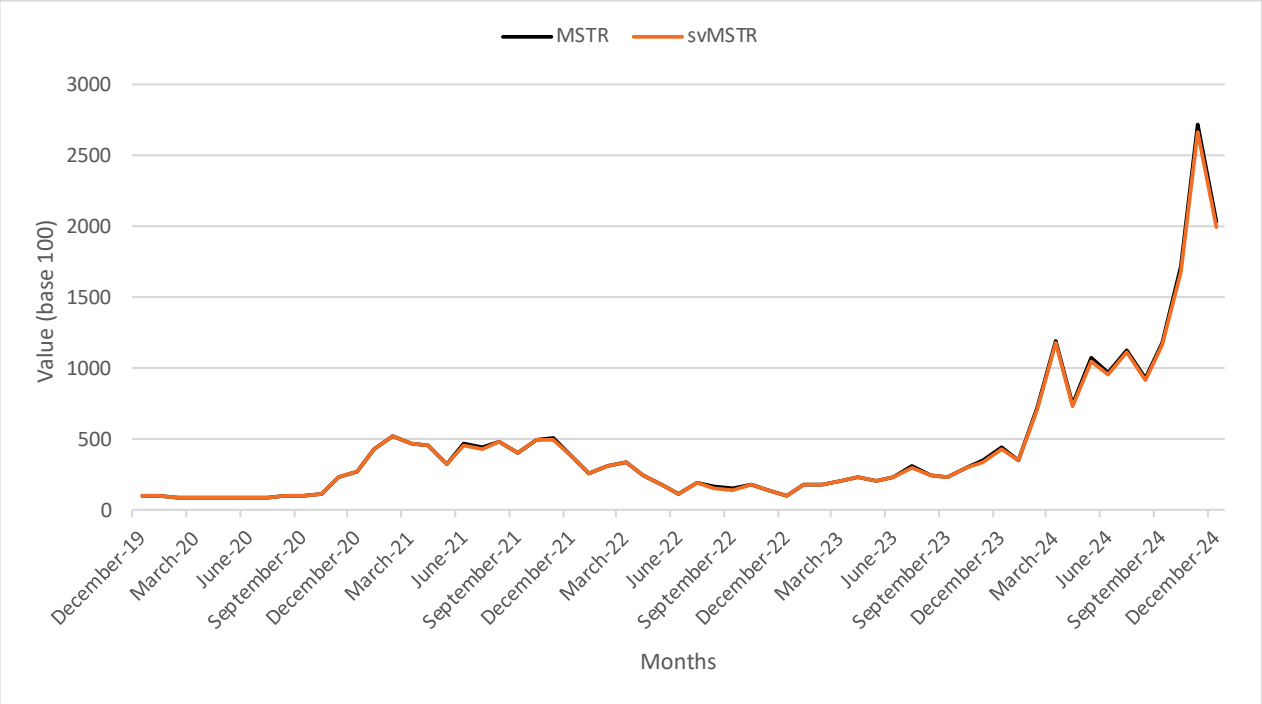
svMSTR		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 6,006.76	$ 34,839.48	$ 58,658.51
	Redimiento promedio annual	-39.93%	+480%	+68.37%
	Commisiones del emisor	*$ 24.05*	*$ 61.40*	*$ 140.55*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 10,865.94	$ 46,359.05	$ 17,392.49
	Redimiento promedio annual	+8.66%	+326.65%	-62.48%
	Commisiones del emisor	*$ 31.35*	*$ 86.01*	*$ 95.90*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 6,858.81	$ 7,645.48	$ 6,239.12
	Redimiento promedio annual	-31.41%	+11.47%	-18.39%
	Commisiones del emisor	*$ 25.33*	*$ 21.83*	*$ 20.89*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2022 y marzo de 2025.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2019 y octubre de 2022.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2017 y marzo de 2020.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad:

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

15. svNFLX (Netflix, Inc.)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svNFLX**
Activo subyacente	ISIN: **US64110L1061** Ticker de acción: **NFLX** Nombre de la compañía: **Netflix, Inc.** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://ir.netflix.net/ir-overview/profile/default.aspx *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

svNFLX		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 9,197.93	$ 16,115.22	$ 24,639.82
	Redimiento promedio annual	-8.02%	+75.2%	+52.9%
	Commisiones del emisor	*$ 28.84*	*$ 38.07*	*$ 61.28*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 12,244.93	$ 12,580.82	$ 18,294.86
	Redimiento promedio annual	+22.45%	+2.74%	+45.42%
	Commisiones del emisor	*$ 33.42*	*$ 37.34*	*$ 46.44*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 12,182.59	$ 14,550.46	$ 5,727.24
	Redimiento promedio annual	+21.83%	+19.44%	-60.64%
	Commisiones del emisor	*$ 33.32*	*$ 40.21*	*$ 30.52*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2022 y marzo de 2025.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre marzo de 2018 y febrero de 2021.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre junio de 2019 y mayo de 2022.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

16. svNVDA (NVIDIA Corporation)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svNVDA**
Activo Subyacente	ISIN: **US67066G1040** Ticker de acción: **NVDA** Nombre de la compañí: **NVIDIA Corporation** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://investor.nvidia.com/home/default.aspx *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

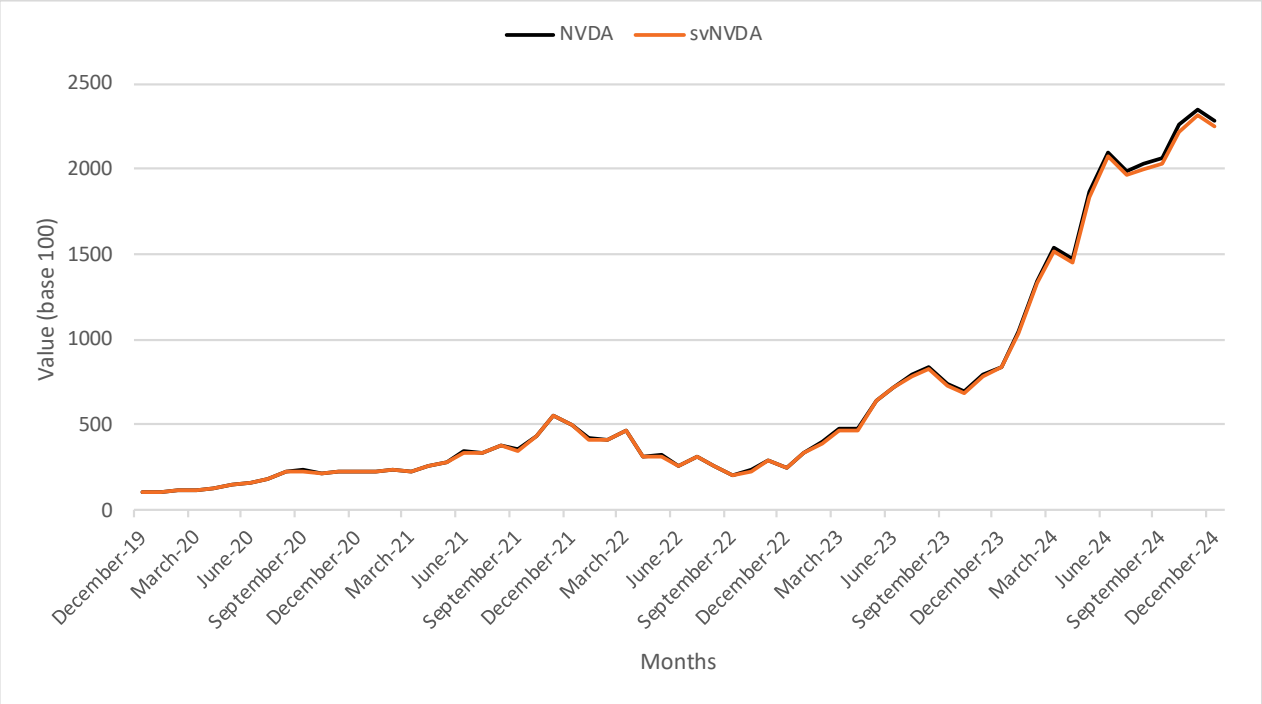
svNVDA		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 21,627.14	$ 67,201.93	$ 117,559.82
	Redimiento promedio annual	+116.27%	+210.73%	+74.94%
	Commisiones del emisor	*$ 47.04*	*$ 132.49*	*$ 276.68*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 20,216.01	$ 41,265.13	$ 41,964.36
	Redimiento promedio annual	+102.16%	+104.12%	+1.69%
	Commisiones del emisor	*$ 45.35*	*$ 92.33*	*$ 125.04*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 21,596.95	$ 17,444.92	$ 28,243.58
	Redimiento promedio annual	+115.97%	-19.23%	+61.9%
	Commisiones del emisor	*$ 47.36*	*$ 58.54*	*$ 68.52*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre junio de 2015 y mayo de 2018.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2020 y marzo de 2023.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre mayo de 2017 y abril de 2020.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

17. svPG (The Procter & Gamble Company)

Información General

Ticker del Activo Digita	**svPG**
Activo Subyacente	ISIN: **US7427181091** Ticker de acción: **PG** Nombre de la compañía: **The Procter & Gamble Company** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financiera https://www.pginvestor.com/corporate-profile/default.aspx *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

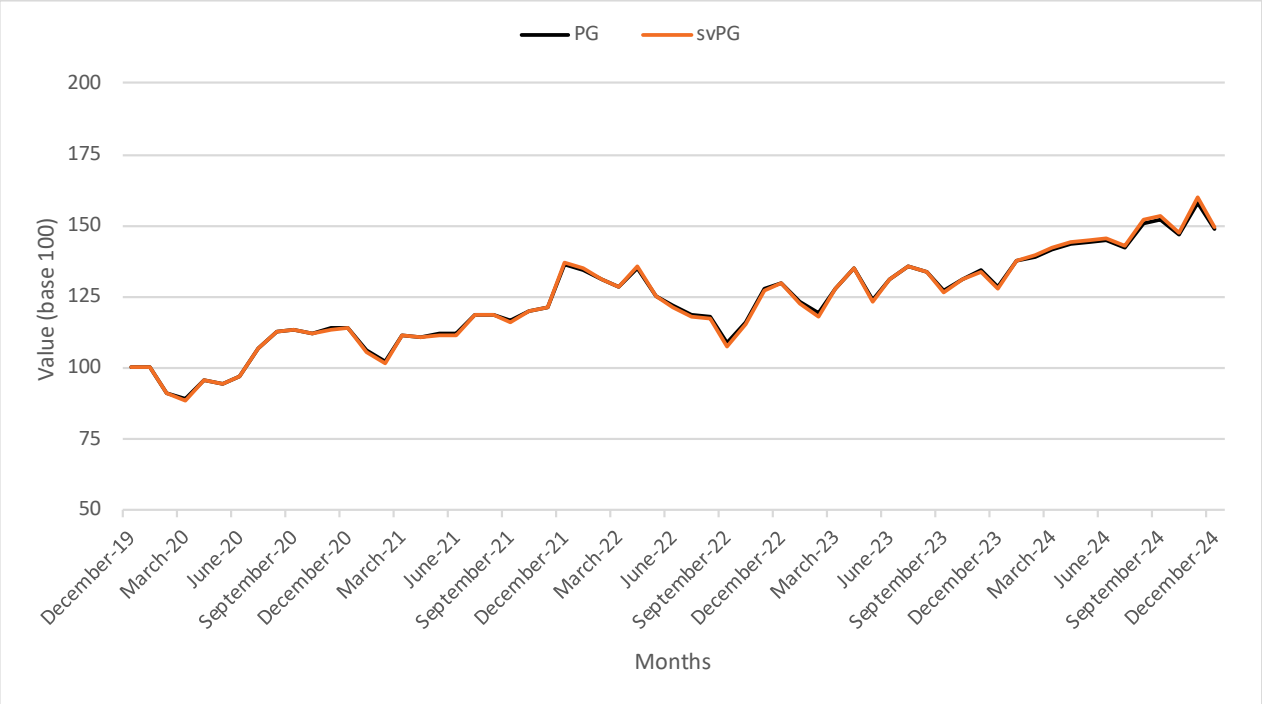
svPG		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 14,008.13	$ 15,586.71	$ 20,075.33
	Redimiento promedio annual	+40.08%	+11.27%	+28.8%
	Commisiones del emisor	*$ 35.36*	*$ 43.14*	*$ 52.25*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 11,452.95	$ 15,149.62	$ 14,046.15
	Redimiento promedio annual	+14.53%	+32.28%	-7.28%
	Commisiones del emisor	*$ 31.76*	*$ 38.95*	*$ 42.76*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 10,968.35	$ 12,896.07	$ 11,534.23
	Redimiento promedio annual	+9.68%	+17.58%	-10.56%
	Commisiones del emisor	*$ 30.63*	*$ 34.12*	*$ 35.05*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2018 y marzo de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre marzo de 2020 y febrero de 2023.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre mayo de 2015 y abril de 2018.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

18. svTSLA (Tesla, Inc.)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svTSLA**
Activo Subyacente	ISIN: **US88160R1014** Ticker de acción: **TSLA** Nombre de la compañía: **Tesla, Inc.** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera https://ir.tesla.com/#quarterly-disclosure *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

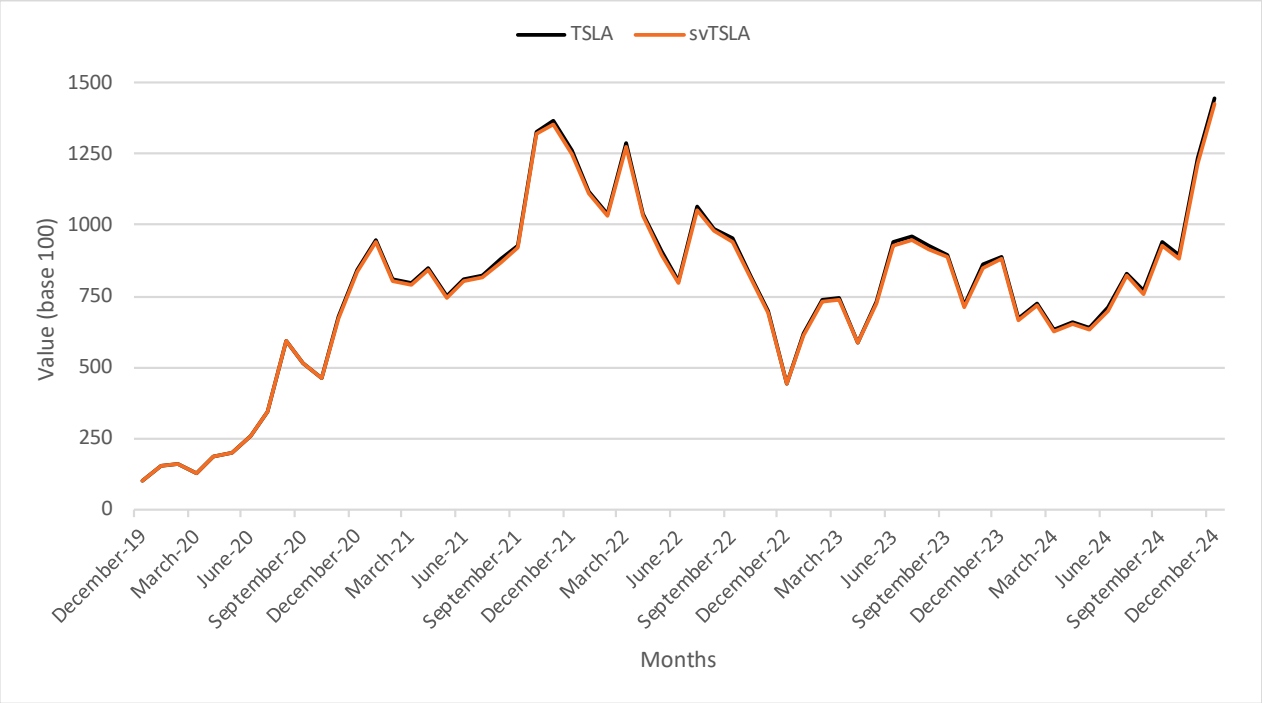
svTSLA		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 32,579.38	$ 146,958.81	$ 179,717.63
	Redimiento promedio annual	+225.79%	+351.08%	+22.29%
	Commisiones del emisor	*$ 63.97*	*$ 269.81*	*$ 491.16*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 14,703.08	$ 16,475.38	$ 15,384.78
	Redimiento promedio annual	+47.03%	+12.05%	-6.62%
	Commisiones del emisor	*$ 37.11*	*$ 46.89*	*$ 47.93*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 6,122.79	$ 5,390.02	$ 6,685.10
	Redimiento promedio annual	-38.77%	-11.97%	+24.03%
	Commisiones del emisor	*$ 24.22*	*$ 17.33*	*$ 18.17*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre mayo de 2019 y abril de 2022.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2020 y agosto de 2023.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2021 y octubre de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

19. svVISA (Visa Inc.)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svVISA**
Activo Subyacente	ISIN: **US92826C8394** Ticker de acción: **V** Nombre de la compañía: **Visa Inc.** Tipo de activo: **Class A Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financiera https://investor.visa.com *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoració	**USD**
Monto mínimo de emisió	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

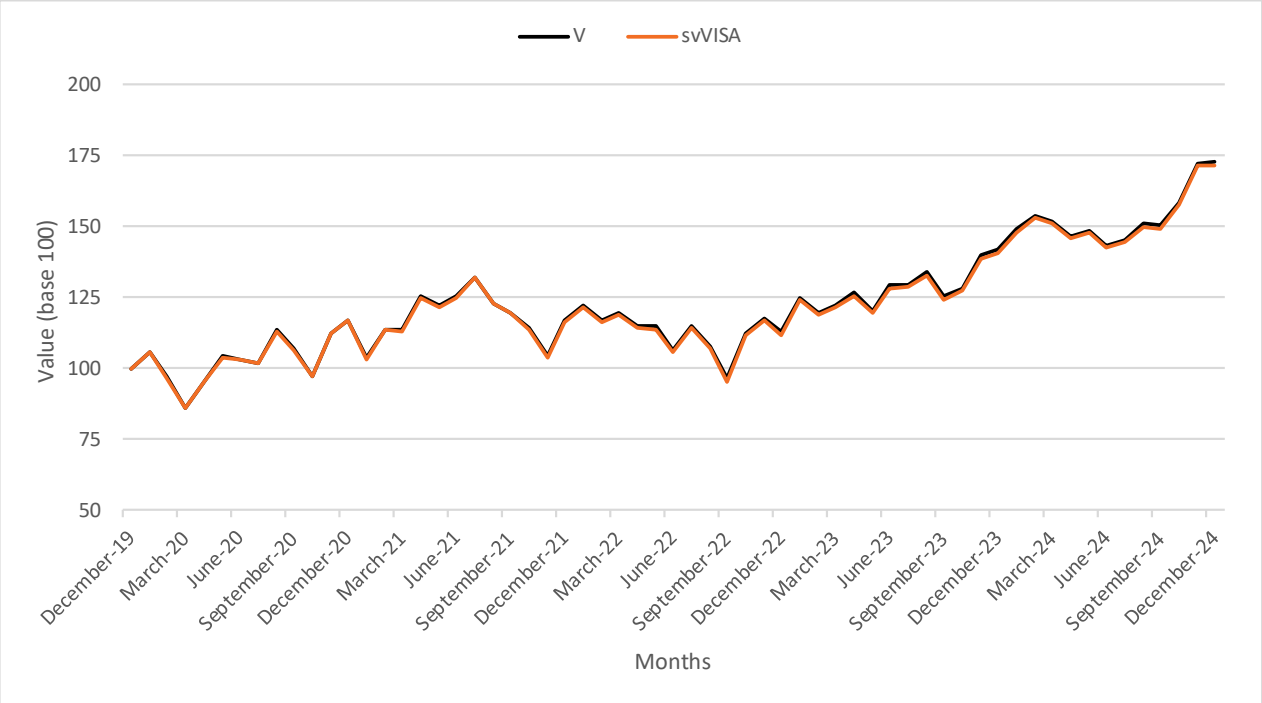
svVISA		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 14,722.64	$ 18,730.62	$ 24,633.88
	Redimiento promedio annual	+47.23%	+27.22%	+31.52%
	Commisiones del emisor	*$ 36.96*	*$ 49.91*	*$ 64.72*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 12,656.86	$ 16,576.69	$ 17,007.81
	Redimiento promedio annual	+26.57%	+30.97%	+2.6%
	Commisiones del emisor	*$ 33.91*	*$ 43.67*	*$ 50.18*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 11,736.00	$ 13,185.59	$ 10,643.09
	Redimiento promedio annual	+17.36%	+12.35%	-19.28%
	Commisiones del emisor	*$ 32.54*	*$ 37.25*	*$ 35.62*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre diciembre de 2016 y noviembre de 2019.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2017 y octubre de 2020.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre octubre de 2019 y septiembre de 2022.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

20. svWMT (Walmart Inc.)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svWMT**
Activo Subyacent	ISIN: **US9311421039** Ticker de acción: **WMT** Nombre de la compañía: **Walmart Inc.** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financier: https://stock.walmart.com *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

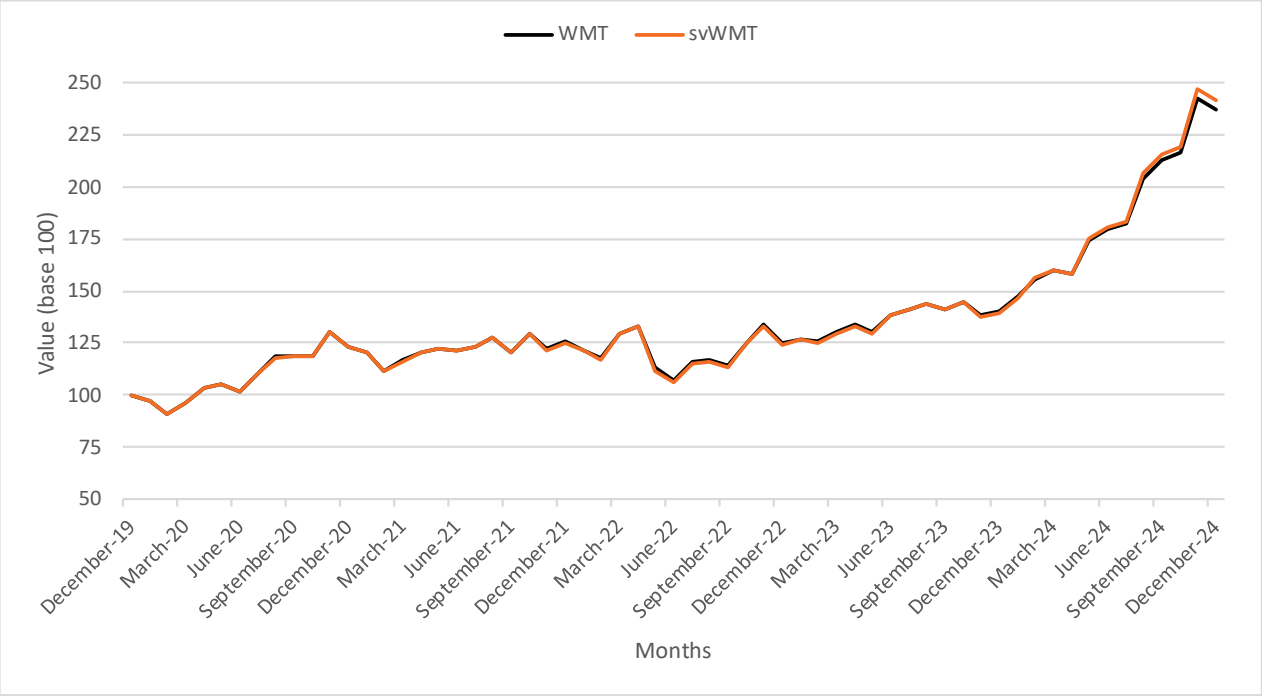
svWMT		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 10,587.96	$ 12,479.13	$ 22,605.60
	Redimiento promedio annual	+5.88%	+17.86%	+81.15%
	Commisiones del emisor	*$ 30.67*	*$ 34.18*	*$ 52.19*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 11,912.77	$ 14,696.18	$ 17,850.53
	Redimiento promedio annual	+19.13%	+23.37%	+21.46%
	Commisiones del emisor	*$ 32.34*	*$ 38.86*	*$ 47.72*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 11,079.55	$ 10,871.61	$ 12,823.97
	Redimiento promedio annual	+10.8%	-1.88%	+17.96%
	Commisiones del emisor	*$ 31.40*	*$ 32.48*	*$ 35.08*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre febrero de 2022 y enero de 2025.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre mayo de 2016 y abril de 2019.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2020 y octubre de 2023.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

21. svXOM (Exxon Mobil Corporation)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svXOM**
Activo Subyacente	ISIN: **US30231G1022** Ticker de acción: **XOM** Nombre de la compañía: **Exxon Mobil Corporation** Tipo de activo: **Common Stock** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Información corporativa y financiera: https://investor.exxonmobil.com *Como entidad que cotiza públicamente y regulada por la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC), la empresa emite el Formulario 10-K (informe anual) y el Formulario 10-Q (informe trimestral), que incluyen, pero no se limitan a, divulgaciones de riesgos, estados financieros y otra información financiera y corporativa esencial.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

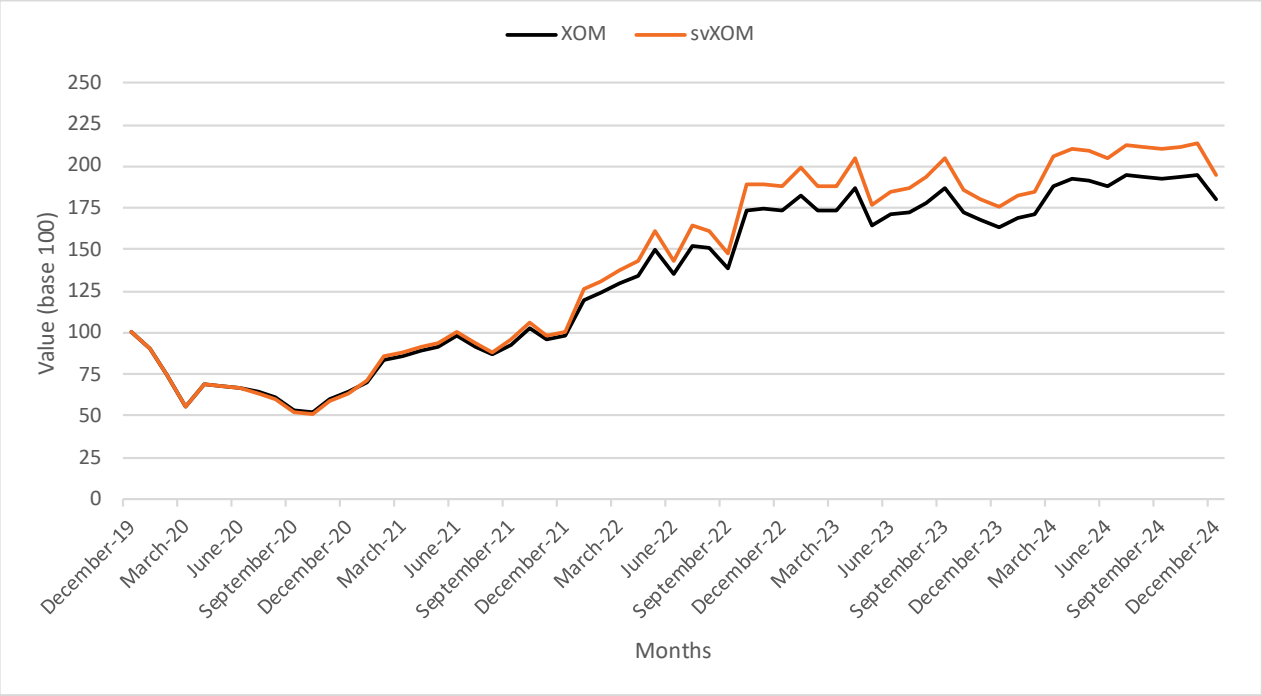
svXOM		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 19,469.87	$ 31,318.17	$ 44,725.00
	Redimiento promedio annual	+94.7%	+60.85%	+42.81%
	Commisiones del emisor	*$ 42.51*	*$ 72.74*	*$ 110.49*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 9,406.80	$ 8,034.15	$ 15,359.04
	Redimiento promedio annual	-5.93%	-14.59%	+91.17%
	Commisiones del emisor	*$ 28.33*	*$ 24.35*	*$ 32.64*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 10,461.94	$ 9,812.51	$ 5,490.72
	Redimiento promedio annual	+4.62%	-6.21%	-44.04%
	Commisiones del emisor	*$ 29.92*	*$ 28.85*	*$ 21.55*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre octubre de 2020 y septiembre de 2023.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre febrero de 2019 y enero de 2022.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2017 y octubre de 2020.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

Equity Index Series

22. svASIA (I Shares MSCI EM Asia UCITS ETF)

Información General

Digital Asset ticker	**svASIA**
Activo Subyacente	ISIN: **IE00B5L8K969** Ticker de acción: **CEMA** (London SE, Borsa Italania), **CEBL** (Euronext Paris), **CSEMAS** (SIX Swiss Exchange) Nombre del fondo: **iShares MSCI EM Asia UCITS ETF** Tipo de activo: **Exchange-Traded Fund (ETF)** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Borsa Italiana** • **Euronext Paris** • **London Stock Exchange** • **SIX Swiss Exchange** Información corporativa y financiera: https://www.ishares.com/uk/individual/en/products/253723/ishares-msci-em-asia-ucits-etf *Como fondo cotizado (ETF) sujeto a regulación por el Banco Central de acuerdo con las directivas de las Comunidades Europeas, el fondo emite un Prospecto, una Hoja de Datos y documentación KIID/KID, los cuales proporcionan información completa, que incluye, entre otros, divulgación de riesgos, desempeño financiero y otros detalles financieros y corporativos esenciales.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

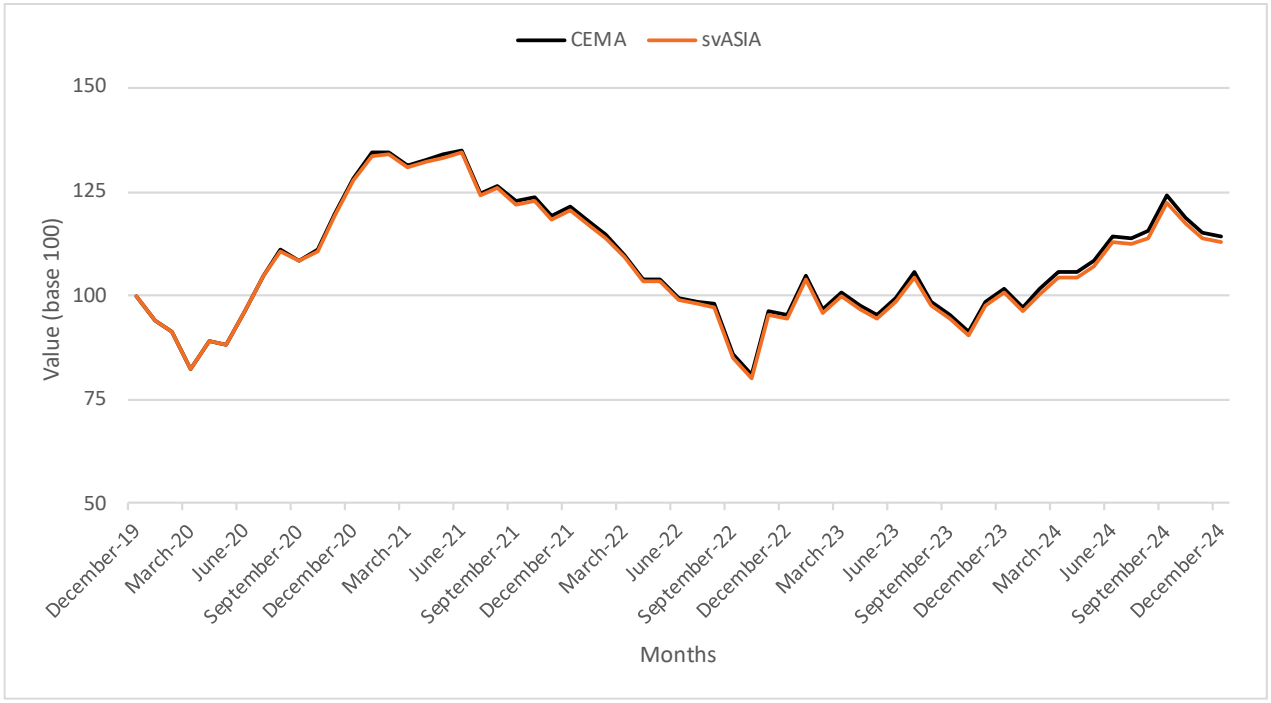
svASIA		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 11,998.46	$ 17,322.23	$ 14,423.22
	Redimiento promedio annual	+19.98%	+44.37%	-16.74%
	Commisiones del emisor	*$ 33.05*	*$ 44.10*	*$ 47.76*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 12,424.95	$ 12,635.96	$ 11,601.91
	Redimiento promedio annual	+24.25%	+1.7%	-8.18%
	Commisiones del emisor	*$ 33.69*	*$ 37.70*	*$ 36.47*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 8,753.03	$ 7,756.99	$ 7,260.17
	Redimiento promedio annual	-12.47%	-11.38%	-6.4%
	Commisiones del emisor	*$ 28.17*	*$ 24.84*	*$ 22.60*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre febrero de 2016 y enero de 2019.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2016 y agosto de 2019.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre febrero de 2021 y enero de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

23. svEMEQ (Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF 1C)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svEMEQ**
Activo Subyacente	ISIN: **IE00BTJRMP35** Ticker de acción: **XMME** Nombre del fondo: **Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF 1C** Tipo de activo: **Exchange-Traded Fund (ETF)** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Borsa Italiana** • **Deutsche Börse** • **London Stock Exchange** • **SIX Swiss Exchange** Información corporativa y financier: https://etf.dws.com/en-ch/IE00BTJRMP35-msci-emerging-markets-ucits-etf-1c *Como fondo cotizado (ETF) sujeto a regulación por el Banco Central de acuerdo con las directivas de las Comunidades Europeas, el fondo emite un Prospecto, una Hoja de Datos y documentación KIID/KID, los cuales proporcionan información completa, que incluye, entre otros, divulgación de riesgos, desempeño financiero y otros detalles financieros y corporativos esenciales.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

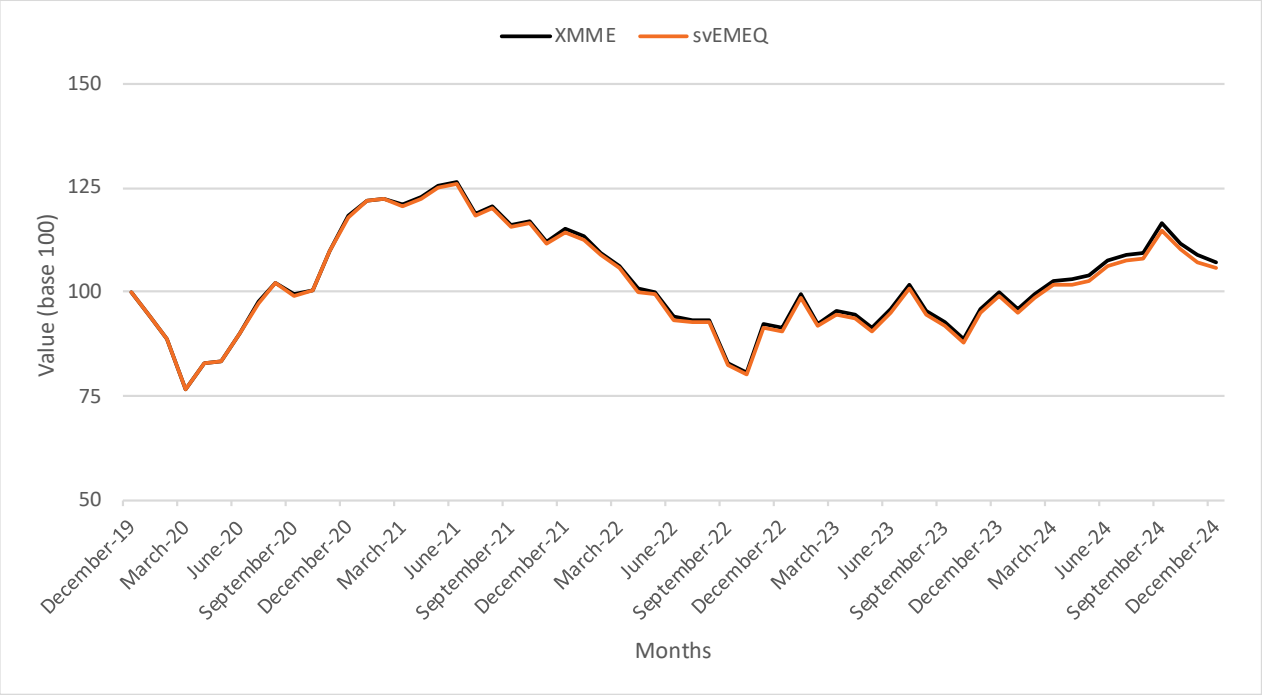
svEMEQ		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 9,748.73	$ 10,714.23	$ 12,599.26
	Redimiento promedio annual	-2.51%	+9.9%	+17.59%
	Commisiones del emisor	*$ 29.67*	*$ 30.79*	*$ 35.07*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 8,510.78	$ 9,202.10	$ 10,097.48
	Redimiento promedio annual	-14.89%	+8.12%	+9.73%
	Commisiones del emisor	*$ 27.81*	*$ 26.65*	*$ 29.03*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 9,237.96	$ 8,083.75	$ 7,799.51
	Redimiento promedio annual	-7.62%	-12.49%	-3.52%
	Commisiones del emisor	*$ 28.90*	*$ 26.07*	*$ 23.90*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre octubre de 2018 y septiembre de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre marzo de 2022 y febrero de 2025.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre febrero de 2021 y enero de 2024.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

24. svNSDQ (Invesco QQQ Trust℠, Series 1)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svNSDQ**
Activo Subyacente	ISIN: **US46090E1038** Ticker de acción: **QQQ** Nombre del fondo: **Invesco QQQ TrustSM, Series 1** Tipo de activo: **Unit Investment Trust** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **Nasdaq Stock Market LLC** Información corporativa y financiera: https://www.invesco.com/us/financial-products/etfs/product-detail?audienceType=Investor&productId=ETF-QQQ *Como un Fideicomiso de Inversión en Unidades (Unit Investment Trust) sujeto a la regulación de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la entidad emite un Prospecto, una Hoja de Datos y un Informe Anual, los cuales proporcionan información completa, que incluye, entre otros, divulgación de riesgos, desempeño financiero y otros detalles financieros y corporativos esenciales.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

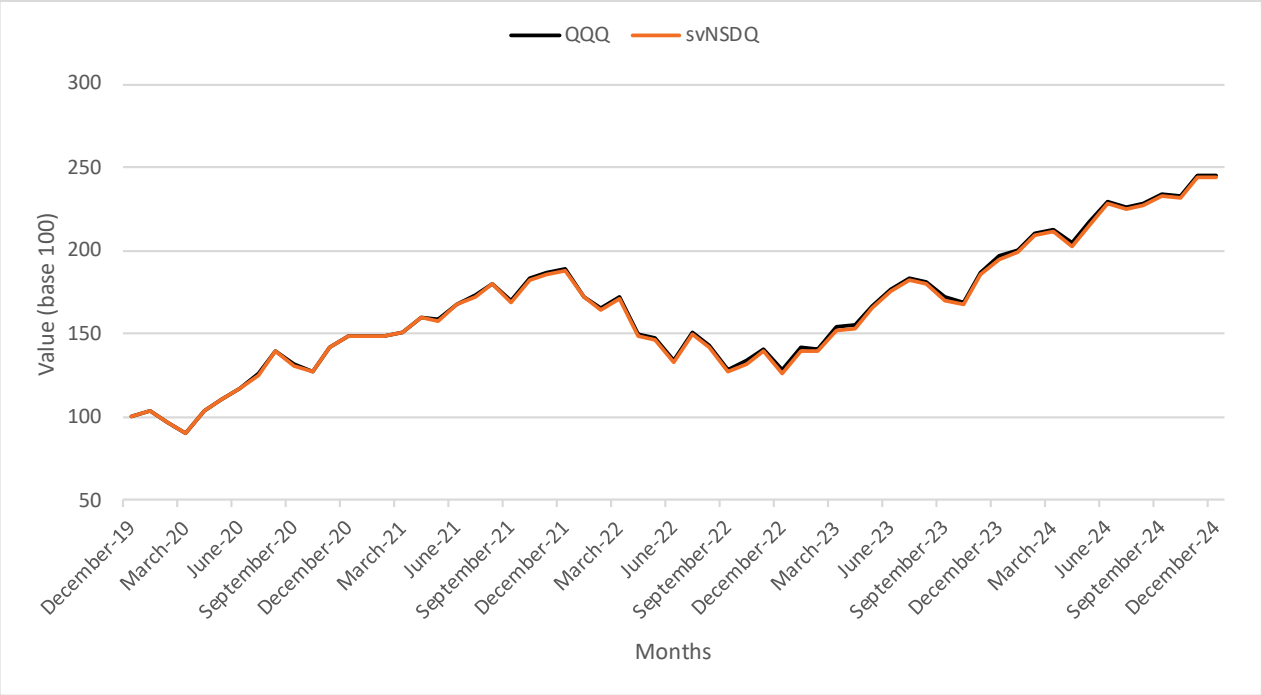
svNSDQ		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 12,144.72	$ 17,752.63	$ 23,355.03
	Redimiento promedio annual	+21.45%	+46.18%	+31.56%
	Commisiones del emisor	*$ 33.13*	*$ 44.67*	*$ 61.51*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 15,792.66	$ 20,342.23	$ 16,082.87
	Redimiento promedio annual	+57.93%	+28.81%	-20.94%
	Commisiones del emisor	*$ 38.57*	*$ 54.00*	*$ 54.51*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 14,369.06	$ 10,399.44	$ 13,193.18
	Redimiento promedio annual	+43.69%	-27.63%	+26.86%
	Commisiones del emisor	*$ 36.47*	*$ 37.01*	*$ 35.22*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre diciembre de 2018 y noviembre de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre septiembre de 2019 y agosto de 2022.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2020 y octubre de 2023.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

25. svSPY (SPDR® S&P 500® ETF Trust)

Información General

Ticker del Activo Digital	**svSPY**
Activo Subyacente	ISIN: **US78462F1030** Ticker de acción: **SPY** Nombre del fond: **SPDR® S&P 500® ETF Trust** Tipo de activo: **Unit Investment Trust** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El activo subyacente se cotiza públicamente en las siguientes bolsas de valores: • **New York Stock Exchange** Corporate and financial information: https://www.ssga.com/us/en/intermediary/etfs/spdr-sp-500-etf-trust-spy *Como un Fideicomiso de Inversión en Unidades (Unit Investment Trust) sujeto a la regulación de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la entidad emite un Prospecto, una Hoja de Datos y un Informe Anual, los cuales proporcionan información completa, que incluye, entre otros, divulgación de riesgos, desempeño financiero y otros detalles financieros y corporativos esenciales.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información.

Escenarios de rendimiento

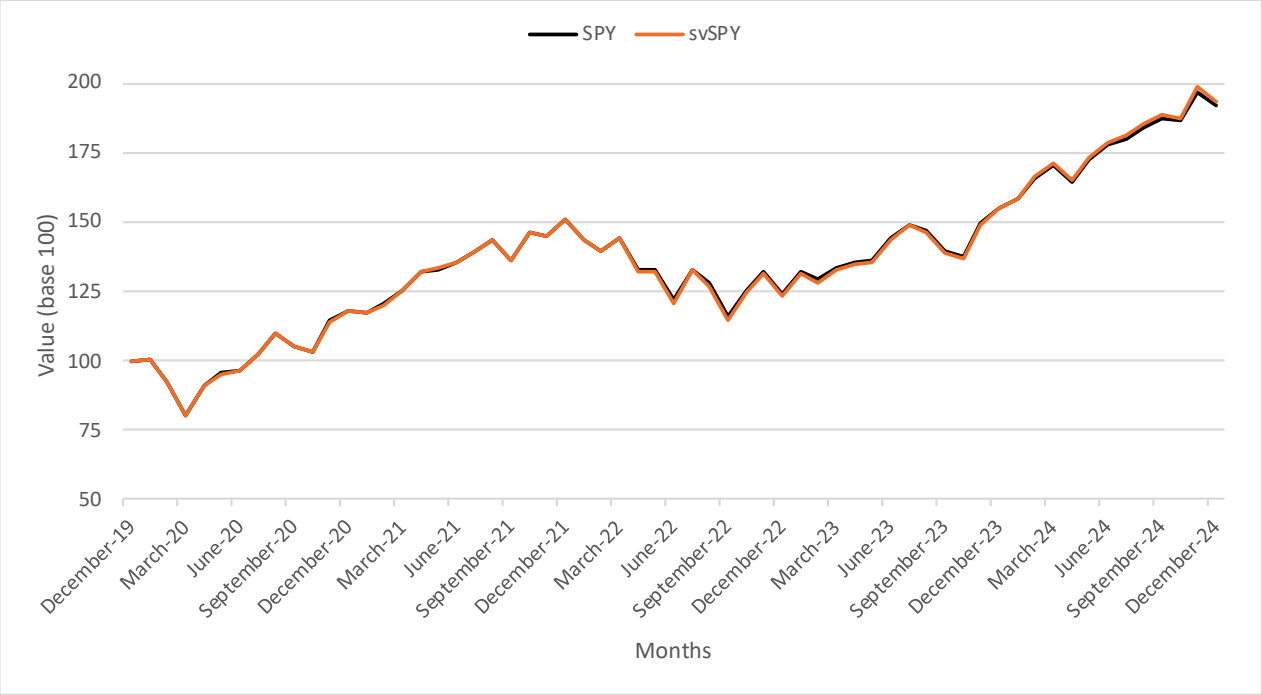
svSPY		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 11,539.16	$ 13,467.43	$ 17,114.51
	Redimiento promedio annual	+15.39%	+16.71%	+27.08%
	Commisiones del emisor	*$ 32.05*	*$ 36.98*	*$ 45.35*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 13,951.27	$ 13,857.77	$ 14,198.82
	Redimiento promedio annual	+39.51%	-0.67%	+2.46%
	Commisiones del emisor	*$ 35.66*	*$ 41.24*	*$ 41.61*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 11,393.59	$ 12,465.17	$ 11,601.24
	Redimiento promedio annual	+13.94%	+9.41%	-6.93%
	Commisiones del emisor	*$ 31.75*	*$ 35.09*	*$ 35.38*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre diciembre de 2018 y noviembre de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre junio de 2020 y mayo de 2023.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre abril de 2017 y marzo de 2020.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

26. USGRW (BlackRock Managed Index Portfolios - Growth)

Información General

Ticker del Activo Digital	**USGRW**
Activo Subyacente	ISIN: **LU1811363834** Ticker de acción: **n.a.** Nombre del fondo: **BlackRock Managed Index Portfolios - Growth** Tipo de activo: **Mutual Fund - UCITS** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El fondo se distribuye a través de distribuidores autorizados. Información corporativa y financiera: https://www.blackrock.com/ch/individual/en/products/297018/blackrock-managed-index-portfolios-growth *Como un Fondo Común de Inversión sujeto a la regulación del Banco Central conforme a las directivas de las Comunidades Europeas, el fondo emite un Prospecto, una Hoja de Datos y documentación KIID/KID, que proporcionan información detallada, incluyendo, pero no limitándose a, divulgaciones de riesgos, desempeño financiero y otros detalles financieros y corporativos esenciales.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisión	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información. Precio del Token: **USD 100.0000**

Escenarios de rendimiento

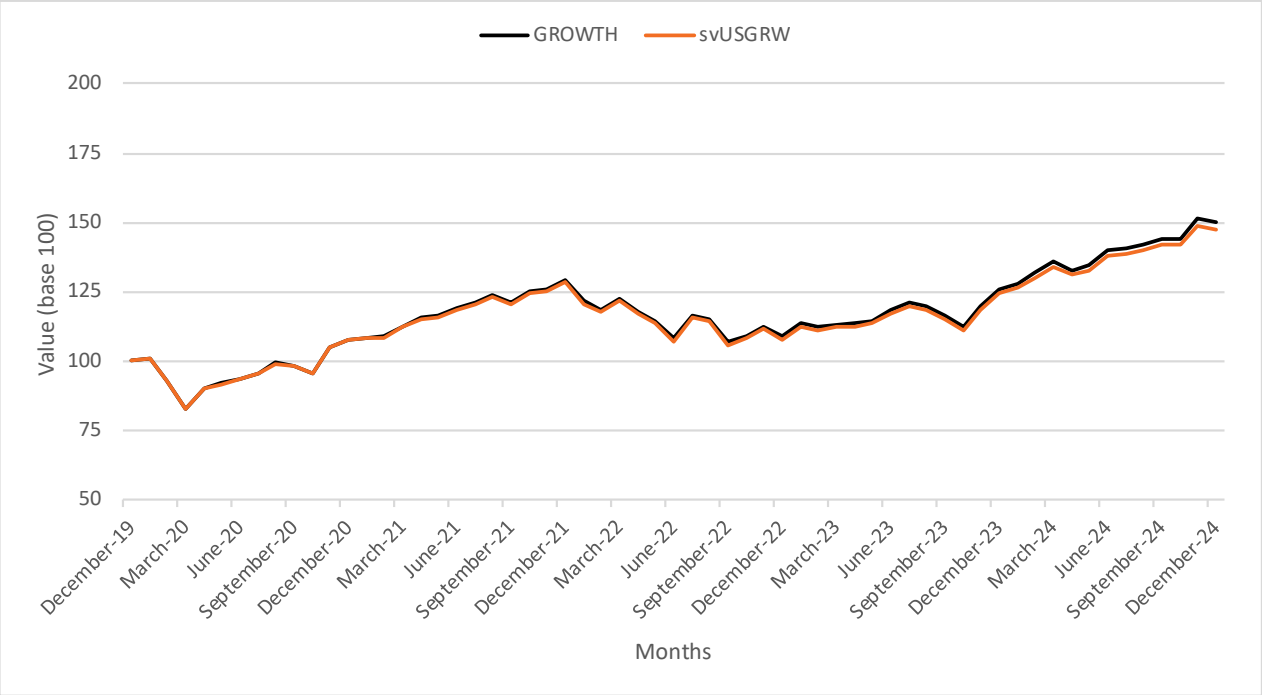
svUSGRW		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 11,722.50	$ 12,546.45	$ 14,998.65
	Redimiento promedio annual	+17.23%	+7.03%	+19.54%
	Commisiones del emisor	*$ 32.63*	*$ 36.51*	*$ 41.43*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 10,753.99	$ 12,000.60	$ 11,190.30
	Redimiento promedio annual	+7.54%	+11.59%	-6.75%
	Commisiones del emisor	*$ 31.18*	*$ 34.23*	*$ 34.89*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 13,030.54	$ 11,346.75	$ 11,662.30
	Redimiento promedio annual	+30.31%	-12.92%	+2.78%
	Commisiones del emisor	*$ 34.60*	*$ 36.67*	*$ 34.62*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre diciembre de 2018 y noviembre de 2021.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre febrero de 2020 y enero de 2023.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2020 y octubre de 2023.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

27. USYLD (JPMorgan Investment Funds - Global Income Conservative Fund)

Información General

Ticker del Activo Digita	**USYLD**
Activo Subyacente	ISIN: **LU1481621073** Ticker de acción: **n.a.** Nombre del fondo: **JPMorgan Investment Funds - Global Income Conservative Fund** Tipo de activo: **Mutual Fund - UCITS** Moneda de valoración: **USD** Disponibilidad: El fondo se distribuye a través de distribuidores autorizados. Información corporativa y financiera: https://am.jpmorgan.com/be/en/asset-management/institutional/products/jpm-global-income-conservative-c-dist-usd-hedged-lu1481621073 *Como un Fondo Común de Inversión sujeto a la regulación del Banco Central conforme a las directivas de las Comunidades Europeas, el fondo emite un Prospecto, una Hoja de Datos y documentación KIID/KID, que proporcionan información detallada, incluyendo, pero no limitándose a, divulgaciones de riesgos, desempeño financiero y otros detalles financieros y corporativos esenciales.*
Moneda de valoración	**USD**
Monto mínimo de emisi	**USD$ 10,000.00**
Suscripción inicial	Fecha de inicio: **La fecha de inicio será comunicada posteriormente** Fecha de finalización: **La fecha de finalización será comunicada posteriormente** El período de suscripción inicial estará abierto durante diez días. Después de ese período, la suscripción estará habilitada a través de suscripciones adicionales. Consulte la Sección 9 para más información. Precio del Token: **USD 100.0000**

Escenarios de rendimiento

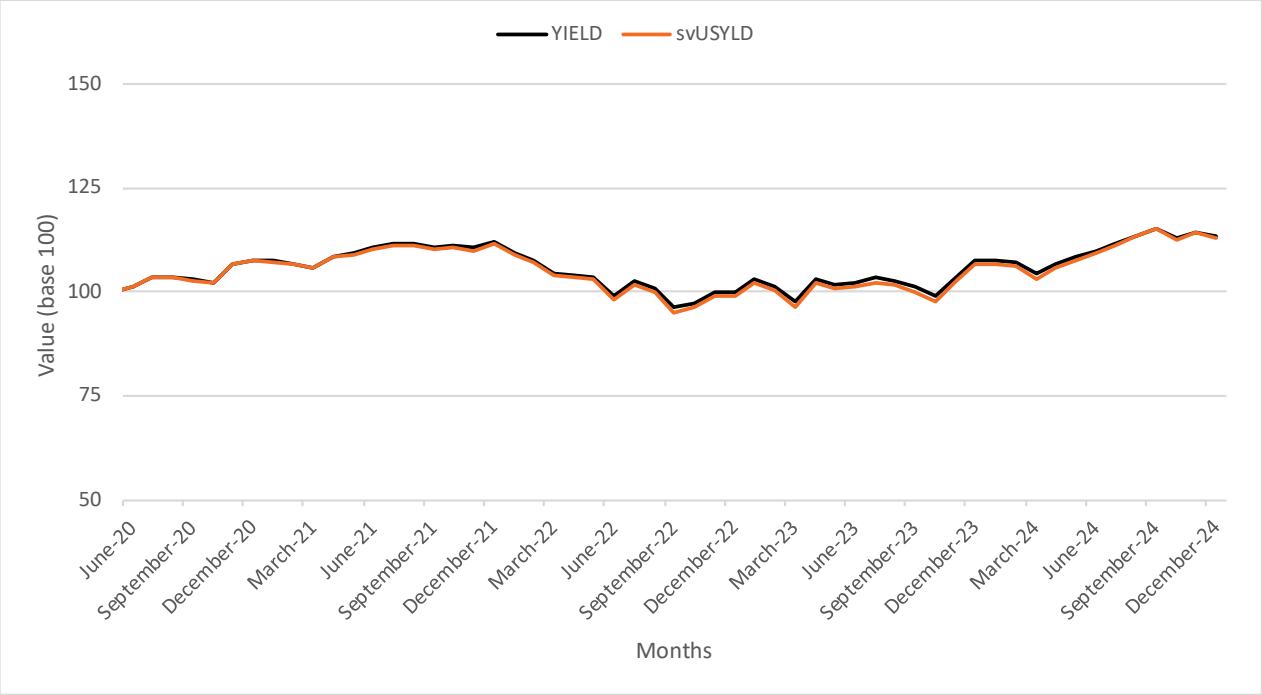
svUSYLD		Año 1	Año 2	Año 3
Minimo		No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podrías perder parte o la totalidad de tu inversión.		
Favorable	Valor Neto de la inversión	$ 9,399.17	$ 9,944.92	$ 10,775.41
	Redimiento promedio annual	-6.01%	+5.81%	+8.35%
	Commisiones del emisor	*$ 28.75*	*$ 28.06*	*$ 29.86*
Moderado	Valor Neto de la inversión	$ 8,687.32	$ 8,829.35	$ 10,154.78
	Redimiento promedio annual	-13.13%	1.63%	+15.01%
	Commisiones del emisor	*$ 27.74*	*$ 25.44*	*$ 27.33*
Desfavorable	Valor Neto de la inversión	$ 10,839.25	$ 9,416.55	$ 9,570.51
	Redimiento promedio annual	+8.39%	-13.13%	1.63%
	Commisiones del emisor	*$ 31.11*	*$ 29.91*	*$ 27.57*

Escenario favorable (favorable): ocurrió para el activo subyacente entre marzo de 2022 y febrero de 2025.

Escenario moderado (moderate): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2021 y octubre de 2024.

Escenario desfavorable (unfavorable): ocurrió para el activo subyacente entre noviembre de 2020 y octubre de 2023.

Simulación histórica



Descargo de responsabilidad

El desempeño pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Los datos históricos presentados en este documento, o utilizados para los escenarios de rendimiento, si bien proporcionan un registro de resultados anteriores, no deben interpretarse como una garantía ni como un predictor preciso del desempeño futuro. Cada inversión conlleva riesgos inherentes y los resultados financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo debido a cambios en las condiciones de mercado, factores económicos y otras variables. Los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente su situación financiera y consultar con un asesor financiero para comprender mejor estos riesgos antes de tomar decisiones de inversión.

Anexo II - Informe del certificador

TOKENIZATION EXPERT

Documento certificado: Documento de información relevante

Nombre	Ticker	ISIN	Tipo de activo
Apple Inc.	svAAPL	US0378331005	Acciones
Adobe Inc.	svADBE	US00724F1012	Acciones
Advanced Micro Devices Inc.	svAMD	US0079031078	Acciones
Amazon.com Inc.	svAMZN	US0231351067	Acciones
Berkshire Hathaway Inc.	svBRKB	US0846707026	Acciones
Salesforce, Inc.	svCRM	US79466L3024	Acciones
Alphabet Inc.	svGOOG	US02079K1079	Acciones
The Home Depot, Inc.	svHD	US4370761029	Acciones
Johnson & Johnson	svJNJ	US4781601046	Acciones
JPMorgan Chase & Co.	svJPM	US46625H1005	Acciones
Mastercard Incorporated	svMA	US57636Q1040	Acciones
Meta Platforms, Inc.	svMETA	US30303M1027	Acciones
Microsoft Corporation	svMSFT	US5949181045	Acciones
MicroStrategy Incorporated	svMSTR	US5949724083	Acciones
Netflix, Inc.	svNFLX	US64110L1061	Acciones
Corporación NVIDIA	svNVDA	US67066G1040	Acciones
The Procter & Gamble Company	svPG	US7427181091	Acciones
Tesla, Inc.	svTSLA	US88160R1014	Acciones
Visa Inc.	svVISA	US92826C8394	Acciones
Walmart Inc.	svWMT	US9311421039	Acciones
Exxon Mobil Corporation	svXOM	US30231G1022	Acciones
iShares MSCI EM Asia UCITS ETF	svASIA	IE00B5L8K969	ETF
Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF 1C	svEMEQ	IE00BTJRMP35	ETF
Invesco QQQ TrustSM, Series 1	svNSDQ	US46090E1038	ETF
SPDR® S&P 500® ETF Trust	svSPY	US78462F1030	ETF
BlackRock Managed Index Portfolios - Growth	USGRW	LU1811363834	Fondo
JPMorgan Investment Funds - Global Income Conservative Fund	USYLD	LU1481621073	Fondo

Emisor: NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V.

Fecha: 12 de enero, 2026

CONTENIDO

Descargo de responsabilidad 4
1. Identificación del Certificador 5
2. Declaración jurada 6
3. Compromiso 7
4. Resumen ejecutivo 11
5. Descripción del activo 13
6. Análisis de riesgos 17
7. Opinión técnica 21
8. Análisis deEstados financieros 24
9. Conclusión final 32
APÉNDICE 34
Tabla resumen de emisiones/subyacentes 34
svAAPL Apple Inc. 35
svADBE Adobe Inc. 36
svAMD Advanced Micro Devices Inc. (AMD) 37
svAMZN Amazon.com Inc. 38
svBRKB Berkshire Hathaway Inc. 39
svCRM Salesforce, Inc. 40
svGOOG Alphabet Inc. (Google) 41
svHD The Home Depot, Inc. 42
svJNJ Johnson & Johnson 43
svJPM JPMorgan Chase & Co. 44
svMA Mastercard Incorporated 45
svMETA Meta Platforms, Inc. 46
svMSFT Microsoft Corporation 47
svMSTR MicroStrategy Incorporated 48
svNFLX Netflix, Inc. 49
svNVDA NVIDIA Corporation 50
svPG The Procter & Gamble Company 51
svTSLA Tesla, Inc. 52

svVISA Visa Inc. 53
svWMT Walmart Inc. 54
svXOM Exxon Mobil Corporation 55
svASIA iShares MSCI EM Asia UCITS ETF 56
svEMEQ Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF 1C 57
svNSDQ Invesco QQQ TrustSM, Serie 1 58
svSPY SPDR® S&P 500® ETF Trust 59
USGRW BlackRock Managed Index Portfolios - Growth 60
USYLD JPMorgan Global Income Conservative Fund 61

Descargo de responsabilidad

Este informe de certificación ha sido cuidadosamente elaborado y emitido exclusivamente para uso de nuestro estimado cliente, NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V., y para las autoridades competentes de la jurisdicción de El Salvador. Este informe se refiere específicamente al proyecto de emisión de activos digitales concebido e impulsado por el cliente. Es fundamental enfatizar que este documento no está dirigido a, ni debe ser utilizado por, terceros o entidades no mencionadas explícitamente. El alcance del público objetivo se limita estrictamente a las personas directamente involucradas, y cualquier otra persona u organización debe abstenerse de basar decisiones o acciones sobre el contenido de este informe. Nuestra empresa no será responsable, bajo ninguna circunstancia, de pérdidas, daños ni gastos en los que incurran terceros que confíen en este informe. Dicha confianza queda expresamente desaconsejada y queda fuera del ámbito de nuestra responsabilidad.

Es importante destacar que este informe se ha elaborado y presentado con base en información proporcionada por representantes debidamente autorizados de NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. Esta información no ha sido verificada de forma independiente por nuestra empresa, por lo que no se puede garantizar su exactitud ni integridad. Si bien se ha hecho todo lo posible para garantizar que todas las declaraciones, opiniones e intenciones contenidas en este informe sean sinceras y estén razonablemente fundamentadas, nuestra empresa no asume ninguna responsabilidad por inexactitudes u omisiones en los datos proporcionados. Asimismo, se declara que no se ha excluido deliberadamente de la información proporcionada ningún hecho o asunto cuya omisión pudiera inducir a error significativamente a nuestra empresa.

Los hallazgos, resultados y conclusiones presentados en este informe se basan en la información disponible al momento de su elaboración y podrían verse significativamente afectados si los hechos y circunstancias reales difieren de los presentados. Cabe destacar que las consideraciones y recomendaciones de este informe no son legalmente vinculantes para las autoridades de El Salvador. Por lo tanto, no se garantiza que estas autoridades no adopten una postura contraria a las consideraciones expresadas en este documento. Dado que las leyes y regulaciones están sujetas a modificaciones continuas, los cambios e interpretaciones legislativas posteriores podrían afectar significativamente las consecuencias técnicas del proyecto.

En caso de que cambien las leyes, regulaciones, condiciones del mercado o las prácticas comerciales de NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. y sus subsidiarias, podría ser necesario reevaluar las opiniones y recomendaciones emitidas por nuestra empresa. Nuestra empresa no asume ninguna obligación de actualizar o revisar este informe para reflejar eventos o condiciones posteriores a su fecha de emisión.

Durante nuestro trabajo, no examinamos otros aspectos que pudieran ser relevantes para el proyecto, como consideraciones técnicas, legales o de otra índole que pudieran surgir por separado o en conjunto con el proyecto analizado en este informe. Por consiguiente, no expresamos opiniones sobre asuntos distintos a los explícitamente mencionados en este informe. Asimismo, ni este informe ni las declaraciones previas de nuestra empresa pretenden implicar ni sugerir una opinión sobre temas o cuestiones que estén fuera del alcance de esta certificación.

1. Identificación del Certificador

Nombre de la entidad: Digital Assets Solutions, S.A. de C.V.

Número de autorización: CERT-004

Address: Las Magnolias Avenue, Local 602, San Benito Colony, Insigne Building, Zona Rosa, San Salvador, El Salvador.

Información del contacto:

Sitio web: www.tokenizationexpert.com

Correo electrónico: cesar.castillo@tokenizationexpert.com

Digital Assets Solutions S.A. de C.V. es una entidad debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) para realizar certificaciones relacionadas con la emisión de activos digitales, en estricto cumplimiento del marco regulatorio establecido por la República de El Salvador. Nuestra autorización nos permite realizar evaluaciones rigurosas y exhaustivas de proyectos de emisión de activos digitales, garantizando que cumplan con los altos estándares de cumplimiento legal y regulatorio exigidos por las autoridades competentes.

2. Declaración jurada

Yo, César Augusto Castillo Guevara, en mi carácter de Administrador Único y Representante Legal de Digital Assets Solutions S.A. de C.V., declaro solemnemente bajo protesta de decir verdad que cumplo íntegramente con lo establecido en el artículo 10 de la normatividad vigente relacionada con la certificación de ofertas públicas de activos digitales.

Como certificador autorizado, afirmo que he realizado un análisis exhaustivo y detallado del proyecto, siguiendo todas las normas y regulaciones aplicables para garantizar la precisión y confiabilidad de los hallazgos presentados en este informe.

Firma: _____ Lugar: San Salvador, El Salvador

Fecha: 12 de enero, 2026





3. Compromiso

De acuerdo al documento proporcionado, los compromisos y obligaciones del proceso de certificación de activos digitales que ofrece Nexbridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. se describen a continuación:

1. Compromisos del emisor (Nexbridge) con los inversores y el regulador (CNAD):

El emisor, NexBridge, se compromete a ofrecer a los inversores una serie de activos digitales que representan participación sobre el rendimiento de una cartera compuesta por activos subyacentes tradicionales, como acciones de empresas estadounidenses de gran capitalización, índices bursátiles y estrategias de asignación de activos. NexBridge se compromete a ofrecer un acceso transparente, eficiente y seguro a estos activos, cumpliendo con el marco legal salvadoreño de activos digitales. Se compromete a garantizar que los tokens cumplan plenamente con el marco legal de activos digitales de El Salvador, proporcionando un entorno de inversión seguro y transparente. NexBridge se compromete a listar sus productos digitales exclusivamente en plataformas de intercambio que operan bajo un marco legal reconocido, están sujetas a la supervisión ALD/CFT, se adhieren a los principios del GAFI, cooperan con las UIF nacionales e implementan mecanismos KYC, monitoreo de transacciones y reporte de actividades sospechosas.

Ante el regulador (CNAD), NexBridge se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en El Salvador, incluyendo la inscripción de la emisión en el registro público del CNAD. El emisor se compromete a garantizar que toda la información relevante que afecte la decisión de un inversionista se divulgue completamente y que no haya omisiones significativas. El emisor debe mantener información precisa y completa en todos los documentos de oferta, incluyendo el Documento de Información Relevante (DIR). NexBridge también se compromete a colaborar con el CNAD, proporcionando documentación y evidencia del cumplimiento de los estándares regulatorios internacionales, para garantizar la interoperabilidad, seguridad y equivalencia legal entre jurisdicciones. El emisor se compromete a mantener cuentas de custodia, cuentas corrientes y billeteras separadas para todas las contrapartes involucradas en transferencias de dinero y transacciones comerciales - **transShares** (Término que resume en una sola palabra el concepto de "las transacciones que implican la compra, venta, suscripción o redención de tokens que representan acciones tradicionales"). Estas cuentas están configuradas para permitir únicamente transferencias internas autorizadas, quedando estrictamente prohibida cualquier transferencia de fondos a terceros. Este acuerdo busca garantizar el control y la seguridad de todas las operaciones financieras, cumpliendo con las normas regulatorias y preservando la integridad operativa.

2. Obligaciones de las partes actuantes por parte del emisor (NexBridge):

Las obligaciones de NexBridge incluyen la gestión del contenido del Documento de Información Relevante (DIR) y la garantía de que los activos digitales se registren en el Registro Público del CNAD. NexBridge debe garantizar que los activos digitales estén disponibles únicamente para inversores en jurisdicciones donde la oferta sea legal. Debe

gestionar la colocación de los activos en el mercado primario, brindar apoyo en el mercado secundario y verificar la elegibilidad de los DASP. Debe garantizar la seguridad y la transparencia de las transShares y la custodia de los activos subyacentes. Esto incluye el cumplimiento de las leyes ALD/CFT, la implementación de procedimientos KYC y la garantía de la interoperabilidad, la seguridad y la equivalencia legal entre jurisdicciones. NexBridge es responsable de garantizar que todas las transShares "business to business" y los servicios con los distribuidores autorizados y participantes del mercado se presten a precios de mercado y en condiciones de plena competencia para garantizar la transparencia y la equidad. NexBridge debe contar con un equipo legal y asesores para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y brindar asesoramiento experto en caso de controversias. El emisor debe implementar y mantener un plan de continuidad de negocio y un plan de recuperación ante desastres, asegurándose de que sus socios emisores estratégicos hagan lo mismo, minimizando así el impacto de dichos riesgos. El emisor debe mantener una comunicación proactiva y transparente con sus grupos de interés y establecer procedimientos internos para prevenir posibles escenarios que puedan dañar su imagen y reputación, actuando en consecuencia en caso de que ocurran.

3. Garantías establecidas y mecanismos de intercambio:

El documento indica que los tokens representan una participación sobre el rendimiento del valor liquidativo (NAV) de la cartera, que consiste principalmente en el valor de mercado de la cartera menos los costos operativos. Los titulares de tokens tienen derecho a una parte proporcional del valor de redención de la cartera relacionada. Se entiende que el valor de los tokens está respaldado por activos subyacentes tradicionales y liquidez mantenida en cuentas segregadas. Si los activos subyacentes dejan de existir o no están disponibles, los tokens se canjearán. Las posiciones de los titulares de tokens se liquidarán en USD, o en una moneda estable denominada en USD aprobada por el CNAD. El documento menciona que la custodia de los activos subyacentes está a cargo de Capital Union Bank Ltd en las Bahamas, regulado por las autoridades financieras locales y auditado por Deloitte.

4. Periodo de validez del token:

Los tokens no tienen fecha de vencimiento fija, pero pueden canjearse si los activos subyacentes dejan de existir o no están disponibles. En ese caso, se notificará a los inversores. El documento especifica que, si uno o más activos digitales no alcanzan el monto mínimo de emisión durante tres meses consecutivos, el emisor se reserva el derecho de canjear los tokens correspondientes.

5. Medidas de cumplimiento del marco regulatorio en El Salvador:

NexBridge implementa rigurosas medidas de cumplimiento, incluyendo la supervisión de todas las regulaciones para garantizar el cumplimiento continuo, evaluaciones periódicas de cumplimiento, evaluaciones de inteligencia empresarial de cumplimiento y planes de capacitación regulatoria. Se comprometen a listar sus productos digitales exclusivamente en plataformas que operan bajo un marco legal reconocido, están sujetas a la supervisión de ALD/CFT, se adhieren a los principios del GAFI, cooperan con las UIF nacionales e implementan mecanismos KYC, monitoreo de transacciones y reporte de actividades

sospechosas. El proceso de blanqueo de direcciones de Blockstream AMP mejora la protección de activos al restringir las transferencias. Solo las direcciones verificadas asociadas con entidades que han superado las verificaciones KYC se incluyen en la lista blanca; por lo tanto, no se permiten transferencias a direcciones no verificadas o no incluidas en la lista blanca.

6. Consecuencias del incumplimiento asumidas por el emisor:

El documento no detalla específicamente las consecuencias directas que enfrenta el emisor en caso de incumplimiento. Sin embargo, se entiende que el incumplimiento de la normativa podría resultar en sanciones por parte de la CNAD, lo que podría afectar la reputación del emisor y su capacidad para operar en el mercado de activos digitales.

7. Procedimientos de seguimiento:

El documento menciona la conciliación diaria de los activos bajo gestión con el suministro total de tokens, la revisión diaria de las transacciones de suscripción y reembolso. Acciones e informes semanales de incidentes. Los auditores externos realizan una evaluación independiente de la salud financiera y la integridad operativa. Esto ayuda a identificar posibles áreas de riesgo y garantiza la precisión de los informes financieros.

8. Pago de la tasa de inscripción:

Para registrarse bajo la normativa que regula la emisión de activos digitales, el emisor debe pagar una tasa a la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) por el importe correspondiente a la emisión solicitada. Esta tasa puede abonarse mediante cheque o en bitcoin.

Cuadro resumen de compromisos y obligaciones:

Área	Compromisos y obligaciones principales
Inversores	Ofrecer acceso transparente y seguro a activos tradicionales tokenizados. Cumplir con el marco legal salvadoreño. Cotizar en plataformas de intercambio que cumplen con las regulaciones ALD/CFT y KYC.
Regulador (CNAD)	Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables. Divulgar información relevante y precisa. Colaborar con la Comisión Nacional para la Protección de Todas las Personas (CNAD) para garantizar el cumplimiento.
Garantías	Activos subyacentes tradicionales y liquidez en cuentas segregadas. Canje de tokens en caso de cese del activo subyacente. Custodia por una entidad regulada (Capital Union Bank).

Área	Compromisos y obligaciones principales
Validez del token	Sin fecha de vencimiento fija; reembolsable si los activos subyacentes dejan de existir o no se alcanza el monto mínimo de emisión.
Cumplimiento Regulatorio El Salvador	Supervisión regulatoria continua, evaluaciones de cumplimiento, listados de bolsas de valores que cumplen con las normas, medidas AML/CFT y KYC.
Consecuencias por incumplimiento	Estos no están específicamente detallados; se entiende que puede haber sanciones por parte de la CNAD y daños a la reputación.
Hacer un seguimiento	Conciliación diaria de activos y tokens, revisión de transacciones, informes de incidentes y auditorías externas.
Pago de la tasa de inscripción	Obligación de pagar la tasa de registro al CNAD, mediante cheque o BTC, para cumplir con la normativa de emisiones públicas y privadas.

Esta descripción detallada proporciona una visión completa de los compromisos y obligaciones del emisor en el proceso de certificación y emisión de activos digitales, con base en la información contenida en el documento proporcionado.

4. Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo del proceso de certificación de activos digitales

Este resumen ejecutivo detalla el proceso de certificación para una oferta pública de activos digitales emitida por Nexbridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. El objetivo principal de estos activos digitales es brindar a los inversores acceso tokenizado a diversos activos financieros tradicionales, incluyendo acciones de empresas estadounidenses de gran capitalización, índices bursátiles y series de asignación de activos. Esta oferta busca democratizar el acceso a inversiones que podrían estar restringidas a los inversores en ciertas jurisdicciones debido a restricciones regulatorias, de mercado o de infraestructura.

Las características principales de estos activos digitales incluyen disponibilidad de negociación 24/7, liquidación instantánea, comisiones bajas y cumplimiento normativo según el marco legal de El Salvador. Técnicamente, los tokens se registran en la Red Liquid mediante la plataforma Blockstream AMP, lo que garantiza la seguridad y el cumplimiento normativo mediante la inclusión en listas blancas de direcciones verificadas. Comercialmente, ofrecen acceso global a activos tradicionales y permiten la reinversión automática de dividendos, cuando corresponda.

Las ventajas de adquirir estos activos digitales en lugar de comprar directamente los activos subyacentes incluyen una mayor accesibilidad, especialmente para inversores en jurisdicciones con restricciones, la posibilidad de operar fuera del horario de negociación habitual y la rentabilidad gracias a las bajas comisiones. Además, la integración con la tecnología blockchain aporta transparencia y eficiencia a la gestión de activos.

Los principales riesgos identificados incluyen los relacionados con la volatilidad del mercado financiero, la dependencia tecnológica de la Liquid Network, el riesgo de liquidez en las plataformas de intercambio y los riesgos operativos asociados tanto al emisor como a los proveedores de servicios de activos digitales (DASP). Además, se destacan el riesgo de ciberseguridad y la necesidad de adaptación continua a los cambios regulatorios en el sector de los activos digitales.

Para mitigar estos riesgos, se implementarán diversas medidas de control. Estas incluyen una exhaustiva diligencia debida de los DASP, la diversificación en múltiples plataformas de intercambio para mejorar la liquidez, la implementación de rigurosos protocolos de ciberseguridad, la supervisión continua del cumplimiento normativo y la adopción de un sólido marco de gestión de riesgos. Además, la custodia de los activos subyacentes está garantizada por un banco custodio regulado y auditado externamente, Capital Union Bank Ltd. en las Bahamas.

El estado actual del activo digital es el de una oferta pública aprobada, inscrita en el Registro de Emisiones del CNAD. El estado del activo subyacente dependerá de cada uno, pero, en general, se trata de activos cotizados en mercados regulados. Se recomienda a los inversores leer atentamente el Documento de Información Relevante (DIR) completo, comprender los riesgos asociados y consultar con asesores financieros antes de tomar cualquier decisión de inversión.

El equipo de NexBridge cuenta con una amplia experiencia en finanzas tradicionales, tecnología blockchain y cumplimiento normativo, lo que le permite gestionar eficientemente la emisión y el mantenimiento de estos activos digitales. La compañía está dirigida por Michele Crivelli, Representante Legal y CEO, quien cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector financiero, incluyendo puestos en UBS y diversas firmas de gestión de activos. El equipo está formado por profesionales con experiencia en mercados de capitales, tecnología blockchain, gestión de riesgos y cumplimiento normativo, lo que garantiza una gestión integral y competente de la oferta de activos digitales.

Tabla resumen de riesgos y controles

Riesgo	Medidas de control
volatilidad del mercado financiero	Inversión en activos subyacentes tradicionales, diversificación entre diferentes series (series de acciones de empresas de gran capitalización de EE. UU., series de índices de acciones y series de asignación de activos).
Riesgo de liquidez	Listado en múltiples DASPs, mecanismos dinámicos de suscripción y reembolso, potencial incorporación de creadores de mercado.
Riesgo Operacional (Emisor y DASP)	Debida diligencia DASP exhaustiva, selección de DASP con licencia, monitoreo continuo de DASP, controles internos sólidos, conciliación diaria de activos y suministro de tokens.
Riesgo de ciberseguridad	Protocolos de seguridad rigurosos, auditorías periódicas, gestión de acceso a la infraestructura TI, copias de seguridad de datos, capacitación de empleados.
Riesgo de cumplimiento normativo	Monitoreo continuo de requisitos regulatorios, evaluaciones de cumplimiento, inteligencia de negocios, capacitación regulatoria y certificación por certificadores autorizados.
Dependencia tecnológica (red líquida)	Confía en la infraestructura segura y descentralizada de Liquid Network, con monitoreo de red por parte de Blockstream y Liquid Federation.
Riesgo de activos subyacentes	Divulgación de información por parte de los emisores de activos subyacentes, sin mitigación directa por parte del emisor del activo digital.

5. Descripción del activo

Con base en el contenido proporcionado, podemos describir el activo digital a certificar de la siguiente manera:

Tipo de activo:

El activo digital que se certificará se incluye en una serie de emisiones tokenizadas que buscan brindar a los inversores exposición a activos financieros cotizados en bolsa. Estas series incluyen: la Serie de Acciones de Empresas de Gran Capitalización de EE. UU., la Serie de Índices de Renta Variable y la Serie de Asignación de Activos. Cada serie se compone de activos digitales independientes que representan la participación directa en una cartera dedicada exclusivamente al activo subyacente y al efectivo (o equivalentes de efectivo). En resumen, se trata de una representación digital de una participación proporcional en el valor de redención del Portafolio correspondiente compuesto por un activo financiero tradicional (como acciones o índices) y, en menor medida, liquidez. La clasificación específica dentro de los activos digitales sería "Token de Ingresos" porque establece el derecho a recibir el valor nominal y los rendimientos de los activos subyacentes.

Características técnicas:

Los activos digitales se basan en la Tecnología de Libro Mayor Distribuido (DLT), específicamente en Liquid Network, una cadena lateral de Bitcoin que utiliza Blockstream AMP. Las TransShares se realizan en esta red y están cifradas para proteger la seguridad y la privacidad. Cada token representa una unidad del activo y es indivisible. Se utilizan convenios (equivalentes a contratos inteligentes) para garantizar la seguridad y el cumplimiento de condiciones predefinidas, como la emisión, la quema, la multifirma y la inclusión en listas blancas de direcciones. Los tokens se emiten mediante contratos inteligentes o convenios que regulan su creación y transferencia, garantizando que solo se emitan bajo condiciones específicas autorizadas por el emisor. La seguridad se refuerza mediante la inclusión en listas blancas de billeteras y la multifirma para la aprobación de transacciones. El token se identifica mediante un "ticker de token", un símbolo único para su identificación en las plataformas de negociación.

Característica	Descripción
Tecnología	Liquid Network (cadena lateral de Bitcoin)
Tecnología de distribución distribuida	Tecnología de contabilidad distribuida
Contratos inteligentes	“Covenants” en la Liquid Network
Cifrado	Cifrado para la seguridad y privacidad de las transacciones
Unidad	1 Token (divisible al sexto decimal)
IDENTIFICACIÓN	Ticker de tokens

Característica	Descripción
Blockstream AMP	Facilita la gestión de activos digitales y el cumplimiento normativo.

Características:

Estos activos digitales permiten a los inversores comprar, vender y mantener una representación digital de activos financieros tradicionales, como acciones de empresas estadounidenses de gran capitalización, índices bursátiles o asignaciones de activos. Ofrecen acceso a operaciones 24/7 y liquidación instantánea, a diferencia de los mercados financieros tradicionales. Los dividendos (si procede) se reinvierten automáticamente. También facilitan la suscripción y el canje de tokens en los mercados primario y secundario, así como a través de las ventanas de suscripción y canje OTC. Los tokens pueden canjearse por BTC, stablecoins en USD y otros activos digitales disponibles a través del Proveedor de Servicios de Activos Digitales, siempre que estén aprobados por la CNAD o bajo una regulación equivalente.

Funcionalidad	Descripción
Comercio 24/7	Operación continua en los mercados de activos digitales.
Liquidación instantánea	Liquidación rápida de transShares.
Reinversión de dividendos	Reinvierte automáticamente los dividendos recibidos.
Suscripción y redención	Facilita la compra y venta de tokens en los mercados primarios y secundarios.
Intercambiabilidad	Las suscripciones y redenciones se procesan en USD o en stablecoins denominadas en USD. La intercambiabilidad en el mercado secundario depende de la oferta de los Participantes Autorizados.
Acceso global	Permite a los inversores en jurisdicciones restringidas acceder a activos tradicionales.

Utilización:

Los inversores pueden usar estos activos digitales para diversificar sus carteras, acceder a mercados tradicionalmente restringidos y aprovechar la eficiencia y transparencia de la tecnología blockchain. Los tokens pueden adquirirse durante el periodo de suscripción inicial o en el mercado secundario. Tras un periodo de bloqueo inicial, se pueden solicitar reembolsos, intercambiando los tokens por una cantidad predeterminada de moneda fiduciaria o activos subyacentes, según las condiciones establecidas por el emisor y el DASP. Los titulares de tokens tienen derecho a una parte proporcional del valor de reembolso de la cartera correspondiente.

Dependencias e intercambios:

Los activos digitales dependen de la Liquid Network para su emisión y operación. Además, dependen de un custodio bancario para la custodia de los activos subyacentes. En el contexto actual, Capital Union Bank Ltd. en las Bahamas es responsable de la custodia de los activos subyacentes. La elegibilidad de los Proveedores de Servicios de Activos Digitales (DASP) depende de su cumplimiento de las regulaciones ALD/CFT y de su adhesión a los estándares internacionales. Están sujetos a la supervisión de las autoridades nacionales competentes y deben implementar medidas KYC eficaces. Los tokens son distribuidos por NexBridge y pueden listarse en otros PSAD como participantes autorizados del mercado.

Dependencia	Descripción
Red líquida	Plataforma para la emisión y gestión de tokens
Custodio del banco	Capital Union Bank Ltd (Bahamas)
DASP	NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V. y otros distribuidores autorizados y participantes del mercado.
Requisitos de DASP	Cumplimiento, supervisión y cumplimiento de las normas ALD/CFT, KYC. Adherencia al GAFI.

Requisitos técnicos:

Los inversores necesitan una billetera compatible con Liquid Network para almacenar y administrar sus tokens. Deben cumplir con los procesos KYC/AML requeridos por los DASP. Si optan por la autocustodia, deben garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones de El Salvador, incluyendo la inclusión de su dirección de Liquid Network en la lista blanca.

Normas:

La emisión cumple con la Ley de Emisión de Activos Digitales de El Salvador y ha sido certificada por Digital Assets Solutions S.A. de C.V., certificadora autorizada por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD). Los tokens están inscritos en el Registro Público de la CNAD. Los DASP deben operar bajo un marco legal reconocido, estar sujetos a la supervisión de la ALA/CFT y adherirse a los principios del GAFI. Los activos digitales de Nexbridge no deben ser distribuidos, mantenidos por ni en nombre de entidades o personas sancionadas, ni por residentes de países incluidos en listas de sanciones internacionales, como la ONU, el GAFI, EE. UU., la UE, Suiza y el Reino Unido.

En resumen, un activo digital es una representación tokenizada de un activo financiero tradicional, que busca ofrecer a los inversores acceso a mercados y oportunidades de inversión que podrían estar limitados por barreras geográficas o regulatorias,

aprovechando la tecnología blockchain para una mayor transparencia, eficiencia y accesibilidad. El activo se basa en la Liquid Network para una negociación segura y transparente, y su valor se deriva del activo subyacente, lo que lo convierte en una forma innovadora de participar en los mercados financieros globales.

6. Análisis de riesgos

Con base en el documento proporcionado, se identifican y analizan los siguientes riesgos asociados al proceso de certificación de ofertas públicas de activos digitales, junto con las estrategias de mitigación propuestas por el emisor.

1. Riesgos técnicos

Los riesgos técnicos se centran en la infraestructura tecnológica subyacente que sustenta la emisión, el comercio y la custodia de activos digitales. Estos riesgos pueden incluir:

- **Vulnerabilidades en la red Liquid:**La plataforma Liquid Network, que es la base tecnológica de esta emisión, podría tener vulnerabilidades en su código o infraestructura, permitiendo ciberataques, manipulación de transacciones o pérdida de activos.
- **Fallos de los contratos inteligentes:**Los convenios (contratos inteligentes) en la red Liquid, incluso si son auditados, podrían contener errores que permitan la manipulación de los términos de emisión, el robo de fondos o el bloqueo de activos.
- **Problemas de interoperabilidad:**La falta de compatibilidad o problemas de comunicación entre la red Liquid, las plataformas DASP (proveedor de servicios de activos digitales) y los sistemas de los bancos custodios podrían generar demoras, errores de transacción o pérdida de datos.
- **Obsolescencia tecnológica:**La rápida evolución del sector blockchain podría volver obsoletas las tecnologías utilizadas en la emisión, requiriendo actualizaciones costosas y complejas, o incluso la migración a nuevas plataformas.

Mitigación:

El documento destaca varias medidas para mitigar los riesgos técnicos. En primer lugar, Liquid Network, al ser una cadena lateral de Bitcoin, hereda gran parte de la seguridad y robustez de la cadena de bloques principal. Además, el uso de convenios auditados por UILA SV proporciona una capa adicional de seguridad y transparencia. Blockstream, desarrollador de Liquid Network, actualiza continuamente el código con las últimas versiones de Bitcoin. Asimismo, Blockstream AMP (Plataforma de Gestión de Activos) facilita la gestión de activos digitales con automatización granular de reglas y compatibilidad nativa con múltiples firmas. Finalmente, la federación de nodos de Liquid Network mejora la seguridad.

2. Riesgos operacionales

Los riesgos operativos se relacionan con deficiencias o fallos en los procesos, sistemas o controles internos del emisor y de los DASP que participan en la oferta. Algunos ejemplos incluyen:

- **Errores en la gestión de emisiones:** Los errores en el cálculo del NAV (valor neto del activo) del token, en la emisión y quema de tokens, en la gestión de

suscripciones y reembolsos o en la distribución de dividendos podrían resultar en pérdidas financieras para los inversores.

- **Fallas en la custodia de activos:** La pérdida, el robo o el acceso no autorizado a los activos subyacentes en poder del banco custodio o los DASP podría resultar en la pérdida total o parcial del valor de los tokens.
- **Interrupciones de la plataforma:** Las fallas de la plataforma DASP, cortes de energía, ciberataques o errores de software podrían interrumpir el comercio de tokens, impedir suscripciones y reembolsos y generar pérdidas para los inversores.
- **Dependencia de terceros:** La dependencia de terceros, como bancos custodios, DASP y auditores externos, podría generar demoras, errores o conflictos de intereses que podrían afectar negativamente la emisión.

Mitigación:

El emisor ha implementado estrategias de mitigación que abarcan una amplia gama de áreas. En primer lugar, destacan la sólida gestión de riesgos y los sólidos controles internos, que incluyen evaluaciones de riesgos semestrales. Para la ejecución de la emisión, se prioriza la conciliación diaria de los activos con la oferta total de tokens, así como la revisión diaria de las transacciones de suscripción y redención. Además, los informes semanales de incidentes permiten evaluar la frecuencia y el impacto de los errores. La gestión de riesgos financieros, mediante informes financieros periódicos y la planificación presupuestaria, también es un enfoque central. La realización de una diligencia debida exhaustiva de los DASP, la búsqueda de la integridad operativa y la eficacia de la gestión de riesgos, también son estrategias implementadas.

3. Riesgos de seguridad

Los riesgos de seguridad se centran en proteger los activos digitales, la información confidencial y los sistemas tecnológicos del acceso no autorizado, los ciberataques y otras amenazas.

- **Ciberataques a DASP:** Los DASP son un objetivo atractivo para los hackers, ya que almacenan grandes cantidades de activos digitales e información personal de los inversores. Un ataque exitoso podría resultar en el robo de activos, la pérdida de información confidencial y la interrupción del servicio.
- **Robo de clave privada:** El robo de claves privadas de los inversores, del emisor o del banco custodio podría permitir el acceso no autorizado a activos digitales y transShares fraudulentas.
- **Ataques de denegación de servicio (DDoS):** Los ataques DDoS podrían sobrecargar los servidores DASP e impedir el acceso a las plataformas comerciales, lo que resultaría en pérdidas para los inversores.
- **Vulnerabilidades de la billetera:** Las billeteras utilizadas para almacenar los tokens podrían tener vulnerabilidades que permitan el robo de activos.

Mitigación:

El emisor establece varias barreras de seguridad para mitigar este riesgo. En primer lugar, se supervisa el acceso a la infraestructura de TI, así como las copias de seguridad de la información, tanto en la nube como localmente. La información sensible se identifica, clasifica y cifra. Los empleados también reciben formación continua en ciberseguridad.

4. Riesgos de cumplimiento

Los riesgos de cumplimiento se relacionan con el incumplimiento de las leyes, regulaciones y estándares aplicables a la oferta de activos digitales.

- **Cambios regulatorios:** La regulación de los activos digitales está en constante evolución. Los cambios en la legislación de El Salvador o de otras jurisdicciones podrían afectar la legalidad de la emisión, la capacidad operativa de los DASP o la tributación de los tokens.
- **Incumplimiento de la normativa ALD/CFT:** El incumplimiento de las normas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo podría resultar en sanciones legales, la pérdida de licencias operativas y un daño reputacional significativo para el emisor y los DASP.
- **Falta de transparencia:** La falta de transparencia en la información proporcionada a los inversores, la gestión de los activos subyacentes o la estructura de tarifas podría generar desconfianza y acciones legales.
- **Restricciones geográficas:** La oferta de tokens puede estar prohibida o restringida en ciertas jurisdicciones debido a la legislación local.

Mitigación:

En el documento, el emisor demuestra conocimiento de la legislación vigente y futura. La gestión de riesgos de cumplimiento se centra en supervisar todos los requisitos regulatorios para que tanto el emisor como la propia empresa cumplan con la normativa vigente. Por lo tanto, se realizan evaluaciones de cumplimiento continuas, se evalúa la información de inteligencia empresarial y se planifica la capacitación regulatoria.

5. Medidas de mitigación implementadas

Además de las medidas específicas mencionadas para cada tipo de riesgo, el emisor implementa una serie de medidas generales de mitigación:

- **Debida diligencia de terceros:** Se realiza una evaluación exhaustiva de los DASP, el banco custodio y otros proveedores de servicios para garantizar su solidez financiera, cumplimiento legal y capacidad operativa.
- **Segregación de activos:** Los activos de los inversores se mantienen separados de los activos del emisor para protegerlos en caso de insolvencia o quiebra.
- **Auditorías externas:** Se realizan auditorías periódicas de las finanzas, los controles internos y la gestión de riesgos para verificar su eficacia e identificar posibles debilidades.

- **Transparencia de la información:** A los inversores se les proporciona información clara, completa y actualizada sobre la estructura de la emisión, los riesgos asociados, la gestión de los activos subyacentes y la estructura de tarifas.
- **Cumplimiento legal:** Se garantiza el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables a la oferta de activos digitales, incluidas las regulaciones AML/CFT.
- **Seguro:** Las pólizas de seguro se contratan para cubrir posibles pérdidas debidas a robo, fraude o errores operativos.
- **Plan de contingencia:** Se desarrolla un plan de contingencia para abordar posibles interrupciones de la plataforma, ciberataques u otros eventos adversos.

En resumen, el documento identifica una amplia gama de riesgos asociados al proceso de certificación de ofertas de activos digitales y propone medidas de mitigación para reducir la probabilidad y el impacto de estos riesgos. Sin embargo, es importante destacar que ninguna estrategia de mitigación puede eliminar completamente el riesgo, y los inversores deben realizar su propia evaluación de riesgos y tomar decisiones de inversión informadas.

7. Opinión técnica

Con base en el contenido proporcionado, presento a continuación una opinión técnica estructurada sobre el proceso de certificación de los activos digitales descritos, considerando los puntos solicitados:

1. Calidad técnica del activo

Se considera la calidad técnica general del activo digital como *aceptable,* aunque con ciertas reservas. La tokenización de activos financieros tradicionales (acciones, índices, etc.) representa una innovación prometedora, que combina la accesibilidad de la tecnología blockchain con la robustez de los mercados financieros consolidados. El uso de Liquid Network, una cadena lateral de Bitcoin, añade una capa adicional de seguridad y control. Los contratos inteligentes se auditan. Sin embargo, la dependencia de un custodio centralizado (Capital Union Bank Ltd) para la custodia de los activos subyacentes podría considerarse una mejora en términos de descentralización. La estructura de comisiones y la gestión de dividendos parecen razonables y están diseñadas para sostener el producto a largo plazo. La documentación es extensa y detallada, aunque podría ser más intuitiva para los inversores minoristas, que son uno de los públicos objetivo.

2. Fortalezas

- **Transparencia y Regulación:** La emisión cumple con el marco legal de El Salvador y está registrada ante la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD), lo que proporciona transparencia y certeza regulatoria. La participación de un certificador autorizado de activos digitales (Digital Assets Solutions S.A. de C.V.) y la divulgación detallada en el RID son factores positivos.
- **Diversificación:** La estructura del producto permite la creación de diferentes series de activos digitales, cada una vinculada a un activo subyacente específico (acciones, índices, asignación de activos). Esto ofrece a los inversores la oportunidad de diversificar sus carteras.
- **Accesibilidad:** La tokenización facilita el acceso a activos financieros tradicionales a los inversores en jurisdicciones donde la inversión directa puede ser limitada. Además, la negociación 24/7 y la liquidación instantánea son ventajas significativas.
- **Seguridad:** El uso de la Red Líquida y su modelo federado agrega una capa de seguridad y control sobre las transShares. La inclusión de convenios auditados (contratos inteligentes) para la emisión y quema de tokens, el uso de firmas múltiples y la inclusión de listas blancas de billeteras son elementos sólidos.
- **Equipo directivo:** El equipo directivo, con experiencia tanto en finanzas tradicionales como en el sector digital, aporta credibilidad y experiencia en gestión.

3. Debilidades

- **Centralización de la Custodia:** La dependencia de Capital Union Bank Ltd como custodio centralizado de los activos subyacentes introduce un punto potencial de

falla y contradice parcialmente el ideal de descentralización asociado con la tecnología blockchain.

- **Complejidad para el inversor minorista:** Si bien el RID es completo, su lenguaje y estructura pueden resultar complejos y abrumadores para los inversores minoristas que no estén familiarizados con la jerga financiera y tecnológica.
- **Dependencia de los DASP:** La capacidad operativa del activo (suscripciones, reembolsos, negociación) depende en gran medida de la infraestructura y los servicios de los Proveedores de Servicios de Activos Digitales (DASP). Cualquier problema o limitación en los DASP afectaría directamente la liquidez y la accesibilidad del activo.
- **Riesgos inherentes a la red líquida:** Si bien Liquid Network ofrece ventajas en términos de seguridad y eficiencia, también introduce riesgos relacionados con la tecnología subyacente, la gobernanza de la federación y posibles vulnerabilidades de la red.
- **Posible conflicto de intereses:** La relación entre NexBridge y NexPlace (ambas parte del mismo grupo) podría crear posibles conflictos de intereses, aunque se mencionan políticas para mitigar este riesgo.

4. Mejoras recomendadas (no suficientes para no certificar)

- **Aclaración para los inversores:** Simplificar el lenguaje del RID y proporcionar resúmenes o guías más accesibles para los inversores minoristas, destacando los riesgos y beneficios de forma clara y concisa.
- **Diversificación de la Custodia:** Explorar opciones para diversificar la custodia de los activos subyacentes, considerando soluciones que involucren custodia distribuida o multi-firma para reducir la dependencia de un único punto de falla.
- **Transparencia en la selección de DASP:** Establecer criterios claros y transparentes para la selección y evaluación continua de los DASP que respaldan el activo, garantizando que cumplan con los estándares de seguridad y cumplimiento adecuados.
- **Mayor descentralización:** Explorar mecanismos para aumentar la descentralización en la gestión de activos, por ejemplo, permitiendo que los poseedores de tokens participen en las decisiones de gobernanza a través de la votación.
- **Planes de contingencia detallados:** Fortalecer los planes de contingencia ante situaciones de riesgo, como interrupciones del servicio DASP o problemas en la red Liquid.

5. Viabilidad a largo plazo

La viabilidad a largo plazo del activo digital depende de varios factores:

- **Adopción:** La adopción exitosa por parte de los inversores y la creación de un mercado líquido son cruciales. Esto requiere una estrategia de marketing eficaz y alianzas estratégicas con los proveedores de servicios de inversión de alto rendimiento (DASP) relevantes.

- **Regulación:** La evolución del marco regulatorio para los activos digitales en El Salvador y a nivel internacional tendrá un impacto significativo. La capacidad de NexBridge para adaptarse a los cambios regulatorios será crucial.
- **Tecnología:** Liquid Network debe mantenerse vigente y competitiva frente a otras soluciones blockchain emergentes. La capacidad de Blockstream para innovar y mejorar la red será clave.
- **Competencia:** El mercado de tokenización de activos financieros está en crecimiento, y NexBridge se enfrentará a la competencia de otros emisores. La diferenciación mediante la innovación, la calidad del servicio y la gestión de riesgos será esencial.
- **Confianza:** Mantener la confianza de los inversores es fundamental. Esto requiere transparencia, seguridad y una sólida gestión de riesgos.
- **Economía:** Mantener la liquidez de los activos a través del reembolso, ya sea en monedas estables u otros activos digitales, es clave para garantizar la viabilidad del negocio.

En resumen, la viabilidad a largo plazo de los activos digitales es *potencialmente alto,* pero requiere una gestión proactiva de riesgos, una adaptación constante al entorno regulatorio y tecnológico, y un enfoque en la creación de valor para los inversores. Las mejoras recomendadas ayudarían a fortalecer la estructura y aumentar la probabilidad de éxito a largo plazo.

.

8. Análisis deEstados financieros

1. Análisis financiero de los activos digitales.

1.1 Precio y valoración del token.

Modelo financiero del token.

Los tokens representan la participación proporcional en el valor de redención del Portafolio correspondiente.

El monto nominal de los activos que componen el portafolio y los ingresos asociados son propiedad de los tenedores de tokens. Los tenedores recibirán el monto correspondiente al ejercer su derecho de redención.

Valor Neto del Activo del Token (NAV)

El valor financiero de los activos digitales se representa como el NAV del token (Net Asset Value). Es el valor de 1 token y se calcula con base en el valor de mercado del portafolio relacionado (*Portfolio MV*) menos las comisiones devengadas (*accF*).

El NAV del token se calcula diariamente aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Token NAV} = \left(\frac{\text{Portfolio NAV}}{\text{Circulating tokens}}\right)$$

Portafolios.

Los portafolios se componen de dos elementos y siguen reglas de asignación de activos:

- 99.5 % o más del portafolio está compuesto por los activos subyacentes.
- 0.5 % o menos del portafolio corresponde a saldos de liquidez (USD y USDT mantenidos para fines operativos).

Los precios de los activos subyacentes se basan en datos confiables de mercados públicos.

Comisiones

Las comisiones aplicadas al Portafolio, y por ende a los inversionistas, son las siguientes:

- Comisión operativa: 0,3 % anual, aplicada al Portafolio; incluye las comisiones de custodia del Banco Custodio y las tarifas de listado en plataformas DASP/PSAD.
- Comisión de suscripción: 0.25% con un mínimo de 100 USD.
- Comisión de redención: 0.40% con un mínimo de 150 UDS.
- Otras comisiones: otras comisiones relacionadas a terceros o transacciones relacionadas al uso de fondos.

1.2. Exposición a los activos subyacentes.

El componente principal del portafolio son los activos subyacentes (al menos 99.5 %).

Los activos subyacentes son instrumentos financieros cotizados públicamente, con un mercado secundario existente e información financiera y no financiera de acceso público.

Los tenedores de tokens asumen íntegramente el riesgo de mercado, materializado en las variaciones de precio de los activos subyacentes.

1.3. Proyecciones financieras de los tokens y escenarios de desempeño

El emisor incluyó en el DIR (*Documento de Información Relevante*, RID por sus siglas en inglés) proyecciones financieras de los tokens basadas en tres escenarios: favorable, moderado y desfavorable.

La metodología empleada se basa en la mejor (favorable), mediana (moderado) y peor (desfavorable) secuencia de treinta y seis meses consecutivos dentro de los últimos diez años de precios y dividendos de los activos subyacentes, aplicada a los precios de los activos subyacentes al 31 de marzo de 2025.

Se considera también una inversión inicial de USD 10,000.00, a la que se aplican la asignación de activos y los costos y comisiones previstos aplicables a los activos digitales, para obtener el desempeño en los tres escenarios a uno, dos y tres años.

Los detalles de la metodología utilizada y los resultados se exponen en la Sección 9.24.1 del DIR; asimismo, los costos y escenarios de proyección se encuentran en el Anexo I.

2. Análisis de los estados financieros del Emisor.

Análisis Detallado de la Situación Financiera y Pronósticos de NexBridge Digital Financial Solutions S.A. de C.V.

2.1 Análisis de la situación financiera actual:

Balance General y Estructura Financiera:

Nexbridge es una empresa relativamente joven, constituida en agosto de 2023. Su capital inicial fue de 25.000 USD y, para enero de 2024, había ascendido a 1.525.100 USD. Los estados financieros auditados de diciembre de 2023 y enero de 2024 están disponibles en los Anexos III y IV, respectivamente. Su estructura financiera se basa en la emisión de activos digitales respaldados por activos financieros tradicionales. La empresa actúa como puente entre las finanzas tradicionales y el mercado de activos digitales, tokenizando activos como acciones de empresas estadounidenses de gran capitalización e índices bursátiles.

Estado de resultados y rentabilidad:

El documento no proporciona un estado de resultados detallado. La rentabilidad se deriva de las comisiones operativas fijas que varían en función del porcentaje del NAV del Portafolio, y de las comisiones por operaciones de suscripción y redención.

Flujos de efectivo y liquidez:

Los flujos de caja provienen principalmente de las suscripciones de los inversores a los tokens. La liquidez se gestiona manteniendo saldos en dólares estadounidenses o en monedas estables denominadas en dólares estadounidenses. Una parte significativa de los fondos se invierte en los activos subyacentes. La empresa utiliza cuentas y monederos separados para garantizar la transparencia y la seguridad de los fondos.

Ratios financieros relevantes:

Debido a la limitada información financiera proporcionada, el cálculo de los ratios financieros relevantes es limitado. Sin embargo, la información sobre la estructura de comisiones y los costes operativos proporciona una visión de la eficiencia operativa de la empresa.

La relación entre el capital inicial y el aumento posterior a USD 1.525.100 indica una importante inyección de capital, posiblemente a través de inversiones o emisión de deuda, lo que puede mejorar la capacidad de la empresa para operar y expandirse.

2.2 Evaluación de solvencia:

Capacidad de pago:

La capacidad de pago depende de la generación de ingresos por comisiones y de la gestión eficiente de los activos subyacentes. La estructura de comisiones y la reinversión de dividendos contribuyen a la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Endeudamiento:

No se dispone de información detallada sobre la deuda de la empresa. Sin embargo, la ampliación de capital sugiere que NexBridge podría estar financiando su crecimiento mediante la emisión de acciones o deuda.

Garantías y Apoyo Financiero:

Los tokens están respaldados por activos financieros tradicionales custodiados por Capital Union Bank Ltd. en las Bahamas. La custodia de los activos digitales está a cargo de los Proveedores de Servicios de Activos Digitales (DASP) donde cotizan los tokens.

Historia de crédito:

Como empresa relativamente nueva, NexBridge no cuenta con un amplio historial crediticio. Sin embargo, su estructura regulada y el respaldo de Capital Union Bank Ltd. pueden ser factores positivos para evaluar su solvencia.

2.3. Proyecciones financieras:

Previsiones de ingresos y gastos:

Los ingresos dependen de las suscripciones a tokens y las comisiones generadas. Los gastos incluyen comisiones operativas fijas, comisiones por dividendos y costos operativos. El crecimiento de los ingresos está vinculado a la adopción de tokens y al rendimiento de los activos subyacentes.

Proyecciones de flujo de efectivo:

Los flujos de caja proyectados dependen de la capacidad de NexBridge para atraer nuevos inversores y de la gestión eficiente de los reembolsos. La empresa debe encontrar el equilibrio entre la necesidad de invertir en los activos subyacentes y la necesidad de mantener la liquidez para los reembolsos.

Escenarios de crecimiento:

El documento menciona que el rendimiento histórico de los tokens se simuló con respecto a sus respectivos activos subyacentes durante los últimos cinco años. Estos datos pueden ser útiles para proyectar escenarios de crecimiento, aunque advierte que el rendimiento pasado no es un indicador fiable de resultados futuros.

Factores de riesgo financiero:

Los principales factores de riesgo financiero incluyen la volatilidad de los activos subyacentes, la competencia en el mercado de activos digitales, los cambios regulatorios y los riesgos operativos. NexBridge ha implementado estrategias de mitigación de riesgos, pero estos factores deben supervisarse de cerca.

2.4. Análisis de sostenibilidad:

Viabilidad financiera a largo plazo:

La viabilidad financiera a largo plazo depende de la capacidad de NexBridge para mantener una estructura de costos eficiente, atraer nuevos inversores y gestionar los riesgos asociados con los activos subyacentes.

Capacidad de generación de ingresos:

La capacidad de generación de ingresos se basa en comisiones operativas fijas y dividendos. La empresa debe garantizar que estas comisiones sean suficientes para cubrir los costos operativos y generar ganancias.

Estructura de costos:

La estructura de costos incluye comisiones operativas fijas, comisiones por dividendos y costos operativos. NexBridge debe gestionar estos costos eficientemente para mantener la rentabilidad.

Planes de Inversión y Desarrollo:

El documento no proporciona detalles específicos sobre los planes de inversión y desarrollo de NexBridge. Sin embargo, la compañía se dedica a ofrecer nuevas emisiones

públicas de activos digitales y a acortar la distancia entre las finanzas tradicionales y las tecnologías blockchain.

3. Otras consideraciones.

3.1 Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:

Nexbridge está registrado en el Registro de Emisores del CNAD y cumple con las leyes y regulaciones de El Salvador. Las emisiones públicas de activos digitales están certificadas por Digital Assets Solutions S.A. de C.V., certificadora autorizada por el CNAD.

Obligaciones financieras:

Las obligaciones financieras incluyen el cumplimiento de las normas ALD/CFT y la presentación de informes financieros transparentes a la Comisión Nacional para el Desarrollo Internacional (CNAD) y a los inversores.

- **Informes y Transparencia Financiera:**

  NexBridge publica el valor liquidativo (NAV) actualizado de los tokens tanto en el sitio web de emisión como en las plataformas DASP. También proporciona estados financieros auditados y otros informes relevantes.

- **Riesgos regulatorios:**

  Los riesgos regulatorios incluyen cambios en las leyes y regulaciones sobre activos digitales en El Salvador y otras jurisdicciones. NexBridge debe estar preparado para adaptarse a estos cambios y garantizar el cumplimiento continuo.

3.2 Convenants y waivers:

Covenants

El emisor adopta los siguientes covenants:

- Mantener la asignación de activos exactamente como se describe en la Sección 9.4 – Asignación de Activos de este RID.
- Informar e indemnizar a los inversionistas por cualquier error material adverso del NAV, según la definición de la Sección 15.9 – Error del Token NAV.
- Publicar diariamente en su sitio web el NAV del Token, el NAV Total y los tokens en circulación.
- Mantener y publicar mensualmente una certificación de auditor externo sobre los saldos segregados de la emisión.
- Divulgar en el sitio web del emisor cualquier incumplimiento de covenants.

Waivers

El emisor quedará exento del cumplimiento de sus compromisos (covenants) en caso de incumplimiento de la contraparte o de fuerza mayor y caso fortuito.

3.3 Derechos privilegiados de los inversionistas:

Los inversionistas conservan derechos exclusivos sobre los activos de los portafolios de activos digitales, incluso en caso de insolvencia o quiebra del emisor. No aplican waivers.

4. Conclusiones y recomendaciones:

4.1 Conclusión

Los tenedores de Activos Digitales están protegidos frente a la situación financiera del emisor debido a la estructura específica de los activos digitales del emisor.

La viabilidad financiera de los activos digitales depende de la capacidad del emisor para mantener los covenants y de la variación de mercado de los activos subyacentes.

Con base en los siguientes supuestos:

- los covenants vigentes se consideran suficientes para mantener la integridad financiera de los activos digitales;
- pese a su etapa temprana, el emisor cuenta con recursos para mantener sus actividades;
- los activos subyacentes están listados públicamente, cuentan con mercado secundario existente e información pública financiera y no financiera;
- los tenedores de tokens están protegidos frente a la insolvencia o quiebra del emisor;

Emitimos una opinión favorable sobre la viabilidad financiera de los activos digitales tal como se presentan en el RID.

Además, los escenarios de desempeño presentados se basan en una metodología aceptada por los estándares de la industria y no identificamos errores que tengan un impacto material en las proyecciones financieras divulgadas por el emisor.

4.2 Recomendaciones

Áreas de mejora:

Diversificación de activos subyacentes:

Ampliar la gama de activos subyacentes para reducir la dependencia de un solo mercado o clase de activo.

Optimización de la Estructura de Comisiones:

Revisar y ajustar la estructura de comisiones para maximizar los ingresos y mantener la competitividad.

Oportunidades de optimización:

Expansión a nuevos mercados:

Explorar la posibilidad de ofrecer los tokens en otros mercados y jurisdicciones.

Desarrollo de nuevos productos:

Crear nuevos productos y servicios relacionados con activos digitales.

Medidas de mitigación de riesgos:

Gestión activa de riesgos:

Implementar una gestión activa de riesgos para monitorear y mitigar los riesgos asociados con los activos subyacentes y el mercado de activos digitales.

Cumplimiento continuo:

Mantener un enfoque continuo en el cumplimiento de las regulaciones y leyes aplicables.

Planes de contingencia:

Plan de Continuidad de Negocio:

Desarrollar y mantener un plan de continuidad de negocio para asegurar la continuidad operativa en caso de eventos imprevistos.

Soporte de activos:

Implementar medidas para garantizar la seguridad y disponibilidad de los activos subyacentes en caso de problemas con los custodios o DASP.

Tabla de resumen:

Aspecto	Análisis	Recomendaciones
Estructura financiera	Capital inicial bajo, pero con incremento significativo en enero de 2024.	Buscar fuentes adicionales de financiación para impulsar el crecimiento.
Rentabilidad	Dependiente de comisiones y dividendos.	Optimice la estructura de comisiones para maximizar los ingresos.
Liquidez	Administrado a través de cuentas y billeteras segregadas.	Garantizar la disponibilidad de liquidez para los reembolsos.
Solvencia	Depende de la generación de ingresos y de la gestión de los activos subyacentes.	Monitorear de cerca los riesgos y garantizar el cumplimiento continuo.
Proyecciones	Dependen de la adopción de los tokens y del	Implementar planes activos de gestión de riesgos y contingencias.

Aspecto	Análisis	Recomendaciones
	rendimiento de los activos subyacentes.	
Regulación	Cumplimiento de las leyes y regulaciones de El Salvador.	Mantener un enfoque continuo en el cumplimiento y adaptarse a los cambios regulatorios.
Riesgos	Volatilidad de los activos subyacentes, competencia, cambios regulatorios, riesgos operativos.	Mitigue los riesgos diversificando los activos subyacentes y gestionando activamente los riesgos.
Sostenibilidad	Depende de la capacidad de mantener una estructura de costes eficiente y atraer nuevos inversores.	Optimizar la estructura de costos, expandirse a nuevos mercados y desarrollar nuevos productos.

En resumen: NexBridge cuenta con un modelo de negocio innovador que busca conectar las finanzas tradicionales con los activos digitales. Sin embargo, la empresa se enfrenta a retos relacionados con la volatilidad del mercado, la competencia y los riesgos regulatorios. Para garantizar su viabilidad financiera a largo plazo, NexBridge debe centrarse en una gestión eficaz de riesgos, una estructura de costes eficiente y una expansión estratégica hacia nuevos mercados y productos.

9. Conclusión final

Luego de una revisión exhaustiva del documento, la conclusión final sobre la calidad y completitud de la información proporcionada es la siguiente:

Evaluación general de la información:

El documento en su conjunto proporciona una cantidad considerable de información relevante para comprender la estructura, el funcionamiento y los riesgos asociados a la oferta de activos digitales tokenizados de NexBridge. Se abordan aspectos clave, como la descripción del emisor, las características de la oferta, los participantes, la tecnología subyacente, la gestión de riesgos y los aspectos regulatorios. La inclusión de un glosario resulta útil para aclarar la terminología específica del sector. El documento demuestra un esfuerzo por cumplir con los requisitos de transparencia y divulgación.

Identificación de información faltante o necesidades de aclaración:

A pesar de su extensión, el documento podría mejorarse con mayor claridad en ciertos puntos. Por ejemplo, generando una inconsistencia temporal que requiera aclaración. Asimismo, en la descripción de los equipos de gestión sería útil saber si existen planes de sucesión o medidas para mitigar el riesgo de dependencia de personal clave.. Si bien el documento menciona la volatilidad de las criptomonedas, podría profundizar en los riesgos específicos de la red Liquid y la seguridad de sus contratos inteligentes.

Cumplimiento de los estándares mínimos de transparencia y divulgación:

En general, la documentación cumple con los estándares mínimos de transparencia y divulgación. Se identifican los participantes clave, se detallan los riesgos relevantes y se proporciona información sobre la estructura de gobierno corporativo del emisor. La inclusión de políticas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (AML/CFT) y la descripción de las salvaguardas son elementos positivos que contribuyen a la transparencia. Sin embargo, la inconsistencia con las fechas mencionadas perjudica este objetivo de transparencia.

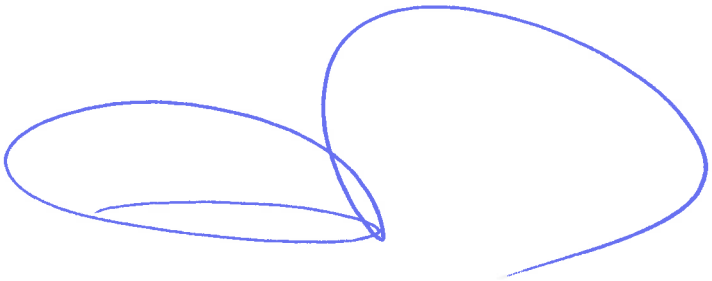
Recomendación sobre la certificación basada en la integridad de la información:

Resolución favorable

Después de analizar el Documento de Información Relevante, se concluye que cumple con los estándares requeridos para obtener la certificación. El informe refleja un esfuerzo significativo por parte del emisor para proporcionar información relevante y detallada, abordando de forma competente los aspectos técnicos, operativos y de seguridad de la Liquid Network.

Aunque se han identificado algunas áreas de mejora, como una mayor precisión en algunas fechas y una presentación más equilibrada del nivel de seguridad de la red, éstas no afectan sustancialmente al documento en su conjunto ni comprometen la calidad de la información proporcionada.

Por tanto, se emite una resolución favorable, considerando que el contenido es adecuado al objetivo y proporciona a los inversores una base suficientemente sólida para tomar decisiones informadas.







APÉNDICE

Tabla resumen de emisiones/subyacentes

Nombre	Ticker	ISIN	Tipo de activo	Cantidad mínima (DÓLAR ESTADOUNIDENSE)
Apple Inc.	svAAPL	US0378331005	Acciones	10,000
Adobe Inc.	svADBE	US00724F1012	Acciones	10,000
Advanced Micro Divices Inc.	svAMD	US0079031078	Acciones	10,000
Amazon.com Inc.	svAMZN	US0231351067	Acciones	10,000
Berkshire Hathaway Inc.	svBRKB	US0846707026	Acciones	10,000
Salesforce, Inc.	svCRM	US79466L3024	Acciones	10,000
Alphabet Inc.	svGOOG	US02079K1079	Acciones	10,000
The Home Depot, Inc.	svHD	US4370761029	Acciones	10,000
Johnson & Johnson	svJNJ	US4781601046	Acciones	10,000
JPMorgan Chase & Co.	svJPM	US46625H1005	Acciones	10,000
Mastercard Incorporated	svMA	US57636Q1040	Acciones	10,000
Meta Platforms, Inc.	svMETA	US30303M1027	Acciones	10,000
Microsoft Corporation	svMSFT	US5949181045	Acciones	10,000
MicroStrategy Incorporated	svMSTR	US5949724083	Acciones	10,000
Netflix, Inc.	svNFLX	US64110L1061	Acciones	10,000
NVIDIA Corporation	svNVDA	US67066G1040	Acciones	10,000
The Procter & Gable Company	svPG	US7427181091	Acciones	10,000
Tesla, Inc.	svTSLA	US88160R1014	Acciones	10,000
Visa Inc.	svVISA	US92826C8394	Acciones	10,000
Walmart Inc.	svWMT	US9311421039	Acciones	10,000
Exxon Mobil Corporation	svXOM	US30231G1022	Acciones	10,000
iShares MSCI EM Asia UCITS ETF	svASIA	IE00B5L8K969	Índice de acciones	10,000
Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF 1C	svEMEQ	IE00BTJRMP35	Índice de acciones	10,000
Invesco QQQ TrustSM, Series 1	svNSDQ	US46090E1038	Índice de acciones	10,000
SPDR® S&P 500® ETF Trust	svSPY	US78462F1030	Índice de acciones	10,000
BlackRock Managed Index Portfolios-Growth	USGRW	LU1811363834	Fondo	10,000
JPMorgan Global Income Conservative Fund	USYLD	LU1481621073	Fondo	10,000

svAAPL Apple Inc.

Características principales

- **Ticker**: AAPL ISIN: US0378331005
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa tecnológica.
- **Características técnicas.** Apple es una empresa tecnológica líder a nivel mundial que diseña, desarrolla y vende productos electrónicos de consumo, software y servicios. Es conocida por productos como el iPhone, el iPad, el Mac y el Apple Watch. Sus acciones cotizan en el NASDAQ con el símbolo AAPL.
- **Mercado:** El mercado bursátil global, específicamente el sector tecnológico. AAPL se considera una acción de primera línea con alta liquidez y amplia cobertura por parte de analistas e inversores institucionales.
- **Volatilidad:** De moderada a alta. La volatilidad de AAPL puede verse influenciada por el lanzamiento de nuevos productos, los resultados trimestrales, los anuncios regulatorios, los cambios en la dirección de la empresa y las tendencias macroeconómicas que inciden en el gasto de los consumidores en tecnología.
- **Liquidez:** Muy alta. AAPL tiene una de las mayores capitalizaciones de mercado del mundo y un volumen diario de negociación muy elevado, lo que facilita la compra y venta de acciones con un impacto mínimo en el precio.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración:** USD (dólar estadounidense). Apple Inc. cotiza en bolsa en Estados Unidos y sus informes financieros se publican en USD. Por lo tanto, el USD es la moneda más lógica y transparente para la valoración de AAPL.
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.

Análisis de activos subyacentes

Apple ha demostrado un crecimiento significativo en las últimas décadas, generando rentabilidades sustanciales para sus accionistas. Sin embargo, el rendimiento pasado no garantiza la rentabilidad futura. Es fundamental considerar que el mercado tecnológico es dinámico y está sujeto a cambios rápidos.

Virtudes y fortalezas del activo: Marca fuerte, ecosistema de producto leal, innovación constante, alta rentabilidad.

Factores de riesgo: Intensa competencia, cambios en las preferencias de los consumidores, riesgos regulatorios, factores macroeconómicos.

Perspectiva del mercado: En general, las perspectivas del mercado para Apple son positivas, con expectativas de un crecimiento continuo en áreas como los servicios (Apple Music, Apple TV+),*dispositivos portátiles* (Apple Watch, AirPods) y realidad aumentada (AR) / realidad virtual (VR).

Conclusión

Apple es un *subyacente* muy viable debido a su alta liquidez, transparencia, amplia disponibilidad de información y su posición como líder en el sector tecnológico. Recomendado como *subyacente* Para productos financieros diversificados, dada su relativa estabilidad y potencial de crecimiento a largo plazo, los inversores deben considerar la volatilidad del mercado tecnológico.

svADBE Adobe Inc.

Características principales

- **Ticker**: ADBE ISIN: US00724F1012
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de software.
- **Características técnicas:** Adobe es líder mundial en software creativo (Photoshop, Illustrator) y soluciones de marketing digital (Adobe Experience Cloud). Sus acciones cotizan en el NASDAQ con el símbolo ADBE. Su modelo de negocio se basa principalmente en suscripciones.
- **Mercado:** Mercado de software y servicios en la nube. Adobe compite con otras empresas como Microsoft, Salesforce y Oracle.
- **Volatilidad:** Moderado. La volatilidad de ADBE está influenciada por el crecimiento de las suscripciones, la innovación de productos y la competencia del mercado.
- **Liquidez:** Muy alto. ADBE tiene una alta capitalización de mercado y un volumen de negociación diario significativo.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración:** USD (dólar estadounidense). Adobe Inc. cotiza en bolsa en Estados Unidos y sus informes financieros se publican en dólares estadounidenses.
- **Monto mínimo de emisión**: USD$ 10,000.00.
- **Suscripción inicial:** Precio similar al valor de mercado actual de ADBE, con posibles incentivos. Las condiciones deben detallar las tarifas, los períodos de permanencia (si corresponde) y cómo el producto ADBE refleja divisiones del valor de mercado actual.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento constante gracias a su modelo de suscripción y liderazgo en el mercado. **Virtudes y fortalezas del activo:** Liderazgo en software creativo y digital, modelo de suscripción recurrente, marca fuerte. **Factores de riesgo:** Competencia, rápido cambio tecnológico, desaceleración del crecimiento en ciertas áreas, riesgos de ciberseguridad. **Perspectiva del mercado:** Positivo, con expansión en las áreas de marketing digital y experiencia del cliente (Adobe Experience Cloud).

Conclusión

Altamente viable gracias a su estabilidad y liquidez. Recomendado para productos financieros diversificados.

svAMD Advanced Micro Devices Inc. (AMD)

Características principales

- **Ticker**: ISIN de AMD: US0079031078
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de semiconductores.
- **Características técnicas:** AMD es un importante fabricante de procesadores (CPU) y tarjetas gráficas (GPU). Compite directamente con Intel y NVIDIA.
- **Mercado**: Mercado de semiconductores, altamente competitivo y cíclico.
- **Volatilidad**: Alta. La volatilidad de AMD está influenciada por la innovación, la competencia y la demanda de PC, consolas de juegos y centros de datos.
- **Liquidez**: Alto, con un volumen de negociación significativo.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio similar al precio de mercado de AMD, con posibilidad de incentivos.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento significativo en los últimos años debido a la competencia con Intel y NVIDIA y su éxito en el mercado de GPU.

Virtudes y fortalezas del activo: Innovación en procesadores y tarjetas gráficas, fuerte posición competitiva en el mercado, *juego de azar* y centros de datos.

Factores de riesgo: Intensa competencia, naturaleza cíclica del mercado de semiconductores, dependencia de la demanda de PC y servidores, posibles interrupciones de la cadena de suministro.

Perspectiva del mercado: Positivo, con crecimiento esperado en centros de datos, *juego de azar* y en el mercado de la inteligencia artificial.

Conclusión

Viable, pero requiere considerar la alta volatilidad del sector de semiconductores. Recomendado para productos financieros, con precaución debido a la volatilidad.

svAMZN Amazon.com Inc.

Características principales

- **Ticker:** ISIN de Amazon: US0231351067
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa *minorista* y servicios en la nube.
- **Características técnicas:** Amazon es líder en comercio electrónico, computación en la nube (Amazon Web Services - AWS) y servicios de información, *transmisión* (Primer Video).
- **Mercado**: Diversificación *minorista* en línea, computación en la nube, publicidad digital, *transmisión* de vídeo, *hardware* (Kindle, Echo).
- **Volatilidad:** De moderada a alta. La volatilidad de AMZN se ve afectada por los resultados trimestrales, el crecimiento de AWS, la expansión a nuevos mercados (como el de la salud) y la macroeconomía.
- **Liquidez**: Muy alto, dada su capitalización de mercado y volumen de negociación.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**:USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio cercano al valor de mercado de AMZN, con posibilidad de incentivos.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento constante en los últimos años.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo en comercio electrónico y computación en la nube, escala global, marca fuerte.

Factores de riesgo: Intensa competencia en todos los mercados, riesgos regulatorios (especialmente relacionados con las leyes antimonopolio), dependencia del gasto del consumidor y disrupciones en la cadena de suministro.

Perspectiva del mercado: Positivo, con crecimiento esperado en AWS, publicidad digital, servicios, *transmisión* y expansión a nuevos mercados.

Conclusión

Altamente viable gracias a su estabilidad y liquidez. Recomendado para productos financieros diversificados.

svBRKB Berkshire Hathaway Inc.

Características principales

- **Ticker:** BRK.B ISIN: US0846707026
- **Tipo de activo:** Acciones de un conglomerado.
- **Características técnicas:** Berkshire Hathaway es una *tenencia* diversificada con inversiones en seguros (GEICO), energía (Berkshire Hathaway Energy), ferrocarriles (BNSF Railway), manufactura, *minorista* y otras industrias.
- **Mercado:** Diversificado en múltiples industrias, lo que le otorga relativa estabilidad.
- **Volatilidad:** Generalmente bajo a moderado, dada su diversificación.
- **Liquidez:** Alto, especialmente para las acciones de clase B (BRKB).

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración:** USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión:** USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial:** Precio alineado con el valor de mercado de BRKB.

Análisis de activos subyacentes

Rendimiento sólido a largo plazo, gestionado por un equipo experimentado.

Virtudes y fortalezas del activo: Diversificación, gestión experimentada (Warren Buffett y su equipo), enfoque en el valor a largo plazo.

Factores de riesgo: Dependencia de la economía global, riesgos inherentes a cada sector en el que invierte, riesgo de sucesión a largo plazo (quién reemplazará a Warren Buffett).

Perspectivas del mercado: En general positivo, pero influenciado por la economía global y las condiciones específicas de cada industria en la que invierte.

Conclusión

Viable gracias a su estabilidad y diversificación. Recomendado para productos financieros enfocados en el valor a largo plazo.

svCRM Salesforce, Inc.

Características principales

- **Ticker**: CRM ISIN: US79466L3024
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de software.
- **Características técnicas:** Salesforce es líder en software de gestión de relaciones con los clientes (CRM) basado en la nube. Su plataforma permite a las empresas gestionar las interacciones con los clientes y automatizar los procesos de ventas, marketing y atención al cliente.
- **Mercado:** Mercado de CRM y software empresarial en la nube. Compite con otras empresas como Microsoft (Dynamics 365), Oracle y SAP.
- **Volatilidad:** Moderado. La volatilidad del CRM está influenciada por el crecimiento de las suscripciones, las adquisiciones de nuevas empresas y la innovación de la plataforma.
- **Liquidez**: Muy alto, dada su capitalización de mercado y volumen de negociación.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio cercano al valor de mercado de CRM, con posibilidad de incentivos.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento significativo debido al liderazgo en CRM y la transición a la nube.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo de mercado en CRM, modelo de suscripción, ecosistema de aplicaciones y servicios complementarios.

Factores de riesgo: Intensa competencia, integración de adquisiciones, ralentización del crecimiento en determinadas áreas, riesgos de ciberseguridad.

Perspectiva del mercado: Positivo, con crecimiento en la nube, servicios de inteligencia artificial (Salesforce Einstein) y expansión a nuevos mercados.

Conclusión

Altamente viable gracias a su estabilidad y liquidez. Recomendado para productos financieros diversificados.

svGOOG Alphabet Inc. (Google)

Características principales

- **Ticker**: GOOG ISIN: US02079K1079
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa tecnológica.
- **Características técnicas:** Alphabet Inc. (Google) es líder en búsquedas en línea, publicidad digital, sistemas operativos móviles (Android), computación en la nube (Google Cloud Platform - GCP) y otras áreas tecnológicas.
- **Mercado**: Diversificado: búsqueda, publicidad digital, computación en la nube, hardware (Pixel, Nest), inteligencia artificial (Google AI), vehículos autónomos (Waymo).
- **Volatilidad:** Moderado. Impactado por los resultados trimestrales, el crecimiento de Google Cloud, las regulaciones (antimonopolio, privacidad) y la competencia.
- **Liquidez**: Muy alto, dada su capitalización de mercado y volumen de negociación.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio alineado con el valor de mercado de GOOG.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento constante impulsado por la publicidad digital y la expansión a nuevas áreas. **Virtudes y fortalezas del activo:** Liderazgo en búsqueda, publicidad digital y Android, sólida posición en la nube (GCP), innovación en IA.

Factores de riesgo: Regulaciones (antimonopolio, privacidad), intensa competencia, cambios en el mercado publicitario, dependencia de la publicidad.

Perspectiva del mercado: Positivo, con crecimiento en computación en la nube, IA, hardware y otras áreas tecnológicas.

Conclusión

Altamente viable gracias a su estabilidad y liquidez. Recomendado para productos financieros diversificados.

svHD The Home Depot, Inc.

Características principales

- **Ticker**: ISIN de alta definición: US4370761029
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa *minorista*.
- **Características técnicas:** Home Depot es la tienda minorista de artículos para el hogar más grande del mundo. Ofrece una amplia gama de productos y servicios para la construcción, remodelación y mantenimiento de viviendas.
- **Mercado**: Mejoras para el hogar. HD compite con Lowe's y otros minoristas.
- **Volatilidad:** Moderado. La volatilidad de HD está influenciada por la economía, el mercado inmobiliario y el gasto del consumidor.
- **Liquidez**: Alto, con un volumen de negociación considerable.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de HD.

Análisis de activos subyacentes

Sólido desempeño a largo plazo, aunque sensible a los ciclos económicos.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo en el mercado de mejoras para el hogar, marca fuerte, extensa red de tiendas.

Factores de riesgo: Economía (especialmente el mercado inmobiliario), competencia, inflación (que puede afectar el gasto del consumidor).

Perspectivas del mercado: Depende del ciclo económico y del sector de la construcción. El crecimiento del comercio electrónico también es significativo.

Conclusión

Viable gracias a su relativa estabilidad. Recomendado para productos financieros con perspectiva a largo plazo.

svJNJ Johnson & Johnson

Características principales

- **Ticker**: JNJ ISIN: US4781601046
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa farmacéutica y de bienes de consumo.
- **Características técnicas:** J&J es una empresa de atención médica diversificada que opera en productos farmacéuticos, dispositivos médicos y bienes de consumo (higiene personal).
- **Mercado**: Diversificado en salud y bienes de consumo, lo que le otorga mayor estabilidad.
- **Volatilidad**: Bajo a moderado, dada la diversificación.
- **Liquidez**: Muy alto, dada su capitalización de mercado y volumen de negociación.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de JNJ.

Análisis de activos subyacentes

Rendimiento estable a largo plazo, considerado un valor seguro (defensivo).

Virtudes y fortalezas del activo: Diversificación hacia la atención sanitaria y bienes de consumo, marcas fuertes e inversión significativa en investigación y desarrollo (I+D).

Factores de riesgo: Litigios (especialmente relacionados con productos farmacéuticos), regulaciones farmacéuticas, competencia en el sector farmacéutico, riesgos de patentes.

Perspectiva del mercado: Crecimiento estable a largo plazo, pero con riesgos regulatorios y litigiosos.

Conclusión

Altamente viable gracias a su estabilidad. Recomendado para productos financieros conservadores.

svJPM JPMorgan Chase & Co.

Características principales

- **Ticker**: JPM ISIN: US46625H1005
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de servicios financieros.
- **Características técnicas:** JPMorgan Chase es un banco de inversión global y una compañía de servicios financieros. Ofrece servicios de banca comercial, banca de inversión, gestión de activos y gestión patrimonial.
- **Mercado**: Servicios financieros, banca de inversión.
- **Volatilidad:** Moderada. La volatilidad de JPMorgan Chase está influenciada por las tasas de interés, las regulaciones financieras y las condiciones económicas generales.
- **Liquidez**: Muy alto, dada su capitalización de mercado y volumen de negociación.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de JPM.

Análisis de activos subyacentes

Sólido desempeño a largo plazo, aunque cíclico y sensible a las condiciones económicas.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo en banca de inversión y servicios financieros, diversificando sus operaciones.

Factores de riesgo: Tasas de interés, regulaciones financieras, condiciones económicas globales, riesgo crediticio.

Perspectiva del mercado: Influenciado por la economía global y las políticas monetarias de los bancos centrales.

Conclusión

Viable, pero con riesgo económico. Recomendado para productos financieros con una perspectiva macroeconómica.

svMA Mastercard Incorporated

Características principales

- **Ticker**: MI ISIN: US57636Q1040
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de servicios financieros.
- **Características técnicas:** Mastercard es una empresa de tecnología de pagos que facilita las transacciones electrónicas a nivel mundial.
- **Mercado:** Procesamiento de pagos. MA compite con Visa, American Express y otras compañías de pago y *Tecnología financiera*.
- **Volatilidad:** Moderado. La volatilidad de la media móvil está influenciada por el gasto del consumidor, la adopción de pagos electrónicos y la competencia.
- **Liquidez**: Muy alto.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de MA.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento constante debido al auge de los pagos digitales y la expansión global.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo del mercado en pagos, marca fuerte, amplia red de aceptación.

Factores de riesgo: Competencia, regulación financiera, riesgos de ciberseguridad, cambios en los hábitos de pago de los consumidores (adopción de criptomonedas).

Perspectiva del mercado: Crecimiento continuo de los pagos digitales impulsado por el comercio electrónico y la adopción de tecnologías de pago sin contacto.

Conclusión

Muy viable. Recomendado para productos financieros diversificados.

svMETA Meta Platforms, Inc.

Características principales

- **Ticker**: META ISIN: US30303M1027
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa tecnológica.
- **Características técnicas:** Meta Platforms (antes Facebook) es líder en redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp) y está invirtiendo fuertemente en realidad virtual (Metaverse).
- **Mercado**: Redes sociales, publicidad digital, realidad virtual (Metaverso).
- **Volatilidad:** De moderada a alta. La volatilidad de META se ve influenciada por el crecimiento de usuarios, la publicidad digital, las inversiones en el Metaverso y las regulaciones.
- **Liquidez**: Muy alto.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de META.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento significativo, aunque con algunos desafíos recientes relacionados con la privacidad y la regulación.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo en redes sociales, escala masiva, enormes cantidades de datos de usuarios y una sólida posición en publicidad digital.

Factores de riesgo: Regulación (privacidad, antimonopolio), cambios en las preferencias de los consumidores (competencia de TikTok), riesgos relacionados con el Metaverso (costos de inversión, adopción).

Perspectiva del mercado: Diversificación hacia el Metaverso y la inteligencia artificial, aunque con incertidumbre sobre el éxito a largo plazo.

Conclusión

Viable. Recomendado para productos financieros con visión de futuro.

`svMSFT` Microsoft Corporation

Características principales

- **Ticker**: MSFT ISIN: US5949181045
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa tecnológica.
- **Características técnicas:** Microsoft es líder en software (Windows, Office), servicios en la nube (Azure), videojuegos (Xbox) y otras áreas tecnológicas.
- **Mercado**: Software, computación en la nube, videojuegos, *hardware* (Superficie).
- **Volatilidad:** Moderado. La volatilidad de MSFT está influenciada por el crecimiento de Azure, las ventas de software y *hardware*, y la competencia.
- **Liquidez**: Muy alto.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de MSFT.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento sostenido impulsado por Azure y la transformación a la nube.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo en software, sólida posición en computación en la nube (Azure) y diversificación en diferentes mercados.

Factores de riesgo: Intensa competencia en la nube (AWS, Google Cloud), regulaciones (antimonopolio), dependencia de la demanda de software.

Perspectiva del mercado: Crecimiento continuo de la computación en la nube, la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

Conclusión

Muy viable. Recomendado para productos financieros diversificados.

svMSTR MicroStrategy Incorporated

Características principales

- **Ticker**: ISIN MSTR: US5949724083
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de software y Bitcoin.
- **Características técnicas:** MicroStrategy es una empresa de software de análisis de datos que también posee una gran cantidad de Bitcoin como parte de su estrategia de tesorería.
- **Mercado:** Software de análisis de datos, criptomoneda (Bitcoin). MSTR está intrínsecamente vinculado al precio de Bitcoin.
- **Volatilidad**: Muy alto, fuertemente influenciado por el precio de Bitcoin.
- **Liquidez**: Moderado en comparación con otras acciones tecnológicas.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración:** USD (dólar estadounidense). Si bien el valor de MSTR está fuertemente correlacionado con el de Bitcoin, la acción cotiza en USD y sus informes financieros se presentan en USD. Por lo tanto, el USD es la principal moneda de valoración.
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de MSTR.

Análisis de activos subyacentes

Extremadamente volátil, altamente correlacionado con el precio de Bitcoin.

Virtudes y fortalezas del activo: Exposición a Bitcoin (que algunos inversores consideran un activo de refugio seguro), software de análisis de datos.

Factores de riesgo: Volatilidad extrema de Bitcoin, regulaciones de criptomonedas, riesgo de concentración (gran parte del valor de MSTR depende de Bitcoin).

Perspectiva del mercado: Depende del precio de Bitcoin y de la adopción de software de análisis.

Conclusión

Apto para inversores con alta tolerancia al riesgo. Recomendado para productos financieros con alta tolerancia al riesgo y que comprenden la correlación con Bitcoin.

`svNFLX` Netflix, Inc.

Características principales

- **Ticker**: ISIN de NFLX: US64110L1061
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de entretenimiento.
- **Características técnicas**: Netflix es líder en servicios de transmisión de video a pedido.
- **Mercado:** Transmisión de video. NFLX compite con Disney+, Amazon Prime Video, HBO Max y otros servicios.
- **Volatilidad:** De moderada a alta. Influenciado por el crecimiento de suscriptores, la producción de contenido original y la competencia en el mercado del streaming.
- **Liquidez**: Muy alto.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de NFLX.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento significativo en los últimos años, aunque la competencia ha aumentado.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo de mercado en streaming, gran catálogo de contenidos originales, marca reconocida a nivel mundial.

Factores de riesgo: Competencia intensa, altos costos de producción de contenidos, cambios en las preferencias de los consumidores.

Perspectiva del mercado: Depende de la capacidad de retener y atraer suscriptores en un mercado cada vez más competitivo.

Conclusión

Viable, aunque con riesgos relacionados con la competencia. Recomendado para productos financieros con una perspectiva a largo plazo, considerando volatilidad.

svNVDA NVIDIA Corporation

Características principales

- **Ticker**: NVDA ISIN: US67066G1040
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de semiconductores.
- **Características técnicas:** NVIDIA es un diseñador y fabricante líder de unidades de procesamiento gráfico (GPU) y sistemas en chips (SoC) para una variedad de industrias, incluidos los juegos, los centros de datos y la automoción.
- **Mercado**: Semiconductores, juegos, inteligencia artificial, centros de datos, automoción.
- **Volatilidad**: Alto. Influenciado por la demanda de GPU, la competencia y los avances tecnológicos en IA.
- **Liquidez**: Muy alto.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de NVDA.

Análisis de activos subyacentes

Crecimiento significativo impulsado por la demanda de GPU para juegos, centros de datos e inteligencia artificial.

Virtudes y fortalezas del activo: Liderazgo en el mercado de GPU, sólida posición en IA, innovación constante.

Factores de riesgo: Intensa competencia, ciclos en la industria de semiconductores, regulaciones comerciales.

Perspectivas del mercado: Positivo, con un crecimiento esperado en IA, centros de datos y juegos.

Conclusión

Viable, aunque muy volátil. Recomendado para inversores con alta tolerancia al riesgo y una perspectiva a largo plazo en tecnología e IA.

svPG The Procter & Gamble Company

Características principales

- **Ticker**: PG ISIN: US7427181091
- **Tipo de activo**: Acciones de una empresa de bienes de consumo.
- **Características técnicas:** Procter & Gamble es una empresa multinacional de bienes de consumo que ofrece una amplia gama de productos en categorías como cuidado personal, limpieza del hogar y salud.
- **Mercado:** Bienes de consumo. PG compite con Unilever, Nestlé y otras empresas del sector.
- **Volatilidad**: Bajo a moderado. Influenciado por el gasto del consumidor, la inflación y la competencia.
- **Liquidez**: Muy alto.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: USD (Dólar estadounidense).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: Precio de mercado actual de PG.

Análisis de activos subyacentes

Estabilidad y crecimiento sostenido debido a la continua demanda de bienes de consumo.

Virtudes y fortalezas del activo: Marcas fuertes y reconocidas mundialmente, diversificación de productos y amplia red de distribución.

Factores de riesgo: Competencia, fluctuaciones en los precios de las materias primas, cambios en las preferencias de los consumidores.

Perspectivas del mercado: Moderado, con crecimiento esperado en mercados emergentes y productos de mayor valor agregado.

Conclusión

Altamente viable gracias a su estabilidad. Recomendado para productos financieros conservadores con una visión a largo plazo.

svTSLA Tesla, Inc.

Características principales

- **Ticker**: TSLA ISIN: US88160R1014
- **Tipo de activo**: Patrimonio/Participación
- **Características técnicas**: Acciones ordinarias de Tesla, Inc. Su valor se deriva de la capitalización de mercado de la empresa.
- **Mercado**: Mercados de valores en los que cotiza Tesla, Inc. (principalmente NASDAQ).
- **Volatilidad:** Tesla es conocida por su alta volatilidad debido a factores como las innovaciones tecnológicas, la competencia y la figura de Elon Musk.
- **Liquidez**: Generalmente alto, dado que se negocia activamente en el NASDAQ.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración:** Dólar estadounidense (USD), ya que Tesla, Inc. es una empresa estadounidense. Este es el estándar para la mayoría de las acciones que cotizan en el NASDAQ.
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N/A - Se refiere a la compra de acciones existentes en el mercado, no a la emisión de nuevas acciones por parte de Tesla.

Análisis de activos subyacentes

Tesla, Inc. es una empresa líder en vehículos eléctricos y soluciones de energía limpia. Su historial de precios ha sido volátil, pero con una tendencia general alcista a largo plazo.

Virtudes: Innovación tecnológica, marca fuerte, liderazgo en el mercado de vehículos eléctricos.

Factores de riesgo: Creciente competencia, dependencia de Elon Musk, cambios regulatorios en la industria automotriz.

Perspectivas del mercado: El mercado de vehículos eléctricos tiene un alto potencial de crecimiento, pero la competencia se intensificará.

Conclusión

Tesla, Inc. (TSLA) es un activo subyacente viable, especialmente para derivados que buscan exposición a los sectores de vehículos eléctricos y tecnología innovadora. Su alta volatilidad puede representar tanto una oportunidad como un riesgo, dependiendo de la estrategia del inversor. Se recomienda considerar su inclusión, pero con una gestión de riesgos adecuada.

svVISA Visa Inc.

Características principales

- **Ticker**: V ISIN: US92826C8394
- **Tipo de activo**: Patrimonio/Participación
- **Características técnicas**: Acciones ordinarias de Visa Inc., que representan la propiedad de la empresa.
- **Mercado**: Mercados de valores en los que Visa Inc. cotiza (principalmente NYSE).
- **Volatilidad:** Volatilidad moderada, generalmente inferior a la de las acciones tecnológicas de alto crecimiento como Tesla.
- **Liquidez**: Alta, debido a su gran capitalización de mercado y alta frecuencia de negociación.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Dólar estadounidense (USD).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

Visa Inc. es líder en la industria de pagos electrónicos.

Virtudes: Dominio del mercado de pagos, red global establecida, crecimiento constante.

Factores de riesgo: Competencia de nuevas tecnologías de pago (criptomonedas, fintech), regulaciones sobre tarifas de intercambio.

Perspectivas del mercado: El mercado de pagos electrónicos sigue creciendo, pero Visa debe adaptarse a las nuevas tendencias.

Conclusión

Visa Inc. (VISA) es un activo subyacente sólido para derivados. Su menor volatilidad en comparación con TSLA la hace atractiva para estrategias más conservadoras. Su posición dominante en el mercado de pagos y su crecimiento constante la convierten en una opción viable a largo plazo.

`svWMT` Walmart Inc.

Características principales

- **Ticker**: ISIN de WMT: US9311421039
- **Tipo de activo**: Patrimonio/Participación
- **Características técnicas**: Acciones ordinarias de Walmart Inc., que representan la propiedad de la empresa.
- **Mercado**: Mercados de valores en los que cotiza Walmart Inc. (principalmente NYSE).
- **Volatilidad**: Volatilidad relativamente baja, considerada una acción defensiva.
- **Liquidez**: Alta, debido a su gran capitalización de mercado y alta frecuencia de negociación.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Dólar estadounidense (USD).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

Walmart Inc. es una empresa minorista líder.

Virtudes: Presencia global, sólida cadena de suministro, adaptación al comercio electrónico.

Factores de riesgo: Competencia del comercio electrónico (Amazon), presión sobre los márgenes, cambios en el comportamiento del consumidor.

Perspectivas del mercado: El sector minorista es resiliente, pero Walmart debe seguir innovando para mantener su liderazgo.

Conclusión

Walmart Inc. (WMT) es un activo subyacente adecuado para instrumentos derivados, especialmente para estrategias conservadoras y diversificadas. Su baja volatilidad y su sólida posición en el mercado lo hacen atractivo para inversores a largo plazo.

svXOM Exxon Mobil Corporation

Características principales

- **Ticker**: XOM ISIN: US30231G1022
- **Tipo de activo**: Patrimonio/Participación
- **Características técnicas**: Acciones ordinarias de Exxon Mobil Corporation, que representan la propiedad de la empresa.
- **Mercado**: Mercados de valores en los que cotiza Exxon Mobil Corporation (principalmente NYSE).
- **Volatilidad:** Volatilidad moderada, influenciada por los precios del petróleo y las políticas energéticas.
- **Liquidez**: Alta, debido a su gran capitalización de mercado y alta frecuencia de negociación.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Dólar estadounidense (USD).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

Exxon Mobil Corporation es una de las empresas energéticas más grandes del mundo.

Virtudes: Amplias reservas de petróleo y gas, experiencia en la industria, inversiones en energía renovable.

Factores de riesgo: Volatilidad del precio del petróleo, transición a energías renovables, regulaciones ambientales.

Perspectivas del mercado: El sector energético está en transición y Exxon Mobil debe adaptarse para seguir siendo relevante.

Conclusión

Exxon Mobil Corporation (XOM) es un activo subyacente viable para instrumentos derivados, pero conlleva un mayor riesgo debido a la transición energética. Su inclusión debería considerar las perspectivas del mercado energético y la gestión de riesgos asociada.

svASIA iShares MSCI EM Asia UCITS ETF

Características principales

- **Ticker**: ID CEMA: IE00B5L8K969
- **Tipo de activo**: ETF/Índice
- **Características técnicas**: ETF que sigue el índice MSCI Emerging Markets Asia y proporciona exposición a un conjunto diversificado de empresas de mercados emergentes en Asia.
- **Mercado**: Mercados de valores en los que cotiza el ETF.
- **Volatilidad:** De moderado a alto, dependiendo de las condiciones en los mercados asiáticos emergentes.
- **Liquidez**: Depende del ETF específico, pero generalmente es alto.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Depende de la moneda del ETF, pero normalmente es USD o EUR.
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

El índice MSCI Emerging Markets Asia representa el desempeño de empresas de gran y mediana capitalización en 11 países de mercados emergentes en Asia.

Virtudes: Diversificación geográfica, exposición a mercados de alto crecimiento, bajo costo en comparación con la inversión directa.

Factores de riesgo: Riesgo político y económico en mercados emergentes, fluctuaciones monetarias.

Perspectivas del mercado: Los mercados asiáticos emergentes tienen un alto potencial de crecimiento a largo plazo.

Conclusión

iShares MSCI EM Asia UCITS ETF (ASIA) es un activo subyacente adecuado para instrumentos derivados que buscan exposición a los mercados asiáticos emergentes. Ofrece diversificación y acceso a un sector de alto crecimiento.

svEMEQ Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF 1C

Características principales

- **Ticker**: XMME ISIN: IE00BTJRMP35
- **Tipo de activo**: ETF/Índice
- **Características técnicas**: ETF que sigue el índice MSCI Emerging Markets y proporciona exposición a un conjunto diversificado de empresas de mercados emergentes a nivel mundial.
- **Mercado**: Mercados de valores en los que cotiza el ETF.
- **Volatilidad:** De moderado a alto, dependiendo de las condiciones del mercado emergente.
- **Liquidez**: Depende del ETF específico, pero generalmente es alto.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Depende de la moneda del ETF, pero normalmente es USD o EUR.
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

El índice MSCI Emerging Markets representa el desempeño de empresas de gran y mediana capitalización en 24 países de mercados emergentes.

Virtudes: Diversificación geográfica global, exposición a mercados de alto crecimiento, bajo costo en comparación con la inversión directa.

Factores de riesgo: Riesgo político y económico en mercados emergentes, fluctuaciones monetarias.

Perspectivas del mercado: Los mercados emergentes tienen un alto potencial de crecimiento a largo plazo.

Conclusión

Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF 1C (xEMEQ) es un activo subyacente adecuado para instrumentos derivados que buscan exposición a los mercados emergentes globales. Ofrece diversificación y acceso a un sector de alto crecimiento.

svNSDQ Invesco QQQ TrustSM, Serie 1

Características principales

- **Ticker**: QQQ ISIN: US46090E1038
- **Tipo de activo**: ETF/Índice
- **Características técnicas**: ETF que sigue el índice Nasdaq-100, que está compuesto por las 100 empresas no financieras más grandes que cotizan en el Nasdaq.
- **Mercado**: Mercados de valores en los que cotiza el ETF.
- **Volatilidad**: Alta, debido a la alta concentración de empresas tecnológicas.
- **Liquidez**: Alto, debido a su popularidad y alto volumen comercial.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Dólar estadounidense (USD).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

El índice Nasdaq-100 está compuesto principalmente por empresas de tecnología y crecimiento.

Virtudes:Exposición a grandes empresas tecnológicas, alto potencial de crecimiento.

Factores de riesgo:Alta volatilidad, sensibilidad a cambios en el sector tecnológico.

Perspectivas del mercado El sector tecnológico sigue siendo un motor de crecimiento, pero con una intensa competencia.

Conclusión

Invesco QQQ TrustSM, Serie 1 (NSDQ) es un activo subyacente adecuado para instrumentos derivados que buscan exposición al sector tecnológico. Su alta volatilidad requiere una gestión adecuada del riesgo.

svSPY SPDR® S&P 500® ETF Trust

Características principales

- **Ticker**: ESPÍA ISIN: US78462F1030
- **Tipo de activo**: ETF/Índice
- **Características técnicas**: ETF que sigue el índice S&P 500, que representa el rendimiento de 500 de las empresas más grandes que cotizan en bolsa en los Estados Unidos.
- **Mercado**: Mercados de valores en los que cotiza el ETF.
- **Volatilidad:** Moderado, lo que refleja la diversificación del índice S&P 500.
- **Liquidez**: Muy alto, siendo uno de los ETF más negociados del mundo.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Dólar estadounidense (USD).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

El índice S&P 500 representa un amplio espectro del mercado de valores de EE.UU.

Virtudes: Alta diversificación, bajo coste, amplio seguimiento por parte de inversores.

Factores de riesgo: Riesgo general del mercado, sensibilidad a las condiciones económicas de EE.UU.

Perspectivas del mercado: El mercado de valores de Estados Unidos tiene potencial de crecimiento a largo plazo, pero está sujeto a ciclos económicos.

Conclusión

SPDR® S&P 500® ETF Trust (SPY) es un activo subyacente sólido para derivados. Su alta liquidez y diversificación lo hacen atractivo para una amplia gama de estrategias.

USGRW BlackRock Managed Index Portfolios - Growth

Características principales

- **Ticker**: n.d. ISIN: LU1811363834
- **Tipo de activo**: Fondo Multiactivo
- **Características técnicas:** Un fondo que invierte en una combinación de activos (acciones, bonos, etc.) con un enfoque de crecimiento. Su composición específica depende de la estrategia del fondo.
- **Mercado**: Mercados en los que cotizan los componentes del fondo.
- **Volatilidad**: Depende de la asignación de activos del fondo, pero generalmente es de moderado a alto.
- **Liquidez**: Depende de la liquidez de los activos subyacentes del fondo.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Dólar estadounidense (USD).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

Un fondo gestionado por BlackRock con una estrategia de crecimiento.

Virtudes: Diversificación mediante asignación de activos, gestión profesional.

Factores de riesgo: Riesgo de mercado, riesgo de gestión (rendimiento del gestor de fondos).

Perspectivas del mercado: Dependen de las perspectivas de los activos subyacentes.

Conclusión

BlackRock Managed Index Portfolios - Growth (USGRW) son un activo subyacente viable, especialmente para estrategias diversificadas. Se debe analizar su composición específica para evaluar plenamente su viabilidad.

USYLD JPMorgan Global Income Conservative Fund

Características principales

- **Ticker**: n.d. ISIN: LU1481621073
- **Tipo de activo**: Fondo Multiactivo
- **Características técnicas:** Un fondo que invierte en una combinación de activos (acciones, bonos, etc.) con un enfoque en la generación de ingresos y una estrategia conservadora. Su composición específica depende de la estrategia del fondo.
- **Mercado**: Mercados en los que cotizan los componentes del fondo.
- **Volatilidad**: Baja a moderada, debido a la estrategia conservadora.
- **Liquidez**: Depende de la liquidez de los activos subyacentes del fondo.

Parámetros de emisión

- **Moneda de valoración**: Dólar estadounidense (USD).
- **Monto mínimo de emisión**: USD$10,000.00.
- **Suscripción inicial**: N / A

Análisis de activos subyacentes

Un fondo gestionado por JPMorgan con una estrategia de ingresos y conservadora.

Virtudes: Diversificación mediante asignación de activos, gestión profesional, enfoque en ingresos.

Factores de riesgo: Riesgo de mercado, riesgo de gestión, menor potencial de crecimiento en comparación con fondos más agresivos.

Perspectivas del mercado: Dependen de las perspectivas de los activos subyacentes.

Conclusión

JPMorgan Investment Funds - Global Income Conservative Fund (USYLD) es un activo subyacente viable para estrategias conservadoras centradas en la rentabilidad. Su baja volatilidad lo hace atractivo para inversores que buscan estabilidad.

III - Estados Financieros Auditados

Grant Thornton

Estados Financieros

Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V.

31 de diciembre de 2024

Contenido

Informe de los auditores independientes	3
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 19

JULIO*31*2025*NEXBRIDGE DIGITAL FINANCIAL SOLUTIONS-EF-2024

© 2025 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados

Grant Thornton El Salvador
Torre Futura, Nivel 12 local 002,
Calle El Mirador y 87 Av. Norte,
Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador.

T +503 2267 7900

Informe de los Auditores Independientes

Al Administrador único y a los Accionistas de
Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 16, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 26 de abril de 2024.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la NIIF para las Pymes, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los

© 2025 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados.
"Grant Thornton" se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto.
Grant Thornton El Salvador es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes.
GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material con relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GT Auditoria, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 5975

Samuel Antonio Guillén Herrera
Socio

San Salvador, El Salvador
31 de julio de 2025

AUDITORES-GT AUDITORIA, S.A. DE C.V. INSCRIPCIÓN No. 5975 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR-SAMUEL ANTONIO GUILLEN HERRERA INSCRIPCIÓN No. 5938 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V.

(Compañía salvadoreña)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2024	31 dic 2023
Activos			
Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**390,574**	2,100
Cuentas por cobrar a relacionadas	6	**71,070**	-
Otras cuentas por cobrar		**301**	235
Activo corriente		**461,945**	**2,335**
No corriente			
Propiedad, planta y equipo	7	**42,547**	-
Disponibilidades en criptomonedas	8	**586,006**	-
Activos subyacentes de ofertas públicas de activos digitales	9	**30,176,365**	-
Depósitos en garantía		**3,300**	-
Activo no corriente		**30,808,218**	-
Total activos		**31,270,163**	**2,335**
Pasivos			
Corriente			
Cuentas por pagar comerciales	10	**25,175**	-
Otras cuentas por pagar		**3,566**	175
Impuestos por pagar		**1,047**	-
Pasivos por ofertas públicas de activos digitales	11	**30,176,365**	-
Pasivo corriente		**30,206,153**	**175**
Total pasivos		**30,206,153**	**175**
Patrimonio	12		
Capital social		**1,525,100**	25,000
Resultados integrales		**380,533**	-
Pérdidas acumuladas		**(841,623)**	(22,840)
Total patrimonio		**1,064,010**	**2,160**
Total pasivo y patrimonio		**31,270,163**	**2,335**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

© 2025 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados

Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V.

(Compañía salvadoreña)

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2024	31 dic 2023
Ingresos financieros		**48,863**	-
Costos financieros		**(44,953)**	-
Utilidad financiera		**3,910**	-
Gastos operativos			
Gastos de administración	13	**(822,693)**	(22,840)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		**(818,783)**	**(22,840)**
Gasto por impuesto sobre la renta		-	-
Pérdida neta		**(818,783)**	**(22,840)**
Otros resultados integrales, neto de impuestos:			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente en ganancias o pérdidas:			
Remedición de disponibilidades en criptomonedas y activos subyacentes		**380,533**	-
Otro resultado integral del año		**380,533**	-
Resultado integral total del año		**(438,250)**	**(22,840)**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V.

(Compañía salvadoreña)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Resultados integrales	Pérdidas acumuladas	Totales
Balance al 1 enero 2024	**25,000**	**-**	**(22,840)**	**2,160**
Incremento de capital social	1,500,100	-	-	**1,500,100**
Pérdida neta	-	-	(818,783)	**(818,783)**
Otros resultados integrales	-	380,533	-	**380,533**
Balance al 31 diciembre 2024	**1,525,100**	**380,533**	**(841,623)**	**1,064,010**
Balance al 25 agosto 2023	**-**	**-**	**-**	**-**
Aporte de capital social	25,000	-	-	**25,000**
Pérdida neta	-	-	(22,840)	**(22,840)**
Balance al 31 diciembre 2023	**25,000**	**-**	**(22,840)**	**2,160**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

© 2025 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados

Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V.

(Compañía salvadoreña)

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2024	31 dic 2023
Actividades de operación:			
Pérdida neta		**(818,783)**	(22,840)
Ajustes de partidas que no generan flujos de efectivo:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7	**13,834**	-
Remedición de disponibilidades en criptomonedas y activos subyacentes		**380,533**	-
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar a relacionadas		**(71,070)**	-
Otras cuentas por cobrar		**(66)**	(235)
Disponibilidades en criptomonedas		**(586,006)**	-
Activos subyacentes de ofertas públicas de activos digitales		**(30,176,365)**	-
Depósitos en garantía		**(3,300)**	-
Cuentas por pagar comerciales		**25,175**	-
Otras cuentas por pagar		**3,391**	175
Impuestos por pagar		**1,047**	-
Pasivos por ofertas públicas de activos digitales		**30,176,365**	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación		**(1,055,245)**	**(22,900)**
Actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	7	**(56,381)**	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(56,381)**	-
Actividades de financiamiento:			
Incremento de capital social		**1,500,100**	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento		**1,500,100**	**25,000**
Cambio neto en efectivo y equivalentes de efectivo		**388,474**	**2,100**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		**2,100**	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		**390,574**	**2,100**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V.
(Compañía salvadoreña)

Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Naturaleza de las operaciones
Nexbridge Digital Financial Solutions, S.A. de C.V., (en adelante "la Compañía"), fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de El Salvador el 25 de agosto de 2013 por un plazo indefinido. Se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 114 del libro 4812 del Registro de Sociedades. Su domicilio legal es el departamento de San Salvador, El Salvador. La actividad principal de la Compañía es promocionar ofertas de activos digitales al público, buscar la admisión y promover la venta de activos digitales en una plataforma de negociación o intercambio centralizada o descentralizada; así como participar en el desarrollo, gestión y emisión de productos financieros digitales, incluyendo, pero no limitado a tokens de seguridad y vehículos de propósito especial; entre otras actividades.

Actualmente, la Compañía se dedica a la estructuración y emisión de ofertas públicas de tokens, respaldadas por activos subyacentes del mundo real.

La Compañía es una entidad supervisada por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD), de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD); producto de lo cual es la institución encargada de: Establecer y supervisar el cumplimiento de las regulaciones y normas aplicables a los activos digitales en la República de El Salvador; otorgar licencias y autorizaciones a empresas y plataformas relacionadas a activos digitales; proteger a los consumidores y usuarios de actividades fraudulentas y maliciosas en el ecosistema de activos digitales; fomentar la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras en el sector de activos digitales; y colaborar con otros organismos reguladores nacionales e internacionales para mejorar el marco regulatorio.

La Compañía posee los siguientes registros y autorizaciones de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) que se detallan a continuación:

- Proveedor de servicio de activos digitales: Registro PSAD-0034 de fecha 22 de octubre de 2024.
- Emisor de ofertas públicas de activos digitales: Registro EAD-0005 de fecha 7 de diciembre de 2024.
- Emisión pública de activo digital (USTBL): Registro AD-00004 de fecha 12 de septiembre de 2024.

La dirección de las oficinas administrativas de la Compañía es Av. Las Magnolias, 206. Edificio Insigne, nivel 11, oficina no. 1107, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

2. Información general, declaración de cumplimiento con NIIF y supuesto de negocio en marcha
Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Han sido preparados bajo el supuesto que la Compañía continuará como negocio en marcha.

3. Bases de preparación, presentación y unidad monetaria
a) Bases de preparación
Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera
Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de los servicios que presta, entre otros factores. Los registros contables de la Compañía se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el dólar de los Estados Unidos de América es

fijo e inalterable, a razón de ¢8.75 por US$1.00; b) además, es desde entonces el dólar, la moneda funcional para las operaciones en El Salvador.

Saldos y transacciones en moneda extranjera:
Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período para los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados integrales del año.

4. Políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad que se describen en esta nota han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos contables presentados en los estados financieros adjuntos, al menos que se haya indicado de otra manera:

a) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros corresponden a los saldos de efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y proveedores. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está representado por el dinero en caja y bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese. Para efectos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todos los valores negociables altamente líquidos, adquiridos con plazos de vencimiento originales iguales o inferiores a tres meses.

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son registradas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación para cuentas de cobro dudoso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

d) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabiliza originalmente al costo de adquisición menos su depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada y los métodos de depreciación para cada tipo de activo son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

- Mobiliario y equipo de oficinas: 2 años.
- Equipo de cómputo: 2 años
- Vehículos: 4 años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando su importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

e) Criptomonedas y activos subyacentes

Ante la ausencia de tratamientos específicos para este tipo de activos, la Gerencia de la Compañía ha utilizado el juicio y los pronunciamientos actuales del IASB para desarrollar y aplicar la política contable a esto activos, asegurando que la información resultante es relevante y fiable.

Las disponibilidades de criptomonedas y activos subyacentes de ofertas públicas de activos son activos no monetarios identificables sin sustancia física, estos activos pueden comercializarse en un intercambio o en transacciones entre pares y, por lo tanto, la Compañía pueden esperar una entrada de beneficios económicos de estos. Estos activos han sido considerados activos intangibles de vida indeterminada y por lo tanto, son reconocidos a su valor razonable y no están sujetos a amortización.

Estos activos son medidos al costo en el reconocimiento inicial y subsecuentemente se miden al valor razonable menos las pérdidas por deterioro.

La NIC 38 requiere que un incremento en el valor razonable se reconozca en los otros resultados integrales y se acumule en el patrimonio. Sin embargo, un incremento en el valor razonable se reconocerá en resultados en la medida en que revierte una disminución en el valor razonable del mismo activo que previamente se reconoció en los resultados.

Una disminución en el valor razonable se reconoce en resultados. Sin embargo, la disminución debe reconocerse en otros resultados integrales hasta el monto de cualquier saldo acreedor en los otros resultados integrales del Patrimonio con respectivo a dicho activo.

Cuando se vende un activo intangible, la ganancia o pérdida por venta se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en resultados dentro de otros ingresos o gastos.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se someten anualmente a pruebas de deterioro, ya sea individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida útil indefinida se revisa anualmente para determinar si esta sigue siendo sostenible. De no ser así, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza de forma prospectiva.

f) Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se evalúan en cada fecha de presentación de estados financieros para determinar si existe algún indicio de que esos activos hayan sufrido una pérdida de valor.

Donde existen indicios de que el valor del activo puede haberse deteriorado, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su valor en libros. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el importe en libros del activo excede a su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

g) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, no tienen intereses y se reconocen por su valor efectivo.

h) Beneficios posteriores al empleo y beneficios a corto plazo

Planes de contribución definida

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual, la compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas, autorizadas por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

Plan de beneficios definidos

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para dicho plan es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros.

La Administración estima la OBD anualmente con base en un cálculo actuarial tomando en consideración las tasas de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos emitidos por el gobierno de El Salvador que se denominan en la moneda en la cual se pagaran los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo de servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los gastos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos se incluyen en resultados del año.

Indemnizaciones y beneficios a empleados a corto plazo

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo vigente, pueden serles pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Compañía es considerar las erogaciones de esta naturaleza, como gastos de los ejercicios en que se conoce la obligación.

Los beneficios a empleados de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en gastos acumulados y otras cuentas por pagar, medidos al monto sin descuento que la Compañía espera pagar como resultado del derecho no utilizado.

i) Pasivos por ofertas públicas de activos digitales

Estos pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Todos los cargos financieros se reconocen en los resultados y son incluidos dentro de los costos financieros.

j) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se determina con base al impuesto del 30% sobre la utilidad fiscal obtenida; cuando los ingresos gravados sean menores o iguales a $150,000, el impuesto será determinado a una tasa del 25%; más los impuestos sobre la renta definitivos sobre los importes de: dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o ganancia de capital no utilizadas. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido se revisa al cierre de cada período y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en los resultados del período.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre la renta diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre la renta diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año.

k) Reconocimiento de ingresos

La Compañía mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos.

Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

l) Arrendamientos operativos

Calidad de arrendadora

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Calidad de arrendataria

Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

m) Arrendamientos financieros

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo. La Compañía evalúa si el cumplimiento del acuerdo depende del uso del activo específico y si el acuerdo implica un derecho de uso del activo.

Calidad de arrendataria

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

n) juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

La administración considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que estos, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para Pymes, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.

Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos dentro del ejercicio económico siguiente, se describen a continuación:

- Valor razonable de activos intangibles (Nota 4(e))
- Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo (Nota 4(d))

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las partidas de efectivo que figuran en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	31 dic 2024	31 dic 2023
Caja	1,329	2,100
Bancos	389,245	-
Total	**390,574**	**2,100**

El saldo en bancos está disponible a la vista y no existe restricción alguna que limite su uso. Los depósitos a la vista corriente no devengan intereses.

6. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Los saldos y transacciones con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	Relación	31 dic 2024
Cuentas por cobrar		
Nexplace, S.A. de C.V.	Otras relacionadas	**71,070**

Términos y condiciones de las transacciones entre partes relacionadas

Los saldos pendientes al final del año no tienen garantías, y no devengan intereses, y serán cancelados en efectivo. Los plazos de las cuentas por cobrar y pagar se extienden por un período de hasta 60 días desde la fecha de las facturas o documentos, y no son sujetas a descuentos por pronto pago, y son recuperadas y pagadas en dólares de los Estados Unidos de América. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la compañía no ha registrado pérdidas con relación a la recuperación de las cuentas por cobrar con partes relacionadas.

El detalle de las transacciones con las partes relacionadas al 31 de diciembre, fueron las siguientes:

		31 dic 2024
Financiamiento otorgado		
Nexplace, S.A. de C.V.	Otras relacionadas	**71,070**

7. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de la propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de transporte	Totales
Costo				
Saldo al 31 diciembre 2023	-	-	-	-
Adiciones	4,068	22,958	29,355	**56,381**
Saldo al 31 diciembre 2024	**4,068**	**22,958**	**29,355**	**56,381**
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 diciembre 2023	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(1,152)	(7,649)	(5,033)	**(13,834)**
Saldo al 31 diciembre 2024	**(1,152)**	**(7,649)**	**(5,033)**	**(13,834)**
Valor en libros 31 diciembre 2024	**2,916**	**15,309**	**24,322**	**42,547**

8. Disponibilidades en criptomonedas

Su saldo está integrado al 31 de diciembre es como sigue:

	31 dic 2024
BTC	419,730
USDT	110,935
USTBL	36,530
USDC	10,697
USD	8,114
Total	**586,006**

9. Activos subyacentes de ofertas públicas de activos digitales

El monto reconocido en este rubro corresponde a los activos o carteras de activos que respaldan el valor de un token digital, determinando su valor de mercado y rendimiento.

La Compañía ha emitido el activo digital USTBL (símbolo de cotización: $USTBL), registrado y aprobado por la Comisión Nacional de Activos Digitales al número AD-00004. Los activos subyacentes son ETF de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América (Código ISIN IE00BGSF1X88), y las características principales de estos activos subyacentes son:

	Descripción
ISIN	IE00BGSF1X88
Nombre	iShares $ Treasury Bond 0-1yr UCITS
Tipo de activos	Exchange Traded Fund (ETF)
Currency	USD
Asset Manager	BlackRock Asset Management Ireland Limited.
Activos subyacentes:	Bonos del gobierno de los EE. UU. con un vencimiento restante de al menos un mes y menos de un año, y un monto mínimo pendiente de $300 millones en la fecha de reequilibrio del índice. Estos bonos ofrecen una tasa de interés fija.
Vencimiento	El Fondo no tiene un plazo fijo de existencia ni periodo de vencimiento, pero en ciertas circunstancias, como se describe en el prospecto del Fondo, el Fondo puede ser terminado unilateralmente tras notificación por escrito a los tenedores de unidades, sujeto al cumplimiento del prospecto del Fondo y la regulación aplicable.
Disponibilidad	El activo subyacente está listado en las siguientes bolsas de valores: • London Stock Exchange (USD) • SIX Swiss Exchange (in USD) • Bolsa Mexicana De Valores • Santiago Stock Exchange, • Bolsa de Valores de Colombia.

Su saldo está integrado al 31 de diciembre de 2024 como sigue:

Cálculo AuM y NAV	Nominal	Precio USD	Importe en USD
Acciones ETF	261,760	113.9400	29,824,934
USD	260,204	1.0000	260,204
USDT	94,378	1.0010	94,472
Total AuM			**30,179,610**
Honorarios acumulados			(3,245)
Total NAV			**30,176,365**

10. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	31 dic 2024
Proveedores del exterior	25,000
Otros documentos por pagar	175
Total	**25,175**

11. Pasivos por ofertas públicas de activos digitales

La integración de los pasivos por ofertas públicas de activos digitales vigentes de la Compañía se detalla a continuación:

	Autorización	31 dic 2024
Oferta pública de activo digital		
USTBL (símbolo de cotización: $USTBL)	AD-00004	30,176,365

Características de la oferta pública de activo digital

La Compañía ha emitido el activo digital USTBL (símbolo de cotización: $USTBL), registrado y aprobado por la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) al número AD-00004.

USTBL proporciona exposición a bonos del gobierno a corto plazo denominados en dólares estadounidenses emitidos por el Tesoro de los EE. UU., con vencimientos residuales entre cero y un año, a través del ETF iShares $ Treasury Bond 0-1yr UCITS, un ETF cotizado públicamente con el código ISIN IE00BGSF1X88. A la fecha de emisión del Documento de Información Relevante (RID) exigido por la CNAD para aprobar la emisión, el rendimiento a vencimiento del ETF era del 5.02% anual con un vencimiento residual promedio de las posiciones abiertas de 0.34 años.

La colocación en el mercado primario de USTBL fue ejecutada por Bitfinex Securities El Salvador S.A. de C.V. (Registro No. PSAD-0001), que también proporcionó soporte para el mercado secundario. Los límites de la emisión de USTBL están establecidos en un mínimo de $30 millones y un máximo de $200 millones de Dólares de los Estados Unidos de América. Cuando se alcance el monto máximo, la Compañía evaluará la oportunidad de aumentar el límite superior de la emisión en cumplimiento con el marco legal y regulatorio de la República El Salvador. La oferta de USTBL es flexible, permitiendo aumentos o disminuciones en respuesta a la demanda del mercado, dentro de los límites definidos en este Documento de Información Relevante (RID).

Las características principales de la emisión son las siguientes:

	Descripción
Tipo de oferta pública de activo digital	Oferta pública de derechos económicos
Ticker del Token	USTBL
Activos Subyacentes	ETF de Bonos del Tesoro de EE. UU. (código ISIN IE00BGSF1X88)
Unidad del xToken	Cada token representa una participación proporcional de los Activos Bajo Gestión, que consiste principalmente en los activos subyacentes menos los costos operativos.
Moneda de Comercio	Dólares estadounidenses, BTC y USD stablecoins disponibles en la plataforma del PSAD.
Derechos del propietario del token	Los titulares del token USTBL tienen derecho contractual a una participación proporcional del valor de rescate de los activos subyacentes mantenidos en las cuentas segregadas del emisor USTBL.

Monto total inicial de la emisión	Mínimo: USD 30,000,000 Máximo: USD 200;000;000
Número de Tokens a emitir en el momento de la emisión	Mínimo: 30,000,000 y Máximo: 200,000,000
Precio de emisión del token	Durante el período de suscripción inicial, el token USTBL se suscribió a USD 1. Después de este período, el precio de compra del token se ajusta a su valor neto actual de los activos, que varía según el desempeño de los activos subyacentes. Precio de suscripción inicial: USD 1 Precio de ventana(s) de suscripción adicional: PUSTBL -1 más un margen para considerar la diferencia en tiempo entre la subscripción y el cálculo de la NAV. Precio de suscripción dinámica: Valor de Mercado
Período de suscripción	Inició a de: 19 de noviembre de 2024 y duró diez días. Ventana de Suscripción Adicional: Las fechas de inicio y terminación estarán definidas por la Compañía en cada ventana y comunicadas con anticipación, respectivamente en la plataforma del PSAD y el sitio web del emisor. Suscripción Dinámica: la suscripción permanecerá abierta después del mercado secundario, a través del libro de órdenes de participantes autorizados. La lista de PSAD que ofrecen la oportunidad de suscripción dinámica se encuentra en los sitios web de la emisión y del emisor.
Redención	Los tokens son redimibles: • Cuando los activos subyacentes dejen de estar disponibles. • Redención dinámica: a través del libro de órdenes de participantes autorizados. • Adicionalmente, el emisor y/o el PSAD pueden gestionar la redención de tokens a través de un procedimiento definido, cada uno con sus propios términos y condiciones. • La redención será permitida 3 meses luego de la terminación del periodo inicial de suscripción. Los procedimientos de redención se implementan para asegurar la liquidez y proporcionar una estrategia de salida clara para los inversores.
Vencimiento de los Tokens	Este token está vinculado al desempeño del ETF subyacente y opera como un instrumento de capital variable, lo que significa que no tiene una fecha de vencimiento o terminación fija. Los inversores pueden negociar libremente el token en el mercado abierto a precios influenciados por el valor neto de los activos del ETF subyacente. Mientras el ETF subyacente permanezca disponible, el token persistirá, permitiendo una negociación continua y flexibilidad de inversión según las condiciones del mercado.
Ledger descentralizad o y contratos inteligentes o equivalentes utilizados	Liquid Network, capa 2 de Bitcoin (exclusivamente) El Liquid Network aprovecha de los "covenants", una forma de contratos inteligentes, para automatizar y enforzar reglas directamente en la blockchain.
Activos digitales con los que se Puede Intercambiar	BTC, USD stablecoins y cualquier Activo Digital disponible en el Proveedor de Servicios de Activos Digitales.
Proveedores de servicios de activos digitales	Bitfinex Securities El Salvador S.A. de C.V.
Certificador de activos digitales	TR Capital S.A. de C.V.
Leyes Aplicables	Republica de El Salvador

El movimiento del periodo de los tokens en circulación es el siguiente:

Saldos de tokens USTBL	Activos en circulación	Inventario de tokens
Saldos de apertura	-	200,000,000
Aumento de capital	30,068,369	(30,068,369)
Suscripciones	25,751	(25,751)
Redenciones	-	-
Otros	-	-
Movimientos totales	**30,094,120**	**(30,094,120)**
Saldos finales	**30,094,120**	**169,905,880**

12. Patrimonio

Capital social:

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social asciende a $1,525,100 ($25,000 en 2023) está compuesto por las acciones comunes y nominativas siguientes: 25,000 acciones de valor nominal de $1.00 y 10,715 acciones de valor nominal de $140.00. El capital social mínimo asciende a $25,000.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 5 de enero de 2024, acordó el aumento del capital variable por un monto de $1,500,100 mediante el aporte en efectivo y mediante la emisión de 10,715 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de $140.00.

Reserva legal:

De acuerdo con el Código de Comercio de El Salvador, la reserva legal se establece a través de asignaciones anuales del 7% de las utilidades de cada año, hasta que se presente como límite la quinta parte del Capital Social. Si por cualquier motivo la reserva legal es disminuida, deberá ser restaurada en la misma forma.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, cuando la reserva legal se disminuya por cualquier circunstancia, tales como capitalización, aplicación a pérdidas de ejercicios anteriores o distribución, constituirá renta gravada para la sociedad por la cuantía que fue deducida para efectos del impuesto sobre la renta en ejercicios impositivos anteriores al de su disminución, liquidándose separadamente de las rentas ordinarias, a la tasa del 30%. Para tales efectos, la Compañía llevará un registro de la constitución de reserva legal y de la cuantía deducida para la determinación de la renta neta o imponible en cada ejercicio o período de imposición.

Utilidades retenidas:

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente a partir del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes de 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

13. Gastos de administración

Los gastos de administración correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre se resumen a continuación:

	31 dic 2024	31 dic 2023
Honorarios profesionales	386,991	4,204
Gastos de personal	119,882	-
Matricula, licencia y permisos	83,203	-
Arrendamientos	65,746	-
Viáticos y gasto de viaje	44,933	13,397
Publicidad	33,500	-
Gastos de representación	18,012	-
Otros Gastos	16,645	154
Depreciación	13,834	-
Mobiliario y equipo pequeño	13,641	-

Mantenimiento	12,819	-
Servicios de seguridad	7,214	-
Reclutamiento y selección de personal	3,215	5,085
Energía eléctrica y agua	3,058	-
Total	**822,693**	**22,840**

14. Instrumentos financieros

La Compañía maneja su estructura de capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. La estrategia general de la Compañía se ha mantenido constante con respecto al año anterior.

La estructura de capital de trabajo de la Compañía está constituida por cuentas por cobrar y pagar, efectivo y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Categorías de activos y pasivos financieros

Los importes en libros de los activos y pasivos financieros son los siguientes:

	31 dic 2024	31 dic 2023
Activos financieros		
Medidos a costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	390,574	2,100
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 6)	71,070	-
Total activos	**461,644**	**2,100**
Pasivos financieros		
Medidos a costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 10)	25,175	-
Pasivos por ofertas públicas de activos digitales (Nota 11)	30,176,365	-
Total pasivos	**30,201,540**	**-**

15. Eventos subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2024, para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de julio de 2025, fecha en la cual los estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de mayo de 2025, acordó el aumento del capital variable por un monto de $2,000,880 mediante el aporte en efectivo o equivalentes y mediante la emisión de 3,970 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de $504.00.

16. Aprobación de estados financieros

Con fecha 31 de julio de 2025, la administración de La Compañía autorizó la emisión de los estados financieros del período que terminó el 31 de diciembre de 2024, para ser entregados a la Junta Directiva, los cuales estarán disponibles para los accionistas. De conformidad al Código de Comercio de El Salvador, la Junta General de Accionistas, tiene la facultad para solicitar modificaciones en los estados financieros.



© 2025 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados.

Anexo IV - Informe de auditoría del Smart Contract

NEXBRIDGE
BRIDGING FINANCIAL EVOLUTION

OP_CHECKMULTISIG

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN LIQUID DE OP_CHECKMULTISIG

Fecha: 31/03/2025

ÍNDICE

Contenido

Resumen ejecutivo _____ 1

Alcance y metodología de la auditoría _____ 2

Descubrimiento, Preguntas y respuestas, Recomendaciones _____ 5

Informe del auditor independiente _____ 6

Información de contacto _____ 7

Resumen ejecutivo

ANTECEDENTES:

Los códigos de operación son los componentes básicos de Bitcoin Script que definen y permiten diversas operaciones en la red. El código de operación que está siendo revisado por esta auditoría es OP_CHECKMULTISIG que requiere que una transacción sea firmada por múltiples claves privadas.

OP_CHECKMULTISIG: se emplea para cotejar varias firmas con varias claves públicas, lo que permite realizar operaciones n-de-m multifirma (multisig) en las que se requiere un número determinado (n) de firmas de un conjunto posible (m) para validar la transacción.

Liquid Network es una cadena lateral federada de Bitcoin que utiliza Elements Core, una implementación extendida de Bitcoin que soporta la emisión de activos digitales y transacciones confidenciales. OP_CHECKMULTISIG es el mecanismo de validación fundamental dentro de esta arquitectura.

Este informe se centra en la auditoría técnica de la operación OP_CHECKMULTISIG en la Red Líquida. El análisis se limita estrictamente a los aspectos técnicos, evaluando la seguridad de esta primitiva criptográfica.

OBJETIVO:

El objetivo de la auditoría es evaluar la seguridad y funcionalidad del sistema de firma múltiple OP_CHECKMULTISIG utilizado en las emisiones de NexBridge en Liquid Network.

Demostrar que esta tecnología ha sido probada durante muchos años

CONCLUSIONES PRINCIPALES:

1. Validación satisfactoria de OP_CHECKMULTISIG como mecanismo seguro de ejecución de transacciones.
2. Integridad y resistencia probadas en la infraestructura de la Red Líquida.
3. No se han detectado vulnerabilidades críticas en la aplicación actual.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar con la supervisión periódica y las pruebas de resistencia anuales de la tecnología subyacente.
2. Reevalúe la implementación cuando se actualice el código base.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Alcance y metodología de la auditoría

COMO PARTE DE LA AUDITORÍA, UILA SV PROPORCIONA LA VALIDACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LIQUID NETWORK + OP_CHECKMULTISIG PARA LAS TRANSACCIONES MULTIFIRMA.

- Pruebas de seguridad para transacciones con varias firmas en Liquid.
- Validación funcional en entorno controlado.
- El token o activo digital se está creando en una blockchain viable (Bitcoin) y una capa (Liquid)
- El contrato inteligente se desarrollará exclusivamente en la blockchain Liquid utilizando el código y los convenios de Blockstream AMP. Esta plataforma proporciona gobernanza junto con una infraestructura descentralizada y federada.
- La emisión y gobernanza de contratos inteligentes a través de Liquid garantiza que los métodos estén a salvo de ataques de reentrada y no se vean afectados por las vulnerabilidades actuales.

ESTA SECCIÓN DESCRIBE EL ENFOQUE TÉCNICO UTILIZADO PARA ANALIZAR LA OPERACIÓN OP_CHECKMULTISIG.

- Análisis del código: Revisión del archivo interpreter.cpp para identificar la estructura y lógica de la operación OP_CHECKMULTISIG en ambos repositorios.
- Comparación entre implementaciones: Evaluación de similitudes y diferencias en la implementación de OP_CHECKMULTISIG entre Bitcoin y ElementsProject, identificando posibles optimizaciones o desviaciones técnicas.
- Pruebas de seguridad y validación técnica: Uso de herramientas de análisis estático y pruebas unitarias para verificar la robustez y el correcto funcionamiento de la función en escenarios controlados.

ANÁLISIS DEL CÓDIGO Y COMPARACIÓN ENTRE IMPLEMENTACIONES

- Referencias técnicas
- **Código fuente de OP_CHECKMULTISIG en Liquid**
  - https://github.com/ElementsProject/elements/blob/master/src/script/interpreter.cpp#L1546
- **Código fuente de OP_CHECKMULTISIG en Bitcoin:**
  - https://github.com/bitcoin/bitcoin/blob/master/src/script/interpreter.cpp#L1104
- **Documentación oficial de Liquid Network:**
  - https://help.blockstream.com/hc/en-us/articles/900001408623-How-does-Liquid-Bitcoin-L-BTC-work

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

RESULTADOS

- Verificado que el código fuente de OP_CHECKMULTISIG coincide con el implementado en Liquid Network.
- Confirmación de que ambas implementaciones (Bitcoin y Liquid) son idénticas.
- Este código de operación OP_CHECKMULTISIG permite la funcionalidad multifirma sin ejecución arbitraria de contratos.
- No se identificaron dependencias externas que pudieran comprometer la seguridad de OP_CHECKMULTISIG.

PRUEBAS DE SEGURIDAD Y VALIDACIÓN TÉCNICA

- Pruebas ejecutadas:
  - **Simulación de ataque de colisión de firmas:** Intento de reutilizar firmas anteriores en transacciones no autorizadas.
  - **Prueba de ataque por reentrada:** Evaluación de intentos repetidos de ejecución de una misma transacción.
  - **Prueba de ejecución arbitraria:** Intento de modificar la estructura de validación para inyectar transacciones no verificadas.

RESULTADOS

- Se realizaron pruebas de **reentrada, ataques de firmas maliciosas y sustitución de claves** en **OP_CHECKMULTISIG**. En todos los casos, la transacción se rechazó automáticamente debido a la estricta validación del script.
- OP_CHECKMULTISIG bloqueaba todos los intentos de manipulación de transacciones.
- No se detectaron vulnerabilidades explotables en el entorno de Liquid Network.
- El sistema siempre requería la validación de (m de n) claves para completar una transacción.

SIMULACIÓN DE TRANSACCIONES CON CLAVES NO VÁLIDAS

- **Escenario 1:** Transacción con firmas válidas y secuencia correcta.
- **Escenario 2:** Intento de firmar con una clave no válida.
- **Escenario 3:** Intento de sustituir una firma por otra utilizada anteriormente.
- **Escenario 4:** Ejecución de transacciones simultáneas en un entorno de alta carga.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

RESULTADOS

- En todos los casos, sólo se confirmaron las transacciones con firmas válidas.
- Las transacciones no válidas se rechazaban automáticamente.
- El sistema mantuvo su rendimiento bajo la carga de múltiples transacciones simultáneas.

VALIDACIÓN DE FIRMAS CRIPTOGRÁFICAS EN OP_CHECKMULTISIG

- Esta evaluación confirma que OP_CHECKMULTISIG en Liquid Network realiza la validación de firmas de forma segura y determinista, evitando la ejecución arbitraria y garantizando que cada transacción está firmada por las claves requeridas antes de ser procesada en la blockchain.
    - OP_CHECKMULTISIG recibe firmas y claves públicas y comprueba si cumplen las reglas de la secuencia de comandos (por ejemplo, se requieren 2 de 2 firmas).
    - La validación criptográfica se ejecuta utilizando ECDSA/Schnorr según la implementación en Elements Core.
    - Si las firmas son correctas, la transacción se confirma en la red.
    - Código fuente de OP_CHECKMULTISIG en Liquid:
        - https://github.com/ElementsProject/elements/blob/master/src/script/interpreter.cpp#L1546
    - Ejemplo de transacción multisig en Liquid:
        - https://github.com/ElementsProject/elements/blob/master/doc/multisig-tutorial.md
    - Prueba manual: elements-cli validateaddress "multisig_address"

RESULTADOS

- Seguridad validada en Bitcoin y Liquid.
- Los reguladores pueden comprobarlo utilizando los enlaces y casos de prueba proporcionados.
- Los cambios en Elements Core requerirían una nueva auditoría.

Descubrimiento, Preguntas y respuestas, Recomendaciones

Tecnología utilizada:

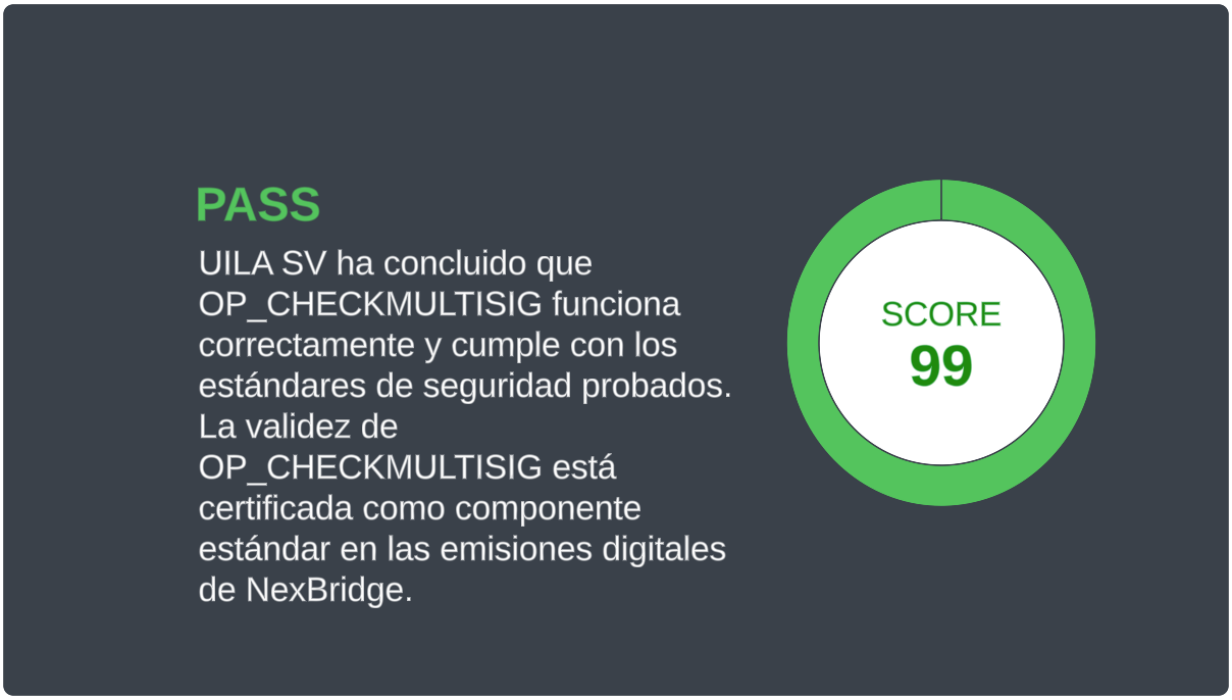
La tecnología Liquid de Blockstream permite la emisión de tokens personalizados en su sidechain de capa dos de Bitcoin, ofreciendo a usuarios y organizaciones una plataforma sólida y segura para crear activos digitales. Cuando se emite un token en la blockchain Liquid, se beneficia de varias funciones avanzadas que ofrece esta red. Una de las más notables es la capacidad de realizar transacciones confidenciales. Esto significa que, aunque las transacciones son verificables y seguras, los detalles específicos, como las cantidades y los tipos de activos transferidos, pueden mantenerse en privado.

Además, la red Liquid ofrece una rápida liquidación de transacciones, lo que resulta crucial para aplicaciones que requieren una alta frecuencia de transacciones o para situaciones en las que la velocidad de liquidación es una prioridad. Los tokens emitidos en Liquid también pueden aprovechar el mecanismo de consorcio de la red, en el que un grupo selecto de entidades de confianza se encarga de validar y confirmar las transacciones, proporcionando un equilibrio entre eficiencia y descentralización. Este enfoque es especialmente atractivo para las instituciones financieras y las empresas que buscan una solución blockchain que ofrezca tanto seguridad como eficiencia operativa. La estrecha integración con Bitcoin a través de la capacidad de intercambio entre cadenas también amplía la usabilidad de estos tokens, permitiendo una mayor flexibilidad y accesibilidad a un ecosistema financiero más amplio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se aprueba la certificación de OP_CHECKMULTISIG en Liquid.
2. Dado que OP_CHECKMULTISIG es una primitiva fundamental del protocolo Bitcoin y Liquid, su validez es indefinida a menos que se produzcan cambios en Elements Core. Futuras auditorías sólo tendrán que verificar la compatibilidad con posibles actualizaciones del protocolo.
3. Esta auditoría certifica que todas las emisiones digitales basadas en esta infraestructura subyacente cumplen los requisitos de seguridad necesarios para figurar como activos digitales. No se requieren auditorías individuales para cada emisión, siempre que la estructura subyacente permanezca inalterada.
4. La puntuación asignada refleja que la certificación es válida en las condiciones actuales de Elements Core y OP_CHECKMULTISIG. Un cambio en la infraestructura tecnológica subyacente, como actualizaciones significativas de Elements Core, puede requerir una nueva auditoría para evaluar posibles impactos en la seguridad del sistema. Sin embargo, en su estado actual, no se han identificado riesgos que comprometan la integridad de las emisiones.
5. Se recomienda realizar una próxima auditoría tras la publicación de versiones importantes de Elements Core, cambios en la implementación de OP_CHECKMULTISIG o el descubrimiento de nuevas vulnerabilidades en Bitcoin Script, Liquid o Elements Core.

Informe del auditor independiente



Criterios evaluados	Resultado
Seguridad criptográfica	✅ Aprobado
Integridad de las transacciones	✅ Aprobado
Resistencia del sistema	✅ Aprobado
Pruebas de ataque y simulación	✅ Aprobado

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Información de contacto



Matthew McPherson – Director
Fecha: 31/03/2025
UILA SV
F5 Calle Canada Nte., Condominio San Blas, La Libertad, SV
Tel. 808.352.0518
https://uila.io

Agradecemos la oportunidad de trabajar con el equipo de Nexbridge Digital Asset.

Las afirmaciones contenidas en este documento no deben interpretarse erróneamente como asesoramiento jurídico o de inversión, y los autores del mismo no serán responsables de las decisiones jurídicas o de inversión que se tomen basándose en ellas.